INFORME DE ACTVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-003-2026	
Entidad Contratante:	Contraloría Departamental del Caquetá
NIT / Código entidad:	891190246-1
Supervisora / Supervisor:	Jeison Juan Carlos Cardenas
Número de Contrato:	CPS-003-2026
Fecha de Suscripción	23 de enero de 2026
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
Valor Total del Contrato:	$ 20.000. 000.oo
Fecha de Inicio:	23-01-2026
Fecha de Terminación:	23-05-2026
Plazo de Ejecución:	4 meses
Adiciones / Prorrogas:	No aplica
Fuente de Financiación:	Presupuesto General

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo:	Campo Elías Acosta Cano
Tipo y Nro. documento:	CC No 16.186.384
Profesión / Disciplina:	Administrador de Empresas
Tarjeta Profesional:	69605

Correo electrónico:	Camposky2028@gmail.com
Teléfono / Celular:	3112117511
No. de informe:	Primero
Período del informe:	23 de enero de 2026 al 23 de febrero de 2026
Fecha de presentación:	03-03-2026

INTRODUCCION

En cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° 003 del 23 de enero de 2026, suscrito entre la Contraloría Departamental del Caquetá (CDC), se presenta el primer informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 23 de enero y el 23 de febrero de 2026. El presente documento describe de manera técnica y administrativa las actividades ejecutadas, los productos obtenidos, los documentos generados y los mecanismos de seguimiento implementados, todo en el marco de la normatividad vigente que regula la contratación estatal, el Sistema de Control Interno y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las actividades desarrolladas se fundamentan, entre otras disposiciones, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 612 de 2018, la Ley 1581 de 2012 y los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

NORMATIVIDAD

Las actividades ejecutadas en el marco del presente contrato involucran la normatividad vigente que regula los procesos de planeación institucional, control interno, gestión del talento humano y contratación estatal, entre las cuales se destacan:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Establece las reglas generales para la celebración, ejecución y liquidación de contratos estatales.
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública y dicta otras disposiciones generales sobre contratación.
- Decreto 1082 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional. Regula los procedimientos de contratación estatal.
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción. Establece obligaciones de control interno, seguimiento a planes de mejoramiento y mecanismos de transparencia en entidades públicas.

- Decreto 612 de 2018: Regula la integración de los planes institucionales y estratégicos en el Plan de Acción Anual de las entidades públicas, en el marco del MIPG.
- Ley 1581 de 2012: Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales. Establece las condiciones de reserva y confidencialidad sobre la información a la que accede el contratista.
- Decreto 1083 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. Regula la gestión del empleo público, el talento humano y la carrera administrativa.
- Decreto 648 de 2017: Modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015 en lo relativo a la naturaleza de las funciones de los empleos públicos.
- Resolución 03/2015 DAFP: Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Marco metodológico para la planeación, ejecución y reporte de auditorías internas en el marco del MIPG.
- Circular 04/2020 DAFP: Lineamientos para la operación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en las entidades del Estado.

ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL PERIODO

En consecuencia, de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 003 del 23 de enero de 2026 proyectadas para el cumplimiento del contrato mencionado, se relacionan las actividades específicas y el estado de su ejecución durante el periodo del presente informe (23 de enero de 2026 al 23 de febrero de 2026).

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la dependencia de Planeación y Control Interno en la formulación, actualización y seguimiento de los instrumentos de planeación institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	Se asesoró, el proceso de planeación y formulación de los planes institucionales de la CDC correspondientes al proceso de Talento humano (plan de vacantes, plan de previsión de recursos humanos, plan institucional de bienestar e incentivos, plan estratégico de talento humano, plan institucional de capacitación). de	23-02-2026 - 27-02-2026	Se envió correo electrónico plaenacion@cdc.gov.co adjuntando los planes institucionales correspondientes al proceso de talento humano formulados para la vigencia 2026 (anexo en formato pdf No 1) Los planes institucionales que soportan el complimiento de esta actividad pueden ser consultados en las siguientes URL: https://www.cdc.gov.co/planes/plan-anual-de-vacantes-vigencia-2026 https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-prevision-de-recursos-humanos-

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
		acuerdo con lo establecido en la ley 1474 de 2011 y del decreto 612 de 2018. Planes que se aprobaron en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la CDC y se publicaron en la sede electrónica de la entidad (ver anexo denominado (Seguimiento Planes Institucionales 2026).		vigencia-2026 https://www.cdc.gov.co/planes/plan-estrategico-del-talento-humano-vigencia-2026 https://www.cdc.gov.co/planes/plan-institucional-de-capacitacion--vigencia-2026 https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-incentivos-institucionales-vigencia-2026 https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-incentivos-institucionales-vigencia-2026
1.1	Brindar apoyo técnico en el seguimiento y evaluación de planes estratégicos, planes de acción, planes operativos y planes de mejoramiento, de conformidad con los lineamientos	Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 relacionado con las actividades de verificación y seguimiento que deben ejecutar las oficias de control interno en las entidades públicas, me permito notificar para lo de su competencia, el contenido del informe de Seguimiento a las PQRSD recibidas y gestionadas por la Contraloría Departamental del Caquetá, durante el segundo semestre vigencia 2025 (01 de julio y 31 de diciembre de 2025).	25-01-26 - 29-01-26	En cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 relacionado con las actividades de verificación y seguimiento que deben ejecutar las oficias de control interno en las entidades públicas, se notificó el contenido del informe de Seguimiento a las PQRSD recibidas y gestionadas por la Contraloría Departamental del Caquetá, durante el segundo semestre vigencia 2025 (01 de julio y 31 de diciembre de 2025). (anexo No 1.1) https://www.cdc.gov.co/tema/informe-de-pqr
1.2		Se socializaron y se aprobaron cada uno de los planes institucionales, tal como lo certifica el contenido	28-01-2026	Se anexa acta No 005 del CIGD de la CDC en medio digital formato pdf denominado (anexo No 1.2)

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
	institucionales y normativos vigentes.	del acta No 005 de 2026 del comité institucional de gestión y desempeño de la CDC.		
1.3		Se realizó seguimiento y evaluación al procedimiento de formulación y publicación de los planes institucionales de la CDC correspondientes a la vigencia 2026.	02-02-2026	Se anexa formato en pdf de seguimiento al proceso de formulación y publicación de los planes institucionales (anexo No 1.3)
2	Apoyar la consolidación, sistematización y análisis de información institucional relacionada con metas, indicadores, compromisos y resultados de gestión.	Se realizo revisión y evaluación al informe de gestión de la CDC vigencias 2022-2025 radicado por el Dr HERMES TORRES.	09-02-202 – 24-02-2026	Se formuló informes de observaciones al informe de gestión 2022-2025. Además, se realizaron dos mesas de trabajo donde se socializan los hallazgos encontrados por competencia hasta consolidar un solo informe de observaciones aprobado por unanimidad de los integrantes del comité de gestión y desempeño. (Anexo 2 y 2.1)
4	Acompañar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante el apoyo en la identificación, actualización y seguimiento de riesgos institucionales, desde un enfoque preventivo y de mejora continua.	Participación en la sesión No 001 del 19 de febrero de 2026 del CICCI, donde se socializó la matriz de priorización de auditoría interna y se aprobó el plan anual de auditoría interna para la vigencia 2026	18-02-2026-19-02-2026	En la sesión No 001 del 19 de febrero de 2026 del CICCI, se sustentó el resultado del diagnóstico administrativo realizado a los expedientes de conformación del CICCI de la CDC,

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS No 003 - 2026

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
5	Apoyar los procesos de autoevaluación de la gestión y del control interno, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y al marco del MIPG.	Se realizo la evaluación y seguimiento a la conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de le CDC creado mediante resolución No 179 de 2017 y modificado por la resolución No 213 de 2022	18-02-2026-19-02-2026	En la sesión No 001 del 19 de febrero de 2026 del CICCI, se sustentó el resultado del diagnóstico administrativo realizado a los expedientes de conformación del CICCI de la CDC. Como se observa en el acta No 001 del CICCI de 2026. (anexo No 5)
6	Brindar apoyo técnico en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento institucional, derivados de evaluaciones internas, auditorías externas o ejercicios de control.	Se realizó acompañamiento al proceso de seguimiento a plan de mejoramiento suscrito y vigente ante la auditoria general de la república, el cual cuanta con 25 hallazgos con 34 actividades de mejora propuestas reducir o eliminar los riesgos identificados.		Actividad realizada en el marco del comité institucional de gestión y desempeño (acta de CIGD anexo No 6)
7	Apoyar la articulación entre los componentes, políticas y dimensiones del MIPG, con el fin de promover coherencia y alineación entre planeación, ejecución,	Se participa en las jornadas de sensibilización sesión virtuales de sensibilización del Furag para la medición del desempeño institucional periodo 2025	23-02-2026	Se participio en la jornada virtual liderada por el DAFP.

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
	seguimiento y control.			
8	Elaborar insumos técnicos, metodológicos y documentales que sirvan de soporte a los procesos de planeación, control interno y seguimiento institucional	Se formulo herramienta en Excel para realizar seguimiento y evaluación al procedimiento de formulación y publicación de los planes institucionales de la CDC correspondientes a la vigencia 2026.		Se anexa formato en pdf de seguimiento al proceso de formulación y publicación de los planes institucionales (anexo No 8)
9	Apoyar el diseño y actualización de indicadores de gestión y desempeño, así como el seguimiento a su cumplimiento.			
10	Elaborar informes periódicos de actividades, en los que se detallen los avances, productos entregados y resultados obtenidos, para revisión del supervisor del contrato	Se formuló el informe de control interno contable correspondiente a la vigencia 2025	06-02-026-09-02-2026	Se entregó en medio digital por correo electrónico planeacion@cdc.gov.co informe de control interno contable. De la misma manera se publico en la plataforma de la contaduría general de la nación.
11	Atender los requerimientos técnicos formulados por la	Se participio en la mesa técnica relacionada con inducción sobre formatos del Sistema	30-01-2026	Se soporta la actividad con acta de la sesión de la mesa de trabajo.

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
	dependencia de Planeación y Control Interno o por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren directamente relacionados con el objeto contractual	de información SIA Misional.		
11.1		Se elabora memorando para convocatoria a la sesión No 06 del comité institucional de gestión y desempeño, para la planeación y alistamiento en la formulación del plan estratégico de la Contraloría Departamental del Caquetá, para el periodo institucional 2026-2029-		Se adjunta memorando No 006 de 2026 como soporte de la actividad ejecutada. (anexo No)
11.2		Se elabora memorando de solicitud de información sobre horario laboral y controles establecidos para su cumplimiento.	09-02-2026	Se adjunta memorando No DC-021 del 09 de febrero de 2026 (anexo No 11.2)
11.3		Se elaboró memorando No 024 relacionado con Convocatoria Sesión No 001 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2026.	17-02-2026	Se adjunta memorando No 024 de 2026 como soporte de la actividad ejecutada. (anexo No 11.3)
11.4		Se fórmula el análisis de Observaciones al procedimiento de adopción del horario laboral y controles establecidos para su cumplimiento, mediante memorando DC-23 del 11 de febrero de 2026		Se adjunta soporte de correo electrónico (anexo 11.4) de envió del memorando propuesto para su notificación con sus archivos adjuntos correspondientes

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS No 003 - 2026

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
11.5		Se elaboró y se notificó y se publicó resolución No 048 de 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026 con su cronograma de auditoría interna 2026	17-02-2026-20-02-26	Se adjunta soporte de correo electrónico (anexo 11.5) de envió del memorando propuesto para su notificación con sus archivos adjuntos correspondientes
12	Guardar reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente y a las políticas institucionales.	Durante la ejecución del contrato se garantiza el cumplimiento estricto de la información suministrada por la entidad para el cumplimiento de las actividades contractuales, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012.	23-01-2026-23-02-2026	Se obtuvo administró información de las dependencias de la entidad, en especial de las áreas de planeación y control interno y responsabilidad fiscal
13	Abstenerse expresamente de ejercer funciones decisorias, certificadoras, de evaluación independiente o de control propias de los cargos de planta, limitándose al apoyo técnico y metodológico	Todas las actividades que exige el contrato de prestación de servicios se ejecutan teniendo como referencia emitir recomendaciones, propuestas, entre otras para que el servidore líder del proceso goce de autonomía para tomar la decisión de manera liebre y espontánea de acuerdo con su competencia	23-01-206 – 23-02-2026	Mediante el medio de comunicación dispuesto entre la entidad y el contratista, se notifican todas las respuestas de las peticiones realizadas por las áreas para que estas sean analizadas, aprobadas y enviadas.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CPS No 003 - 2026

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
14	Ejecutar el contrato con autonomía técnica y administrativa, sin subordinación laboral, sin control horario ni dependencia jerárquica, de acuerdo con la naturaleza del contrato de prestación de servicios.	Las actividades se ejecutan con independencia, se organizas el propio tiempo y metodología para entregar los productos o servicios pactados en el contrato, sin que la entidad te imponga horarios fijos, te exija marcación de entrada y salida, ni te trate como un empleado subordinado.	23-01-206 – 23-02-2026	
15	Cumplir las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco legal aplicable	Se participa en la capacitación realizada por la CNSC el día 18 de febrero de 2026 a las Comisiones de Personal de las Contralorías Territoriales que hacen parte del Proceso de Selección No.1358 al 1417 de 2020, se adjuntan las presentaciones realizadas por parte de la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa (DVRPCA) , el ingeniero y el Grupo de Convocatoria del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera.	18-02-2026	Se diligencia planilla virtual de asistencia que acredita la participación en la actividad programada por la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa (DVRPCA) , el ingeniero y el Grupo de Convocatoria del Despacho de la Comisionada.
15.1		Se realizó diagnostico al proceso de conformación de la comisión personal de la	26-02-26-29-02-26	Para constancia de la ejecución de la actividad se adjunta el oficio No

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
		entidad y se formuló respuesta al radicado interno No 59991/CR15975		PF-070 del 28 de enero de 2026 (anexo No 16)
15.2		Se revisó resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"	06-02-2026	Se anexa soporte de la actividad ejecutada (anexo No 15.2) correo enviado a contralor@cdc.gov.co
15.3		Se da cumplimiento a la actividad asignada de revisar y ajustar la resolución "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA PARA LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	06-02-2026	Se anexa soporte de la actividad ejecutada (anexo No 15.3) correo enviado a contralor@cdc.gov.co
15.4	Cumplir las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, siempre que se encuentren directamente	Se elabora solicitud de acompañamiento para actualización de información en el aplicativo SIMO 4.0 e implementación del sistema de evaluación del desempeño laboral, para radicar ante la COMISIÓN NACIONAL	09-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió del acto propuesto como evidencia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.4)

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
	relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco legal aplicable	DEL SERVICIO CIVIL - CNSC-.		
15.5		Se formuló resolución No. 044 del 11 de febrero de 2026, POR MEDIO DE LA CUAL DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	12-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió del acto propuesto como evidencia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.5)
15.6		Se formuló convocatoria de acuerdo con la resolución No 044 de 2026 para que sea revisada, aprobada, firmada, publicada y difundida al interior de la entidad para lograr la ejecución del cronograma de actividades	12-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la convocatoria como videncia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.6)
15.7		Se formulo respuesta radicada no 2026rs019705 - solicitud capacitación a comisión de personal - proceso de selección 1358 al 1417 de 2020 - Contralorías Territoriales.	12-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la respuesta como videncia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.7)
15.8		Se formulo petición dirigida a la COMISIÓN	16-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la petición como videncia

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
		ESPECIAL DE CARRERA para solicitar Certificación de Registro Público de Carrera Administrativa.		de la actividad ejecutada. (anexo No 15.8)
15.9		Se formuló adenda a la resolución No 044 de 2026, para publicar en página web de la entidad y notificarla a los servidores de la entidad para que tengan presentes los nuevos términos de la convocatoria y se realicen las postulaciones e inscripciones pertinentes ante la comisión de personal.	16-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la adenda como videncia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.9)
15.10		Se elaboran y se envían al área de responsabilidad fiscal con funciones de talento humano los siguientes formatos para la ejecución de la convocatoria para la conformación de la comisión de personal 2026-2028: Inscripción de Candidato, Lista de candidatos inscritos, integración de Jurados, Notificación de Jurados, Publicación lista sufragantes, Acta de Escrutinio, Acta de Declaración de Elección.	12-02-2026 - 18-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la adenda como videncia de la actividad ejecutada. (anexo No 15.10)
15.11		Se elaboró y se envió modelo de designación de servidores públicos	18-02-2026	Se adjunta soporte de coreo de envió de la adenda como videncia

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	PERIODO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
		para representar a la Contraloría Departamental del Caquetá ante la Comisión de Personal para el periodo 2026-2028		de la actividad ejecutada. (anexo No 15.11)

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES Y SUS SOPORTES

A continuación, se presenta la descripción técnica y administrativa de cada una de las actividades ejecutadas durante el período del informe, agrupadas según la obligación específica del contrato a la cual corresponden, con indicación del período de ejecución, los productos generados y las observaciones documentales que soportan su cumplimiento.

En desarrollo de la obligación contractual de apoyar a la Dependencia de Planeación y Control Interno en la formulación, actualización y seguimiento de los instrumentos de planeación institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se ejecutaron las siguientes actividades:

Actividad 1: Asesoría en la formulación de planes institucionales del proceso de Talento Humano (23 al 27 de febrero de 2026)

Descripción: Se prestó asesoría técnica en el proceso de planeación y formulación de los planes institucionales de la CDC correspondientes al proceso de Talento Humano para la vigencia 2026, a saber: Plan de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan Estratégico de Talento Humano y Plan Institucional de Capacitación. La formulación de dichos instrumentos se realizó conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 612 de 2018, que regula la integración de los planes institucionales en el Sistema de Planeación y Gestión de las entidades públicas. Los planes fueron aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la CDC y publicados en la sede electrónica de la entidad.

Soporte documental: Se remitió comunicación electrónica a la dirección planeacion@cdc.gov.co adjuntando los planes institucionales formulados para la vigencia 2026 (Anexo N.° 1 — formato PDF). Los instrumentos de planeación son de consulta pública en la sede electrónica de la entidad.

Actividad 1.1: Seguimiento al informe de PQRSD — segundo semestre de 2025 (25 al 29 de enero de 2026)

Descripción técnica: En atención a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, que establece la obligación de las oficinas de Control Interno de verificar y hacer seguimiento a las actividades de atención ciudadana en las entidades públicas, se elaboró y notificó el Informe de Seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y gestionadas por la Contraloría Departamental del Caquetá durante el segundo semestre de la vigencia 2025 (1 de julio al 31 de diciembre de 2025).

Soporte documental: El informe de seguimiento a PQRSD fue notificado a los servidores competentes y se publicó en la página web institucional de la CDC. (Anexo N.° 1.1).

Actividad 1.2: Socialización y aprobación de planes institucionales en el CIGD (28 de enero de 2026)

Descripción: Se coordinó y ejecutó la presentación de cada uno de los planes institucionales en el seno del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) de la CDC, con el fin de obtener su aval y aprobación formal, de conformidad con los lineamientos del MIPG y el Decreto 612 de 2018. Los planes fueron aprobados unánimemente y la sesión quedó debidamente documentada.

Soporte documental: La actividad se soporta con el Acta N.° 005 del CIGD de la CDC, adjunta en medio digital en formato PDF. (Anexo N.° 1.2).

Actividad 1.3: Seguimiento y evaluación al procedimiento de formulación y publicación de planes institucionales (2 de febrero de 2026)

Descripción técnica: Se realizó el seguimiento técnico y evaluación al procedimiento de formulación y publicación de los planes institucionales de la CDC correspondientes a la vigencia 2026, verificando el cumplimiento de los plazos, los canales de publicación y los requisitos normativos establecidos en el Decreto 612 de 2018 y los lineamientos del DAFP.

Soporte documental: Se elaboró formato de seguimiento en medio PDF al proceso de formulación y publicación de planes institucionales. (Anexo N.° 1.3).

4.2. Consolidación y Análisis de Información Institucional - Informe de Gestión CDC 2022-2025 (Obligación 2)

Actividad 2: Revisión y evaluación del informe de gestión CDC 2022-2025 (9 al 24 de febrero de 2026)

Descripción: En cumplimiento de la obligación de apoyar la consolidación, sistematización y análisis de información institucional relacionada con metas, indicadores, compromisos y resultados de gestión, se llevó a cabo la revisión técnica y evaluación del Informe de Gestión

de la CDC correspondiente a las vigencias 2022-2025, radicado por el doctor Hermes Torres. El proceso incluyó la formulación de observaciones técnicas al documento, su socialización y la realización de dos mesas de trabajo con los integrantes del CIGD, en las cuales se presentaron los hallazgos identificados por competencia, hasta consolidar un único informe de observaciones aprobado por unanimidad.

Soporte documental: Se elaboraron dos documentos de observaciones al Informe de Gestión 2022-2025 y se llevaron a cabo dos (2) mesas de trabajo con el CIGD. El informe unificado de observaciones fue aprobado por unanimidad en el seno del comité. (Anexos N.° 2 y 2.1).

4.3. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno – CICCI- y Plan Anual de Auditorías (Obligaciones 4 y 5)

Actividad 4 y 5: Participación en la Sesión N.° 001 del CICCI — vigencia 2026 (18 y 19 de febrero de 2026)

Descripción: En el marco de las obligaciones de acompañar el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y apoyar los procesos de autoevaluación de la gestión y del control interno, conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el MIPG, el contratista participó en la Sesión N.° 001 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), celebrada el 19 de febrero de 2026. En dicha sesión se socializó la matriz de priorización de auditoría interna, se aprobó el Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2026 y se sustentó el resultado del diagnóstico administrativo realizado a los expedientes de conformación del CICCI de la CDC. El comité fue creado mediante Resolución N.° 179 de 2017 y modificado por la Resolución N.° 213 de 2022.

Soporte documental: El acta N.° 001 del CICCI de 2026 documenta los resultados de la sesión y los acuerdos adoptados, incluyendo la aprobación del Plan Anual de Auditorías. (Anexo N.° 5).

4.4. Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Institucional (Obligación 6)

Actividad 6: Acompañamiento al seguimiento del Plan de Mejoramiento ante la Auditoría General de la República

Descripción: Se brindó acompañamiento técnico al proceso de seguimiento del Plan de Mejoramiento suscrito y vigente ante la Auditoría General de la República. Dicho plan de mejoramiento comprende veinticinco (25) hallazgos con treinta y cuatro (34) actividades de mejora propuestas para reducir o eliminar los riesgos identificados. La actividad se ejecutó en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos del DAFP para el seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías externas.

Soporte documental: La actividad se soporta con el acta de sesión del CIGD. (Anexo N.° 6).

4.5. Articulación entre Componentes y Políticas del MIPG (Obligación 7)

Actividad 7: Participación en jornada de sensibilización FURAG — medición 2025 (23 de febrero de 2026)

Descripción: Con el propósito de promover la coherencia y alineación entre planeación, ejecución, seguimiento y control en la CDC, el contratista participó en la jornada virtual de sensibilización del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), orientada a la medición del desempeño institucional del período 2025, liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Esta actividad contribuye al fortalecimiento de los componentes, políticas y dimensiones del MIPG, en cumplimiento del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y el Decreto 1499 de 2017.

Soporte documental: La participación en la jornada virtual fue verificada mediante la planilla de asistencia diligenciada ante el DAFP.

4.6. Elaboración de Insumos Técnicos y Metodológicos (Obligación 8)

Actividad 8: Diseño de herramienta de seguimiento a planes institucionales en Excel

Descripción técnica: En ejercicio de la obligación de elaborar insumos técnicos, metodológicos y documentales que sirvan de soporte a los procesos de planeación, control interno y seguimiento institucional, se formuló una herramienta en formato Excel para realizar el seguimiento y evaluación al procedimiento de formulación y publicación de los planes institucionales de la CDC correspondientes a la vigencia 2026. Esta herramienta facilita el monitoreo sistemático de los compromisos adquiridos y los avances en su implementación, en consonancia con los lineamientos del MIPG y el Decreto 612 de 2018.

Soporte documental: Se adjunta formato en PDF de seguimiento al proceso de formulación y publicación de los planes institucionales. (Anexo N.° 8).

4.7. Elaboración de Informes Periódicos de Actividades (Obligación 10)

Actividad 10: Informe de Control Interno Contable — vigencia 2025 (6 al 9 de febrero de 2026)

Descripción: En cumplimiento de la obligación de elaborar informes periódicos de actividades en los que se detallan los avances, productos entregados y resultados obtenidos, se formuló el Informe de Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025. Este informe fue elaborado conforme a la Resolución N.° 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación, que establece el procedimiento para la evaluación del control interno contable en las entidades públicas, y fue remitido y publicado en la plataforma de la Contaduría General de la Nación.

Soporte documental: El informe fue remitido al supervisor del contrato mediante correo electrónico a planeacion@cdc.gov.co y publicado en la plataforma de la Contaduría General de la Nación.

4.8. Atención de Requerimientos Técnicos -Planeación, Control Interno y Talento Humano (Obligación 11)

En atención a los requerimientos técnicos formulados por la Dependencia de Planeación y Control Interno y por el supervisor del contrato, directamente relacionados con el objeto contractual, se ejecutaron las siguientes acciones:

Actividad 11: Mesa técnica de inducción al Sistema de Información SIA Misional (30 de enero de 2026)

Descripción: Se participó en la mesa técnica de inducción sobre los formatos del Sistema de Información SIA Misional, en la cual se adquirieron elementos técnicos para el diligenciamiento y gestión adecuada de la información institucional en dicho sistema.

Soporte documental: La actividad se soporta con el acta de la sesión de la mesa de trabajo.

Actividad 11.1: Elaboración de memorando de convocatoria a la Sesión N.° 006 del CIGD

Descripción: Se elaboró el Memorando N.° 006 de 2026 mediante el cual se convocó a la Sesión N.° 006 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el propósito de adelantar la planeación y alistamiento institucional para la formulación del Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Caquetá para el período 2026-2029, en cumplimiento del artículo 15 del Decreto 612 de 2018.

Soporte documental: Se adjunta el Memorando N.° 006 de 2026 como soporte de la actividad ejecutada. (Anexo N.° 11.1).

Actividad 11.2: Memorando de solicitud de información sobre horario laboral y controles (9 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboró el Memorando N.° DC-021 del 9 de febrero de 2026, mediante el cual se solicitó información sobre el horario laboral y los controles establecidos para su cumplimiento al interior de la entidad, en el marco de las funciones de apoyo técnico al control interno institucional.

Soporte documental: Se adjunta el Memorando N.° DC-021 del 9 de febrero de 2026. (Anexo N.° 11.2).

Actividad 11.3: Memorando de convocatoria a la Sesión N.° 001 del CICCI (17 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboró el Memorando N.° 024 de 2026, mediante el cual se convocó a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) a la Sesión N.° 001 de la vigencia 2026, conforme a las disposiciones de la Circular 04 de 2020 del DAFP sobre la operación del CICCI en las entidades del Estado.

Soporte documental: Se adjunta el Memorando N.° 024 de 2026 como soporte de la actividad ejecutada. (Anexo N.° 11.3).

Actividad 11.4: Análisis de observaciones al procedimiento de adopción de horario laboral

Descripción: Se formuló el análisis de observaciones al procedimiento de adopción del horario laboral y los controles establecidos para su cumplimiento, el cual fue remitido mediante Memorando DC-23 del 11 de febrero de 2026, con los archivos adjuntos correspondientes.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío del memorando propuesto con sus archivos adjuntos. (Anexo N.° 11.4).

Actividad 11.5: Elaboración, notificación y publicación de la Resolución N.° 048 de 2026 - Plan Anual de Auditorías (17 al 20 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboró, notificó y publicó la Resolución N.° 048 de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS INTERNAS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026", junto con su cronograma de auditoría interna. Esta resolución materializa el cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y los lineamientos del DAFP en materia de auditoría interna para entidades públicas.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de la resolución con sus archivos adjuntos. (Anexo N.° 11.5).

4.9. Reserva y Confidencialidad de la Información, Límites al Ejercicio del Rol y Autonomía Técnica (Obligaciones 12, 13 y 14)

Obligación 12 — Reserva y confidencialidad de la información (23 de enero al 23 de febrero de 2026)

Descripción: Durante toda la ejecución del contrato se garantizó el cumplimiento estricto de la obligación de reserva y confidencialidad sobre la información a la que se tuvo acceso con ocasión del desarrollo de las actividades contractuales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales) y las políticas institucionales de la CDC. Se administró información proveniente de diversas dependencias, en especial de las áreas de Planeación, Control Interno y Responsabilidad Fiscal, con el adecuado tratamiento de los datos personales y la información sensible de la entidad.

Soporte documental: El cumplimiento de esta obligación se acredita mediante las comunicaciones formales y los canales institucionales utilizados durante la ejecución del contrato.

Obligación 13: Abstención del ejercicio de funciones decisorias, certificadoras o de evaluación independiente

Descripción: En el desarrollo de todas las actividades contractuales, el contratista se abstuvo expresamente de ejercer funciones decisorias, certificadoras o de evaluación independiente, propias de los cargos de planta, limitando su actuación al apoyo técnico y metodológico. Todas las recomendaciones, propuestas y análisis fueron canalizados a través de los servidores líderes de los procesos, quienes ejercieron con plena autonomía sus facultades decisorias, en garantía del principio de separación de funciones y del régimen de la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015).

Soporte documental: Las comunicaciones institucionales remitidas acreditan que las respuestas a peticiones y solicitudes fueron revisadas, aprobadas y enviadas por los servidores competentes.

Obligación 14: Ejecución del contrato con autonomía técnica y administrativa, sin subordinación laboral

Descripción: Las actividades contractuales fueron ejecutadas con plena autonomía técnica y administrativa, organizando de manera independiente el tiempo y la metodología de trabajo para la entrega de los productos y servicios pactados. En ningún momento la entidad impuso horarios fijos, marcación de entrada y salida, ni se generó relación de subordinación laboral, en consonancia con la naturaleza del contrato de prestación de servicios y los pronunciamientos del Consejo de Estado y la jurisprudencia constitucional sobre este tipo contractual.

Soporte documental: La ejecución autónoma del contrato se refleja en los productos entregados y los canales de comunicación formal utilizados durante el período.

4.10. Cumplimiento de Obligaciones Adicionales: Gestión de Talento Humano y Carrera Administrativa (Obligación 15)

En atención a las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del contrato, directamente relacionadas con el objeto contractual y dentro del marco legal aplicable, se ejecutaron las siguientes actividades vinculadas a la gestión del talento humano, la carrera administrativa y el cumplimiento de la normativa del Servicio Civil:

Actividad 15: Capacitación CNSC a Comisiones de Personal de Contralorías Territoriales (18 de febrero de 2026)

Descripción: Se participó en la capacitación organizada por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), dirigida a las Comisiones de Personal de las Contralorías Territoriales que hacen parte del Proceso de Selección N.° 1358 al 1417 de 2020, impartida por la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa (DVRPCA), el equipo de ingeniería y el Grupo de Convocatoria del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera. Esta actividad se enmarca en los deberes de gestión de la carrera administrativa establecidos en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Soporte documental: Se diligencia planilla virtual de asistencia que acredita la participación en la capacitación programada por la DVRPCA.

Actividad 15.1 — Diagnóstico de la Comisión de Personal y respuesta al radicado N.° 59991/CR15975 (26 al 29 de febrero de 2026)

Descripción: Se realizó el diagnóstico técnico al proceso de conformación de la Comisión de Personal de la entidad y se formuló respuesta formal al radicado interno N.° 59991/CR15975, con base en los hallazgos del diagnóstico administrativo, en cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

Soporte documental: Se adjunta el Oficio N.° PF-070 del 28 de enero de 2026 como soporte de la actividad. (Anexo N.° 16).

Actividad 15.2: Revisión de la Resolución de Presupuesto de Ingresos y Gastos CDC — vigencia 2026 (6 de febrero de 2026)

Descripción: Se revisó técnicamente la Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026", verificando su coherencia con el marco normativo presupuestal aplicable al ente de control, particularmente el Decreto 111 de 1996 y las normas orgánicas de presupuesto.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico enviado a contralor@cdc.gov.co. (Anexo N.° 15.2).

Actividad 15.3: Revisión y ajuste de la Resolución de Traslado Presupuestal (6 de febrero de 2026)

Descripción: Se revisó y ajustó la Resolución "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en atención a los lineamientos del Estatuto Orgánico del Presupuesto y las normas de ejecución presupuestal vigentes.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico enviado a contralor@cdc.gov.co. (Anexo N.° 15.3).

Actividad 15.4: Solicitud de acompañamiento para actualización en el aplicativo SIMO 4.0 (9 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboró y radicó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) la solicitud de acompañamiento para la actualización de información en el aplicativo SIMO 4.0 y la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015 sobre evaluación del desempeño de los empleados públicos.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío del acto propuesto. (Anexo N.° 15.4).

Actividad 15.5: Formulación de la Resolución N.° 044 de 2026 — elección de representantes ante la Comisión de Personal (12 de febrero de 2026)

Descripción: Se formuló la Resolución N.° 044 del 11 de febrero de 2026, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en el marco de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío del acto administrativo propuesto. (Anexo N.° 15.5).

Actividad 15.6 — Formulación de la convocatoria para la Comisión de Personal (12 de febrero de 2026)

Descripción técnica: Se formuló la convocatoria para la conformación de la Comisión de Personal de la CDC, en desarrollo de la Resolución N.° 044 de 2026, para su revisión, aprobación, firma, publicación y difusión al interior de la entidad, con el fin de ejecutar el cronograma de actividades establecido.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de la convocatoria. (Anexo N.° 15.6).

Actividad 15.7: Respuesta al radicado N.° 2026RS019705 — solicitud de capacitación (12 de febrero de 2026)

Descripción: Se formuló respuesta formal al radicado N.° 2026RS019705, relacionado con la solicitud de capacitación a la Comisión de Personal en el marco del Proceso de Selección N.° 1358 al 1417 de 2020 de las Contralorías Territoriales, atendiendo los lineamientos de la CNSC.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de la respuesta. (Anexo N.° 15.7).

Actividad 15.8: Petición a la Comisión Especial de Carrera - Certificación de Registro Público (16 de febrero de 2026)

Descripción: Se formuló petición dirigida a la Comisión Especial de Carrera solicitando la Certificación de Registro Público de Carrera Administrativa, en cumplimiento de los requisitos legales para la conformación y acreditación de la Comisión de Personal de la CDC, conforme a la Ley 909 de 2004.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de la petición. (Anexo N.° 15.8).

Actividad 15.9: Formulación de adenda a la Resolución N.° 044 de 2026 (16 de febrero de 2026)

Descripción: Se formuló adenda a la Resolución N.° 044 de 2026 para su publicación en la página web institucional y notificación a los servidores de la CDC, con el propósito de comunicar los nuevos términos de la convocatoria para la elección de representantes ante la Comisión de Personal.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de la adenda. (Anexo N.° 15.9).

Actividad 15.10: Elaboración y envío de formatos para la convocatoria a la Comisión de Personal 2026-2028 (12 al 18 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboraron y remitieron al área de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano los siguientes formatos para la ejecución de la convocatoria para la conformación de la Comisión de Personal 2026-2028: Inscripción de Candidato, Lista de Candidatos Inscritos, Integración de Jurados, Notificación de Jurados, Publicación de Lista de Sufragantes, Acta de Escrutinio y Acta de Declaración de Elección.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío de los formatos. (Anexo N.° 15.10).

Actividad 15.11: Modelo de designación de servidores públicos ante la Comisión de Personal 2026-2028 (18 de febrero de 2026)

Descripción: Se elaboró y remitió el modelo de designación de servidores públicos para representar a la Contraloría Departamental del Caquetá ante la Comisión de Personal para el período 2026-2028, garantizando el cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015.

Soporte documental: Se adjunta soporte de correo electrónico de envío del modelo de designación. (Anexo N.° 15.11).

CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 23 de enero y el 23 de febrero de 2026, el contratista ejecutó de manera integral las obligaciones específicas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° 003 de 2026, con los siguientes resultados relevantes:

1. Se formularon y aprobaron cinco (5) planes institucionales del proceso de Talento Humano para la vigencia 2026, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018 y la Ley 1474 de 2011, los cuales fueron validados por el CIGD y publicados en la sede electrónica de la CDC.

2. Se elaboró y notificó el Informe de Seguimiento a PQRSD del segundo semestre de 2025, en cumplimiento de los lineamientos de control interno sobre atención ciudadana.

3. Se apoyó la revisión técnica del Informe de Gestión 2022-2025, con la realización de dos (2) mesas de trabajo y la consolidación de un informe unificado de observaciones, aprobado por unanimidad en el CIGD.

4. Se participó activamente en la Sesión N.° 001 del CICCI, donde se aprobó el Plan Anual de Auditorías Internas para 2026, adoptado mediante Resolución N.° 048 de 2026.

5. Se brindó acompañamiento técnico al seguimiento del Plan de Mejoramiento ante la Auditoría General de la República, que comprende 25 hallazgos con 34 actividades de mejora.

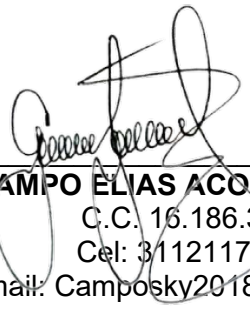
6. Se ejecutaron doce (12) actividades relacionadas con la gestión del talento humano y la carrera administrativa, incluyendo la formulación de actos administrativos, convocatorias, respuestas a peticiones y la participación en capacitaciones de la CNSC.

7. En todos los procesos se garantizó la reserva y confidencialidad de la información, se mantuvo la autonomía técnica del contratista y se respetaron los límites del rol de apoyo, en estricto cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1581 de 2012 y la normativa vigente.

ANEXOS:

En mi condición de **CONTRATISTA** de le CDC, anexo soportes de las actividades que acreditan su ejecución en el periodo correspondiente al presente informe.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SEGÚN CORRESPONDA. Como Contratista de LA CONTRALORIA DEPARTAEMTNAL DEL CAQUETA y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos por Honorarios provenientes del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 DEL 2026**, según se describe en cada una de las planillas adjuntas correspondientes al mes de enero y febrero de 2026.



CAMPO ELIAS ACOSTA CANO
C.C. 16.186.384
Cel: 3112117511
E-mail: Camposky2018@gmail.com

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PLANES INSTITUCIONALES DE LA VIGENCIA 2026

2 mensajes

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 27 de enero de 2026 a las 7:12 a.m.
Para: "planeacion@cdc.gov.co" <planeacion@cdc.gov.co>, dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Ingeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito hacer entrega de los planes institucionales solicitados, para que sean sometidos a consideración del responsable del proceso de Talento Humano en la entidad y por supuesto ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su respectiva correccion y aprobacion.

CAMPO ELIAS ACOSTA CANO
Contratista CDC

4 archivos adjuntos

- **1. Plan Anual de Vacantes CDC 2026.pdf** 702K
- **1. Plan de Blenestar e Incentivos Institucioanles CDC 2026 ok.pdf** 611K
- **1. Plan Insitucional de Capacitacion CDC 2026.pdf** 780K
- **1. Plan de Prevsion de Recursos Humanos CDC 2026.pdf** 949K

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 27 de enero de 2026 a las 7:19 a.m.
Para: "planeacion@cdc.gov.co" <planeacion@cdc.gov.co>, dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

[Texto citado oculto]

6 archivos adjuntos

- **1. Plan Anual de Vacantes CDC 2026.docx** 1193K

1. Plan de Prevsion de Recursos Humanos CDC 2026.docx
1386K

1. Plan Insitucional de Capacitacion CDC 2026.docx
1120K

Cornograma PIC CDC 2026.xlsx
16K

1. Plan de Blenestar e Incentivos Institucioanles CDC 2026 ok.docx
984K

Cronograma Incentivos 2026.xlsx
13K

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS -PQRSD-



PROCESO DE CONTOROL INTERNO

SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025

INFORME DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS -PQRSD- SEGUNDO SEMESTRE 2025

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

SANDRA MYLENA FLOREZ ULCÚE
Contralora Departamental

JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
Profesional Universitario
Planeación y Control Interno

FLORENCIA – CAQUETÁ

VIGENCIA 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. NORMATIVIDAD 5
5. CLASES Y CONCEPTOS DE PQRSD 6
7. PQRSD RECIBIDAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025 9
8. PQRSD RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN 11
9. ENTIDADES AFECTADAS, CUESTIONADAS O REQUERIDAS 12
9. TRASLADO DE PQRSD POR COMPETENCIA 14
6. ENTIDADES RECEPTORAS DE PQRSD POR COMPETENCIA 15
7. ESTADO DE LAS PQRSD RECEPCIONADAS 16
8. PQRSD ATENDIDAS EN EL MARCO DE PROCESO AUDITOR 16
10. TERMINOS DE RESPUESTA DE LAS PQRSD 18
11. CONCLUSIONES 19
12. RECOMENDACIONES 20

Contenido de Tablas

Tabla 1 Clases de PQRSD 6
Tabla 2 PQRSD Segundo Semestre 2025 10
Tabla 3 Medios de radicado PQRSD 11
Tabla 4 Entidades involucradas 14
Tabla 5 Traslados por competencia 14
Tabla 6 Entidades Receptoras por competencia 15
Tabla 7 Estado de las PQRSD segundo semestre 2025 16
Tabla 8 PQRSD atendidas en proceso auditor 17
Tabla 9 Estado de PQRSD de proceso auditor 17
Tabla 10 PQRSD con respuestas extemporáneas 18

Contenido de ilustraciones

Ilustración 1 Grafica PQRSD II Semestre 2025 11

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, y en concordancia con los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, la Contraloría Departamental del Caquetá presenta el informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS-D) correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2025.

El presente Informe tiene como finalidad determinar la oportunidad de respuesta a las peticiones de los grupos de interés y evaluar la percepción de los ciudadanos sobre los servicios y trámites que la Contraloría Departamental del Caquetá brinda a la ciudadanía, contribuyendo de esta manera al mejoramiento continuo institucional.

La Contraloría Departamental del Caquetá cuenta con una dependencia especializada encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen en relación con el cumplimiento de la misión institucional. En este contexto, la Oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y de rendir a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.

Como parte del cumplimiento normativo y en aras de facilitar el acceso ciudadano, la página web institucional cuenta con un enlace de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso, permitiendo que los ciudadanos realicen sus comentarios de manera directa y eficiente.

En ejercicio de sus funciones de seguimiento y control, la Oficina de Control Interno presenta el seguimiento realizado a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias correspondiente al período comprendido entre el 1 de Julio y el 31 de diciembre de 2025. Para tal efecto, se ha tenido en cuenta la base de datos institucional (archivo en Excel) que es administrada por los profesionales de la Oficina de Participación Ciudadana, con los requerimientos que se encuentran registrados en el software BPM de la Contraloría Departamental del Caquetá.

2. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento en la oportunidad de respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD), y formular las recomendaciones pertinentes dirigidas a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos involucrados, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sistema de atención ciudadana y al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Contraloría Departamental del Caquetá.

3. ALCANCE

El presente documento comprende la verificación y seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) recibidas y tramitadas por la

Contraloría Departamental del Caquetá durante el segundo semestre de la vigencia 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Julio y el 31 diciembre de 2025.

La evaluación abarca todos los requerimientos ciudadanos registrados en el sistema institucional, incluyendo su recepción, trámite, respuesta y cierre, con el fin de determinar el cumplimiento de los términos legales establecidos para la atención oportuna de la ciudadanía.

4. NORMATIVIDAD

• Constitución Política Artículo 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

• Ley 1437 de 2011, Código Contencioso Administrativo: Del cual se extraen las formalidades y términos para atender las solicitudes y peticiones presentadas por los ciudadanos ante cualquier entidad del Estado.

• Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del
control de la gestión pública.

• Ley 1755 de 2015, Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

• Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

• Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

• Decreto 103 de 2015, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.

• Decreto 1166 de 2016, “Por el cual se adiciona el capítulo 12 al Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, relacionado con la presentación, tratamiento y radicación de las peticiones presentadas verbalmente”

5. CLASES Y CONCEPTOS DE PQRSD

De acuerdo con las siguientes clases de peticiones, se relacionan a continuación las que se recepcionan en la Contraloria Departamental del Caquetá:

CLASES DE PQRSD		
MODALIDAD DE LA PETICION	**TERMINOS PARA RESOLVER**	**NORMATIVIDAD APLICABLE**
Petición de interés general	15 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Petición de interés particular	15 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Quejas	15 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Reclamos	15 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Denuncias	15 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Solicitud de documentos y copias	10 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Solicitud de información pública	10 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14; Ley 1712 de 2014
Petición de información entre entidades	10 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Consultas	30 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 14
Traslados por competencia	5 días hábiles	Ley 1755 de 2015, art. 21; Ley 1437 de 2011 (CPACA)
Solicitudes organizaciones políticas que se declaren en oposición	5 días calendario	Ley 1919 de 2018

Tabla 1 Clases de PQRSD

Las modalidades de petición constituyen manifestaciones específicas del derecho fundamental consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, desarrollado principalmente por la Ley 1755 de 2015, que establece los procedimientos y términos para garantizar su ejercicio efectivo ante las autoridades.

La petición de interés general, contemplada en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, es el derecho fundamental mediante el cual cualquier persona puede solicitar a las autoridades información o actuaciones que beneficien o interesen a la colectividad, sin necesidad de demostrar un interés personal o particular. Técnicamente, constituye un mecanismo de participación ciudadana y control social sobre la gestión pública, caracterizado por su alcance colectivo y su finalidad de proteger derechos o intereses que trascienden la esfera individual del peticionario.

La petición de interés particular, regulada en el artículo 13 de la Ley 1755 de 2015, faculta a toda persona para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades en relación con asuntos que le conciernen directa y personalmente, ya sea para obtener información,

documentos, o el reconocimiento de un derecho subjetivo. Desde el punto de vista técnico, es un instrumento jurídico de naturaleza individual mediante el cual el peticionario gestiona ante la administración asuntos que afectan su esfera jurídica particular, requiriendo una respuesta de fondo que resuelva su situación específica.

Las peticiones clasificadas como quejas, definidas en el artículo 16 de la Ley 1755 de 2015, son manifestaciones mediante las cuales cualquier persona pone en conocimiento de la autoridad las irregularidades, deficiencias o incumplimientos en la prestación de un servicio o en el ejercicio de las funciones públicas, sin que implique necesariamente el reconocimiento de un derecho. Técnicamente constituyen un mecanismo de control ciudadano de carácter preventivo o correctivo, orientado a señalar conductas administrativas inadecuadas o irregulares, que activa las facultades de supervisión y control interno de la entidad.

Los determinadas como reclamos, contemplados en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, son solicitudes mediante las cuales el peticionario manifiesta su inconformidad o desacuerdo respecto de la prestación de un servicio, exigiendo la corrección de deficiencias, irregularidades o la mejora en la calidad de este.

Desde la perspectiva técnica, constituyen una expresión de insatisfacción del usuario o administrado que demanda una acción correctiva específica por parte de la entidad, diferenciándose de la queja por su contenido exigidito y su orientación hacia la solución concreta de un problema en la prestación del servicio.

Las categorizadas como denuncias, reguladas en el artículo 18 de la Ley 1755 de 2015, son actos mediante los cuales cualquier persona pone en conocimiento de la autoridad competente hechos que pueden constituir una conducta irregular, ilegal o contraria a la ley, que amerita investigación disciplinaria, penal o administrativa. Técnicamente operan como un instrumento de control social que activa los mecanismos de investigación y sanción del Estado, caracterizado por su contenido fáctico específico sobre presuntas irregularidades que requieren verificación y eventual aplicación del régimen sancionatorio correspondiente.

La solicitud de documentos y copias, fundamentada en el artículo 24 de la Constitución Política y desarrollada en el artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, es el derecho de acceso a documentos públicos que permite a cualquier persona obtener copias o acceder a información contenida en documentos de la administración, salvo las excepciones legales de reserva. Técnicamente es un mecanismo de transparencia administrativa que materializa el principio de publicidad de los actos administrativos, permitiendo el acceso material a información documental en poder de las entidades públicas, sujeto a las limitaciones de ley.

La solicitud de información pública, derecho fundamental establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 1755 de 2015 en su artículo 14 y la Ley 1712 de 2014, garantiza el acceso a toda información en poder del Estado, salvo excepciones constitucionales y legales. Constituye técnicamente una herramienta de

transparencia y rendición de cuentas que permite a los ciudadanos acceder a datos, estadísticas, informes y cualquier tipo de información producida, administrada o en custodia de las entidades públicas, fortaleciendo el control social y la participación democrática.

La petición de información entre entidades, contemplada en el artículo 20 de la Ley 1755 de 2015, es un mecanismo de coordinación interadministrativa mediante el cual las autoridades pueden solicitar información a otras entidades del Estado para el cumplimiento de sus funciones, fundamentado en los principios de colaboración armónica y coordinación administrativa. Técnicamente opera como instrumento de cooperación institucional que facilita el intercambio de información entre entidades públicas, optimizando la gestión administrativa y evitando la duplicidad de trámites al ciudadano, bajo el principio de integración del Estado.

Las consultas, reguladas en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, son modalidades de petición mediante las cuales se solicita a la autoridad un concepto su opinión sobre materias relacionadas con sus funciones, sin que ello genere efectos jurídicos vinculantes para el consultante ni implique una decisión administrativa. Desde el punto de vista técnico, constituyen un instrumento de orientación y asesoría administrativa que busca clarificar la interpretación o aplicación de normas, procedimientos o competencias, cuya respuesta tiene carácter ilustrativo y no constituye un acto administrativo definitivo. Sin embargo, tratándose de una Contraloria Territorial, se deben tener presente que estas no están facultadas para emitir conceptos jurídicos vinculantes, por no estar incluida en las entidades mencionadas en el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011.

Los traslados por competencia, establecidos en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), son procedimientos administrativos mediante los cuales la autoridad que recibe una petición para la cual no es competente debe remitirla a la entidad correspondiente dentro de los 5 días hábiles siguientes, informando al peticionario. Técnicamente constituyen un mecanismo de corrección del error en la radicación de peticiones que garantiza el derecho fundamental de petición, evitando respuestas de fondo negativas por razones de incompetencia y asegurando que el asunto sea atendido por la autoridad legalmente facultada.

Finalmente, las solicitudes de organizaciones políticas que se declaren en oposición, consagradas en el artículo 112 de la Constitución Política y desarrolladas por la Ley 1919 de 2018, constituyen un derecho político especial que garantiza a los partidos y movimientos políticos declarados en oposición el acceso preferente a información pública para el ejercicio efectivo del control político y la fiscalización de la gestión gubernamental. Técnicamente operan como mecanismo de garantía democrática que institucionaliza el derecho de las minorías políticas a ejercer control sobre el poder ejecutivo, mediante el acceso privilegiado a información que les permita cumplir sus funciones constitucionales de fiscalización, crítica y presentación de alternativas de política pública.

El marco normativo aplicable a estas modalidades se fundamenta en la Constitución Política de Colombia (artículos 23, 24 y 112), la Ley 1755 de 2015 sobre Derecho de

Petición, la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y la Ley 1919 de 2018 del Estatuto de la Oposición Política, normatividad que en conjunto garantiza el ejercicio pleno del derecho fundamental de petición en sus diversas manifestaciones, estableciendo términos específicos para su resolución que oscilan entre 5 y 30 días hábiles según la naturaleza y complejidad de cada modalidad.

6. MEDIOS DE RECEPCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No 013 11 de enero de 2024 expedida por este Entidad, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias podrán ser presentadas por los ciudadanos ante la Contraloría Departamental del Caquetá a través de los siguientes medios de comunicación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) y demás normatividad aplicable:

1. Presencial: En las instalaciones de la entidad, durante el horario de atención al público establecido.
2. Escrito: Mediante radicación de comunicación física en la oficina de correspondencia.
3. Correo postal o certificado: Dirigido a la dirección oficial de la entidad.
4. Correo electrónico: A la dirección institucional habilitada para tal fin.
5. Página web institucional: A través del sistema de PQRSD dispuesto en el portal oficial.
6. Telefónico: Mediante las líneas de atención habilitadas por la entidad.
7. Buzón de sugerencias: Ubicado en lugar visible y de fácil acceso al público.
8. Otros medios tecnológicos: Cualquier medio tecnológico que la entidad disponga y publique oficialmente para facilitar el acceso ciudadano.

La entidad garantiza la recepción, trámite y respuesta oportuna de todas las PQRSD, independientemente del medio utilizado, respetando los principios de publicidad, transparencia, eficacia, y debido proceso administrativo.

7. PQRSD RECIBIDAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025

A nivel institucional, la responsabilidad del trámite de los requerimientos recepcionados por concepto de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) corresponde al proceso de Participación Ciudadana, el cual forma parte del Macroproceso

Misional según el mapa de procesos institucional establecido mediante la Resolución No. 214 de 2022.

De acuerdo con la información contenida en la base de datos institucional (archivo en formato Excel), correspondiente al período comprendido entre julio y diciembre de 2025, se realizó la consulta y análisis de los requerimientos recepcionados.

La consulta efectuada a la base de datos de radicados del segundo semestre de 2025 arrojó los siguientes resultados:

Esta cifra comprende el conjunto de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRDS- presentadas por la ciudadanía ante la Contraloría Departamental del Caquetá durante el segundo semestre de la vigencia 2025 son las relacionadas a continuación.

CONSOLIDADO DE PQRSD SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025		
CLASE DE PQRSD	**TOTAL**	**%**
Denuncia	42	48,28%
Petición en interés general o particular	5	5,75%
Petición entre entidades estatales	39	44,83%
Solicitud de acceso a información pública	1	1,15%
Total	87	100,00%

Tabla 2 PQRSD Segundo Semestre 2025

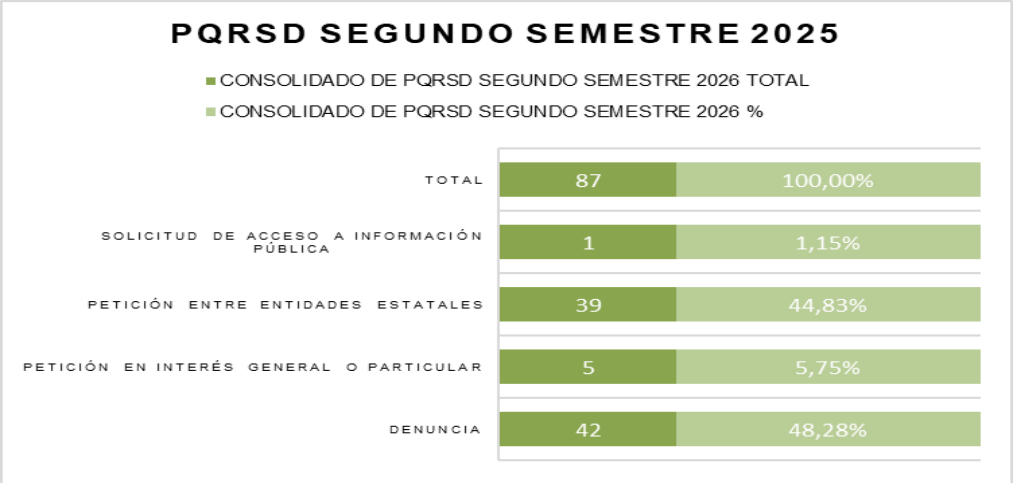


Ilustración 1 Grafica PQRSD II Semestre 2025

En el análisis anterior, se presenta un consolidado de 87 casos de PQRSD distribuidos en cuatro categorías. Las denuncias representan el tipo de solicitud más frecuente con 42 casos (48.28%), constituyendo prácticamente la mitad del total recibido, lo que podría indicar problemas de cumplimiento normativo o situaciones irregulares que requieren atención prioritaria. En segundo lugar, las peticiones entre entidades estatales alcanzan 39 casos (44.83%), un volumen muy cercano a las denuncias, sugiriendo una importante necesidad de coordinación y comunicación interinstitucional. Estas dos categorías concentran el 93.11% del total de casos, evidenciando una distribución muy desigual. Por su parte, las peticiones en interés general o particular representan apenas 5 casos (5.75%), mientras que las solicitudes de acceso a información pública constituyen el tipo menos frecuente con solo 1 caso (1.15%), lo cual podría reflejar desconocimiento ciudadano sobre este derecho o una adecuada disponibilidad de información por parte de la entidad. La alta concentración en denuncias y peticiones interinstitucionales sugiere que la entidad debe enfocar sus esfuerzos de mejora en estas dos áreas específicas, fortaleciendo tanto los mecanismos de control interno como los canales de coordinación con otras instituciones del Estado.

8. PQRSD RECIBIDAS POR CANAL DE ATENCIÓN

De acuerdo con los datos relacionados en el periodo objeto de seguimiento, y conforme a los medios dispuestos para la recepcion de las comunicaciones en la Caontraloria Departamental del Caquetá, los ciudadanos utilizaron los siguientes medios para radicar sus PQRSD ante esta Entidad de Control Fiscal:

DESCRIPCION	CORREO INSTITUCIONAL	PAGINA WEB	VENTANILLA	TOTAL
Denuncia	30	6	6	42
Petición en interés general o particular	5			5
Petición entre entidades estatales	38	1		39
Solicitud de acceso a información pública	1			1
Total	**74**	**7**	**6**	**87**

Tabla 3 PQRSD por medio de recepción

Durante el segundo semestre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá recepcionó 87 PQRSD, con una distribución que revela aspectos importantes de la

gestión institucional. Las denuncias concentran el 48.28% (42 casos), constituyendo casi la mitad del total y evidenciando alta confianza ciudadana en la función de control fiscal.

Las peticiones entre entidades estatales representan el 44.83% (39 casos), reflejando intensa coordinación interinstitucional. En contraste, las peticiones de interés general apenas alcanzan el 5.75% (5 casos) y las solicitudes de información pública solo el 1.15% (1 caso), este último dato resulta crítico y sugiere debilidad en la cultura de transparencia.

Respecto a los canales de radicación, existe una marcada concentración: el correo institucional domina con 85.06% (74 casos), mientras que la página web registra apenas 8.05% (7 casos) y la ventanilla física 6.90% (6 casos). Esta alta dependencia de un solo canal representa un riesgo operativo y evidencia subutilización de medios digitales modernos.

El análisis cruzado muestra que las denuncias ciudadanas diversifican más sus canales (71.43% correo, 14.29% web y ventanilla), mientras que las peticiones entre entidades usan casi exclusivamente correo institucional (97.44%). El 93.11% de todas las PQRSD se concentra en solo dos categorías, configurando un perfil institucional centrado en control fiscal y coordinación interinstitucional más que en servicio ciudadano directo.

Aunque existe fortaleza en la función fiscalizadora (48.28% denuncias), se identifican tres oportunidades críticas de mejora: incrementar el uso de la página web desde el 8.05% actual hacia al menos el 20%, promover agresivamente las solicitudes de información pública desde el marginal 1.15%, y diversificar canales para reducir la dependencia del correo institucional que compromete el 85% de las radicaciones.

9. ENTIDADES AFECTADAS, CUESTIONADAS O REQUERIDAS

Como se ha determinado, durante el período analizado se registraron un total de 87 PQRSD que involucran a diversas entidades del orden departamental y municipal, permitiendo identificar las organizaciones con mayor número de requerimientos ciudadanos, como se observa a continuación:

ENTIDADES AFECTADAS, CUESTIONADAS O REQUERIDAS	
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CANTIDAD
ALCALADIA DE SOLITA-CONCEJO	1
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	1
CONCEJO MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA	1
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	36
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	2
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	1

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - ICDT	1
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, SECRETARIA DE EDUCACIÓN	1
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.	1
DEPARTAMENTO Y SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	1
EL ESTADO	1
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL PAUJIL.CAQUETA	1
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MONTAÑITA, CAQUETA	1
EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA SAS.ESP	1
EMPRESAS PÚBLICAS AGUAS DE FLORENCIA SAS.ESP Y SERVAF S.A. E.S.P.	1
ESE SOR TERESA ADELE	1
ESTADO COLOMBIANO	1
FUNDACION POR UN MUNDO DE DESARROLLO Y EQUIDAD SOCIAL-FUNDES	1
HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	1
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA	1
MUNI CIPIO DE EL PAUJIL	1
MUNICIPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ	1
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	2
MUNICIPIO DE EL PAUJIL - CONCEJO MUNICIPAL	1
MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETA	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA Y SECRETARIA DE EDUCACION	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETA	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA, TRÁNSITO	1
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	1
MUNICIPIO DE PUERTO MILAN, CAQUETA	1
MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1
MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETA	1
MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ	1
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA	1
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	1
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETÁ	1
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	1
MUNICIPIO DE SOLANO, CAQUETÁ	1
MUNICIPIO DE SOLITA - CONCEJO	1
MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	1
MUNIICPIO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES-CUERPOR DE BOMBEROS	1
RAP AMAZONIA	1

REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN DE LA AMAZONIA -RAP - AMAZONIA	1
SERVAF S.A. E.S.P.	5
UNION TEMPORAL FLORENCIA	1
TOTAL	**87**

Tabla 4 Entidades involucradas

Del análisis de las 87 PQRSD radicadas, se identificaron 46 entidades diferentes afectadas, cuestionadas o requeridas. La distribución revela una concentración significativa en algunas entidades, destacándose la Contraloría Departamental del Caquetá con 38 casos (43.68% del total), lo cual es consistente con su rol como órgano de control fiscal y receptor directo de solicitudes de los ciudadanos.

Otras entidades con participación relevante incluyen SERVIASEO S.A. E.S.P - FLORENCIA con 5 casos (5.75%), y el Municipio de El Paujil con 2 casos (2.30%). El restante 48.28% se distribuye entre 43 entidades con un caso cada una, evidenciando una amplia cobertura territorial y sectorial de las PQRSD recibidas.

10. TRASLADO DE PQRSD POR COMPETENCIA

Conforme a la atención y trámite de los requerimientos y/o peticiones con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2025, se observa el siguiente comportamiento de los traslados por competencia a otras entidades:

ANALISIS DE TRASLADOS POR COMPTENCIA				
NOMBRE ENTIDAD COMPETENTE	**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**	**PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**	**VENTANILLA**	**TOTAL**
Otra Entidad	7	6	3	16

Tabla 5 Traslados por competencia

Este seguimiento del segundo semestre de PQRS 2026, además presenta el análisis de traslados realizados entre diferentes entidades competentes. Se registran 7 traslados por correo electrónico institucional, 6 a través de la página web de la entidad, 3 por ventanilla, sumando un total de 16 traslados. La tabla muestra que, del total de 16 traslados efectuados, el 43.75% (7 casos) se realizaron por correo electrónico institucional, el 37.50% (6 casos) a través de la página web de la entidad, y el 18.75% (3 casos) por ventanilla presencial. Esta información evidencia que los canales digitales son los más utilizados para la recepción de las peticiones, representando el 81.25% del total, mientras que la atención presencial tiene una participación menor.

11. ENTIDADES RECEPTORAS DE PQRSD POR COMPETENCIA

Durante el periodo revisado Julio 01 a 31 de diciembre de 2025, se identificaron las siguientes entidades que actuaron por competencia en el proceso de respuestas a PQRSD recepcionadas por esta entidad.

ANALISIS DEL TRASLADO A OTRAS ENTIDADES				
NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	VENTANILLA	TOTAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0	1		1
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	0	1		1
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2		2	4
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1			1
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA - CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	1		1
EMPRESAS PUBLICAS AGUAS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.	1		1	2
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN Y CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA	0	1		1
MUNICIPIO DE EL PAUJIL	1			1
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	1	2		3
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIONAL	1			1
TOTAL	**7**	**6**	**3**	**16**

Tabla 6 Entidades Receptoras por competencia

El análisis anterior permite determinar las entidades a las que se le remitió por competencia, peticiones recepcionadas. Se registran 16 casos totales distribuidos en tres categorías: De acuerdo con los medios de recepción se tiene que las recibidas por correo electrónico institucional (7 casos, 43.75%), por página web de la entidad (6 casos, 37.5%), y por ventanilla física (3 casos, 18.75%). Las entidades más representadas a las que se les envió por competencia son la Contraloría General de la República con 4 casos (25%), seguida por la Procuraduría General de la Nación con 3 casos (18.75%). La Contraloría General de la Nación y la fiscalía general de la Nación y Contraloría General de la República tienen 2 casos cada una (12.5% respectivamente). El resto de las entidades registran 1 caso cada una (6.25% individual): Contraloría General de la República y fiscalía general de la Nación, Departamento del Caquetá - Control Interno Disciplinario, Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A. E.S.P., Municipio de El Paujil, y Procuraduría General de la Nacional. Este análisis muestra que el correo electrónico institucional es el canal preferido para estos traslados, representando casi la mitad de todos los casos procesados.

12. ESTADO DE LAS PQRSD RECEPCIONADAS

En este informe se analiza el estado de cada una de las PQRSD recibidas por la Contraloria Departamental del Caquetá, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025.

ESTADO DE LAS PQRSD				
DESCRIPCIÓN	**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**	**PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**	**VENTANILLA**	**TOTAL**
Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	67	1	3	71
Con archivo por traslado por competencia	5	6	3	14
En trámite	2			2
Total	**74**	**7**	**6**	**87**

Tabla 7 Estado de las PQRSD segundo semestre 2025

Así las cosas, en el estado de las PQRSD, se observa que durante el segundo semestre de 2025 se recibieron un total de 87 peticiones. El análisis muestra que el correo electrónico institucional es el canal predominante con 74 casos (85%), seguido por la página web con 7 casos (8%) y la ventanilla física con 6 casos (7%). En cuanto al estado de las peticiones, 71 casos (82%) cuentan con archivo por respuesta definitiva al peticionario, lo que indica un alto nivel de resolución; 14 casos (16%) fueron archivados por traslado por competencia a otras entidades; y solo 2 casos (2%) permanecen en trámite, ambos recibidos por correo electrónico. Esto demuestra una tasa de resolución del 98%, evidenciando eficiencia en la gestión de las PQRSD. Es destacable que la mayoría de las solicitudes recibidas por página web (6 de 7) fueron trasladadas por competencia, lo que podría sugerir la necesidad de mejorar la información sobre los servicios que ofrece la entidad para orientar mejor a los ciudadanos y reducir solicitudes que no corresponden a su ámbito de competencia.

13. PQRSD ATENDIDAS EN EL MARCO DE PROCESO AUDITOR

Como resultado de las gestiones adelantadas hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2025, en atención a las peticiones radicadas con carácter de denuncia, se atendieron 8 casos, de los cuales 2 se ecuentran en tramite. Sin embargo, del total de las PQRSD incolucradas en proceso auditor del periodo revisado a la fecha no se determinó la existencia de presunto detrimento patrimonial al Estado.

PQRSD ATENTIDAS EN PROCESO AUDITOR				
PQRSD SEGUNDO SEMESTRE 2025	**CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL**	**PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD**	**VENTANILLA**	**TOTAL**
Atendidas según la ley 1755 de 2015	69	6	4	79
Atendidas en proceso auditor	5	1	2	8
Total	**74**	**7**	**6**	**87**

Tabla 8 PQRSD atendidas en proceso auditor

En el analisis anterior, se evidenica las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) atendidas en proceso auditor durante el segundo semestre de 2025. Se registraron un total de 87 PQRSD, de las cuales 79 fueron atendidas según la ley 1755 de 2015 (69 por correo electrónico institucional, 6 por página web de la entidad y 4 por ventanilla), mientras que 8 están en proceso auditor (5 por correo electrónico institucional, 1 por página web y 2 por ventanilla). Los datos están organizados en columnas que muestran el desglose por canal de recepción y el total general de 87 PQRSD.

14. ESTADO DE LAS PQRSD ATENDIDAS EN EL MARCO DE PROCESO AUDITOR

Este analisis nor permito determinar el estado de las PQRSD atendidas en el marco de un proceso auditor y el alcance que obtuvo la peticion.

ESTADO DE LA PQRSD ATENDIDAS EN PROCESO AUDITOR				
PROCESO AUDITOR	**CON ARCHIVO POR RESPUESTA DEFINITIVA AL PETICIONARIO**	**CON ARCHIVO POR TRASLADO POR COMPETENCIA**	**EN TRÁMITE**	**TOTAL**
NO	65	14		79
SI	6		2	8
Total	**71**	**14**	**2**	**87**

Tabla 9 Estado de PQRSD de proceso auditor

Analizando la tabla de las PQRSD atendidas en proceso auditor durante el segundo semestre de 2025, se observa que de un total de 87 casos recibidos, 71 fueron archivados con respuesta definitiva al peticionario (81.6%), 14 fueron trasladados por competencia a

otras entidades (16.1%), y solo 2 permanecen en trámite (2.3%). Del total, 79 casos no requirieron proceso auditor para su resolución, mientras que 8 sí lo necesitaron.

15. TERMINOS DE RESPUESTA DE LAS PQRSD

En este aparte del infomre se analiza los terminos en que se dan respuesta a las PQRSD recepcionadas por el ente de control durante el segundo semestre de la vigencia 2025.

TEM	No. DE IDENTIFICACIÓN DE LA PETICIÓN	FECHA EN QUE SE RECIBIÓ LA PETICIÓN EN LA ENTIDAD	MEDIO DE LLEGADA	TIPO DE PETICIÓN	FECHA DE RESPUESTA DE FONDO	DIAS HABILES DE EXTEMPORANEIDAD	ESTADO DEL TRÁMITE AL FINAL DEL PERIODO RENDIDO	OBSERVACIONES
1	14704	16/07/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	20/08/2025	25	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (25 días hábiles)
2	14836	29/07/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	11/12/2025	97	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (97 días hábiles)
3	14960	14/08/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	23/09/2025	28	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (28 días hábiles)
4	15030	26/08/2025	Ventanilla	Denuncia	17/12/2025	81	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (81 días hábiles)
5	15063	1/09/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	8/10/2025	27	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (27 días hábiles)
6	15112	8/09/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	3/10/2025	19	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (19 días hábiles)
7	15171	16/09/2025	Correo electrónico institucional	Denuncia	29/10/2025	31	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (31 días hábiles)
8	15605	6/11/2025	Correo electrónico institucional	Petición entre entidades estatales	24/11/2025	12	Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	Respuesta extemporánea (12 días hábiles)

Tabla 10 PQRSD con respuestas extemporáneas

Durante el segundo semestre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá registró un total de 8 casos de PQRSD respondidas extemporáneamente, evidenciando incumplimiento de los términos legales establecidos en la normatividad vigente.

El análisis detallado de estos casos revela una situación que requiere atención inmediata, con un promedio de 40 días hábiles de extemporaneidad por caso, superando significativamente los términos legales establecidos.

El caso más crítico (Radicado No 14836) presentó un retraso de 97 días hábiles, lo que representa una vulneración grave del derecho de petición constitucional y compromete la eficiencia institucional.

16. CONCLUSIONES

En el proceso de evaluacion de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias -PQRSD- del segundo semestre de la vigencia 2025 se concluye lo siguiente:

La Contraloría Departamental del Caquetá ha implementado múltiples canales de comunicación para facilitar el acceso y la satisfacción de los grupos de interés, incluyendo atención presencial, herramientas digitales y plataformas virtuales, lo cual permite brindar una respuesta integral a los requerimientos y solicitudes ciudadanas de manera oportuna y eficiente.

La página web institucional de la Contraloría Departamental del Caquetá cuenta con el enlace http://www.cdc.gov.co/peticiones-quejas-reclamos, el cual proporciona acceso directo a todos los ciudadanos para presentar sus requerimientos a través de la pestaña "Servicio de Atención a la Ciudadanía". Esta herramienta genera un código de seguimiento automático al completar el formulario correspondiente, permitiendo a los usuarios hacer seguimiento en tiempo real al estado de su petición.

Se constató la existencia del informe elaborado por la Oficina de Participación Ciudadana, basado en los datos del tablero de control (archivo Excel) que contiene el registro completo de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRSD) correspondientes al segundo semestre de 2025. Adicionalmente, se verificó el acceso a la base de datos de la Plataforma SIA Misional disponible en: https://siamisional.auditoria.gov.co/#/participacion-ciudadana/MTExMTMx, la cual constituye una herramienta complementaria para el seguimiento y control de las PQRSD.

Este informe refleja una problemática institucional que requiere atención inmediata y acciones correctivas contundentes frente a los ocho (08) casos de respuestas extemporáneas registrados durante el segundo semestre de 2025, con un promedio de 40 días hábiles de extemporaneidad, constituyen una vulneración grave del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia.

Es particularmente preocupante que el 25% de los casos extemporáneos presenten retrasos superiores a 60 días hábiles, lo que evidencia no solo fallas operativas, sino una

posible desatención sistemática que compromete la función de control fiscal de la entidad y la confianza ciudadana en la institución.

La implementación de las recomendaciones contenidas en este informe debe ser prioritaria y supervisada directamente por la alta dirección de la Entidad. Se recomienda establecer un plan de acción con cronograma específico y designar responsables para cada una de las medidas propuestas.

Finalmente, se hace un llamado a la responsabilidad institucional para garantizar que situaciones como las evidenciadas no se repitan, protegiendo así el derecho de los ciudadanos y fortaleciendo la transparencia y eficiencia de la gestión pública en el Departamento del Caquetá.

17. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Alta Dirección evaluar la adquisición e implementación de un software especializado para la gestión integral de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes -PQRS-, que permita optimizar el seguimiento automatizado de las PQRSD, minimizar errores de digitación (especialmente en el registro de fechas) y garantizar mayor eficiencia en los procesos de atención ciudadana, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema de control interno y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Implementar o actualizar el sistema de gestión documental con funcionalidades avanzadas que incluyan: panel de control con indicadores en tiempo real, automatización de flujos de trabajo, integración con correo electrónico institucional, generación automática de reportes, y aplicación móvil para seguimiento remoto.

Definir e implementar un sistema de indicadores de gestión para medir mensualmente: porcentaje de PQRSD respondidas dentro del término legal, tiempo promedio de respuesta, número de casos extemporáneos, distribución por tipo y canal de recepción.

Establecer una política clara de consecuencias para los casos de incumplimiento reiterativo, que puede incluir desde llamados de atención, hasta evaluaciones de desempeño afectadas y, en casos graves, inicio de procesos disciplinarios. Esta política debe estar documentada y ser del conocimiento de todo el personal.

Promover una cultura organizacional enfocada en la oportunidad de las respuestas, mediante campañas de sensibilización, reconocimientos públicos a las áreas con mejor desempeño, y la inclusión del indicador de oportunidad en PQRSD como parte de la evaluación de desempeño institucional.

JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
Profesional Universitario con
Funciones de Control Interno

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
ACTA No 005

Fecha: 28 de enero de 2026	Lugar: Auditorio Contraloría Departamental del Caquetá
Hora Inicio	9:00 am
Hora Final	3:00 pm
Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Socialización planes estratégicos vigencia 2026.	

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Sandra Mylena Flórez Ulcúe	Contralor Departamental del Caquetá
Ana Graciela Jaramillo Restrepo	Directora Técnico Control Fiscal
Herlinda Johana Ramírez Rivera	Directora Técnico de Responsabilidad Fiscal
María Patricia Olaya Rodríguez	Profesional Universitario de área Financiera
Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz	Profesional Universitario de Planeación y Control Interno

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Saludo por parte de la Dra. Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental de Caquetá
3. Socializar de los Planes estratégicos del decreto 612 del 2018.
4. Aprobación de los Planes estratégicos para la vigencia 2026.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se realiza el llamado a lista de todos los integrantes del comité y se deja constancia que asisten a la presente sesión todos que lo integran. se consolida quórum para deliberar, socializar y decidir.

2. Saludo por parte de la Dra. Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental de Caquetá

Se inicia Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el saludo de la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue Contralora Departamental, donde enfatiza la importancia de la aprobación de los planes estratégicos, de acuerdo al decreto 612 del 2018, el cual nos da la ruta a seguir en los diferentes objetivos, aprobar metas que sean reales, y acorde al presupuesto de la entidad.

3. Inicia el Profesional Universitario con funciones de planeación Jeison Cárdenas exponiendo los planes estratégicos de cumplimiento al decreto 612 del 2018.

ÍTEM	PLANES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 612 DE 2018.
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR
2	Plan Anual de Adquisiciones
3	Plan Anual de Vacantes
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos
5	Plan Estratégico de Talento Humano
6	Plan Institucional de Capacitación
7	Plan de Incentivos Institucionales
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9	Programa de transparencia y ética pública.
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se socializa inicialmente el Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR, donde se evidencia el estado actual del archivo de la Contraloría Departamental del Caquetá, y se establece siguiente el mapa de ruta con las actividades a desarrollar:

Objetivos	Planes y Proyectos Asociados	Corto Plazo (2026)	Mediano Plazo (2027–2028)	Largo Plazo (2029)
Fortalecer la gestión documental institucional	Diagnóstico archivístico actualizado	✓		
Implementar instrumentos archivísticos normativos	Aprobación y adopción de TRD y TVD	✓		
Organizar técnicamente los archivos físicos	Programa de organización documental por dependencias	✓	✓	
Adecuar espacios físicos para archivo central y de gestión	Proyecto de infraestructura y mobiliario archivístico	✓	✓	

Mejorar el acceso a la información pública	Implementación del Plan de Gestión Documental – PGD	✓	✓	
Fortalecer capacidades del talento humano	Programa de capacitación archivística y tecnológica	✓	✓	✓
Digitalizar documentos con criterios técnicos	Proyecto de digitalización con metadatos		✓	✓
Implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	Adopción de SGDEA institucional		✓	✓
Garantizar la preservación del patrimonio documental	Programa de conservación preventiva y recuperación de documentos	✓	✓	✓
Articular la gestión documental con el MIPG y el Sistema de Control Interno	Proyecto de integración documental con procesos de planeación y control	✓	✓	

Y se estableció como indicador de cumplimiento para el PINAR

Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Plazo
Inventarios documentales actualizados	Inventarios elaborados / Inventarios requeridos	100%	2026
TRD y TVD aprobadas	TRD/TVD aprobadas / TRD/TVD requeridas	100%	2026
Organización técnica de archivos	Dependencias organizadas / Dependencias totales	80% en 2026 – 100% en 2027	2026–2027
Espacios físicos adecuados	Espacios adecuados / Espacios totales	100%	2027
Capacitación del talento humano	Personal capacitado / Personal total	100% anual	2026–2029
Implementación del PGD	PGD implementado / PGD planificado	100%	2027

Digitalización con metadatos	Documentos digitalizados con metadatos / Documentos digitalizados	100%	2028
Implementación del SGDEA	SGDEA implementado / SGDEA planificado	100%	2029
Programa de conservación preventiva	Documentos intervenidos / Documentos en riesgo	100%	2026–2029
Integración con MIPG y Control Interno	Procesos articulados / Procesos institucionales	100%	2027

Continuando con el Plan Anual de adquisiciones, se menciona que dicho plan ya fue aprobado y adoptado mediante la Resolución 011 del 20 de enero del 2026. Y publicada en la sede electrónica https://www.cdc.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-vigencia-2026-671654 y en el SECOP 2.

Seguidamente se socializo el plan anual de vacantes, verificando las vacante definitivas reportadas en la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC-, ante la Comisión Nacional de Servicios Civil -CNSC- con fecha de cierre febrero 27 de 2020

EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CON VACANTE DEFINITA								
NIVEL	DEPENDENCIA	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN EMPLEO	CLASE DE VINCULACION	OPEC	ESTADO
PROFESIONAL		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	111912	ENCARGO
		219	2	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70369	PROVISIONALIDAD
		219	2	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70368	PROVISIONALIDAD
	DIRECCION TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	ENCARGO
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
TOTALES				7				

Se socializo el plan de previsión de recursos humanos, identificando las vacación que se proveerán con la oferta pública de empleos.

EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CON VACANTE DEFINITA

NIVEL	DEPENDENCIA	CODIGO	GRADO	No. DE CARGOS	DENOMINACION EMPLEO	CLASE DE VINCULACION	OPEC	ESTADO
PROFESIONAL	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	111912	ENCARGO
		219	2	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70369	PROVISIONALIDAD
		219	2	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70368	PROVISIONALIDAD
PROFESIONAL	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSA BILIDAD FISCAL	219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	ENCARGO
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD

Continuando con la socialización de los planes estratégicos institucionales se realiza la socialización del Plan Institucional de Capacitación, en el cual conto como herramienta para el diagnóstico con encuesta realizada a los funcionarios, con el fin de identificar las áreas interesadas en adquirir conocimientos.

Se establecieron como ejes temáticos las siguientes capacitaciones:

No.	Tema	Entidad
1	Curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
2	Curso virtual Modelo Integrado de planeación y gestión	
3	Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico	
4	Curso Veedurías Ciudadanas	
5	Discapacidad e Inclusión Laboral - Pacto productividad	
6	Enfoque de género, su implementación, desarrollo, avances y falencias de la política pública	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
7	Fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal	
8	Métodos estadísticos para el análisis de datos	
9	Producción de Documentos Accesibles	
10	Redacción activa, creativa y comprensiva en los informes de auditoría	
11	Diplomado Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	AUDITORIA GENERAL DE
12	Curso "Redacción, estructuración, argumentación de hallazgos fiscales y elaboración de informes técnicos	

13	Diplomado en Formación y Fortalecimiento del Control Interno con Énfasis en Control Fiscal	LA REPUBLICA
14	Diplomado "Elementos conceptuales y operativos de la inteligencia de negocios y de la analítica de datos aplicada a la vigilancia de la gestión y al control fiscal"	
15	Curso "Mecanismos de Participación Ciudadana para el ejercicio del Control Social"	
16	Diplomado Fundamentos de la Contratación Pública (todas las etapas y uso de SECOP)	
17	Curso Auditoría Financiera y de Gestión (Normas ISSAI)	
18	Programa de certificación de auditores del control fiscal en Colombia	
19	Diplomado "Contratación pública como herramienta para fortalecer la participación ciudadana en el control social territorial".	
20	Fundamentos de la Gestión Documental	
21	Metodología para la elaboración del Programa de Gestión Documental	
22	Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental	
23	Metodología para la elaboración del diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos	
24	Elaboración del Plan Institucional de Archivos – PINAR	
25	Auditoria a la contratación estatal	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA - PROGRAMACION PIC 2026
26	Régimen disciplinario (estructuración de hallazgos disciplinarios y fiscales)	
27	Herramientas ofimáticas avanzadas	
28	Atención al ciudadano y PQRSD	
29	Responsabilidad fiscal y procesos sancionatorios,	
30	Análisis de Datos para Auditoría	
31	Liderazgo y Toma de Decisiones	
32	Identificación de hallazgos en la fase de planeación contractual.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA - PROGRAMACION PIC 2026
33	Identificación de fallas en la supervisión e interventoría, evaluación de sus efectos en la ejecución contractual y criterios técnicos para la estructuración de hallazgos.	
34	Omisión en la imposición de sanciones contractuales y declaratoria de siniestros como fuente de hallazgos fiscales.	
35	Deficiencias en la identificación de tipologías contractuales y errores en la clasificación contractual: efectos jurídicos y el impacto en la determinación de responsabilidades disciplinarias, penales y fiscales	

El plan de bienestar se aprobó con la siguientes actividades que se desarrollaran en toda la vigencia:

Numero	Temáticas		Actividades

1	Promoción y Campañas de Difusión y fechas especiales	Conmemoración día de la mujer
2		Conmemoración día de la Secretaria
3		Conmemoración día de la madre
4		Conmemoración día del padre
5		Conmemoración día del Servidor Público
6		Conmemoración día de amor y amistad
9		Conmemoración navidad
10	Convenios y acuerdos de gestión	divulgación programa servimos del DAF
11		Convenios y acuerdo con COMFACA
12	Difusión y fechas especiales para servidores	Divulgación fechas especiales
13		Cumpleaños servidores
14	Actividades de descanso compensado	compensación días de semana santa
15		compensación días de fin de año (navidad y fin de año)
16	Actividades de salud ocupacional	Juego de Rana
17		Voleibol
18		Tejo
19		Bolirana
20		Jornadas de fortalecimiento del clima y cultura organizacional

se socializo y aprobó el cronograma de trabajo del plan de seguridad y salud en el trabajo:

PROGRAMA	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Fortalecer la gestión y fomentar cultura de la seguridad y salud en el trabajo a nivel institucional a través de estrategias que permitan generar ambientes de trabajo Seguros y saludables, contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos y colaboradores	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de gestión de SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	elaboración del Plan de Trabajo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	asignación de recursos para la implementación del SG-SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Actualización y seguimiento al funcionamiento del COPASST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Actualización y seguimiento al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

	revisión y/o actualización de la política del SG-SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Evaluación final del SGSST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar revisión y actualización de la Matriz de Requisitos Legales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
Gestionar los peligros y factores de riesgo identificados en el ambiente laboral de los funcionarios según su priorización y fomentando la cultura de autocuidado y prevención de la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o casos de enfermedad laboral, así mismo dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	descripción sociodemográfica y Diagnostico de las condiciones de salud de los trabajadores	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar seguimiento a las evaluaciones medicas ocupacionales	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar socialización de las restricciones y recomendaciones medico laborales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar la actualización de los peligros y riesgos presentes en el ambiente de trabajo, actualizar su evaluación y controles establecidos en la Matriz de peligros(aplicación de encuesta de peligros)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Medición de la frecuencia de accidentalidad	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Medición del ausentismo por causa medica	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de elementos de atención a emergencias (Camilla y botiquín)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de elementos de atención a emergencias (Extintor)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de riesgo eléctrico y áreas locativas	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección a instalaciones, máquinas y equipos (puestos de trabajo)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de orden y aseo y sanitarios	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Aplicación de encuesta de hábitos saludables	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Aplicación de encuesta del síndrome del BURNOUT	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	revisión y actualización del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Seguimiento de las brigadas de emergencia.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inducción al Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

	Riesgo ergonómico: higiene postural	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Brigadas: Primeros auxilios, control de incendios y evacuación	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo Psicosocial: Manejo de estrés laboral y trabajo en equipo.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Comité de Convivencia: Funciones y responsabilidades	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	COPASST: Funciones y responsabilidades	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo Psicosocial: prevención del acoso laboral y sexual	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo ergonómico: Movimientos repetitivos	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Estilo de Vida Saludables: TALLER DE FRUTAS	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Estilo de Vida Saludables: RUMBATERAPIA	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Riesgo Psicosocial: Comunicación asertiva y relaciones interpersonales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Riesgo Locativo: caídas a un mismo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
Generar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la gestión de los riesgos u oportunidades que sean identificados a partir de la consulta y participación de las partes interesadas y demás fuentes de información de tal manera que se genere una evolución continua del mismo	revisión por la alta dirección el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección de Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
Generar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la gestión de los riesgos u oportunidades que sean identificados a partir de la consulta y participación de las partes interesadas y demás fuentes de información de tal manera que se genere una evolución continua del mismo	Realizar acciones de mejora de acuerdo con los resultados de la evaluación final.	Dirección de Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

Se socializa y aprueba el Plan Estratégico del Talento Humano, el cual consolida y toma como insumo los siguientes planes estratégicos aprobados:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación

- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se socializa el programa de transparencia y ética publica el cual lo conforman 5 componentes cada uno con sus actividades:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Revisión de la Política de Administración del Riesgo.	Política de Administración del Riesgo revisada y aprobada si es el caso.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	02-01-2026	15-06-2026
2.Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y monitoreo de los riesgos de Corrupción de manera conjunta con los equipos de trabajo, en cada uno de los procesos, conforme a la Política y Metodología para la Administración del Riesgo de la Entidad.	Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos revisado.	Líderes de procesos	02-01-2026	15-06-2026
3. Consulta y divulgación	Divulgar y publicar, el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de acuerdo a las solicitudes recibidas por los líderes de proceso, según la última normatividad	Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos ajustado y publicado en la sede electrónica	Profesional Universitario con funciones de planeación	02-01-2026	15-06-2026
4. Monitoreo Revisión	Evaluación y ajuste de los riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos ajustado.	Mapa de riesgos ajustado.	02-01-2026	31-12-2026
5.Seguimento	Realizar seguimiento a los mecanismos de control del mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos y publicarlos en la sede electrónica de la Entidad	Informes de seguimiento publicados en sede electrónica	Profesional Universitario con funciones de Control Interno	02-01-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

COMPONENTE 2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Garantizar la difusión permanente, oportuna, clara y confiable de la información institucional generada por la Contraloría Departamental del Caquetá, dirigida a funcionarios, sujetos de control, ciudadanía, veedurías y demás grupos de interés, a través del portal web, medios de comunicación y redes sociales oficiale	Publicaciones periódicas y actualizadas de información institucional	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
	Elaborar y aprobar el cronograma anual del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Caquetá, definiendo etapas, responsables, canales de divulgación y espacios de participación ciudadana.	Cronograma anual de rendición de cuentas formulado, aprobado y publicado dentro del primer trimestre de la vigencia	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
	Publicar de manera oportuna y periódica los contenidos temáticos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en los canales oficiales de la Contraloría Departamental del Caquetá, garantizando su accesibilidad, claridad y enfoque pedagógico para la ciudadanía	Contenidos de rendición de cuentas publicados y actualizados en la sede electrónica institucional	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación	02-01-2026	31-12-2026
2.Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Publicar de manera oportuna los informes definitivos de auditoría realizados por la Contraloría Departamental del Caquetá en la sede electrónica, institucional, garantizando su acceso público y transparencia.	Informes definitivos de auditoría publicados en el portal web dentro de los términos establecidos después de su aprobación	Director Técnico de Control Fiscal integral y Profesional universitario de Planeación	02-01-2026	31-12-2026

	Realizar jornadas de capacitación y formación dirigidas a Contralores Estudiantiles, veedores ciudadanos, organizaciones sociales y comunidad en general, orientadas al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del control fiscal participativo.	Jornadas de capacitación realizadas durante la vigencia con participación de actores ciudadanos y entrega de material pedagógico.	Profesional universitario de Participación Ciudadana	02-01-2026	31-12-2026
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Verificar la publicación de los informes de gestión y realización de audiencias públicas de rendición de cuentas, conforme a la normatividad vigente.	Publicaciones y audiencias públicas realizadas por los sujetos de control	Dirección Técnica de Control Fiscal y Profesional universitario de Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
4.Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Presentar ante las instancias competentes de la entidad el informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Dirección Técnica de Control Fiscal y Profesional universitario de Planeación	02-01-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 3. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (SERVICIO AL CIUDADANO)					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Sensibilizar y socializar la estrategia de servicio al ciudadano	Ejecutar actividades pedagógicas e institucionales orientadas a fortalecer la cultura de servicio en los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Caquetá, mediante la apropiación de herramientas como la Guía de Lenguaje Claro, la Carta de Trato Digno, Resolución No 013 del 11 de enero del 2024, así como otros lineamientos relacionados con atención y participación ciudadana	Jornadas de sensibilización y socialización realizadas durante la vigencia con participación de los servidores públicos y material institucional.	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

2. Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar y optimizar la sede electrónica de la Contraloría Departamental del Caquetá para mejorar la accesibilidad, navegabilidad y disponibilidad de la información para los ciudadanos	Sede electrónica actualizada.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
3. Talento Humano	Desarrollar acciones de fortalecimiento de competencias dirigidas a los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Caquetá	Jornadas de formación y fortalecimiento de competencias realizadas durante la vigencia PIC 2026	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	01-02-2026	31-12-2026
4. Normativo y procedimental	Elaborar y presentar trimestralmente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y en la atención al ciudadano.	No. de informes realizados/ No. de informes programados	Profesional Universitario con funciones de Control Interno y participación ciudadana	01-02-2026	31-12-2026
5. Relacionamiento con el ciudadano	Implementar acciones orientadas a mejorar la oportunidad, eficacia y calidad en la atención de las peticiones ciudadanas presentadas ante la Contraloría Departamental del Caquetá, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la satisfacción del ciudadano	Informes publicados en la sede electrónica institucional	Profesional Universitario con funciones de participación ciudadana	01-02-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 4. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Lineamientos de Transparencia Activa.	Realizar mensualmente la revisión y verificación de la actualización de la información publicada en la Sede electrónica institucional, conforme a los criterios establecidos en la Matriz del Índice de	Porcentaje de cumplimiento de la Matriz ITA verificado y reportado, con evidencia de la información publicada	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

	Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	y actualizada en la sede electrónica			
2.Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar el inventario de activos de información de la Contraloría Departamental del Caquetá y elaborar, publicar y mantener actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada, conforme a la normatividad vigente	Inventario de activos de información actualizado y Índice de Información Clasificada y Reservada elaborado, publicado y actualizado durante la vigencia.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
3. Criterio diferencial de accesibilidad	Disponer y adecuar espacios electrónicos accesibles en la sede electrónica institucional de la Contraloría Departamental del Caquetá, que garanticen el acceso a la información y a los servicios digitales para la población en situación de discapacidad, conforme a los lineamientos de accesibilidad web.	Sede electrónica con funcionalidades de accesibilidad implementadas para población en situación de discapacidad durante la vigencia.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes de acceso a la información que, por competencia, fueron remitidas a otras dependencias durante la vigencia	Informes trimestral-Informes de peticiones quejas y reclamos	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 5. INICIATIVAS ADICIONALES					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Promoción De La Integridad.	Diseñar e implementar una campaña de comunicación interna para la socialización y apropiación del Código de Integridad, dirigida a servidores públicos y contratistas de la Contraloría Departamental del Caquetá	Campaña de comunicación interna ejecutada durante la vigencia, con piezas divulgativas y evidencias de socialización del Código de Integridad.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	01-02-2026	31-12-2026
2.Conflicto de interés	Socializar los lineamientos institucionales y normativos para que los servidores	Jornadas de socialización realizadas y	Directora Técnica de Responsabilid	01-02-2026	31-12-2026

	públicos realicen el registro de conflictos de interés, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la prevención de riesgos de corrupción	servidores informados sobre el procedimiento de registro de conflictos de interés durante la vigencia	ad Fiscal con funciones de Talento Humano.		

Se socializa el Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información el cual nos establece los lineamientos, políticas y controles necesarios para proteger la información institucional, reconociéndola como un activo estratégico. El plan busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en cumplimiento de la normativa vigente y de buenas prácticas en seguridad digital, apoyando así el desarrollo transparente y confiable de las funciones misionales de la entidad.

Asimismo, en el plan se identifican los principales riesgos físicos y lógicos que pueden afectar la información, define responsabilidades, controles técnicos y administrativos, y establece medidas como la gestión de accesos, copias de respaldo, uso adecuado de tecnologías, manejo de incidentes y protección de datos personales. Todo ello está orientado a asegurar la continuidad operativa, minimizar impactos ante incidentes de seguridad y fortalecer la cultura institucional de seguridad de la información.

Seguido a este plan, se socializa el Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información, el cual nos identifica, evalúa y nos da herramientas para mitigar de manera continua los riesgos que puedan afectar la seguridad de la información institucional. Este plan se enmarcado en la Política de Gobierno Digital, el MIPG y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), buscando proteger los activos de información frente a amenazas internas y externas, y garantizar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Asimismo, el plan define controles técnicos, administrativos y operativos relacionados con seguridad física, lógica y de comunicaciones, gestión de accesos, respaldo de la información, aseguramiento de equipos y respuesta a incidentes. El cual incluye los lineamientos para el manejo de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

Con base a él Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información y el Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información, que son fuentes para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual establece la hoja de ruta para el fortalecimiento y modernización de la gestión tecnológica de la entidad, alineada con la estrategia institucional, la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El plan busca que las tecnologías de la información se consoliden como un habilitador estratégico para mejorar la eficiencia, la transparencia, la toma de decisiones y la prestación de los servicios misionales.

Asimismo, el PETI define iniciativas, proyectos y lineamientos orientados a optimizar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la seguridad digital, la gestión de datos y las competencias digitales del talento humano. Estas acciones permiten asegurar el uso adecuado de las TIC, fortalecer la interoperabilidad, garantizar la seguridad y privacidad de la información y contribuir a la transformación digital de la entidad durante la vigencia 2026.

Se dejaron las siguientes actividades para ejecutar:

Objetivo	Meta	Variable/indicador	Frecuencia de medición
1. Velar por que la información de la entidad se encuentre clasificada, disponible y segura en los medios electrónicos necesarios para este fin, para garantizar que el bien más valioso esté resguardado.	Realizar Plan de seguridad y privacidad de la información.	Plan de seguridad y privacidad de la información realizado / Publicado	Anual
	Instalar y/o actualizar antivirus licenciado en cada computador.	Computadores con antivirus licenciado y/o actualizado / No. De equipos en la entidad.	Anual
	Realizar copias de seguridad (Back up) de la información del servidor.	No. De back up/No. de meses.	Trimestral
2. Verificar que la información publicada en la página web sea oportuna, veraz y de fácil acceso, para garantizar un espacio de consulta para la comunidad y nuestros sujetos de control.	Subir oportunamente los documentos (informes, notificaciones judiciales, circulares, entre otros) a la página web para su respectiva consulta.	No. De archivos subidos/No de archivos totales.	Mensual
3. Garantizar que los canales de comunicación y el flujo de información sea óptimo para mejorar los procesos de atención al ciudadano.	Realizar mantenimiento al software de ventanilla única para que este funcione adecuadamente.	Software Actualizado	Anual, cuando se requiera
	Actualizar y/o Mantenimiento el software contable y/o presupuesto para que este acorde con las necesidades de la entidad	Actualización de software	Anual cuando se requiera
4. Asegurar los equipos de cómputo de tal manera que permanezcan disponibles para los empleados de la contraloría, al igual que las conexiones internas (intranet) y externas (internet) de cada usuario.	Realizar mantenimiento correctivo y/o preventivo a los equipos de cómputo.	Computadores con mantenimiento efectuado / No. De equipos en la entidad.	Anual

4. Se aprueban los planes estratégicos del decreto 612 del 2018.

ÍTEM	PLANES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 612 DE 2018.	Estado
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR	Aprobado
2	Plan Anual de Adquisiciones	Aprobado Resolución No 011 del 20 de enero del 2026
3	Plan Anual de Vacantes	Aprobado
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Aprobado

5	Plan Estratégico de Talento Humano	Aprobado
6	Plan Institucional de Capacitación	Aprobado
7	Plan de Incentivos Institucionales	Aprobado
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobado
9	Programa de transparencia y ética pública.	Aprobado
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Aprobado
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Aprobado
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Aprobado

COMPROMISOS

1. Proyectar la resoluciones de adopción del Plan de bienestar y estímulos y Plan de capacitaciones, y el Plan de seguridad y salud en el trabajo, para la vigencia 2026.
2. Socializar con el personal de la Contraloría Departamental del Caquetá por medio de correo electrónico Institucional que es un medio tecnológico válido para que la administración dé a conocer las decisiones de los temas tratados y documentos aprobados en el comité Institucional de Gestión y desempeño de la presente vigencia

FIRMA

Sandra Mylena Florez Ulcue
Contralora Departamental del Caquetá

Jeison Cárdenas M

Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz
Profesional U. área Planeación y Control Interno

María Patricia Olaya Rodríguez
Profesional U. área Financiera

Herlinda Johana Ramírez Rivera
Directora Técnica Responsabilidad Fiscal

Ana Graciela Jaramillo Restrepo
Directora Técnica Control Fiscal

Anexo: planilla de asistencia.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Fiscalización Participativa y Social	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	SG.SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CODIGO FT.SST-016 VERSION:003 FECHA DE APROBACION JUNIO 2025

CIUDAD	LUGAR	DIA	MES	AÑO
FLORENCIA	SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR	18	01	2026

ACTIVIDAD

INDUCCUION
REINDICCION
CHARLAS DE SST
REUNIONES DE SST /OPERATIVAS
SEMINARIOS/TALLER/ CURSO
CAPACITACIONES ESPECIFICAS AL CARGO
CAPACITACIONES
OTRAS

TEMA A TRATAR

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SOCIALIZACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS VIGENCIA 2026.

ITEM	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEXO	POBLACIÓN										CARGO	HORA	FIRMA
				DISC.	VICT	REINS	AFRO	INDIG	LGBTIQ+	HAB. CALLE	MIGRANTE	CAMPESINO	OTRO			
1	Jeison Cardenas Muñoz	1110499349	M											Prof. Universitario	9:23 AM	
2	Campo Elias Acosta Cano	16186384	M		X									Contratista	9:25 AM	
3	Patricia Olaya Rodriguez	30509.121	F											Prof. Universitario	9:25 am	
4	Sohora Rivera Ramirez	1.117.516169	F											D.T.R.F.	9:25 AM	
5	Lorena Sanchez A	1193791732	F											Secretaria Despacho	9:25. Am	
6	Sandra M. Tuta	40944026	F											controlora cargo	9:27	
7	Ana Jaramillo R.	40732766	F											Dir Control F.	9:27	
8																
9																
10																

OBSERVACIONES	
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
FIRMA	

SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA VIGENCIA 2026								
ITEM	NOMBRE DEL PLAN INSTITUCIONAL	RESPONSABLES		ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION Y/O APROBACION	FECHA DE PUBLICACION	HORA DE PUBLICACION	URL DE PUBLICACION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		Area / Dependencia	Resposable del Area					
1	Plan institucional de archivos -PINAR-	Despacho Contralor	Lorena Sanchez Artunduaga	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:06	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-institucional-de-archivos-pinar-2026	100%
2	Plan Anual de Adquisiciones	Tesoreria	Maria Patricia Olaya	Resolucion No 011 de 2026	20 de enero de 2026	18:46:41	https://www.cdc.gov.co/resoluciones-vigencia-2026/resolucion-no-011-del-20-de-enero-del-2026	
3	Plan Anual de Vacantes y Previsión de empleos	Direccion de Responsabilidad Fiscal	Johana Rivera Ramirez	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:38:50	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-anual-de-vacantes-vigencia-2026	
4						15:35:37	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-prevision-de-recursos-humanos-vigencia-2026	
5	Plan Estratégico de Talento Humano			Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:55	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-estrategico-del-talento-humano-vigencia-2026	
6	Plan Institucional de Capacitación.			Resolución No 030 del 29 de enero 2026	29 de enero de 2026	15:31:42	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-institucional-de-capacitacion--vigencia-2026	
7	Plan de Bienestar e Incentivos					8:00:00	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-incentivos-institucionales-vigencia-2026	
8	Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo			Resolución No 028 del 29 de enero 2026	29 de enero de 2026	15:20:02	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-trabajo-anual-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo	
9	Programa de Transparencia y Etica Publica			Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:16:26	https://www.cdc.gov.co/planes/programa-de-transparencia-y-etica-publicaptep-2026	

10	Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	Planeacion y Control Interno	Jeison Juan Carlos Cardenas	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:10:25	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-2026
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información					15:13:51	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-233556
12	Plan de seguridad y privacidad de la información					15:12:14	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-2026

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

Nit. 891.190.246-1



INFORME EJECUTIVO

TABLA DE CONTENIDO

1. Datos Generales.....3
2. Informe Ejecutivo.....4
3. Recursos Físicos, Financieros, Tecnológicos Y Talento Humano.....25
4. Contratación.....42
5. Recursos y Soporte Tecnológico.....58
6. Proceso Auditor.....61
7. Participación Ciudadana.....63
8. Indagaciones Preliminares.....130
9. Procesos Fiscales.....130
10. Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales.....138
11. Proceso de Jurisdicción Coactiva.....140
12. Controversias Judiciales.....143
13. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento AGR:.....154
14. Cumplimiento de la funciones de la OCI.....160
15. Apoyo Técnico a las Asambleas y Concejos Municipales y Distritales.....177

1. DATOS GENERALES

Contraloría: Contraloria Departamental Del Caquetá

ciudad y fecha: Florencia Caquetá

fecha de inicio de la gestión: 16 de Marzo del 2022

fecha de terminación de la gestión: 31 de diciembre del 2025

Datos personales de contacto del contralor saliente

Nombre: Hermes Torres Núñez

Dirección: Calle 24. 19C-24 Conjunto Residencial el Encanto. Torre 3 Apartamento 604.

Teléfono: 315 808 1792

Correo Electrónico: hermesto2013@gmail.com

2. INFORME EJECUTIVO

- Situación inicial en la que se recibió la entidad.

La Contraloría Departamental del Caquetá en la vigencia 2021, bajo el lema "Control con Eficiencia y Oportunidad por el Caquetá", enmarcado en el Plan Estratégico 2020-2021 adoptado mediante Resolución No.021 del 29 de enero de 2021. En el ejercicio de las funciones misionales de vigilancia y control fiscal sobre 43 sujetos de control y 38 puntos de control del departamento, incluyendo la Gobernación, 16 municipios, empresas sociales del Estado, empresas de servicios públicos y entidades descentralizadas.

La gestión institucional para esa vigencia se fundamentó en principios de prevención, participación ciudadana, integridad, humanidad y un especial énfasis en el control fiscal ambiental, reconociendo la importancia estratégica del Departamento del Caquetá en la región amazónica colombiana. Durante esta vigencia, la entidad operó con una planta de personal de 20 funcionarios distribuidos en nivel directivo (3), profesional (12) y asistencial (5), garantizando el cumplimiento del 100% de las obligaciones laborales y prestaciones sociales.

La Contraloría adoptó la nueva Guía de Auditoría Territorial (GAT) mediante Resolución No. 244 del 29 de diciembre de 2020, alineándose con las Normas Internacionales ISSAI y fortaleciendo significativamente sus metodologías de control fiscal. Este cambio metodológico implicó un proceso de capacitación y ajuste que se desarrolló exitosamente a lo largo del año, iniciando con tres auditorías piloto que permitieron validar y ajustar los procedimientos antes de su implementación generalizada.

Gestión Financiera Y Presupuestal

El presupuesto definitivo de la Contraloría Departamental para la vigencia 2021 fue de $1.664.548.355, representando un incremento de $58.244.355 respecto a la vigencia 2020. Este incremento se explica principalmente por el apoyo económico que el gobierno nacional entregó a las Empresas Sociales del Estado en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, lo cual incrementó los ingresos de estas entidades y, consecuentemente, las cuotas de auditaje. Sin embargo, es importante señalar que la Gobernación Departamental presentó una disminución en sus ingresos de $10.638.000 en comparación con la vigencia anterior, evidenciando el impacto económico diferenciado de la pandemia en las entidades territoriales.

Durante el año 2021, la entidad cumplió cabalmente con todas sus obligaciones financieras, garantizando que al cierre del 31 de diciembre todo el personal se encontrara al día con los pagos de prestaciones sociales y compromisos salariales.

En materia contractual, se suscribieron 20 contratos cumpliendo estrictamente con la normatividad vigente, destacándose contratos para el fortalecimiento de infraestructura tecnológica, apoyo a la gestión en comunicaciones, y servicios profesionales especializados. La gestión de contratación contó con el apoyo de la Oficina de Planeación en la revisión de documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales, garantizando transparencia y legalidad en todos los procesos.

En ejercicio de la función resarcitoria del control fiscal, durante la vigencia 2021 se efectuaron devoluciones de títulos por un valor total de $252.210.451, correspondientes a 21 procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva. Estas devoluciones beneficiaron a 18 entidades públicas afectadas, destacándose entregas al Municipio de Florencia ($14.488.307), al Municipio de San Vicente del Caguán ($19.783.505), a la Gobernación del Caquetá ($11.896.985) y al Municipio de Puerto Rico ($10.320.940), entre otros. Este mecanismo garantiza que los recursos recuperados por detrimento al patrimonio público retornen efectivamente a las entidades perjudicadas para compensar los perjuicios ocasionados, cumpliendo así con el propósito fundamental del control fiscal de proteger el patrimonio del Estado.

Control Fiscal - Auditorías Y Vigilancia

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) 2021 se cumplió al 100%, ejecutándose 70 procesos auditores que cubrieron la totalidad de los 43 sujetos de control del departamento. Esta cobertura total representa un logro significativo para la entidad, considerando las limitaciones de recursos humanos y las complejidades derivadas de la implementación de la nueva metodología GAT. Los procesos auditores se distribuyeron en auditorías de cumplimiento y auditorías especiales para revisión de cuentas, abarcando líneas estratégicas como gestión contractual, evaluación de planes de mejoramiento, gestión ambiental, atención a denuncias y, de manera especial, la verificación de la inversión de recursos de la estampilla para el adulto mayor en los 16 municipios del departamento.

Los resultados consolidados de las auditorías realizadas evidencian hallazgos de alto impacto fiscal. Se identificaron 8 hallazgos fiscales por un valor total de $5.050.187.018, destacándose presuntos detrimentos en el Municipio de Florencia ($2.938.678.727 por obras ejecutadas sin prestar servicios a la comunidad en recursos de estampilla del adulto mayor, y $1.783.312.360 en la construcción del puente metálico sobre la quebrada La Perdiz), así como hallazgos en los municipios de El Doncello

($47.587.996) y Solita ($32.261.265). Adicionalmente, se determinaron 54 hallazgos con presunta incidencia disciplinaria, 171 hallazgos administrativos, 5 hallazgos penales y 26 hallazgos sancionatorios, demostrando la rigurosidad y profundidad del ejercicio auditor. Es importante resaltar que estos hallazgos no representan únicamente señalamientos negativos, sino oportunidades de mejora para los sujetos de control.

En el proceso de revisión de cuentas, modalidad especial implementada conforme a la nueva GAT para aquellos sujetos que no fueron objeto de auditoría financiera y de gestión, se logró fenecimiento favorable en 34 de las 43 cuentas revisadas, representando un 79% de aprobación. Las 8 cuentas no fenecidas correspondieron a entidades que presentaron deficiencias significativas en la rendición de información, incumplimiento de requisitos de oportunidad, suficiencia o calidad, o desviaciones importantes en indicadores de eficacia, eficiencia y economía. Una entidad no presentó cuenta por no haber manejado recursos durante la vigencia 2020. Este resultado evidencia una mejora sustancial en la cultura de rendición de cuentas del departamento, aunque persisten retos en algunas entidades que requieren acompañamiento y fortalecimiento institucional.

Los beneficios de auditoría constituyen uno de los indicadores más importantes del impacto del control fiscal preventivo. Durante la vigencia 2021, las auditorías generaron 44 beneficios distribuidos en 37 cualitativos y 7 cuantitativos por valor de $692.065.810. Los beneficios cuantitativos incluyen recursos que, como resultado de las observaciones de los equipos auditores, fueron reintegrados, corregidos o dejados de ejecutar inadecuadamente por los sujetos de control antes de la emisión del informe final. Los beneficios cualitativos representan mejoras en procesos, implementación de controles, fortalecimiento de sistemas de información y otras acciones que, aunque no tienen una valoración monetaria directa, generan valor agregado en la gestión pública y contribuyen a prevenir futuros detrimentos al patrimonio estatal.

Responsabilidad Fiscal Y Cobro Coactivo

Gestión de la Responsabilidad Fiscal – Vigencia 2025

Contraloría Departamental del Caquetá

En desarrollo de las competencias constitucionales y legales asignadas a la Contraloría Departamental del Caquetá para la vigilancia de la gestión fiscal y la protección del patrimonio público, durante la vigencia 2025 la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelantó la gestión integral de los procesos fiscales a su cargo, con observancia de los principios de legalidad, debido proceso, eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Procesos de responsabilidad fiscal en trámite: Durante el periodo evaluado se administraron **66 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal**, sin registrarse procesos bajo el trámite verbal, lo cual obedece a la complejidad técnica y probatoria de los asuntos conocidos por esta dependencia, en concordancia con el procedimiento previsto en la Ley 610 de 2000.

Hallazgos fiscales recepcionados: En la vigencia 2025 se recibieron **46 hallazgos fiscales** trasladados por la Dirección Técnica de Control Fiscal, derivados de auditorías practicadas a entidades del orden departamental y municipal, así como a empresas de servicios públicos y entidades descentralizadas del departamento del Caquetá. Estos hallazgos constituyeron la base para el análisis jurídico y técnico tendiente a establecer la posible existencia de detrimento patrimonial y la procedencia de la acción fiscal.

Apertura de procesos de responsabilidad fiscal: Como resultado del estudio de los hallazgos recepcionados, se profirieron **15 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal**, mediante los cuales se inició formalmente la actuación administrativa orientada a determinar la responsabilidad fiscal de los presuntos gestores. El valor total del presunto detrimento patrimonial asociado a estos procesos asciende a **$3.165.378.863**, concentrándose principalmente en actuaciones relacionadas con municipios del departamento y empresas de servicios públicos domiciliarios.

En el periodo objeto de informe se formularon **8 imputaciones de responsabilidad fiscal**, luego de verificarse la concurrencia de los elementos estructurales del proceso fiscal —daño patrimonial, nexo causal y conducta dolosa o gravemente culposa—, involucrando entidades territoriales y empresas de servicios públicos del orden municipal y departamental.

Cesaciones de la acción fiscal por pago

En ejercicio de la función resarcitoria del proceso de responsabilidad fiscal, se profirieron **3 decisiones de cesación de la acción fiscal por pago**, correspondientes a procesos adelantados contra la E.S.P. Aguas del Caguan y el municipio de El Doncello. **Archivo de antecedentes fiscales por resarcimiento:** Durante la vigencia se ordenó el **archivo de 17 antecedentes fiscales por resarcimiento**, una vez acreditado el pago total del daño investigado, por un valor acumulado de **$76.620.075**, reafirmando el carácter restitutivo del control fiscal y el cumplimiento de su finalidad principal.

Archivos por no mérito: Como resultado del análisis objetivo y garantista de los procesos, se profirieron **11 autos de archivo por no mérito**, al no acreditarse uno o varios de los elementos necesarios para declarar la responsabilidad fiscal. Estas decisiones reflejan la aplicación estricta del principio de legalidad y el respeto por el debido proceso administrativo.

Nulidades procesales: En el periodo evaluado se decretó **una (1) nulidad procesal**, correspondiente a un proceso adelantado contra el Municipio de La Montañita, decisión adoptada con el fin de restablecer las garantías procesales y asegurar la validez de las actuaciones administrativas.

Fallos con responsabilidad fiscal: Durante la vigencia 2025 se profirieron **5 fallos con responsabilidad fiscal**, mediante los cuales se declaró la responsabilidad de gestores fiscales por detrimento al patrimonio público, en procesos relacionados con entidades del orden municipal y departamental, consolidando la función sancionatoria y resarcitoria del proceso fiscal.

Decisiones de fondo: En total, la Dirección de Responsabilidad Fiscal adoptó **17 decisiones de fondo**, entre fallos con responsabilidad fiscal y autos de archivo por no mérito, evidenciando una gestión orientada tanto a la recuperación de recursos públicos como al cierre oportuno de procesos cuando no se configuran los presupuestos legales para declarar responsabilidad.

Balance de gestión: La gestión adelantada por la Dirección de Responsabilidad Fiscal durante la vigencia 2025 se caracterizó por un enfoque técnico y jurídico integral, orientado a la **protección efectiva del patrimonio público**, la **recuperación de recursos** y el **respeto por el debido proceso**, contribuyendo al fortalecimiento del control fiscal territorial y a la confianza de la ciudadanía en la gestión de la Contraloría Departamental del Caquetá.

Control Fiscal Participativo Y Atención Ciudadana

El fortalecimiento del control social y la participación ciudadana constituyó uno de los ejes estratégicos de la gestión 2021. La Contraloría desarrolló 25 eventos de capacitación que beneficiaron a 1.093 ciudadanos del departamento, abordando temáticas fundamentales como control fiscal participativo, Ley 850 de 2003 de veedurías ciudadanas, control social al manejo de recursos públicos, mecanismos de participación en salud, uso de herramientas tecnológicas como el SECOP para verificar la contratación pública, y sensibilización en problemáticas específicas como la deforestación en la Amazonía. Estas capacitaciones se realizaron tanto de manera virtual, aprovechando las plataformas tecnológicas disponibles, como presencial en

municipios como Solano, La Montañita, El Paujil, Puerto Rico, El Doncello y Morelia, garantizando la llegada a comunidades rurales y alejadas de la capital departamental. Un aspecto innovador y destacado del trabajo de participación ciudadana fue la inclusión de enfoques diferenciales, realizándose capacitaciones específicas dirigidas a poblaciones especiales. Se desarrollaron jornadas de capacitación para comunidades indígenas (20 participantes de Milán, Solano y Florencia), población afrodescendiente (40 participantes), mujeres (57 participantes), personas con discapacidad (47 participantes) y población LGTBI (18 participantes), reconociendo que el control social debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la sociedad puedan ejercer vigilancia sobre la gestión pública. Adicionalmente, se trabajó con población juvenil a través de capacitaciones en contraloría estudiantil (101 estudiantes) y formación de veedores juveniles en el marco de la elección de consejos municipales de juventud (100 jóvenes), sembrando semillas de cultura de lo público en las nuevas generaciones.

La Contraloría apoyó la conformación de 3 veedurías ciudadanas con un total de 14 veedores, siendo especialmente relevante la veeduría constituida para vigilar el contrato de obra pública 135-LICP-2020 por valor de $19.049.651.731 suscrito entre el Municipio de La Montañita y el Consorcio Miramar, cuyo objeto fue el mejoramiento y construcción de obras de drenaje de la vía que comunica las veredas Unión Peneya, San Isidro, Miramar y La Esperanza en los municipios de La Montañita y Solano. Estas veedurías recibieron acompañamiento técnico y jurídico permanente, fortaleciéndose como instancias legítimas de control social. La Contraloría hace parte activa de la Red Departamental de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, articulándose con otras entidades para brindar respaldo institucional a estas organizaciones comunitarias.

En materia de atención ciudadana, durante la vigencia 2021 se tramitaron 164 requerimientos y/o peticiones (155 de la vigencia 2021 más 9 pendientes de vigencias anteriores), logrando un porcentaje de respuesta del 96%, quedando únicamente 7 peticiones en trámite al cierre del año. Del total de requerimientos, 82 correspondieron a denuncias sobre presuntas irregularidades en la gestión pública, 26 a peticiones de interés general o particular, 42 a peticiones entre entidades estatales, 2 a solicitudes de acceso a información pública, 2 quejas y 1 de otra naturaleza. Como resultado del trámite de las denuncias, se determinó un presunto detrimento al patrimonio del Estado por valor de $4.911.831.337, cifras que fueron trasladadas a las áreas competentes para su investigación y eventual proceso de responsabilidad fiscal.

El mecanismo de traslado por competencia funcionó efectivamente, habiéndose remitido 60 asuntos a otras entidades de control y dependencias internas: 17 a la Contraloría General de la República, 15 a la Procuraduría General de la Nación, 4 a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, 2 a la Fiscalía General de la Nación y 22 a otras entidades según la naturaleza del asunto. Este mecanismo garantiza que cada

requerimiento ciudadano sea atendido por la autoridad competente, evitando la duplicidad de esfuerzos y optimizando la respuesta institucional del Estado. Los ciudadanos fueron informados oportunamente sobre estos traslados, explicándoles las razones y el destino de sus peticiones, garantizando el seguimiento y la trazabilidad de cada caso.

Gestión Ambiental Y Control Fiscal

El control fiscal ambiental se consolidó como un eje transversal y estratégico de la gestión institucional durante 2021, ejecutándose 22 actividades específicas orientadas a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente del departamento del Caquetá, territorio amazónico de alta importancia ecosistémica nacional e internacional. Se realizó auditoría de cumplimiento a la inversión de recursos en planes, programas y proyectos ambientales y al cumplimiento de instrumentos de planificación ambiental de la Empresa de Servicios Públicos EMSERPUCAR del municipio de Cartagena del Chairá, ejercicio que permitió verificar el cumplimiento de obligaciones ambientales y el adecuado manejo de recursos naturales. Esta auditoría incluyó visitas de inspección ocular, revisión documental, verificación de licencias y permisos ambientales, y evaluación del cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). La Contraloría participó activamente en la "Burbuja Ambiental", instancia interinstitucional liderada por Corpoamazonia para articular acciones en la lucha contra la deforestación del ecosistema amazónico. Se participó en múltiples reuniones presenciales y virtuales, se elaboró conjuntamente el Plan de Acción de la Burbuja Ambiental 2021, y se coordinaron acciones específicas de fiscalización y sensibilización. Adicionalmente, se mantuvieron reuniones periódicas con el Director Territorial de Corpoamazonia Caquetá, estableciéndose compromisos de trabajo conjunto, intercambio de información y apoyo mutuo en la vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental. Esta articulación interinstitucional resultó fundamental para potenciar el impacto del control fiscal ambiental, superando las limitaciones individuales de cada entidad.

Se proyectó y distribuyó la Circular No. 004 del 08 de febrero de 2021 dirigida a todas las alcaldías municipales del departamento, llamando la atención sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y del medio ambiente del departamento del Caquetá. Este documento instó a los mandatarios locales a fortalecer sus políticas ambientales, cumplir estrictamente con los planes de ordenamiento territorial en sus componentes ambientales, invertir adecuadamente los recursos destinados a protección ambiental, y articularse con las autoridades ambientales para la formulación e implementación de proyectos de conservación. La circular enfatizó la corresponsabilidad de los entes territoriales en la protección del patrimonio natural

amazónico y advirtió que el incumplimiento de obligaciones ambientales será objeto de vigilancia y eventual responsabilidad fiscal.

En alianza estratégica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Caquetá, Centro Tecnológico de la Amazonia, se recibió en pasantía a una estudiante del programa Tecnólogo en Control Ambiental, con quien se elaboró el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Contraloría Departamental bajo la norma ISO 14001. Este SGA establece la política ambiental institucional, identifica aspectos e impactos ambientales de las actividades de la entidad, define objetivos y metas ambientales, establece programas de gestión, y crea mecanismos de seguimiento y mejora continua. La elaboración de este sistema demuestra el compromiso institucional de practicar con el ejemplo, gestionando sosteniblemente sus propias operaciones antes de exigir a otros el cumplimiento de obligaciones ambientales. Se realizaron además tres capacitaciones sobre problemática de la deforestación en la Amazonía, beneficiando a 78 ciudadanos y sensibilizando sobre esta crítica amenaza al ecosistema amazónico.

Planeación, Transparencia Y Fortalecimiento Institucional

La Oficina de Planeación lideró procesos fundamentales de modernización y fortalecimiento institucional durante 2021. En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Contraloría alcanzó un puntaje de 90/100 puntos en la autoevaluación de cumplimiento, representando una mejora extraordinaria respecto a los 44 puntos obtenidos en 2019. Esta calificación posicionó a la entidad en el segundo lugar del ranking nacional de contralorías territoriales con un puntaje de 97.37/100 en febrero de 2021, reconocimiento que evidencia el compromiso institucional con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información pública. La página web institucional www.cdc.gov.co se consolidó como el principal canal de comunicación, publicándose oportunamente todos los informes de auditoría, actos administrativos, informes de gestión, estados financieros, contratación, y demás información de interés público.

El seguimiento al Plan Estratégico 2020-2021 demostró avances progresivos y un cumplimiento final altamente satisfactorio. En el primer trimestre de 2021 se alcanzó un 73.18% de cumplimiento, en el segundo trimestre 83.01%, en el tercer trimestre 88.88%, y al cierre del bienio 2020-2021 se logró un cumplimiento del 97.56%, considerado como alto y evidenciando el compromiso institucional con la planeación estratégica y el logro de objetivos. Este resultado refleja el trabajo articulado de todas las dependencias en función de los siete objetivos estratégicos definidos: ampliar la cobertura del control fiscal, realizar informes y ejercicios de rendición de cuentas, fortalecer el control social participativo, fortalecer el modelo preventivo, elevar la

eficiencia en procesos de responsabilidad fiscal, promover el control fiscal ambiental, y mejorar la gestión de recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos.

En materia tecnológica, se ejecutó satisfactoriamente el Plan de Desarrollo Tecnológico con un cumplimiento cercano al 100%. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la totalidad de equipos de cómputo de la entidad, se instaló y actualizó antivirus licenciado en todos los equipos garantizando la seguridad de la información, se realizaron copias de seguridad mensuales (backup) del servidor institucional protegiendo la información crítica, se actualizó oportunamente la información en la página web, se dio mantenimiento al software BPM.gov para atención de PQRS, y se avanzó en el reemplazo gradual de equipos obsoletos. Estos avances tecnológicos resultaron fundamentales para garantizar la continuidad del servicio en un contexto de trabajo remoto derivado de la pandemia COVID-19, permitiendo que los funcionarios pudieran ejercer sus funciones desde casa sin afectación de la productividad.

El fortalecimiento en la rendición de cuentas de los sujetos de control constituyó otro logro significativo. En 2019, 361 contratos quedaron sin rendir en las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías; en 2020 esta cifra se redujo a 37 contratos, y en 2021 únicamente 31 contratos quedaron sin rendir. Esta mejora dramática se explica por el fortalecimiento de los canales de comunicación con los sujetos de control, la capacitación permanente en el manejo de plataformas, la atención personalizada de consultas a través de diversos medios (presencial, correo electrónico, WhatsApp, telefónica), y el requerimiento mensual a los sujetos que no reportaban oportunamente, solicitando justificaciones y advirtiendo sobre posibles sanciones. Esta reducción de 361 a 31 contratos sin rendir representa una mejora del 91%, consolidando una cultura de rendición de cuentas oportuna y completa en el departamento.

Articulación Interinstitucional Y Posicionamiento

La Contraloría Departamental del Caquetá en la vigencia 2021 consolidó su rol articulador y su posicionamiento como referente en el sistema de control fiscal territorial. La entidad participó activamente en la Comisión Regional de Moralización del Caquetá, instancia interinstitucional que agrupa a las entidades de control, fiscalización y seguridad del departamento (Procuraduría, Fiscalía, Personería, Policía, Ejército, autoridades administrativas) para coordinar acciones en la lucha contra la corrupción.

En el marco de esta comisión se coordinaron y ejecutaron jornadas masivas de capacitación ciudadana abordando temáticas como código de ética del servidor público, Ley 1757 de 2015 de control social, Ley 850 de 2003 de veedurías, herramientas de control social como el SECOP, delitos contra la administración pública, y ejercicio

responsable de las profesiones, beneficiando a 179 ciudadanos en dos eventos masivos.

La alianza estratégica con la Universidad de la Amazonia se materializó en la recepción de estudiantes pasantes de los programas de Derecho y Contaduría Pública, quienes desarrollaron sus prácticas profesionales apoyando las funciones misionales de la entidad. Estos estudiantes recibieron formación práctica en control fiscal, participaron en equipos auditores, apoyaron el trámite de peticiones ciudadanas, realizaron investigaciones sobre poblaciones especiales (indígenas, afrodescendientes, LGTBI, personas con discapacidad, mujeres) y presentaron exposiciones ante la Contralora y funcionarios de la entidad. Esta vinculación de jóvenes profesionales en formación aporta renovación de ideas, conocimientos actualizados, y sembró semillas de cultura de lo público en futuros profesionales que ejercerán roles de gestión pública o fiscalización en el departamento.

Retos, Limitaciones Y Oportunidades De Mejora

A pesar de los logros obtenidos en la vigencia 2021, la Contraloría identificó importantes retos y limitaciones que deben ser abordados en vigencias futuras. En materia de auditorías, persisten debilidades en la supervisión e interventoría contractual por parte de algunos sujetos de control, evidenciadas en múltiples hallazgos administrativos sobre supervisión insuficiente, falta de seguimiento técnico a la ejecución contractual, recibos a satisfacción sin verificación real del cumplimiento, y ausencia de documentación soporte de la supervisión. Esta problemática facilita la ocurrencia de detrimentos patrimoniales y requiere fortalecimiento de las capacidades institucionales de los sujetos de control, especialmente en municipios de menor desarrollo administrativo. La Contraloría debe intensificar su labor preventiva mediante capacitaciones, guías metodológicas y acompañamiento técnico a supervisores e interventores de las entidades vigiladas.

En el proceso de revisión de cuentas, 8 entidades no lograron el fenecimiento favorable, principalmente por deficiencias en la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida. Destacan casos como Belén de los Andaquíes, Curillo, Milán, San Vicente del Caguán, Valparaíso (puntos de control de servicios públicos), San José del Fragua (ESP Aguas del Fragua), Aguas del Caguán, Aguas de Chibiriquete, Hospital San Rafael de El Paujil, y Hospital María Inmaculada de San Vicente. Estas entidades requieren acompañamiento intensivo para fortalecer sus sistemas de información contable, mejorar la calidad de sus procesos de rendición, y corregir las deficiencias identificadas en los hallazgos administrativos y sancionatorios. El no fenecimiento de la cuenta implica señalamientos negativos que afectan la imagen institucional y pueden

tener consecuencias en procesos de habilitación y certificación ante entidades nacionales.

La prescripción de cartera tributaria en algunos municipios representa pérdida irreparable de recursos públicos. En la auditoría al Municipio de Florencia sobre impuesto predial y alumbrado público se identificó que importantes montos de cartera habían perdido fuerza ejecutiva por inactividad en el cobro durante más de cinco años, configurándose la prescripción de la acción de cobro. Esta situación se replica en varios municipios del departamento donde la capacidad de gestión de cartera es débil, los sistemas de información tributaria son deficientes, los procesos de cobro persuasivo y coactivo son ineficientes, y la cultura de pago de impuestos es baja. La Contraloría debe intensificar su fiscalización preventiva sobre la gestión de cartera, advirtiendo oportunamente a los entes territoriales sobre riesgos de prescripción y formulando recomendaciones específicas para fortalecer el recaudo tributario.

En materia de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, si bien se lograron importantes recuperaciones ($ 155.7 millones en total), persiste el reto de hacer más expeditos los procesos, evitar la prescripción de la acción fiscal (5 años desde la ocurrencia del hecho generador del daño), y fortalecer la efectividad del cobro coactivo.

Algunos procesos acumulan varios años sin decisión de fondo, situación que afecta la oportunidad del control fiscal y genera incertidumbre en los investigados. La implementación del proceso verbal en responsabilidad fiscal, que permite mayor celeridad procesal, debe profundizarse y optimizarse para cumplir el objetivo de fallar procesos en plazos razonables. Adicionalmente, la búsqueda y embargo de bienes de los deudores fiscales enfrenta dificultades por la informalidad patrimonial, la ocultación de activos, y las limitaciones técnicas para ubicar bienes susceptibles de embargo, requiriéndose fortalecer las capacidades de investigación patrimonial y articulación con entidades como Superintendencia de Notariado, DIAN, y registradurías.

- Principales logros institucionales.

Durante la vigencia 2022, la entidad implementó el Plan Estratégico Institucional 2022–2025, estableciendo un marco claro de direccionamiento para la gestión misional, administrativa y de control fiscal participativo. Se ejecutó el Plan de Vigilancia y Control Fiscal, ampliando la cobertura de auditorías a los sujetos de control, y se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana mediante la atención de denuncias, requerimientos y el acompañamiento a veedurías. Así mismo, se avanzó en la gestión de auditorías, actuaciones especiales de fiscalización y procesos de responsabilidad fiscal y administrativos sancionatorios.

Adicionalmente, durante esta vigencia se realizó la adquisición de diez (10) equipos de cómputo corporativos con licencia profesional vitalicia, así como la potencialización de los equipos portátiles asignados a los profesionales auditores y el cambio de la impresora institucional, acciones que fortalecieron la capacidad operativa y tecnológica de la entidad. Como resultado de estas mejoras, fue posible la devolución de los equipos que se encontraban en comodato con el Departamento, contribuyendo a la autonomía tecnológica y a la optimización de los recursos institucionales.

En la vigencia 2023, se consolidaron los avances del Plan Estratégico Institucional, evidenciándose un incremento en la cobertura y ejecución de auditorías y en las actuaciones especiales derivadas de denuncias ciudadanas. Se fortaleció el control fiscal participativo y ambiental, promoviendo una mayor interacción con la ciudadanía y el control social. Igualmente, se reportaron resultados en la gestión de procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y atención oportuna de requerimientos ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la eficacia institucional.

En el 2024, la entidad avanzó en la consolidación del modelo de control fiscal participativo, reflejado en el fortalecimiento de los ejercicios de rendición de cuentas y en el acompañamiento permanente a la ciudadanía. Se mantuvo la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal y la gestión de auditorías y procesos misionales. Adicionalmente, se reportaron avances en el uso de herramientas tecnológicas y medios digitales para la divulgación institucional y el desarrollo de actividades de control fiscal, contribuyendo a la transparencia y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En la vigencia 2025, se destaca la continuidad en el desarrollo de las funciones misionales y administrativas, garantizando la operación institucional y la sostenibilidad de los procesos implementados en vigencias anteriores. Se mantuvo la ejecución de actividades de control fiscal, atención a la ciudadanía y rendición de cuentas, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional, sin que se detallen logros adicionales específicos más allá de la continuidad de la gestión.

- Resultados relevantes en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Economía

La Contraloría Departamental del Caquetá ejecutó sus recursos conforme a los principios de austeridad y racionalización del gasto, logrando una ejecución presupuestal del 100 % de los recursos comprometidos, sin incurrir en gastos innecesarios ni por fuera de la normatividad vigente.

Los recursos destinados a funcionamiento, especialmente en gastos de personal y adquisición de bienes y servicios, fueron utilizados de manera responsable y ajustados a las necesidades institucionales, evitando la constitución de cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2025.

Se garantizó el uso eficiente de los recursos mediante la cancelación total de las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2024, sin generar intereses, sanciones o costos adicionales para la entidad.

El cumplimiento del porcentaje mínimo de inversión en capacitación (2,6 % del presupuesto ejecutado) permitió fortalecer las competencias del talento humano, optimizando el uso de los recursos públicos asignados para este fin.

Eficiencia

La entidad alcanzó una ejecución integral y oportuna del presupuesto, reflejada en el recaudo del 100 % de los ingresos proyectados y en el pago total de las obligaciones adquiridas dentro de la misma vigencia fiscal.

Se evidenció una gestión eficiente en los procesos de tesorería y pagos, realizando los desembolsos previa verificación de soportes, con conciliaciones bancarias periódicas y sin presentar faltantes ni sobrantes entre los saldos contables, presupuestales y bancarios.

La presentación oportuna de informes contables, presupuestales y tributarios ante las diferentes plataformas (CHIP, SIA Misional, DIAN, entes territoriales) permitió optimizar los tiempos de respuesta y asegurar el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

La adecuada administración contractual, con la celebración, supervisión y publicación de contratos en las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA, contribuyó a la eficiencia en la gestión administrativa y financiera de la entidad.

Eficacia

La Contraloría cumplió con los objetivos financieros y administrativos propuestos para la vigencia 2025, evidenciando el logro de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) en lo correspondiente al área financiera y contractual.

Se garantizó la oportuna elaboración, publicación y reporte de los estados financieros, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas ante los entes de control y la ciudadanía.

El recaudo total de los ingresos proyectados por concepto de cuotas de auditaje y transferencias del Departamento permitió asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad y el normal desarrollo de las actividades misionales.

La inexistencia de obligaciones vencidas, pasivos laborales pendientes o incumplimientos tributarios al cierre de la vigencia demuestra la efectividad de la gestión financiera en el cumplimiento de sus responsabilidades legales y administrativas.

- Principales retos y asuntos críticos pendientes.

Como retos y asuntos críticos pendientes para la nueva administración, se identifica la necesidad de crear, documentar e implementar los procesos y procedimientos específicos para cada dependencia, con el propósito de estandarizar las actuaciones administrativas y misionales, fortalecer la trazabilidad de la gestión y garantizar mayor eficiencia, eficacia y seguridad jurídica en el desarrollo de las funciones institucionales.

De igual forma, constituye un reto prioritario la implementación efectiva de los procesos de responsabilidad fiscal en modalidad verbal, de conformidad con la normatividad vigente, así como el fortalecimiento y aplicación sistemática de las indagaciones preliminares, como mecanismos fundamentales para la adecuada depuración de denuncias, la estructuración oportuna de los procesos misionales y la mitigación de riesgos asociados a la prescripción y congestión procesal.

Adicionalmente, se identifica como asunto crítico pendiente el fortalecimiento del manejo de la gestión documental institucional, orientado a la correcta organización, clasificación, conservación y disposición final de los documentos, en concordancia con la normatividad archivística vigente. Este reto implica la actualización y aplicación de los instrumentos archivísticos, la estandarización de procedimientos documentales en todas las dependencias y el fortalecimiento de la gestión documental tanto en soporte físico como digital, con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información institucional.

El abordaje integral de estos retos permitirá optimizar la gestión administrativa y misional, reducir riesgos operativos y jurídicos, mejorar los tiempos de respuesta institucional y consolidar un modelo de control fiscal más eficiente, transparente y orientado a resultados.

- Mensaje estratégico para la nueva administración.

La nueva administración recibe una entidad con avances significativos en la ejecución de su misión de control fiscal y en la consolidación del control fiscal participativo; no obstante, se hace indispensable garantizar la continuidad de las políticas, planes y estrategias institucionales implementadas, particularmente aquellas orientadas al fortalecimiento de la gestión misional, la transparencia y la participación ciudadana.

En este sentido, se recomienda priorizar la formalización e implementación de los procesos y procedimientos por dependencia, el fortalecimiento de la gestión documental institucional y la consolidación de los mecanismos de responsabilidad fiscal, incluyendo la modalidad verbal y las indagaciones preliminares, como herramientas clave para una gestión más ágil, oportuna y con mayor seguridad jurídica.

Así mismo, resulta estratégico continuar con el fortalecimiento del talento humano, la modernización tecnológica y el uso eficiente de los recursos disponibles, promoviendo una gestión basada en resultados, en la mitigación de riesgos y en la mejora continua. La articulación con la ciudadanía, los órganos de control y las entidades territoriales deberá mantenerse como un eje transversal, con el fin de asegurar la sostenibilidad institucional y el cumplimiento efectivo de los fines del control fiscal.

- Cumplimiento del Plan Estratégico

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el control fiscal participativo y ambiental

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer la gestión misional del control y la responsabilidad fiscal

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la gestión administrativa, financiera y del talento humano

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer el sistema de control interno y la transparencia institucional

Primer Año 2022.

Objetivo Institucional	Año 2022										
	Trimestre 1		Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programado	Avance Ejecutado	Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado	
1. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal	6,25	2,15	6,25	3,27	5,42	6,25	4,69	10,11	6,25	5,83	15,94
2. Ejercer el Control Fiscal Ambiental como protección del Patrimonio Natural.	6,25	6,25	6,25	6,25	12,5	6,25	2,18	14,68	6,25	6,25	20,93
3. Vigilar la gestión fiscal buscando la maximización de resultados fundamentada en los principios del control fiscal.	6,25	3,27	6,25	6,08	9,35	6,25	5,9	15,25	6,25	6,19	21,44
4. Mejorar continuamente la Gestión Institucional	6,25	5,41	6,25	5,06	10,47	6,25	5,56	16,03	6,25	6,17	22,2
Total	**6,25%**	**4,27%**	**6,25%**	**5,17%**	**9,44%**	**6,25%**	**4,58%**	**14,02%**	**6,25%**	**6,11%**	**20,13%**

Segundo Año 2023.

Objetivo Institucional	Año 2023											
	Trimestre 1		Total Acumulado	Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado	
1. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal	6,25	5,35	21,29	6,25	5,9	27,19	6,25	6,04	33,23	6,25	6,25	39,48
2. Ejercer el Control Fiscal Ambiental como protección del Patrimonio Natural.	6,25	6,15	27,08	6,25	6,25	33,33	6,25	6,25	39,58	6,25	6,25	45,83
3. Vigilar la gestión fiscal buscando la maximización de resultados fundamentada en los principios del control fiscal.	6,25	5,05	26,49	6,25	5,76	32,25	6,25	6,1	38,35	6,25	5,86	44,21
4. Mejorar continuamente la Gestión Institucional	6,25	6,25	28,45	6,25	6,25	34,7	6,25	6,25	40,95	6,25	6,25	47,2
Total	**6,25%**	**5,70%**	**25,83%**	**6,25%**	**6,04%**	**31,87%**	**6,25%**	**6,16%**	**38,03%**	**6,25%**	**6,15%**	**44,18%**

Tercer Año 2024.

Objetivo Institucional	Año 3											
	Trimestre 1		Total Acumulado	Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado	
1. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal	6,25	6,14	45,62	6,25	6,04	51,66	6,25	6,04	57,7	6,25	6,25	63,95
2. Ejercer el Control Fiscal Ambiental como protección del Patrimonio Natural.	6,25	6,25	52,08	6,25	6,25	58,33	6,25	6,25	64,58	6,25	6,25	70,83
3. Vigilar la gestión fiscal buscando la maximización de resultados fundamentada en los principios del control fiscal.	6,25	5,89	50,1	6,25	6,01	56,11	6,25	5,59	61,7	6,25	6,12	67,82
4. Mejorar continuamente la Gestión Institucional	6,25	6,25	53,45	6,25	6,25	59,7	6,25	6,25	65,95	6,25	6,25	72,2
Total	**6,25%**	**6,13%**	**50,31%**	**6,25%**	**6,14%**	**56,45%**	**6,25%**	**6,03%**	**62,48%**	**6,25%**	**6,22%**	**68,70%**

Cuarto año 2025

Objetivo Institucional	Año 2025											
	Trimestre 1		Total Acumulado	Trimestre 2		Total Acumulado	Trimestre 3		Total Acumulado	Trimestre 4		Total Acumulado
	Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado		Avance Programado	Avance Ejecutado	
1. Promover la participación ciudadana en el ejercicio del control fiscal	6,25	6,05	70	6,25	6,25	76,25	6,25	6,25	82,5	6,25		82,5
2. Ejercer el Control Fiscal Ambiental como protección del Patrimonio Natural.	6,25	6,25	77,08	6,25	6,25	83,33	6,25	6,25	89,58	6,25		89,58
3. Vigilar la gestión fiscal buscando la maximización de resultados fundamentada en los principios del control fiscal.	6,25	5,31	73,13	6,25	5,21	78,34	6,25	5,21	83,55	6,25		83,55
4. Mejorar continuamente la Gestión Institucional	6,25	6,25	78,45	6,25	6,25	84,7	6,25	6,25	90,95	6,25		90,95
Total	**6,25%**	**5,97%**	**74,66%**	**6,25%**	**5,99%**	**80,66%**	**6,25%**	**5,99%**	**86,65%**	**6,25%**		**86,65%**

Resultados por objetivos para el tercer trimestre de la vigencia 2025:

Promover la participación Ciudadana en el ejercicio de control Fiscal.

- Realizar eventos de rendición pública de cuentas sobre los resultados de la administración y del Control Fiscal: (1) Audiencia realizada / (1)Audiencia programada = 100%

- Promover y capacitar en Control Fiscal Participativo y Ambiental a la comunidad, para generar confianza en el ejercicio del control fiscal: (2) Veedurías conformadas / (2)veedurías Ciudadanas programadas (anual) =100%

- Mantener la presencia institucional en los establecimientos educativos públicos, ayudando a los estudiantes a cumplir en la ruta de trabajo de gobierno escolar , enfocado en contraloría estudiantil: (30) Número capacitaciones realizadas / (30) capacitaciones programadas=100%

Ejercer control Fiscal Ambiental como protección del Patrimonio

- Trabajar de forma interinstitucional en la lucha contra la deforestación del ecosistema amazónico: (2) participaciones en mesa de trabajo / (2) total de participaciones programadas=100%

- Establecer medidas preventivas para mejorar la gestión y prevenir actos de corrupción. 45 de auditorías difundidas en los medios /45 total de auditorías ejecutadas PVCFT2025=100%

Vigilar la gestión fiscal buscando la maximización de resultados fundamentada en los principios del control fiscal.

- Articular y armonizar la vigilancia de la gestión fiscal: Resolución No. 011 del 07/01/2025, Por medio del cual se aprueba el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2025 y se RESOLUCION No. 158 15 de mayo de 2025 Por medio de la cual se modifica el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT 2025 = 100%

- Integralidad en los procesos auditores: Durante La vigencia 2025 la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral de la Contraloria Departamental del Caquetá, tiene como meta la realización de veinticinco (25) Auditorias Financieras de

Gestión y de resultados, dieciséis (16) auditorías de cumplimiento y dos (02) Actuación Especial de Fiscalización, las cuales se encuentran en desarrollo.

- Racionalizar los tiempos de los procesos de responsabilidad fiscal y sancionatoria:

 - Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN (1) y CON (4) responsabilidad fiscal, por cesación por pago (6) y por no merito ejecutoriados(6)= (17 /66) Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante la vigencia.(julio/ septiembre)= (25%)
 - Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia(380) / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.(380)=100%
 - Realizar búsqueda de bienes a los investigados en los Procesos de jurisdicción coactiva (381) / Totalidad de Procesos en trámite de jurisdicción coactiva (381)=100%
 - Realizar embargos a los bienes susceptibles de inscripción de medidas cautelares (309) / Totalidad de Procesos en trámite de jurisdicción coactiva que se le haya encontrado bienes susceptibles de medidas cautelares (309)=%
 - No. de antecedentes sancionatorios analizados para decidir apertura del PAS o archivo (323)/ No. Total de antecedentes sancionatorios trasladados en la vigencia 2024 y tercer trimestre de 2025 (323) =100%
 - No. de Procesos de responsabilidad fiscal, consignados en el archivo Excel (66) / No. Total de procesos de responsabilidad fiscal que adelanta la Contraloría.(66)=100%
 - No. de Procesos de jurisdicción coactiva consignados en el archivo Excel (380) / No. Total de procesos de jurisdicción coactiva que adelanta la Contraloría.(380)=100%
 - No. de Procesos administrativos sancionatorios consignados en el archivo Excel (323) / No. Total de procesos administrativos sancionatorios que adelanta la Contraloría.(323)= 100%

- Realizar alianzas estratégicas: No se realizaron alianzas para la vigencia 2025.

- Implementación de los Grupos de Reacción inmediata GRI: No se activo los Grupos de Reacción inmediata (GRI), en el tercer trimestre no se registró ninguna situación.

Mejorar continuamente la Gestión Institucional

- Fortalecer las capacidades de desempeño del talento humano: Número capacitaciones realizadas (9)/Total de capacitaciones programadas (9)=100%

- Optimizar la gestión de recursos financieros: $2.000.718.753/ $2.697.929.169= 74,16%

- Publicar los balances y ejecuciones presupuestales de la Entidad: 9 / 12 = 75%

- Gestionar la adquisición de bienes y servicios: $344.848.874/ $372.726.860= 92.52%

- Disminuir los riesgos laborales y mejoramiento de las condiciones de trabajo: Actividades cumplidas (4) / Actividades programadas (4)= 100.%

- Promover el uso de tecnologías de información: Número capacitaciones realizadas (02)/Total de capacitaciones programadas (02)=100%

- Planear, desarrollar, evaluar y administrar la gestión del talento humano: Planes con seguimiento (06) / Total de planes (06) = 100%

- Realización, cumplimiento y seguimiento de los planes Instituciones: Número de planes con seguimiento (9) / número de planes (9)=100%

3. RECURSOS FÍSICOS, FINANCIEROS, TECNOLÓGICOS Y TALENTO HUMANO

a. Recursos Físicos

Inventario de muebles y equipos de computo

Se realizó entrega de las llaves de la entrada principal de la Contraloría, oficina de presupuesto y escritorio de la Tesorería.

Se realizó entrega de la caja fuerte de la oficina de Tesorería junto con la clave correspondiente.

Se realizó entrega carpeta A22, debidamente diligenciado y firmado por cada funcionario, con la relación de cada elemento bajo su custodia, con la relación de las novedades de cada uno.

Se realizó entrega del inventario de propiedades planta y equipo el cual se detalla en el inventario anexo al presente informe con corte a 30 de noviembre de 2025 y los respectivos A22 con valor histórico por cada funcionario debidamente conciliada con el saldo contable del grupo 16 – propiedades planta y equipo de la CDC.

Pendiente depreciar bienes muebles y equipos de oficina de mes de diciembre de 2025 en el SIIGO y conciliar saldos con el inventario físico de la entidad a 30 de diciembre de 2025.

Se entrega carpeta en medio magnético denominada “COMODATO EQUIPOS DE AUDITORÍA”, la cual contiene contratos, modificaciones y ejecución del contrato de comodato No. 05 de 2023 de la AGR y novedades respecto de un equipo hurtado y en reposición.

Se entrega equipo de cómputo portátil el cual no se ha incluido en el inventario de la CDC:

TIPO	MODELO	SERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Portátil corporativo	Asus comercial Expertbook B1403CVA-S62635X	T7NXCV038609278	Procesador Intel Core I7 I1355U, Memoria 16GB DDR5 4800, Disco sólido 1TB, Pantalla 14

Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes motivos:

Que de acuerdo a la novedad de hurto reportada a la AGR del PORTATIL HP PROBOOK 445 G10 PLACA:12597 SERIAL: 5CCG331DFSQ, en el artículo tercero de la Resolución No. 297 del 05/11/2025 expedida por la Contraloría Departamental del Caquetá, se ordena Restituir a la Auditoría General de la República un equipo portátil adquirido mediante la factura No. FE 9243 de fecha 05 de noviembre de 2025,

cumpliendo lo establecido en el numeral 4 de la cláusula cuarta del contrato de comodato No. 05 de 2023.

Que mediante oficio DC-1992 del 10 de noviembre de 2025 radicado ante la Auditoría General de la República, se envía información del equipo de cómputo adquirido para reposición del comodato y se solicita instrucciones sobre el procedimiento a seguir.

Por lo anterior, el equipo restituido relacionado anteriormente, se encuentra en estado NUEVO SIN USO y pendiente de recibir instrucciones de parte de la Auditoría General de la República.

Elementos de consumo

Se realizó inventario físico de elementos de consumo con corte a 30 de diciembre de 2025, se anexa saldo de inventarios de elementos de consumo.

Se realizó entrega carpeta de la vigencia 2025, las cuales incluyen el formato pedido de elementos, debidamente diligenciado y firmado por cada funcionario.

Baja de elementos

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, no se realizó proceso de baja de elementos.

b. Recursos Financieros

Elaboración del presupuesto interno

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 se realizó revisión y radicación ante el Departamento de Caquetá el proyecto de presupuesto para la vigencia 2026. Se realizó entrega de carpeta de proyecto de presupuesto para 2026. El cual fue aprobado mediante ordenanza 030 del 13 de noviembre de 2025 y adoptado por la CDC el 30 de diciembre de 2025 mediante Resolución 351 del 30/12/2025.

Pendiente

Cargar Resolución No. 351 del 30/12/2025 en la plataforma integrasoft en apropiación inicial.

Así mismo se entrega carpeta de presupuesto 2025, la cual incluye resolución de presupuesto de gastos de la CDC 2025 y sus modificaciones.

Para la vigencia de 2025 a la Contraloría Departamental del Caquetá le fue aprobado un presupuesto inicial por un monto de **$ 2.437.040.000**, según Ordenanza No. 028 del 14 de noviembre de 2024 de la Asamblea Departamental del Caquetá, Decreto de Liquidación No. 001560 del 16 de diciembre de 2024 de la Gobernación de Caquetá y Resolución No. 373 del 30 de diciembre de 2024 expedido por la Contraloría Departamental del Caquetá por el cual se fija el presupuesto de ingresos y gastos de la CDC para la vigencia fiscal 2025.

Modificaciones al presupuesto

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 se realizó una adición y dos traslados presupuestales, los cuales fueron debidamente aprobados y ordenados mediante las resoluciones Nos. 253, 299 y 347.

Conforme a la normatividad presupuestal, se expidieron 13 actos administrativos por los cuales se modificó el presupuesto debidamente autorizados y firmados por el Contralor Departamental, de los cuales 12 corresponden a traslados presupuestales con movimientos créditos y contra créditos que sumaron $373.288.172 y uno por el cual se adicionan recursos al presupuesto por $260.889.169. Montos consistentes con la ejecución presupuestal de gastos a 30 de diciembre de 2025. A continuación, se relacionan los actos administraciones por los cuales se modifican el presupuesto de la CDC:

No.	Resolución No.	Fecha	Créditos	Contra-créditos	Adiciones	Reducciones
1	13	8/01/2025	$ 35.646.860	$ 35.646.860	$ 0	$ 0
2	37	12/02/2025	$ 62.300.000	$ 62.300.000	$ 0	$ 0
3	46	14/02/2025	$ 35.000.000	$ 35.000.000	$ 0	$ 0
4	106	8/04/2025	$ 125.000.000	$ 125.000.000	$ 0	$ 0
5	109	10/04/2025	$ 35.580.000	$ 35.580.000	$ 0	$ 0

6	127	5/05/2025	$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 0
7	191	10/06/2025	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 0	$ 0
8	206	25/06/2025	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 0	$ 0
9	214	22/07/2025	$ 9.488.151	$ 9.488.151	$ 0	$ 0
10	224	5/08/2025	$ 8.462.501	$ 8.462.501	$ 0	$ 0
11	253	4/09/2025	$ 0	$ 0	$ 260.889.169	$ 0
12	299	6/11/2025	$ 39.147.942	$ 39.147.942	$ 0	$ 0
13	347	30/12/2025	$ 17.162.718	$ 17.162.718	$ 0	$ 0
TOTAL			**$ 373.288.172**	**$ 373.288.172**	**$ 260.889.169**	**$ 0**

Se realizó entrega de una carpeta de presupuesto 2025 la cual incluye las resoluciones de modificación al presupuesto de gastos de la CDC 2025, la cual fue verificada por la profesional de presupuesto.

Ejecución Presupuestal

Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

A continuación, se relaciona el histórico de ejecución presupuestal de gastos de las vigencia 2022 a 2025:

Integrasoft S.A.S - CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA			
INFORME MENSUAL DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO			
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ			
Vigencia	resupuesto Definitiv	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
2022	2.127.615.200,00	2.127.615.200,00	100%
2023	2.332.309.682,00	2.331.446.957,82	100%
2024	2.475.217.064,00	2.475.217.064,00	100%
2025	2.697.929.169,00	2.697.482.561,00	100%

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 se elaboraron las ejecuciones presupuestales de los meses de septiembre a diciembre de 2025, los cuales se encuentran archivados en la carpeta física denomina presupuesto 2025 y el cual fue entregado a la profesional encargada del proceso. Así mismo se entregó carpeta en medio magnético denominada presupuesto la cual se encuentra en el equipo de financiera.

De otro lado, se entrega ejecución presupuestal de gastos y de ingresos con corte a 30/12/2025 la cual fue reportada por integrasoft (anexo cuatro folios en medio magnético).

La ejecución presupuestal de gastos de la Contraloría Departamental del Caquetá con corte a 30 de diciembre de 2025, se consolida de la siguiente manera:

Artículo	Descripción Artículo	Presupuesto Definitivo	Acumulado RP	Acumulado OP	Acumulado GP	Saldo APRG
2.1	FUNCIONAMIENTO	2.697.929.169	2.697.482.561	2.697.482.561	2.697.482.561	446.608
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2.177.007.203	2.176.560.595	2.176.560.595	2.176.560.595	446.608
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	520.921.966	520.921.966	520.921.966	520.921.966	0

A 30 de diciembre de 2025 el presupuesto definitivo es de **$2.697.929.169** de los cuales se comprometieron recursos por **$2.697.482.561** con una ejecución del 100**%.**

- Del presupuesto total se apropiaron recursos en el rubro de gastos de personal por $2.177.007.203 de los cuales se comprometieron $2.176.560.595 con una ejecución del 100%.
- Del rubro de adquisición de bienes y servicios se presupuestaron $520.921.966 de los cuales se comprometió e 100%

Gastos por Capacitación. Del presupuesto definitivo en la vigencia 2025 que ascendió a **$2.697.929.169**, se ejecutaron recursos para capacitación por **$70.441.050**, equivalente al 2,6% del total del presupuesto ejecutado, dando cumplimiento al porcentaje mínimo del presupuesto que establece el artículo 4° de la Ley 1416 de 2010.

A continuación, se relacionan los actos administrativos por los cuales ejecutaron recursos para gastos de capacitación los cuales se han registrado en la cuenta 510803:

ACTO ADMITIVO	NIT	NOMBRE	VALOR
CDC-012-2025	901393413	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.	$ 60.000.000
RESOL. 054 DE 2025	900446986	AMALTHEA S.A.S.	$ 1.900.000
RESOL. 055 DE 2025	900446986	AMALTHEA S.A.S.	$ 1.900.000
RESOL. 072 DE 2025	860007759	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	$ 935.000
RESOL. 127 DE 2025	900429718	CORPOGRESA	$ 2.261.000
RESOL. 214 DE 2025	901218450	FUNDACION PARA EL CRECIMIENTO INTEGRAL Y EL DESARROLLO EDUCA	$ 2.261.000
RESOL. 306 DE 2025	811012739	CENDAP LTDA	$ 1.184.050
TOTAL			**$ 70.441.050**

Fuente: Actos administrativos de la CDC y auxiliar contable cuenta 510803

Gastos de Bienestar Social. las actividades del componente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que es parte fundamental del Plan de Bienestar Social ascienden a la suma de $21.000.000. A continuación, se relacionan los actos administrativos por los cuales se ejecutaron recursos para gastos de bienestar social los cuales se han registrado en la cuenta 510803:

ACTO ADMITIVO	NIT	NOMBRE	VALOR
Contrato de Prestación de Servicios No. 006	63505332	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON	$ 14.000.000
Contrato de Prestación de Servicios No. 023	1117550678	LAURA PATRICIA SANCHEZ ARTUNDUAGA	$ 7.000.000
TOTAL			**$ 21.000.000**

Fuente: Actos administrativos de la CDC y auxiliar contable cuenta 510803

De otro lado, a 30 de diciembre de 2025, no se constituyeron cuentas por pagar, toda vez que las obligaciones presupuestales de la vigencia 2025 (2.697.482.561) fueron pagadas en su totalidad dentro de la misma vigencia.

Pendientes

Es pertinente aclarar, que, de acuerdo a la ejecución presupuestal de gastos a 30 de diciembre de 2025, quedó un saldo por ejecutar de $446.608, los cuales deben ser reintegrados al Departamento del Caquetá.

Ejecución Presupuestal de Cuentas por pagar

A 31 de diciembre de 2024 se constituyeron cuentas por pagar mediante Resolución de enero de 2025, por valor de $158.654.140, las cuales fueron canceladas en su totalidad en la vigencia 2025 logrando una ejecución del 100%, los respectivos soportes se encuentran en las carpetas de tesorería, las cuales reposan en el archivo de la oficina de Tesorería.

Gestión Contable general

Durante el periodo del 02 de septiembre al 30 de diciembre de 2025, se elaboraron los estados financieros de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, los cuales fueron publicados de manera mensual en la sede electrónica de la entidad.

Así como también se reportaron los estados financieros del tercer trimestre 2025 en plataforma CHIP de la CGN de manera oportuna.

Se realizó entrega de carpeta de estados financieros de la vigencia 2025.

Pendientes de la gestión contable:

Se le explicó detalladamente los pendientes de la información contable a la nueva profesional encargada del proceso contable.

- Registrar hechos económicos del mes de diciembre de 2025 correspondiente a sanciones y títulos judiciales sujetos a la llegada de los extractos bancarios del mismo mes del banco de Occidente y del banco agrario en las respectivas cuentas contables de orden 930616 y 991502. Conciliar los respectivos saldos con los extractos bancarios.
- Depreciar bienes muebles y equipos de cómputo del mes de diciembre de 2025 y conciliar los respectivos saldos con el inventario.
- Registrar el devengo de las prestaciones sociales adeudadas de los funcionarios que laboraron hasta el 31 de diciembre de 2025 en la CDC.
- Registrar la provisión contable y pasivo contingente de los procesos judiciales que cursan en contra de la CDC con corte a 31 de diciembre de 2025. Esta contabilización está sujeta al informe de litigios y demandas que debe entregar la oficina jurídica de la Entidad. Es de aclarar que el 26 de diciembre de 2025, se radicó el memorando No. GF-014 solicitando esta información.
- Elaborar estados financieros del mes de diciembre y cuarto trimestre de 2025, junto con las notas explicativas en la plantilla de la CGN.
- Publicar los estados financieros del cuarto trimestre de la vigencia 2025 en la sede electrónica de la CDC.
- Reportar el cuarto trimestre de 2025 de los estados financieros en la plataforma CHIP CGN la cual vence el próximo 15 de febrero de 2026.

Tesorería

Recaudos

En la siguiente tabla se presenta el valor recaudado a corte 30 de diciembre de 2025:

Concepto	Proyectado	Recaudado	por Recaudar		% de Recaudo

Cuotas de Auditaje	$ 790.149.012	$ 790.149.012	$0		100%
Transferencias del Departamento de Caquetá	$ 1.907.780.157	$ 1.907.780.157	$0		100%
totales	**$ 2.697.929.169**	**$ 2.697.929.169**	$0		**100%**

Fuente: Ejecución de Ingresos a 30 de diciembre de 2025 Integrasoft

La CDC en la vigencia 2025 proyectó recaudar un total de $2.697.929.169 de los cuales $790.149.12 son cuotas de auditaje y por Transferencias del Departamento $ 1.907.780.157 los cuales se incorporaron al presupuesto según Resoluciones No. 373 del 30/12/2024, Resolución No. 005 del 07/01/2025, Resolución No. 253 del 04/09/2025. A 30 de diciembre de 2025 se recaudó la totalidad de los recursos proyectados equivalente a una ejecución del 100%.

Se realizó la entrega de una carpeta de cuotas de auditaje de la vigencia 2025, con los soportes correspondientes.

Así mismo, dentro de las carpetas de tesorería se encuentran los soportes de transferencias recibidas por el departamento de Caquetá y entidades descentralizadas por cuotas de auditaje.

Pagos

En la siguiente tabla se presenta el valor pagado en la vigencia 2025 a corte 30 de diciembre de 2025:

Concepto	Orden de Pago	Pagos	Por Pagar	% de Pagos
Gastos de personal	2.176.560.595	2.176.560.595	$ 0	100%
Adquisición de bienes y servicios	520.921.966	520.921.966	$ 0	100%

totales	**2.697.482.561**	**2.697.482.561**	**$ 0**	**100%**

Los pagos a durante la vigencia 2025 sumaron $ 2.697.482.5861 de los cuales $2.176.560.595 corresponde a gastos de personal y $ 520.921.966 son de adquisición de bienes y servicios, representan el 100% del valor obligado al mismo corte, que ascendió a $ 2.697.482.561. Los pagos fueron realizados a través de comprobante de egresos y registrados en contabilidad y presupuesto.

La Contraloría manejó los recursos para su funcionamiento a través de tres cuentas bancarias suscritas con el Bando Davivienda que fueron conciliadas durante la vigencia de manera oportuna.

Las declaraciones de retención en la fuente fueron presentadas y pagadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN oportunamente.

Las declaraciones de estampillas fueron presentadas y pagadas conforme a las fechas establecidas por el Departamento de Caquetá.

Las declaraciones de Reteica fueron presentadas y pagadas conforme a las fechas establecidas por el Municipio de Florencia.

Las planillas de seguridad social y aportes parafiscales de los funcionarios de la CDC fueron pagadas oportunamente y bajo la normatividad vigente.

A 30 de diciembre de 2025, La CDC se encuentra al día en los pagos de pasivos laborales obligados presupuestalmente de sus funcionarios.

Las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2024 sumaron $158.654.140, y fueron pagadas en la vigencia 2025.

Durante el periodo comprendido del 02 de septiembre al 30 de diciembre de 2025, se realizaron todos los pagos previa verificación de soportes anexos. Así mismo, fueron registrados en el software financiero Integrasoft y Siigo.

Entrega la relación del control numeración en formato Excel de no obligados a facturar, el cual se entrega diligenciado de manera cronológica, los soportes de pagos a contratistas y demás que debe realizar la oficina financiera, se encuentran archivados en las carpetas de tesorería.

Todos los comprobantes de egresos y sus respectivos soportes elaborados durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025 se encuentran en carpetas física en la oficina de financiera, los cuales fueron entregados a la nueva profesional universitaria.

Observaciones

Se le explicó a la Profesional entrante, que se deben elaborar las declaraciones de estampillas, reteica y retefuente del mes de diciembre de 2025 para su presentación y pago de manera oportuna en el mes de enero de 2026 según fechas establecidas por la Gobernación de Caquetá, Municipio de Florencia y Dian. Y que los recursos se encuentran disponibles en la cuenta corriente 5843 del Banco Davivienda según conciliación de saldos de tesorería, presupuesto y contabilidad anexo en el presente informe.

Se debe realizar el trámite administrativo y financiero para el reintegro de recursos por ejecutar al Departamento del Caquetá.

Trámite de avances y legalización

Los avances por concepto de viáticos a funcionarios pagados durante el periodo del 02 de septiembre al 30 de diciembre de 2025, fueron legalizados de acuerdo al procedimiento interno de la Entidad y los respectivos soportes de cumplido y comprobantes de legalización se encuentran archivados en las carpetas de tesorería de la entidad.

Se entregó carpeta digital con el formato tramite de avances y legalización, diligenciado de manera consecutiva hasta el mes de diciembre de 2025.

Conciliación bancaria

La conciliación bancaria a 30 de diciembre de 2025 se realizó con el movimiento bancario al mismo corte, toda vez que el extracto bancario es reportado por la entidad bancaria los primeros cinco días del mes siguiente. A continuación, relaciono los saldos de las cuentas bancarias de Davivienda debidamente conciliadas y anexo copia de las mismas en el presente informe:

DESCRIPCION	NUEVO SALDO

CUENTA CORRIENTE 5843	12.210.895,31
CUENTA PUENTE CAJA MENOR	0,00
AHORROS DAVIVIENDA 1454	0,00

Al 30 de diciembre de 2025 se realizó conciliación de saldos presupuestal, contable y de tesorería, el cual no presentó faltante ni sobrante. Anexo conciliación de saldos a 30 de diciembre de 2025 debidamente firmada.

Se entregó carpetas de conciliación bancaria en medio físico y magnético de las tres cuentas bancarias del banco Davivienda así como de la cuenta corriente del banco de occidente No. 500-05999-3 Por la cual se manejan recursos de sanciones y la cuenta de títulos judiciales del banco agrario No. 180019196155 a nombre de la Contraloría Departamental.

De igual manera, se entregó a la nueva Tesorera, los siguientes tokens del Banco Davivienda para el manejo de las cuentas:

- Serial 57706605
- Serial 46701171
- Inactivo 424462574

Se hizo entrega de las siguientes chequeras:

- banco de occidente cuenta corriente No. 500-0599953 cheques sin utilizar del 652653 al 652660.
- Banco Davivienda cuenta corriente No. 4960-6999-5843, cheques sin utilizar del 54108-3 al 54132-7
- Banco Davivienda cuenta de caja menor No. 4960-69995835, cheques sin utilizar del 73820-0 al 73917-1

Se realizó la entrega del sello húmedo de tesorero pagador, el cual es utilizado en la cuenta corriente del banco de occidente.

Pendiente

- Conciliar cuenta corriente del banco de occidente No. 500-05999-3 Por la cual se manejan recursos de sanciones y la cuenta de títulos judiciales del banco agrario No. 180019196155 a nombre de la Contraloría Departamental del mes de diciembre de 2025. Sujeto a que lleguen los extractos bancarios del mes de diciembre de 2025 en enero de 2026.

Pago de títulos judiciales Banco Agrario

Durante el periodo del 15 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, no se realizó conversión ni pago de títulos judiciales. Se entregó una AZ, la cual contiene títulos judiciales pendientes por procesar.

Observaciones

Se sugiere elaborar un procedimiento interno de la CDC para el pago de títulos judiciales, ya que el proceso para el trámite de pago de los mismos no está claro en los actores del mismo.

Se adjunta relación de títulos judiciales pendientes de pagar, entregado por la oficina de Control Interno. Para su verificación y trámite correspondiente.

Pago de Recursos por Sanciones

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, no se realizó giro de recursos provenientes de sanciones ejecutoriadas en procesos administrativos sancionatorios.

Observaciones

Se sugiere elaborar un procedimiento interno de la CDC para el trámite de pago de recursos provenientes de sanciones ejecutoriadas en procesos administrativos sancionatorios ya que no es claro el trámite para el pago de los mismos.

Se entrega AZ la cual contiene los procesos por tramitar.

Caja menor

Se entrega carpeta de caja menor 2025, la cual contiene resolución de constitución de caja menor de la vigencia 2025 y resolución de cierre de caja menor debidamente firmadas.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Inventario de muebles y equipos de computo

Se realizó entrega de las llaves de la entrada principal de la Contraloría, oficina de presupuesto y escritorio de la Tesorería.

Se realizó entrega de la caja fuerte de la oficina de Tesorería junto con la clave correspondiente.

Se realizó entrega carpeta A22, debidamente diligenciado y firmado por cada funcionario, con la relación de cada elemento bajo su custodia, con la relación de las novedades de cada uno.

De igual manera se hizo entrega de los elementos que se encuentran bajo mi responsabilidad, se anexa formato A22 de responsabilidad de elementos debidamente diligenciado, siendo este recibido sin ninguna observación.

Se realizó entrega del inventario de propiedades planta y equipo el cual se detalla en el inventario anexo al presente informe con corte a 30 de noviembre de 2025 y los respectivos A22 con valor histórico por cada funcionario debidamente conciliada con el saldo contable del grupo 16 – propiedades planta y equipo de la CDC.

Pendiente depreciar bienes muebles y equipos de oficina de mes de diciembre de 2025 en el SIIGO y conciliar saldos con el inventario físico de la entidad a 30 de diciembre de 2025.

Se entrega carpeta en medio magnético denominada “COMODATO EQUIPOS DE AUDITORÍA”, la cual contiene contratos, modificaciones y ejecución del contrato de comodato No. 05 de 2023 de la AGR y novedades respecto de un equipo hurtado y en reposición.

Se entrega equipo de cómputo portátil el cual no se ha incluido en el inventario de la CDC:

TIPO	MODELO	SERIAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Portátil corporativo	Asus comercial Expertbook B1403CVA-S62635X	T7NXCV038609278	Procesador Intel Core I7 I1355U, Memoria 16GB DDR5 4800, Disco sólido 1TB, Pantalla 14

Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes motivos:

Que de acuerdo a la novedad de hurto reportada a la AGR del PORTATIL HP PROBOOK 445 G10 PLACA:12597 SERIAL: 5CCG331DFSQ, en el artículo tercero de la Resolución No. 297 del 05/11/2025 expedida por la Contraloría Departamental del Caquetá, se ordena Restituir a la Auditoría General de la República un equipo portátil adquirido mediante la factura No. FE 9243 de fecha 05 de noviembre de 2025, cumpliendo lo establecido en el numeral 4 de la cláusula cuarta del contrato de comodato No. 05 de 2023.

Que mediante oficio DC-1992 del 10 de noviembre de 2025 radicado ante la Auditoría General de la República, se envía información del equipo de cómputo adquirido para reposición del comodato y se solicita instrucciones sobre el procedimiento a seguir.
Por lo anterior, el equipo restituido relacionado anteriormente, se encuentra en estado NUEVO SIN USO y pendiente de recibir instrucciones de parte de la Auditoría General de la República.

Elementos de consumo

Se realizó inventario físico de elementos de consumo con corte a 30 de diciembre de 2025, se anexa saldo de inventarios de elementos de consumo.

Se realizó entrega carpeta de la vigencia 2025, las cuales incluyen el formato pedido de elementos, debidamente diligenciado y firmado por cada funcionario.

Baja de elementos

Durante el periodo del 02 de septiembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, no se realizó proceso de baja de elementos

c. Planta de Personal (ocupada y cargos vacantes)

NIVEL DIRECTIVO

La

N° CARGOS	DEPENDENCIA	DENOMINACION EMPLEO	CODIGO
1	CONTRALOR	CONTRALOR DEPARTAMENTAL	
1	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL	DIRECTOR TECNICO DE CONTROL FISCAL	09
1	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	DIRECTOR TECNICO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	09
1	CONTRALOR -	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES CONTRATACIÓN Y TESORERIA	219
1	CONTRALOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL INTERNO- OFICINA DE PLANEACION	219
2. Nivel Profesional			
N° CARGOS	**DEPENDENCIA**	**DENOMINACION EMPLEO**	**CODIGO**
4	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219
2	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219
4	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219
3. Nivel Asistencial			
N° CARGOS	**DEPENDENCIA**	**DENOMINACION EMPLEO**	**CODIGO**
2	DESPACHO DEL CONTRALOR	SECRETARIO	440
1	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL	SECRETARIO	440
1	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407
1	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SECRETARIO	440

comisión nacional del servicio civil adelanta Proceso de Selección en las modalidades ASCENSO y ABIERTO para proveer definitivamente lo empleos en vacancia pertenecientes al Sistema Especial de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Caquetá, así:

MODALIDAD	No. VACANTES
ABIERTO	5
ASCENSO	2

d. Recursos Tecnológicos.

DESCRIPCIÓN	CANT.	TIPO
Servidor	1	Servidor
Computadores	13	Portátiles
Computadores	12	Todo en uno corporativos
Impresoras	11	Inyección de tinta (3), Multifuncionales (2), térmicas (6)
Escáner	6	1 de cama Plana, 5 verticales
Bancos de Energía	14	UPS de 600 va. (7), 1 de 1kva, 1 de 3kva nueva, 5 de 1000va nuevas.
Discos Duros	4	Externos 1 TB (4)
Video Proyector	3	Epson
Video Cámaras	1	SONY
Planta Telefónica	1	Panasonic KX-TEM824

La Contraloría cuenta con un software licenciado para la gestión de documentos BPM.GOV, un software licenciado para la contabilidad SIIGO, y tiene sistemas operativos, y cuenta con 25 licencias de office 365 con IA, 25 licencias de antivirus kaspesky small office hasta noviembre del 2026.

4. CONTRATACIÓN

- Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de terminación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos, modalidades de contratación y plataforma tecnológica utilizada (SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano).

Gestión Contractual

A continuación, se relacionan los contratos celebrados durante las vigencias 2022 a 2025. Se realiza la entrega de los expedientes físicos, los cuales fueron publicados tanto en el SECOP como en el SIA OBSERVA:

2022										
# CONT	VALOR INICIALCONTRATO	ADICIONES	FECHA SUSCRIPCION	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACION	TIEMPO EJECUCIÓN	MODALIDADCONTRATACIÓN	TIPOCONTRATO	NIT	NOMBRE

RATO										
001-2022	25.913.350,00 $	0,00 $	2022/01/24	2022/01/24	2022/12/31	0	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117535234	LEIDY YOHANA JIMENEZ PERDOMO
002-2022	12.000.000,00 $	0,00 $	2022/01/28	2022/01/28	2022/07/28	181	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117527370	DIANA KATHERINE TOVAR VALBUENA
003-2022	18.000.000,00 $	0,00 $	2022/07/01	2022/07/01	2022/12/29	180	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1110499349	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
005-2022	21.000.000,00 $	0,00 $	2022/07/12	2022/07/12	2022/12/12	153	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	40766138	YOLANDA GONZÁLEZ SALGUERO
012-2022	4.667.000,00 $	0,00 $	2022/09/27	2022/09/30	2022/11/10	41	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON
013-2022	6.188.000,00 $	0,00 $	2022/09/30	2022/10/03	2022/12/30	88	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	900332071	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S INTEGRASOFT S.A.S
014-2022	8.284.000,00 $	0,00 $	2022/10/19	2022/10/21	2022/12/31	71	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117535233	DEISY PAOLA PINEDA CALDERON
016-2022	10.000.000,00 $	0,00 $	2022/10/28	2022/11/01	2022/12/31	60	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	77101998	LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA
017-2022	8.000.000,00 $	0,00 $	2022/11/03	2022/11/04	2022/12/31	57	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117546176	LUIS FELIPE MURCIA MEJIA
018-2022	8.000.000,00 $	0,00 $	2022/11/03	2022/11/03	2022/12/31	58	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	111750	PEDRO ANTONIO QUIÑONES VARGAS

									3872	
019-2022	3.333.320,00 $	0,00 $	2022/11/11	2022/11/11	2022/12/31	50	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117527370	DIANA KATHERINE TOVAR VALBUENA
024-2022	28.000.000,00 $	0,00 $	2022/12/12	2022/12/15	2022/12/28	13	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1017193143	DIEGO FERNANDO JARAMILLO ALVIRA
025	65.000.000,00 $	0,00 $	2022/12/16	2022/12/16	2022/12/31	15	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	9013934133	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.
011-2022	11.599.703,00 $	5.799.601,00 $	2022/09/26	2022/09/30	2022/10/07	543	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	8605246544	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
026-2022	10.590.000,00 $	0,00 $	2022/12/23	2022/12/23	2022/12/31	8	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	9634276464	HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ
021-2022	8.887.000,00 $	0,00 $	2022/12/06	2022/12/09	2022/12/19	10	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	1763680079	CAHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETA
022-2022	2.416.000,00 $	0,00 $	2022/12/07	2022/12/12	2022/12/15	3	MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Prestación de Servicios	9003047434	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD
023-2022	19.719.976,00 $	0,00 $	2022/12/20	2022/12/20	2022/12/31	11	MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Prestación de Servicios	1694302323	DUBERNEY ESPITIA FERIA
015-2022	5.016.000,00 $	0,00 $	2022/11/25	2022/11/29	2022/12/15	16	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	52999120	LINA MARIA ARTUNDUAGA MONTENEGRO
008-2022	16.344.650,00 $	0,00 $	2022/08/31	2022/09/06	2022/09/27	21	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	8050312323	CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA

007	1.200.000 ,00 $	0,00 $	2022/08/17	2022/08 /18	2022/12/30	134	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	900062 9179	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
027 - 2022	142.285.000,00 $	0,00 $	2022/12/30	2022/12 /30	2022/12/31	1	SELECCIÓN ABREVIADA	Suministro	43447 62	HECTOR MACIAS OTALVARO LOAIZA

2023										
# CONTRATO	**VALOR INICIALCONTRATO**	**ADICIONES**	**FECHA SUSCRIPCION**	**FECHA ACTA DE INICIO**	**FECHA TERMINACION**	**TIEMPO EJECUCIÓN**	**MODALIDADCONTRATACIÓN**	**TIPOCONTRATO**	**NIT**	**NOMBRE**
003	16.968.000,00 $	0,00 $	2023/01/13	2023/01 /16	2023/05/31	135	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1110 49 9349	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
004	11.312.000,00 $	0,00 $	2023/01/16	2023/01 /17	2023/05/31	134	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117 52 7370	DIANA KATHERINE TOVAR VALBUENA
005	22.624.000,00 $	0,00 $	2023/01/16	2023/01 /18	2023/05/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117 54 6176	LUIS FELIPE MURCIA MEJIA
006	22.624.000,00 $	0,00 $	2023/01/17	2023/01 /18	2023/05/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117 50 3872	PEDRO ANTONIO QUIÑONES VARGAS
007	3.000.000 ,00 $	0,00 $	2023/01/31	2023/02 /08	2023/03/31	51	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1079 17 2628	YISELA GARCIA PACHECO
008	15.836.800,00 $	0,00 $	2023/02/09	2023/02 /13	2023/05/31	107	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	4076 61 38	YOLANDA GONZÁLEZ SALGUERO

009	15.836.800,00 $	0,00 $	2023/02/15	2023/02/17	2023/05/31	103	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117543337	VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
011	21.304.267,00 $	0,00 $	2023/02/15	2023/02/15	2023/05/31	105	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	65631196	NANCY ALEXANDRA VASQUEZ VELOZA
012	34.807.500,00 $	0,00 $	2023/02/23	2023/02/23	2023/04/30	19	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	901393413	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.
013	5.204.000,00 $	0,00 $	2023/03/01	2023/03/03	2023/04/30	58	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
014	50.904.000,00 $	0,00 $	2023/03/30	2023/03/31	2023/12/31	275	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	77101998	LUIS GUILLERMO RAMOS VERGARA
015	20.816.000,00 $	0,00 $	2023/05/02	2023/05/02	2023/12/31	243	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
016	19.796.000,00 $	0,00 $	2023/06/20	2023/06/20	2023/10/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
017	16.968.000,00 $	0,00 $	2023/06/20	2023/06/20	2023/10/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1110499349	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
018	11.312.000,00 $	0,00 $	2023/06/20	2023/06/20	2023/10/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON
019	22.624.000,00 $	0,00 $	2023/06/20	2023/06/20	2023/10/31	133	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117543337	VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO

020	17.156.533,00 $	0,00 $	2023/06/21	2023/06/22	2023/10/31	131	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	40766138	YOLANDA GONZÁLEZ SALGUERO
021	18.099.200,00 $	0,00 $	2023/06/28	2023/07/04	2023/10/31	119	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	17642628	MIGUEL ANGEL RAMOS LOZANO
023	9.100.000,00 $	0,00 $	2023/07/31	2023/08/25	2023/09/04	10	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	900480786 3	NUVA S.A.S.
025	11.312.000,00 $	0,00 $	2023/09/26	2023/09/26	2023/10/31	35	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	80496912	HECTOR MANUEL CHAVEZ PEÑA
026	3.959.200,00 $	0,00 $	2023/12/15	2023/12/15	2023/12/29	14	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
027	3.393.600,00 $	0,00 $	2023/12/15	2023/12/15	2023/12/29	14	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1110499349	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
029	1.809.920,00 $	0,00 $	2023/12/19	2023/12/19	2023/12/30	11	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117543337	VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO
028	1.809.920,00 $	0,00 $	2023/12/19	2023/12/19	2023/12/30	11	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	17642628	MIGUEL ANGEL RAMOS LOZANO
030	904.860,00 $	0,00 $	2023/12/19	2023/12/19	2023/12/30	11	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	55068661	YENI OMAIRA PEREZ RINCON
031	12.000.000,00 $	0,00 $	2023/12/19	2023/12/19	2023/12/26	7	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	901393413	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.

001	19.796.000,00 $	0,00 $	2023/01/12	2023/01/13	2023/05/31	138	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
002	2.000.000,00 $	0,00 $	2023/01/11	2023/01/16	2023/12/31	349	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 472
032	2.490.000,00 $	0,00 $	2023/12/21	2023/12/26	2023/12/31	5	MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Prestación de Servicios	900304734	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD
033	11.631.060,00 $	0,00 $	2023/12/29	2023/12/29	2023/12/31	2	MÍNIMA CUANTÍA	Apoyo a la Gestión	900394233	UNIVERSO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
022	5.600.016,00 $	0,00 $	2023/07/28	2023/08/09	2023/08/15	6	MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa	1623822 29	JOSE DANILO SALAZAR ZULUAGA

2024										
CÓDIGOCONTRATO	**VALORINICIALCONTRATO**	**ADICIONES**	**FECHASUSCRIPCION**	**FECHA ACTA DE INICIO**	**FECHATERMINACION**	**TIEMPO EJECUCIÓN**	**MODALIDADCONTRATACIÓN**	**TIPOCONTRATO**	**NIT**	**NOMBRE**
001	20.983.760,00 $	0,00 $	2024/01/17	2024/01/17	2024/05/31	135	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
002	37.329.600,00 $	0,00 $	2024/01/17	2024/01/17	2024/06/30	165	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1765339 90	ANTONIO FAJARDO RICO
004	14.931.840,00 $	0,00 $	2024/01/23	2024/01/24	2024/05/31	128	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117543337	VIVIAN ANDREA GIRALDO RUBIO

005	11.550.000,00 $	0,00 $	2024/01/23	2024/01/24	2024/05/31	128	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1110493949	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
006	8.586.600,00 $	0,00 $	2024/01/23	2024/01/24	2024/05/31	128	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
007	14.931.840,00 $	0,00 $	2024/01/23	2024/01/24	2024/05/31	128	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	17642628	MIGUEL ANGEL RAMOS LOZANO
008	11.550.000,00 $	0,00 $	2024/01/24	2024/01/24	2024/05/31	128	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	63505332	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON
003	7.970.144,00 $	0,00 $	2024/01/23	2024/02/07	2024/12/31	328	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	900332071	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S INTEGRASOFT S.A.S
009	26.000.000,00 $	0,00 $	2024/02/06	2024/02/09	2024/02/23	14	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	901339413	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.
010	10.500.000,00 $	0,00 $	2024/03/05	2024/03/07	2024/06/06	91	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1079178610	MARGIETH MILDRED RAMIREZ
013	1.600.000,00 $	0,00 $	2024/04/03	2024/04/04	2024/05/03	29	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1079172628	YISELA GARCIA PACHECO
017	4.196.752,00 $	0,00 $	2024/06/12	2024/06/12	2024/07/11	29	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
018	3.903.000,00 $	0,00 $	2024/06/12	2024/06/12	2024/07/27	45	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ

019	5.250.000,00 $	0,00 $	2024/06/12	2024/06/14	2024/07/29	45	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1769067 1	WILDER ANDRES RIOS RAMOS
020	5.250.000,00 $	0,00 $	2024/06/13	2024/06/14	2024/07/28	44	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	6350533 2	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON
021	3.500.000,00 $	0,00 $	2024/06/13	2024/06/14	2024/07/13	29	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1110493 949	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
022	3.500.000,00 $	0,00 $	2024/06/25	2024/06/26	2024/07/25	29	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1079178610	MARGIETH MILDRED RAMIREZ
023	13.574.400,00 $	0,00 $	2024/07/12	2024/07/12	2024/10/11	91	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117524291	CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
024	3.000.000,00 $	0,00 $	2024/08/15	2024/08/15	2024/09/14	30	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1032488581	DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS
025	7.000.000,00 $	3.500.000,00 $	2024/08/15	2024/08/16	2024/10/15	90	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1110493 949	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
026	5.204.000,00 $	2.602.000,00 $	2024/08/15	2024/08/16	2024/10/15	90	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
027	3.000.000,00 $	0,00 $	2024/08/15	2024/08/16	2024/09/15	30	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1079178610	MARGIETH MILDRED RAMIREZ
028	6.000.000,00 $	0,00 $	2024/08/15	2024/08/16	2024/10/15	60	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	6350533 2	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON

029	6.000.000,00 $	0,00 $	2024/08/15	2024/08/20	2024/10/19	60	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1769067 1	WILDER ANDRES RIOS RAMOS
030	6.787.200,00 $	0,00 $	2024/11/12	2024/11/13	2024/12/27	44	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117524291	CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
031	6.000.000,00 $	0,00 $	2024/11/14	2024/11/14	2024/12/29	45	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1119585359	LUZ HELENA SCARPETA PLAZAS
033	5.250.000,00 $	0,00 $	2024/11/15	2024/11/16	2024/12/31	45	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	6350533 2	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON
034	3.729.533,00 $	0,00 $	2024/11/16	2024/11/18	2024/12/30	42	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
035	5.016.667,00 $	0,00 $	2024/11/16	2024/11/18	2024/12/30	42	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	1110493949	JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
016	4.211.700,00 $	0,00 $	2024/06/06	2024/06/18	2024/06/23	5	MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa	9013946 55	ROYAL TECH GROUP SAS.
014	3.000.000,00 $	0,00 $	2024/04/25	2024/04/26	2024/12/30	248	MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Prestación de Servicios	9003047434	COMPAÑIA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S - CLIPSALUD
015	3.360.000,00 $	0,00 $	2024/05/27	2024/05/31	2024/07/15	45	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	1087195232	DAYANA KATHERINE BASTIDAS POSOS
011	4.051.700,00 $	0,00 $	2024/03/11	2024/03/12	2024/03/26	14	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	1763680 79	CAHARRERIA LAS 3H DEL CAQUETA

012	7.734.013,00 $	3.742.013,00 $	2024/03/22	2024/03/22	2025/03/19	648	MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa	860002400	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
001	3.000.000,00 $	0,00 $	2024/01/31	2024/02/01	2024/12/31	334	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	900062917 9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

2025										
CÓDIGOCONTRATO	**VALOR INICIALCONTRATO**	**ADICIONES**	**FECHASUSCRIPCION**	**FECHA ACTA DE INICIO**	**FECHATERMINACION**	**TIEMPO EJECUCIÓN**	**MODALIDADCONTRATACIÓN**	**TIPOCONTRATO**	**NIT**	**NOMBRE**
001	20.800.000,00 $	0,00 $	2025/01/31	2025/02/03	2025/06/02	119	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117510175	NELSON ANDRES OVIEDO ESCOBAR
002	15.000.000,00 $	0,00 $	2025/01/31	2025/02/03	2025/07/02	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1117490645	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
003	20.000.000,00 $	0,00 $	2025/01/31	2025/02/03	2025/07/02	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1618532 2	OSCAR MAURICIO RIVERA SALGADO
004	23.500.000,00 $	0,00 $	2025/02/02	2025/02/03	2025/07/02	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1119585359	LUZ HELENA SCARPETA PLAZAS
005	18.400.000,00 $	0,00 $	2025/02/04	2025/02/05	2025/06/04	119	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	1026258569	LINA MARCELA SILVA GALINDO
006	14.000.000,00 $	0,00 $	2025/02/06	2025/02/06	2025/06/06	120	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	6350	JOHANA ISABEL PUENTES MOGOLLON

									53 32	
007	16.800.000,00 $	0,00 $	2025/02/07	2025/02/10	2025/06/09	119	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	40 75 87 99	LUCRECIA MURCIA LOZADA
008	16.800.000,00 $	0,00 $	2025/02/10	2025/02/12	2025/06/11	119	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	30 50 78 83	KAROL TATIANA ARBOLEDA SOLANO
009	12.500.000,00 $	0,00 $	2025/02/12	2025/02/13	2025/07/12	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 04 24 80 85	ANYI TATIANA LIEVANO BOTERO
010	12.500.000,00 $	0,00 $	2025/02/13	2025/02/14	2025/07/13	149	CONTRATACIÓN DIRECTA	Apoyo a la Gestión	10 06 50 48 43	MARIA FERNANDA MURCIA QUITIAN
011	11.200.000,00 $	0,00 $	2025/03/19	2025/03/20	2025/07/19	121	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 06 50 38 74	VALENTINA DIAZ QUINTANA
CDC-012-2025	60.000.000,00 $	0,00 $	2025/04/10	2025/04/10	2025/12/20	254	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	90 13 93 41 3	POLITECNICO NACIONAL PARA LA INNOVACION Y EL DESARROLLO S.A.S.
CDC-013-2025	8.846.860,00 $	0,00 $	2025/04/10	2025/04/10	2025/12/31	265	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	90 03 32 07 1	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S INTEGRASOFT S.A.S
014	13.500.000,00 $	0,00 $	2025/05/05	2025/05/08	2025/08/07	91	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 81 40 44 64	CARMEN NATALIA PULIDO FALLA
015	1.400.000,00 $	0,00 $	2025/05/26	2025/06/11	2025/07/30	49	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 10 20 11 42	JAIME ORDOÑEZ CALDERON
016	10.400.000,00 $	0,00 $	2025/07/11	2025/07/14	2025/09/13	61	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	11 17 51	NELSON ANDRES OVIEDO ESCOBAR

									01 75	
017	6.000.000 ,00 $	0, 00 $	2025/07/22	2025/07 /23	2025/09/22	61	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	11 17 49 06 45	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
018	15.600.000,00 $	0, 00 $	2025/09/20	2025/09 /23	2025/12/22	90	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	11 17 51 01 75	NELSON ANDRES OVIEDO ESCOBAR
019	7.500.000 ,00 $	0, 00 $	2025/09/20	2025/09 /23	2025/12/07	75	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 04 24 80 85	ANYI TATIANA LIEVANO BOTERO
020	7.500.000 ,00 $	0, 00 $	2025/09/20	2025/09 /23	2025/12/07	75	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	10 06 50 48 43	MARIA FERNANDA MURCIA QUITIAN
022	9.000.000 ,00 $	0, 00 $	2025/09/23	2025/09 /26	2025/12/25	90	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	11 17 49 06 45	YENNY PATRICIA BARRIOS SUAREZ
023	7.000.000 ,00 $	0, 00 $	2025/10/09	2025/10 /15	2025/12/14	60	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	11 17 55 06 78	LAURA PATRICIA SANCHEZ ARTUNDUAGA
021	11.800.000,00 $	0, 00 $	2025/09/25	2025/10 /14	2025/12/13	60	CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Prestación de Servicios	93 41 53 29	IVAN CANO CORDOBA
CC-002-2025	3.891.183 ,00 $	0, 00 $	2025/11/06	2025/11 /12	2025/11/26	14	MÍNIMA CUANTÍA	Suministro	90 17 94 04 5	APUBLICO S.A.S
CS-001-2025	8.507.414 ,00 $	0, 00 $	2025/08/26	2025/08 /26	2026/08/26	365	MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa	86 05 24 65 4	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

CCV-001-2025	6.594.600,00 $	0,00 $	2025/08/04	2025/08/11	2025/09/25	45	MÍNIMA CUANTÍA	Compraventa	901406206	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
001	8.500.000,00 $	0,00 $	2025/02/12	2025/02/13	2025/12/31	321	CONTRATACIÓN DIRECTA	Convenios	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S 472

El contrato 001 de 2025 suscrito con Servicios Postales Nacionales fue liquidado y publicado en el SECOP, queda pendiente por rendir en el SIA OBSERVA.

El Contrato 001 de 2025 de seguros suscrito con Aseguradora de Colombia fue liquidado. Pendiente por publicar en el SECOP y pendiente por rendir en el SIA OBSERVA. Adjunto acta de liquidación.

El CONTRATO 020-2025 suscrito con MARIA FERNANDA MURCIA QUINTANA fue liquidado, pendiente por rendir en el SIA OBSERVA el acta de liquidación.

Los demás contratos que por norma se deben liquidar, están pendiente por liquidar.
Manual de contratación. El manual de contratación fue adoptado mediante Resolución Nro. 329 del 30 de diciembre de 2022, pendiente de actualizar.

Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios - PAA-. La Contraloría adoptó el PAA mediante Resolución Nro. 008 del 07 de enero de 2025, por valor inicial de $217.100.000, el cual fue publicado el 29 de enero de 2025 en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad, conforme lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. Dicho plan ha surtido seis modificaciones las cuales fueron publicadas en el SECOP y en la sede electrónica de la entidad, acorde con el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

- Reportes consolidados del SIA OBSERVA.

El consolidado de contratación de los sujetos de control en la Plataforma SIA Observa comprende 44 meses consecutivos de información contractual rendida ante la Contraloría Departamental del Caquetá, abarcando desde abril de 2022 hasta noviembre de 2025, toda vez que el periodo de Diciembre del 2025 los sujetos de control tiene plazo los 05 primero días hábiles de enero para reportar.

Se destaca que el Hospital María Inmaculada se posiciona como la entidad con mayor volumen de contratación del departamento, registrando cifras extraordinarias durante todo el período analizado como Julio 2025: 722 contratos (máximo histórico), Enero 2025: 663 contratos, Junio 2024: 621 contratos, Enero 2023: 551 contratos, Esta entidad mantiene una actividad contractual consistentemente alta, superando frecuentemente los 100 contratos mensuales, con un cumplimiento del 100% en la rendición ante la Contraloría.

La Empresa Social del Estado Sor Teresa Adele Esta empresa social del estado presenta picos significativos de contratación: Julio 2025: 248 contratos, Octubre 2025:177 contratos, Noviembre 2025: 190 contratos, Abril 2024:165 contratos. La entidad muestra una tendencia creciente en los últimos años, consolidándose como uno de los principales contratantes del sector salud departamental

La empresa social Empresa Social del Estado Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco Septiembre 2025: 257 contratos, Abril 2024: 151 contratos, Enero 2024:130 contratos

La Gobernación del Caquetá como ente territorial departamental, presenta volúmenes significativos: Marzo 2025: 221 contratos, Septiembre 2024: 206 contratos, Febrero 2024: 183 contratos. La Gobernación mantiene una actividad contractual robusta relacionada con la ejecución de políticas públicas departamentales

El Municipio de Florencia Como capital del departamento, registra: Febrero 2025: 196 contratos, Marzo 2025: 129 contratos, Marzo 2024: 120 contratos.

Y las entidades con actividad contractual media encontramos:

Sector Salud:

- ESE Rafael Tovar Poveda: Promedio 50-130 contratos mensuales
- ESE Hospital Local San Rafael: Entre 12-171 contratos mensuales
- ESE Fabio Jaramillo Londoño: Hasta 170 contratos mensuales

Servicios Públicos:

- Empresa de Servicios Públicos de Florencia SERVAF: Entre 3-64 contratos mensuales

Municipios:

- Municipio de San Vicente del Caguán: Hasta 128 contratos mensuales

- Municipio de La Montañita: Hasta 55 contratos mensuales
- Municipio de Milán: Hasta 43 contratos mensuales

Y las entidades con baja actividad contractual tenemos:

Empresa de Servicios Públicos de Milán SA ESP - Aguas de Milán
- Reporta mayoritariamente 0 contratos (carta de no contratación)
- Registros ocasionales: 1-7 contratos

Empresas Públicas Aguas de Florencia S.A. E.S.P
- Predominan meses sin contratación
- Máximo registrado: 7 contratos (octubre 2025)

Aguas de San Antonio de Getuchá
- Reporta mayoritariamente cartas de no contratación
- Actividad contractual mínima

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de La Montañita - Servimontañita
- Frecuentes períodos sin contratos
- Máximo: 7 contratos mensuales

Aguas de Chiribiquete SAS ESP de Solano
- Actividad muy esporádica
- Máximo: 20 contratos (julio 2022)

Empresa de Servicios Públicos Aguas Andaki - Belén
- Contratación mínima
- Frecuentes cartas de no contratación

A nivel de cumplimiento y rendición de contratación en la plataforma SIA Observa se tiene Indicador General de Cumplimiento: 99.5%

- La gran mayoría de entidades mantiene 100% de cumplimiento

- Casos excepcionales con rendición inferior al 100%:

 - Municipio de Florencia: 88.9% (enero 2024)
 - Gobernación del Caquetá: 97.6% (junio 2025)
 - Municipio de El Paujil: 91.1% (diciembre 2024)

Se anexa al presente informe el Documento Consolidado Contratación Consolidado Contratación Sujetos SIA Observa donde se encuentra detalladamente el número de contratos reportados vs el número de contratos rendidos con el porcentaje de cumplimiento.

5. RECURSOS Y SOPORTE TECNOLÓGICO

- Relación de hardware y software

DESCRIPCIÓN	CANT.	TIPO
Servidor	1	Servidor
Computadores	13	Portátiles
Computadores	12	Todo en uno corporativos
Impresoras	11	Inyección de tinta (3), Multifuncionales (2), térmicas (6)
Escáner	6	1 de cama Plana, 5 verticales
Bancos de Energía	14	UPS de 600 va. (7), 1 de 1kva, 1 de 3kva nueva, 5 de 1000va nuevas.
Discos Duros	4	Externos 1 TB (4)
Video Proyector	3	Epson
Video Cámaras	1	SONY
Planta Telefónica	1	Panasonic KX-TEM824

- Aplicativos tecnológicos adquiridos

La Contraloría cuenta con un software licenciado para la gestión de documentos BPM.GOV, un software licenciado para la contabilidad SIIGO, y tiene sistemas operativos, y cuenta con 25 licencias de office 365 con IA, 25 licencias de antivirus kaspesky small office hasta noviembre del 2026.

- Firma digital rendición de cuentas

En materia de firmas digitales, la Contraloría Departamental cuenta con dos (02) tokens de firma digital: uno asignado al representante legal, el Contralor, destinado a la firma de las rendiciones de cuentas ante la Auditoría General de la República; y otro asignado al Director Técnico de Responsabilidad Fiscal, quien además cumple funciones de Talento Humano, para la firma de los certificados laborales del CETIL.

- Equipos en comodato

Se tienen los siguiente equipos en Comodato anteriores al inicio de la gestión del 2022 al 2025 con la Auditoría General de la Republica

UBICACIÓN	PLACA	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCION
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	9735	**CAMARA DE VIDEO**	MARCA: SONY REFERENCIA: HXR-MC2000N SERIAL 0491177 Y
	9745	**TRIPODE**	MARCA: SONY REFERENCIA: VCT1170RM
	9756	**MICROFONO INALAMBRICO**	MARCA:TYG REFERENCIA:MU2208BM SERIAL:2012050835
	9757	**MICROFONO INALAMBRICO**	MARCA:TYG REFERENCIA:MU2208BM SERIAL:2012050856
	9785	**SALIDA DE SONIDO CABINA ACTIVA**	MARCA: BEHRINGER REFERENCIA:B1115D SERIAL:51203071AEB
	9794	**TRIPODE**	MARCA:PROEL REFERENCIA:FRE300BK
	10155	**COMPUTADOR PORTATIL**	COMPUTADOR PORTATIL MARCA: HP HEWLETT-PACKARD MODELO: C9J08LA 4440S
	10157	**COMPUTADOR PORTATIL**	COMPUTADOR PORTATIL MARCA: HP HEWLETT-PACKARD MODELO: C9J08LA 4440S
	10158	**COMPUTADOR PORTATIL**	COMPUTADOR PORTATIL MARCA: HP HEWLETT-PACKARD MODELO: C9J08LA 4440S
	10159	**COMPUTADOR PORTATIL**	COMPUTADOR PORTATIL MARCA: HP HEWLETT-PACKARD MODELO: C9J08LA 4440S
	10919	**MONITOR**	MONITOR
	10943	**MUEBLE**	MUEBLE DE SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA METALICO NEGRO
	10961	**SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA**	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA INCLUIDO CAMARA, MICROFONO ARAÑA,

Comodatos realizados durante el 2022 y 2025

UBICACIÓN	NOMBRE PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	**COMPUTADOR PORTATIL**	1. Procesador i7 G11 - G12 y/o Ryzen 7, equivalente o superior - 10 nucleos/12 hilos caché 12 Mb Max Fracuencia Turbo 4,7

		Ghz con umbral de rendimiento PCMARK 10: 4500 o superior 2. Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 o superior 3. Almacenamiento 512 GB SSD or superior 4. Salida de Video HDMI 5. Pantalla 14" FHD 6. Puertos 3 USB Tipo A, 1 USB Tipo C 7. Camara Incorporada 8. Conectividad WiFi 6 y Puerto LAN integrado 9. Puerto de Red Ethernet 10/100/1000 10. Sistema Operativo Windows 11 Profesional 11. peso Máximo 2,0 Kg 12. Lector de Huella digital Opcional 13. Ranura Nano de Candado
	COMPUTADOR PORTATIL	1. Procesador i7 G11 - G12 y/o Ryzen 7, equivalente o superior - 10 nucleos/12 hilos caché 12 Mb Max Fracuencia Turbo 4,7 Ghz con umbral de rendimiento PCMARK 10: 4500 o superior 2. Memoria RAM 16 GB DDR4 3200 o superior 3. Almacenamiento 512 GB SSD or superior 4. Salida de Video HDMI 5. Pantalla 14" FHD 6. Puertos 3 USB Tipo A, 1 USB Tipo C 7. Camara Incorporada 8. Conectividad WiFi 6 y Puerto LAN integrado 9. Puerto de Red Ethernet 10/100/1000 10. Sistema Operativo Windows 11 Profesional 11. peso Máximo 2,0 Kg 12. Lector de Huella digital Opcional 13. Ranura Nano de Candado
	MONITOR	MONITOR LG 24 MP450 DE 23” FHD
	MONITOR	MONITOR LG 24 MP450 DE 23” FHD

Uno de los portátiles, se realizó la reposición por hurto, y se encuentra a la espera de respuesta de la Auditoría General de la República, para asignar y poner en funcionamiento.

6. PROCESO AUDITOR

Vigencias 2022 – 2025

Durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, la Contraloría Departamental contó con 43 sujetos de control, sobre los cuales se ejerció la vigilancia de la gestión fiscal, auditando recursos por un valor total de $457.129.826.885. De igual manera, se adelantó control fiscal sobre 38 puntos de control, respecto de los cuales se auditó un valor de $23.633.202.514. En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal se realizaron 43 auditorías especiales a los sujetos de control y una auditoría exprés al Municipio de Valparaíso. Como resultado de las auditorías practicadas a los sujetos de control se configuraron 128 hallazgos administrativos, de los cuales 12 tuvieron incidencia fiscal por valor de $403.589.237, 5 incidencia penal y 43 incidencia disciplinaria. Respecto de los puntos de control, se practicaron 38 auditorías especiales, las cuales dieron lugar a 22 hallazgos administrativos, de los cuales 7 presentaron incidencia disciplinaria. En total, se comunicaron 82 informes de auditoría y se revisaron 43 cuentas, de las cuales 32 fenecieron y 11 no fenecieron.

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Contraloría Departamental contó con 44 sujetos de control, los cuales fueron auditados en su totalidad, alcanzando una cobertura presupuestal auditada por valor de $575.011.943.035. Así mismo, se ejerció vigilancia fiscal sobre 38 puntos de control, auditándose recursos por valor de $387.731.345.814. En el marco de esta vigencia se revisaron 44 cuentas, de las cuales 22 fueron fenecidas y 22 no fenecieron, evidenciando el ejercicio integral del control fiscal sobre los recursos públicos del departamento.

Durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Contraloría Departamental contó con 44 sujetos de control, los cuales fueron auditados en su totalidad, alcanzando una cobertura presupuestal auditada por valor de $1.917.386.432.822. En desarrollo de la vigilancia fiscal se realizaron 44 auditorías financieras y de gestión a los sujetos de control, así como dos actuaciones especiales de fiscalización a los municipios de Florencia y Belén de los Andaquíes. Como resultado de las actuaciones adelantadas se configuraron 287 hallazgos administrativos, de los

cuales 43 presentaron incidencia fiscal por valor de $5.289.262.546, 3 incidencia penal y 106 incidencia disciplinaria. En esta vigencia se revisaron 44 cuentas, de las cuales 25 fueron fenecidas y 19 no fenecieron.

Finalmente, durante la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Contraloría Departamental contó con 43 sujetos de control, de los cuales fueron auditados 41, alcanzando una cobertura presupuestal auditada por valor de $697.531.051.903, correspondiente a recursos propios. En el desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal se adelantaron 25 auditorías financieras, de gestión y resultados, 20 auditorías de cumplimiento y 2 actuaciones especiales de fiscalización. Como resultado de estas actuaciones se determinaron 25 hallazgos con incidencia fiscal por valor de $4.015.264.898, 10 hallazgos con alcance sancionatorio, 31 hallazgos con incidencia disciplinaria y 7 hallazgos con incidencia penal. Así mismo, se obtuvieron beneficios de auditoría, consistentes en 65 beneficios cualitativos y 9 beneficios cuantitativos por valor de $1.314.722.061, reflejando el impacto positivo de la labor de control fiscal en la gestión de los recursos públicos.

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal aprobado para las vigencias objeto del presente informe fue ejecutado en su integridad, dando cumplimiento total a las actividades, auditorías y actuaciones programadas, sin que al cierre de cada vigencia se registraran actividades pendientes por ejecutar, reprogramar o trasladar a vigencias posteriores, garantizando así el cumplimiento efectivo de los objetivos de la vigilancia y el control fiscal.

Anexos:

- CF-373 Traslado de Hallazgo por presunta incidencia fiscal No. 060 de 2025 Entidad Municipio de Florencia, con CD- formato de traslado 10 folios- Material probatorio 856 folios.

- CF-374 Traslado de Hallazgo por presunta incidencia Fiscal No 061 de 2025 Entidad Municipio de Valparaíso, con CD- formato de traslado 07 folios- Material probatorio 732 folios.

- CF-375 Traslado de Hallazgo por presunta incidencia Fiscal No 062 de 2025 Entidad Municipio de Valparaíso, con CD- formato de traslado 08 folios- Material probatorio 912 folios.

- CF-376 Traslado de Hallazgo por presunta incidencia Fiscal No 063 de 2025 Entidad Municipio de Valparaíso, con CD- formato de traslado 10 folios- Material probatorio 789 folios.

Transición en la Adopción de la Guía de Auditoría Territorial

La Guía de Auditoría Territorial (GAT) versión 3.0 fue adoptada por la Contraloría Departamental del Caquetá mediante la Resolución No. 002 del 04 de enero de 2023, a través de la cual se incorporaron oficialmente los formatos, lineamientos y procedimientos establecidos en dicha guía para el desarrollo de los procesos de auditoría. En consecuencia, estos instrumentos fueron aplicados de manera regular en las actuaciones de control fiscal adelantadas por la entidad durante su vigencia.

Posteriormente, y como resultado de la expedición de la Guía de Auditoría Territorial (GAT) versión 4.0, se hizo necesario actualizar los lineamientos institucionales conforme a los nuevos estándares metodológicos establecidos a nivel nacional. En este contexto, la Contraloría Departamental del Caquetá adoptó formalmente la GAT 4.0 mediante la Resolución No. 009 del 07 de enero de 2025, dando inicio a la transición hacia la aplicación de los nuevos formatos, procedimientos y criterios técnicos contenidos en esta versión.

De esta manera, la entidad aseguró una transición ordenada y conforme a la normativa vigente, garantizando la continuidad de los procesos de auditoría y la actualización metodológica del ejercicio del control fiscal territorial.

7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación, se expone por vigencias el trámite adelantado, las peticiones presentadas, su estado actual y la relación de las peticiones tramitadas por la entidad:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2022, se tramitaron 137 requerimientos y/o peticiones recibidas de ciudadanos, entidades y comunidad en general, y de vigencias anteriores pasaron 7 requerimientos y/o peticiones activas al 2022, conformando un total de 144 requerimientos a 31 de diciembre de la vigencia 2022, de los cuales, 1 se encuentra en trámite, a 98 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de fondo, a 42 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de archivo por traslado por competencia y a 3 requerimientos y/o peticiones se les dio desistimiento. En virtud del trámite realizado a los requerimientos y/o peticiones activas a 31 de diciembre de la vigencia 2022, se cumplió con el 99%, respecto de la cantidad total de requerimientos tramitados, tal como se especifica en las tablas subsiguientes.

Radicado	FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD	NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REQUERIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA DE FONDO	ESTADO DEL TRAMITE AL FINAL DEL PROCESO
4323	2021-09-01	HARLINSON RAMIREZ ROJAS, ALCALDE VALPARAISO	2022-03-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
4720	2021-10-21	WILSON PEREZ MENDEZ, PRESIDENTE ANTHOC Y OTROS	2022-01-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
4804	2021-11-02	LUIS ANTONIO RUIZ CICERI, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2022-01-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
4924	2021-11-22	ANINIMO SIN DATOS DE CONTACTO	2022-01-17	Con archivo por desistimiento
4966	2021-11-23	GUSTAVO NEYSON GONZALEZ	2022-02-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5164	2021-12-23	PETICIONARIO ANONIMO, EMAIL: notificacion1205@hotmail.com	2022-01-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5166	2021-12-23	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: denunciasflorncia777@gmail.com	2022-03-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5234	2022-01-12	HECTOR TORRES ROJAS	2022-01-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5277	2022-01-19	GERARDO CORTAZA CRUZ Y OMAR GARCIA CASTILLO, CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE	2022-02-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5304	2022-01-21	ALNORALDO ENCARNACION RODRIGUEZ, TECNICO INVESTIGADOR FISCALIA	2022-02-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

5354	2022-01-27	RUBIELA ORTEGA Y OTROS, COMUNIDAD BARRIO LA GLORIA	2022-01-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5373	2022-01-28	MIGUEL ENRIQUE REDONDO MAZA, PRESIDENTE ANTHOC, PUERTO RICO Y JHONNY BAYRON OSPINA ARANGO, ASUNTOS JURIDICOS	2022-04-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5389	2022-01-28	JAIRO BOCANEGRA TIQUE Y OTROS FUNCIONARIOS SECRETARIA DE SALUD DPARTAMENTAL	2022-07-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5442	2022-02-03	SAMUEL EMILIO CALDERON MARTINEZ, CTI, FISCALIA BOGOTA	2022-02-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5450	2022-02-03	CINDY GINENCY GUTIERREZ VARGAS, PERSONERA DEL MUNICIPIO DE EL PAUJIL	2022-02-07	Con archivo por traslado por competencia
5572	2022-02-17	ROBINSON CAMACHO GUERRERO, CONCEJAL DE SOLANO Y LUIS ALFREDO SILVA NEIRA, DIPUTADO	2022-02-28	Con archivo por traslado por competencia
5650	2022-02-25	ALVARO HERNANDEZ SALAZAR, CONCEJAL DE FLORENCIA	2022-03-07	Con archivo por traslado por competencia
5660	2022-02-28	JOSE RAFAEL CHAVARRO, DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS	2022-03-17	Con archivo por traslado por competencia
5690	2022-03-03	ERIKA ACOSTA MUÑOZ, UNP	2022-03-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5698	2022-03-04	JESUS ENRIQUE CARDENAS ESTRADA	2022-06-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5717	2022-03-10	HERIBERTO ENRIQUE QUIÑONEZ GUACA, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	2022-03-18	Con archivo por traslado por competencia
5749	2022-03-18	ALVARO HERNANDEZ SALAZAR, CONCEJAL FLORENCIA	2022-04-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5751	2022-03-18	ARMANDO ANDRADE ZAMBRANO, REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE CACAO Y ESPECIES MADERABLES DECTA	2022-03-29	Con archivo por traslado por competencia
5763	2022-03-23	JORGE AUGUSTO RAMOS LOZANO, REVISOR FISCAL ESP EMSERSOL S.A.	2022-06-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

5767	2022-03-23	EDWIN ARCOS PAZ, UNP	2022-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5771	2022-03-24	DANILO JIMÉNEZ GÓMEZ Y ROSARIO COLLAZOS DE RIVERA	2022-03-31	Con archivo por traslado por competencia
5776	2022-03-24	Dra. ACENED OSORIO SANTOFIMIO, PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y DEMAS DIPUTADOS	2022-06-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5797	2022-03-29	JOHN JARVIN AROCA ALVARADO, CIUDADANO	2022-04-06	Con archivo por traslado por competencia
5813	2022-03-30	ANONIMO, CORREO CONTACTO denupubconveioaporte@gmail.com	2022-04-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5818	2022-03-31	EDWIN ARCOS PAZ, UNP	2022-04-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5882	2022-04-06	ANÓNIO, CON CORREO DE CONTRACTO luisegurap14@gmail.com	2022-04-21	Con archivo por traslado por competencia
5897	2022-04-07	PEDRO LUIS DÍAZ, COOMITÉ VEEDOR	2022-04-22	Con archivo por traslado por competencia
5908	2022-04-08	MARIA LEYDY PINEDA, VICEPRESIDENTA JUNTA ACCION COMUNAL BARRIO LA LIBERTAD DE EL DOCELLO CAQUETA	2022-04-22	Con archivo por traslado por competencia
5911	2022-04-18	WILMER ALFREDSO DÍAZ MOGOYON	2022-04-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5917	2022-04-18	JOSE JAIRO DIAZ, CIUDADANO	2022-04-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5928	2022-04-19	WILMER ALFREDSO DÍAZ MOGOYON	2022-04-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5945	2022-04-21	KAREN YULIETH ARIAS ROMERO	2022-04-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
5966	2022-04-22	LA EMPRESA GASES DEL SUR DE COLOMBIA SASP, HUMBERTO SANCHEZ CEDEÑO.	2022-05-03	Con archivo por traslado por competencia

5978	2022-04-25	DAVID FELIPE CERQUERA	2022-05-03	Con archivo por traslado por competencia
6028	2022-05-04	JOSE LUIS CUÈLLAR	2022-05-09	Con archivo por traslado por competencia
6035	2022-05-05	GLADIS LARA	2022-05-16	Con archivo por traslado por competencia
6053	2022-05-09	NORBELLY CABRERA	2022-06-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6070	2022-05-11	RAUL ANDRES WUCHUBO TORRES , UNP	2022-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6082	2022-05-11	RAUL ANDRES WUCHUBO TORRES , UNP	2022-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6083	2022-05-11	RAUL ANDRES WUCHUBO TORRES, UNP	2022-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6084	2022-05-11	RAUL ANDRES WUCHUBO TORRES , UNP	2022-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6085	2022-05-11	RAUL ANDRES WUCHUBO TORRES , UNP	2022-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6116	2022-05-17	PAOLA ANDREA AGUIRRE, FISCALÍA	2022-05-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6129	2022-05-19	GUILLERMO ARTUNDUAGA	2022-09-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6132	2022-05-19	OMAR GARCIA CASTILLO, VICEPRESIDENTE CONCEJO SAN VICENTE DEL CAGUAN	2022-05-26	Con archivo por traslado por competencia
6140	2022-05-20	MAURICIO JOJOA ROJAS, FISCALIA	2022-05-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6166	2022-05-25	ALVARO HERNANDEZ	2022-06-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

6211	2022-05-31	JOSE JAIRO DIAZ, CIUDADANO	2022-06-08	Con archivo por traslado por competencia
6213	2022-05-31	CAMPO ELIAS RAMIREZ MONTEALEGRE	2022-06-07	Con archivo por traslado por competencia
6230	2022-06-02	WILMER ALFREDO DIAZ MOGOLLON	2022-06-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6251	2022-06-06	GUSTAVO ADOLFO OLAYA	2022-06-08	Con archivo por traslado por competencia
6263	2022-06-07	MARISOL LOZADA QUIROZ, FISCALÍA	2022-06-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6273	2022-06-08	URBANO RAMOS LOZANO, CIUDADANO	2022-06-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6274	2022-06-08	URBANO RAMOS LOZANO, CIUDADANO	2022-06-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6277	2022-06-09	NORBELLY CABRERA, CIUDADANA	2022-06-21	Con archivo por traslado por competencia
6299	2022-06-13	JOSE LUIS CUELLAR , FISCALIA	2022-06-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6331	2022-06-22	CARLOS PINEDA, FISCALIA	2022-06-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6335	2022-06-22	LUIS ANTONIO RUIZ CICERY, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	2022-08-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6336	2022-06-22	ANOIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: noreply@micolombiadigital.gov.co	2022-11-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6345	2022-06-23	ANONIMO, CORREO CONTRATO Email: anonimato20220509@gmail.com	2022-12-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6375	2022-06-30	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: vciudadano393@gmail.com	2022-07-12	Con archivo por traslado por competencia

6383	2022-07-06	ERIKA ACOSTA MUÑOZ, UNP	2022-07-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6410	2022-07-11	YAQUELINE TRUJILLO MURCIA	2022-08-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6424	2022-07-13	HERMEL ALFONSO BARON PULGARIN	2022-07-21	Con archivo por traslado por competencia
6425	2022-07-13	WILMER ALFREDO DIAZ MOGOLLON, PROCURADURIA	2022-07-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6435	2022-07-14	ALFONSO GUEVARA TOLEDO, ACCIONISTA	2022-12-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6472	2022-07-19	WILLAIM ANDRES LINARES ROMERO, FISCALIA-BOGOTA	2022-08-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6575	2022-08-02	ADAN GUTIÉRREZ PINTO Y OTROS	2022-08-09	Con archivo por traslado por competencia
6576	2022-08-02	HERMES LIBARDO HERNANDEZ BURBANO	2022-08-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6578	2022-08-02	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2022-09-07	Con archivo por desistimiento
6580	2022-08-02	DIANA MARCELA SUAREZ JIMENEZ	2022-09-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6590	2022-08-04	DENUNCIANTE ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: mariagarciavanegas@hotmail.com	2022-09-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6663	2022-08-18	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: rnameless203@gmail.com	2022-09-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6666	2022-08-18	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2022-10-04	Con archivo por desistimiento
6676	2022-08-19	OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS	2022-09-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

6684	2022-08-22	MISAEL ROMERO HERREÑO	2022-09-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6687	2022-08-22	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2022-10-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6688	2022-08-22	ALDEMAR VALDERRAMA VALDIVIA, PRESIDENTE CONCEJO	2022-09-08	Con archivo por traslado por competencia
6692	2022-08-23	DANNA YANINE CASTAÑEDA SUAREZ, PERSONERA DE SOLANO	2022-10-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6696	2022-08-23	ALDEMAR VALDERRAMA VALDIVIA, PRESIDENTE CONCEJO	2022-08-29	Con archivo por traslado por competencia
6698	2022-08-23	CARLOS ANTIDIO PEREZ MUÑOZ	2022-09-12	Con archivo por traslado por competencia
6709	2022-08-25	EDWIN ALEXIS HURTADO DUCUARA, CIUDADANO HABITANTE DEL BARRIO VILLA DEL RECREO	2022-09-19	Con archivo por traslado por competencia
6721	2022-08-26	EDGARDO A. SANTIAGO ARRIETA,	2022-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6732	2022-08-29	DENUNCIANTE ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO Email: denunciassd2022@gmail.com	2022-09-12	Con archivo por traslado por competencia
6743	2022-08-30	MILTON ALEXANDER COLMENARES PEREZ, UNP	2022-09-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6744	2022-08-30	RAUL LOZANO ROBAYO	2022-09-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6799	2022-09-06	MISAEL ROMERO HERREÑO, PERIODISTA, SIN CORREO DE CONTACTO	2022-09-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6830	2022-09-12	YOLANDA CUELLAR GÓMEZ, CIUDADANA	2022-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6831	2022-09-12	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO "quieroadoncello@gmail.com"	2022-12-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

6839	2022-09-12	REINALDO CAMPOS ALDANA	2012-12-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6840	2022-09-12	CAMILO ANTONIO GARCIA NAVARRO, UNP	2022-09-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6858	2022-09-14	ANONIMO CORREO DE CONTACTO investigaciondos22@gmail.co	2022-09-26	Con archivo por traslado por competencia
6885	2022-09-19	GIOVANNI ORLANDO VARÓN MODESTO, UNP	2022-09-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6891	2022-09-19	LUIS ALEJANDROD ESPAÑA, CIUDADANO	2022-09-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6905	2022-09-20	CARLOS ALBERTO VILLA PADILLA	2022-10-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6911	2022-09-21	MARIA IDALBA GIRALDO MESA	2022-10-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6914	2022-09-22	ANA LUCIA PUENTES	2022-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6925	2022-09-23	ANONIMO CORREO CONTACTO rmameless203@gmail.com	2022-11-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6958	2022-09-28	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO valenciapinedajorge mario@gmail.com	2022-10-18	Con archivo por traslado por competencia
6959	2022-09-28	ANONIMA TEMERA, EMAIL: cami99mu@hotmail.com	2022-10-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
6978	2022-09-30	JOSÉ IVAN SUAZA GUTIERREZ, CONCEJAL SAN VICENTE	2022-10-24	Con archivo por traslado por competencia
7006	2022-10-04	JUAN CARLOS ALVAREZ LOZADA, AUXILIAR DE TRASLADO DE LA ESE H.M.I	2022-10-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7023	2022-10-05	ERIKA ACOSTA MUÑOZ, UNP	2022-10-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

7027	2022-10-06	LEIDI JOHANA PEÑA SARRIA, CIUDADANA	2022-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7028	2022-10-06	LUIS CARLOS MONTOYA LEYTON, PRESIDENTE SINDICATO	2022-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7039	2022-10-07	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO - valenciapinedajorgemario@gmail.com	2022-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7049	2022-10-10	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO, UNP	2022-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7063	2022-10-12	LUIS CARLOS MONTOYA LEYTON, PRESIDENTE SINDICATO	2022-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7070	2022-10-13	LUIS CARLOS PEÑA Y OTROS	2022-10-25	Con archivo por traslado por competencia
7073	2022-10-14	EDGAR ALFREDO MARTINEZ PABON, TENIENTE CORONEL COMANDANTE BAEEV19	2022-11-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7075	2022-10-14	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO pedro@gmail.com	2022-10-20	Con archivo por traslado por competencia
7093	2022-10-18	LUIS ARNULFO DIAZ CUELLAR, VEEDOR ANTICORRUPCION	2022-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7135	2022-10-19	LUIS DUVAN TOBON CIRO, EX INFANTE DE MARINA	2022-10-28	Con archivo por traslado por competencia
7143	2022-10-20	ALEJANDRO ALVARADO BEDOYA - CIUDADANO	2022-11-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7166	2022-10-21	JESUS EMILIO PINTO GUARNIZO, RECTOR Y I.E. LOS ANDES FLORENCIA	2022-10-31	Con archivo por traslado por competencia
7197	2022-10-26	RICARDO BRAVO TRUJILLO	2022-11-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7247	2022-11-04	RAUL LOZANO ROBAYO	2022-11-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

7265	2022-11-08	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO - agonzalez@sioltda.com	2022-11-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7306	23022-11-21	PASTORA ARIAS LOPEZ, USUARIA ASMET SALUD	2022-11-22	Con archivo por traslado por competencia
7307	2022-11-21	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO, UNP	2022-11-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7322	2022-11-22	WILLIAM CALDERON PÉREZ	2022-11-25	Con archivo por traslado por competencia
7329	2022-11-22	ROBINSON ALVIS CHILITO	2022-12-23	Con archivo por traslado por competencia
7435	2022-11-28	IVAN ARRIGUI CUELLAR	2022-12-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7436	2022-11-28	YANETH CARRILLO CLAVIJO Y OTROS	2022-12-02	Con archivo por traslado por competencia
7441	2022-11-29	JULIO CESAR SALAZAR SALAZAR - GLADIS CASTAÑO CASTAÑEDA	2022-12-05	Con archivo por traslado por competencia
7442	2022-11-29	FERNANDO VARGAS SOTO, ABOGADO APODERADO	2022-12-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7446	2022-11-29	OCTAVIO TORRES GARCIA	2022-12-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7454	2022-11-30	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO "acudientedenunciante@proton. me"	2022-12-05	Con archivo por traslado por competencia
7466	2022-12-01	JUAN DAVID SALAZAR VELAZQUEZ - THALIA DAYANA BOTACHE GONZALEZ	2022-12-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7470	2022-12-01	JHON PAHUER TOLEDO VASQUEZ Y IVAN SALAZAR.	2022-12-07	Con archivo por traslado por competencia
7487	2022-12-05	DANIEL RICARDO GONZALEZ	2022-12-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

7488	2022-12-05	HONNY PALACIO OROZCO	2022-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7517	2022-12-09	WILLIAM SILVA - VEEDURIA CIUDADANA	2023-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7560	2022-12-14	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2022-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7561	2022-12-14	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2022-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7565	2022-12-14	WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ - REPRESENTANTE A LA CAMARA	2022-12-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7586	2022-12-16	GERSON DAVIAN GUZMAN BELLO	2022-12-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7587	2022-12-16	LINA MARCELA CASTAÑO BOHORQUEZ		En trámite
7606	2022-12-20	OLMER MONJE DIAZ	2022-12-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

2023

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se tramitaron 183 requerimientos y/o peticiones recibidas de ciudadanos, entidades y comunidad en general, y de vigencias anteriores paso 1 requerimiento y/o peticiones activas al 2023, conformando un total de 184 requerimientos a 31 de diciembre de la vigencia 2023, de los cuales, 3 se encuentra en trámite, a 113 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de fondo, a 65 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de archivo por traslado por competencia y a 3 requerimientos y/o peticiones se les dio desistimiento.

En virtud del trámite realizado a los requerimientos y/o peticiones activas a 31 de diciembre de la vigencia 2023, se cumplió con el 98%, respecto de la cantidad total de requerimientos tramitados, tal como se especifica en las tablas subsiguientes.

RADICADO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REQUERIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA DE FONDO	ESTADO DEL TRAMITE AL FINAL DEL PROCESO
7587	2022-12-16	LINA MARCELA CASTAÑO BOHORQUEZ	2023-06-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7696	2023-01-12	DENUNCIANTE ANONIMO (A) CON CORREO DE CONTACTO letimori2002@gmail.com	2023-01-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7717	2023-01-16	WILLIAM CALDERON PEREZ	2023-01-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7732	2023-01-17	EDUARDO ARDILA LOSADA, PERSONERO DEL MUNICIPIO DE MILAN	2023-01-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7741	2023-01-18	JUAN DE DIOS GARCIA QUINTANA	2023-01-25	Con archivo por traslado por competencia
7752	2023-01-19	Anonimo	2023-01-27	Con archivo por traslado por competencia
7767	2023-01-23	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO, katalomaguz25@gmail.com	2023-03-13	Con archivo por desistimiento
7820	2023-01-24	KATERINE CADENAS SANCHEZ	2023-02-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7872	2023-01-27	JUAN H. RODRÍGUEZ	2023-02-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7878	2023-01-27	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN - UNP	2023-01-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7890	2023-01-31	JOHN MAURICIO PINZÓN PENA	2023-02-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7896	2023-01-31	ANDRES MAURICIO DE LA VEGA	2023-01-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7927	2023-02-02	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2023-08-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7950	2023-02-06	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2023-08-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
7951	2023-02-06	DENUNCIANTE ANONIMO, CON CORREO DE CONTACTO marinod267@yahoo.com	2023-02-13	Con archivo por traslado por competencia
8023	2023-02-10	RAUL LOZANO ROBAYO	2023-02-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

8043	2023-02-14	RUIDY PEREZ	2023-02-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8088	2023-02-20	WILLIAM ORLANDO LÓPEZ ANDRADE - UNP	2023-02-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8097	2023-02-21	DENUNCIANTE ANONIMO, CON CORREO DE CONTACTO personeriaelpaujil@hotmail.com	2023-02-24	Con archivo por traslado por competencia
8132	2023-02-24	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO rnameless203@gmail.com	2023-04-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8146	2023-02-27	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO, aurelioardila1@hotmail.com	2023-03-07	Con archivo por traslado por competencia
8245	2023-03-08	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2023-04-24	Con archivo por traslado por competencia
8256	2023-03-08	JORGE CARLOS CHIMA POLO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	2023-03-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8257	2023-03-08	ANONIMO SIN CORREGO DE CONTACTO	2023-03-10	Con archivo por traslado por competencia
8269	2023-03-09	GLORIA YINEDT MARIN CRUZ, RECTORA COLEGIO I.E. PARROQUIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA	2023-03-15	Con archivo por traslado por competencia
8270	2023-03-09	YESIKA DIAZ VARGAS - PERSONERÍA DE FLORENCIA	2023-03-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8272	2023-03-09	JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS	2023-03-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8292	2023-03-13	OLMER MONJE DÍAZ	2023-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8311	2023-03-15	GLORIA YINEDT MARIN CRUZ, RECTORA COLEGIO I.E. PARROQUIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA	2023-03-16	Con archivo por traslado por competencia
8328	2023-03-15	LINA MARCELA GIRALDO RINCON , GENTE HMI	2023-09-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8344	2023-03-16	EDUARDO ARDILA LOSADA - PERSONERO MUNICIPAL DE MILAN	2023-03-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8360	2023-03-17	ABEL GUTIERREZ NUÑEZ, DOCENTE	2023-03-21	Con archivo por traslado por competencia
8365	2023-03-21	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO rnameless203@gmail.com	2023-03-28	Con archivo por traslado por competencia

8374	2023-03-21	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAE - UNP	2023-03-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8379	2023-03-22	YEIMI MUÑOZ VARGAS	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8380	2023-03-22	DIEGO ARLEY ARAUJO TRUJILLO	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8382	2023-03-22	WILSON MOLINA ALZATE	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8384	2023-03-22	FABIO DÍAS DELGADO	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8385	2023-03-22	ARNOBI CHALA CASAS	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8386	2023-03-22	LUZ DARY VANEGAS A	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8387	2023-03-22	RODRIGO CAVIEDEZ MUÑOZ	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8389	2023-03-22	MARIA AMPARO VALDERRAMA BENITEZ	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8390	2023-03-22	RUBEN ROMERO OLMOS	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8392	2023-03-22	RUBEN ROMERO MOTTA	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8393	2023-03-22	VANESSA PEÑA DIAZ	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8394	2023-03-22	DIEGO FERNANDO CADENA RIOBO	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8397	2023-03-22	OSCAR EDUARDO ROJAS FIERRO	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8397	2023-03-22	ALBENY PALPAMISA LACHE	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8399	2023-03-22	ROSALBA TOVAR ARRIGUI	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8400	2023-03-22	ALBEIRO TELLEZ VERANO	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia
8401	2023-03-22	MARIA EDITH BERNAL FLOREZ	2023-03-29	Con archivo por traslado por competencia

8407	2023-03-23	ALBENIS FIGUEROA PARRA	2023-03-28	Con archivo por traslado por competencia
8414	2023-03-24	BRENDA VANESSA DIAZ GALINDO - UNP	2023-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8422	2023-03-27	BRENDA VANESSA DIAZ GALINDO - UNP	2023-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8423	2023-03-27	BRENDA VANESSA DIAZ GALINDO - UNP	2023-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8424	2023-03-27	BRENDA VANESSA DIAZ GALINDO - UNP	2023-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8480	2023-04-03	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2023-05-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8509	2023-04-10	ANA CRISTINA AGUDELO DIAZ Y OLGA PATRICIA AGUDELO DIAZ	2023-04-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8518	2023-04-11	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN - UNP	2023-04-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8562	2023-04-12	MARISOL ANGEL VILLEGAS, CIUDADANA	2023-06-01	Con archivo por desistimiento
8586	2023-04-17	RUIDY PEREZ, OFERENTE	2023-04-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8592	2023-04-17	NILSON MORENO ROZCO, FUNCIONARIP DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	2023-04-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8596	2023-04-17	LUIS ANGEL MUÑOZ, CIUDADANO	2023-04-25	Con archivo por traslado por competencia
8600	2023-04-18	JUAN DE DIOS GARCÍA QUINTANA	2023-05-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8603	2023-04-18	DIEGO FERNANDO URIBE VELASQUEZ - AGR	2023-05-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8626	2023-04-20	JOSE ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA, GERENTE COMPAÑÍA DE SEGUROS PREVISORA REGIONAL CAQUETA	2023-04-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8645	2023-04-26	ANONIMA CON CORREO DE CONTACTO caquetainforma10@gmail.co	2023-05-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8657	2023-04-27	WILSON SANCHEZ QUINTERO, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE MILAN Y DEMAS MIEMBROS DE LA MESAS DIRECTIVA	2023-05-02	Con archivo por traslado por competencia

8667	2023-04-27	SEBASTIAN NIETO CALDERON, CIUDADANO	2023-05-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8684	2023-05-03	CARLOS MARIN, CIUDADANO	2023-06-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8691	2023-05-04	WILMER ALFREDO DIAZ MOGOLLON, SECRETARIO PROCURADURIA	2023-05-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8695	2023-05-05	GERARDO ANTONIO MUÑOZ Y OTROS	2023-05-11	Con archivo por traslado por competencia
8701	2023-05-05	CLEMENTE MORENO AGUALIMPIA, DOCENTE	2023-05-10	Con archivo por traslado por competencia
8713	2023-05-09	ERIKA ACOSTA MUÑOZ - UNP	2023-05-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8715	2023-05-09	ERWIN MARLOS HOYOS TOLEDO	2023-05-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8739	2023-05-11	RONAL FABRICIO CURLLAR - UNP	2023-05-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8741	2023-05-12	RUIDY PEREZ, OFERENTE	2023-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8743	2023-05-12	FAIBER CARRILLO LOZADA	2023-05-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8746	2023-05-12	LINA SUAREZ MANRIQUE	2023-06-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8765	2023-05-17	SEBASTIAN NIETO, CIUDADANO	2023-05-29	Con archivo por traslado por competencia
8770	2023-05-17	RAUL LOZANO ROBAYO, CIUDADANO	2023-06-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8808	2023-05-24	GUSTAVO VALENCIA, VEEDURIA AMBIENTAL CIUDADANA	2023-05-29	Con archivo por traslado por competencia
8875	2023-05-31	RUIDY PEREZ, OFERENTE	2023-06-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8903	2023-06-13	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA, ALCALDE SAN VICENTE	2023-06-23	Con archivo por traslado por competencia
8907	2023-06-13	ANONIMA "UN FLORENCIANO MAS INDIGNADO", CORREO DE CONTACTO rnameless203@gmail.com	2023-06-20	Con archivo por traslado por competencia
8910	2023-06-13	GUSTAO ANDRES CONTRERAS DURAN - UNP	2023-06-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

8936	2023-06-15	GUSTAO ANDRES CONTRERAS DURAN - UNP	2023-06-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8957	2023-06-16	CIELO BENEYI TRUJILLO GUZMAN, CONCEJAL,	2023-07-13	Con archivo por traslado por competencia
8959	2023-06-16	RONAL FABRICIO CUELLAR NARVAEZ - UNP	2023-06-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8980	2023-06-22	ISMAEL INCINALES ROMERO, PRESIDENTE JAC BARRIO TORASO	2023-07-13	Con archivo por traslado por competencia
8986	2023-06-23	GUSTAVO NEISON GONZALEZ, CONCEJAL FLORENCIA	2023-07-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
8990	2023-06-26	JHON JAIRO CARDONA Y OTROS	2023-07-13	Con archivo por traslado por competencia
9005	2023-06-27	ERIKA ACOSTA MUÑOZ - UNP	2023-06-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9010	2023-06-27	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN - UNP	2023-06-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9020	2023-06-29	LUIS CARLOS MONTOYA LEYTON, PRESIDENTE SINDICATO	2023-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9021	2023-06-29	JHON JAIRO CARDONA Y OTROS	2023-07-13	Con archivo por traslado por competencia
9022	2023-06-29	MARIA DEL PILAR SEBICHE DE RAYO	2023-07-18	Con archivo por traslado por competencia
9041	2023-07-05	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN	2023-07-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9063	2023-07-07	RONALD FABRICIO CUELLAR - UNP	2023-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9066	2023-07-10	JULIAN ALFREDO PERDOMO, ALCALDE SAN VICENTE - PRESIDENTE JUNTA DIRECIVA DE LA ESP SAN VICENTE	2023-07-14	Con archivo por traslado por competencia
9090	2023-07-13	RONALD FABRICIO CUELLAR - UNP	2023-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9091	2023-07-13	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO casap93@yahoo.com	2023-07-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9095	2023-07-14	CARLOS HUMBERTO RIJAS PEÑ, REPRESENTANTE LEGAL ROCAS MINERALES	2023-07-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9110	2023-07-19	ERIKA ACOSTA MUÑOZ- UNP	2023-07-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

9115	2023-07-19	MISAEL ROMERO HERREÑO, PERIODISTA	2023-07-21	Con archivo por traslado por competencia
9119	2023-07-21	ERWIN MARLON HOYOS TOLEDO	2023-07-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9123	2023-07-21	RONALD FABRICIO CUELLAR - UNP	2023-07-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9129	2023-07/24	YONGGE ZHANG, REPRESENTANTE LEGAL DE EMERAL D ENERGI	2023-07-27	Con archivo por traslado por competencia
9156	2023-07-28	ISMAEL ENCINALES ROMERO (PRESIDENTE DE LA JUTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BAJO TORASO)	2023-08-08	Con archivo por traslado por competencia
9160	2023-07-31	PETICIONARIO ANONIMO, SIN CORREO ELECTRONICO	2023-09-12	Con archivo por traslado por competencia
9164	2023-07-31	ODUGER GARZÓN MUÑOZ	2023-08-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9165	2023-07-31	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-08-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9166	2023-07-31	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-08-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9168	2023-07-31	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-08-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9169	2023-07-31	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-08-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9170	2023-07-31	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-08-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9182	2023-08-02	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO rnameless203@gmail.com	2023-09-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9213	2023-08-08	LIS ADRIANA ROA CARRERA, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL	2023-08-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9224	2023-08-10	DANIEL MONTENEGRO, CONTRATISTA	2023-08-17	Con archivo por traslado por competencia
9251	2023-08-14	JARO WILSON PARRA VASQUEZ	2023-12-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9261	2023-08-15	WILSON PEREZ MENDEZ, PRESIDENTE ANTHOC	2023-09-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9281	2023-08-18	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA-UNP	2023-08-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

9284	2023-08-18	ERICA MEDINA ABARRERA, PERSONERA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	2023-09-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9292	2023-08-22	ERIKA ACOSTA MUÑOZ- UNP	2023-08-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9299	2023-08-22	CARLOS HUMBERTO RIJAS PEÑ, REPRESENTANTE LEGAL ROCAS MINERALES	2023-08-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9307	2023-08-23	WILDERMAN GARCIA ROJAS, GOBERNADOR Y OTRAS AUTORIDADES INDÍGENAS	2023-09-05	Con archivo por traslado por competencia
9309	2023-08-23	ROSA COTAMO VALERO, REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO SENDEROS SAN VICENTE 2023	2023-08-25	Con archivo por traslado por competencia
9313	2023--08-24	MARIA ELIZABETH VIAFARA, GOBERNADORA INDIGENA RESGUARDO NASA PAEZ	2023-09-05	Con archivo por traslado por competencia
9329	2023-08-25	LADY XIMENA BUENAVENTURA MURILLO, COORDINADORA MMPEV	2023-09-05	Con archivo por traslado por competencia
9337	2023-08-28	JUAN EDUARDO VASQUEZ CUELLAR Y SANDRA ROCIO CUELLAR MORALES	2023-09-07	Con archivo por traslado por competencia
9338	2023-08-28	RONALD FABRICIO CUELLAR - UNP	2023-09-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9370	2023-08-31	DAYANA GUTIERREZ PERDOMO	2023-09-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9390	2023-09-04	PETICIONARIO ANONIMO, SIN CORREO ELECTRONICO	2023-09-08	Con archivo por traslado por competencia
9450	2023-09-11	ANDRES PASTRANA - VEEDOR CIUDADANO	2023-10-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9469	2023-09-14	YASHIR JURADO RODDRIGUEZ, UNIVERSIDAD CESMAG	2023-09-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9472	2023-09-15	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9473	2023-09-15	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9474	2023-09-15	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9483	2023-09-18	YINETH ORTIZ MUÑOS , PRESIDENTE ASOCIACION ASOCINMA Y OTROS	2023-09-21	Con archivo por traslado por competencia
9497	2023-09-20	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2023-09-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

9503	2023-09-21	ANONIMO, CORREO CONTACTO linapaola1990@hotmail.com	2023-09-21	Con archivo por traslado por competencia
9521	2023-09-26	RONALD FABRICIO CUELLAR - UNP	2023-09-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9526	2023-09-26	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN, UNP	2023-09-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9528	2023-09-27	GUSTAVO ANDRES CONTRERAS DURAN, UNP	2023-10-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9530	2023-09-27	JESUS ARNULFO OVIEDO CARDOSO, PERSONERO SAN VICENTE DEL CAGUAN	2023-10-13	Con archivo por traslado por competencia
9534	2023-09-27	JUAN DE DIOS GARCÍA, COCEJAL MPIO VALPARAISO	2023-10-13	Con archivo por traslado por competencia
9578	2023-10-09	JHOVANY NICILAS GRANJA ÁLVAREZ, CIUDADANO	2023-10-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9594	2023-10-11	ERIKA ACOSTA MUÑOZ, UNP	2023-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9599	2023-10-12	GUSTAVO NEYSON, CONCEJAL	2023-10-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9607	2023-10-17	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA,UNP	2023-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9612	2023-10-17	RONAL FABRICIO CUELLAR NARAVEZ,UNP	2023-10-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9615	2023-10-18	MAURICIO ACOSTA MORALES	2410/2023	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9626	2023-10-20	RONAL FABRICIO CUELLAR NARAVEZ,UNP	2023-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9637	2023-10-20	YULIETH MARLED SILVA QUINTERO, REPRESENTANTE EMPLEADOS	2023-11-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9790	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9791	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9792	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

9793	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9794	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9795	2023-11-09	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES, UNP	2023-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9796	2023-11-09	JULIO CESAR AGUSTO	2023-11-16	Con archivo por traslado por competencia
9801	2023-11-09	PEDRO PEREZ	2023-12-27	Con archivo por desistimiento
9816	2023-11-14	ADRIANA TOVAR GOMEZ	2023-11-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9827	2023-11-15	ALVARO PATIÑO CRUZ	2023-11-20	Con archivo por traslado por competencia
9844	20/11/2023	GUSTAVO ADOLFO GONZALEZ MURCIA	2023-11-23	Con archivo por traslado por competencia
9865	2023-11-23	AMPARO URQUIJO	2023-11-28	Con archivo por traslado por competencia
9892	2023-11-29	PETICIONARIO ANONIMO CON CORRREO ELECTRONICO NOREPLY@ MICOLOMBIADIGITAL.GOV.CO	2023-11-30	Con archivo por traslado por competencia
9896	2023-11-29	RAAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-12-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9897	2023-11-29	RAAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-12-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9898	2023-11-29	RAUL ANDRES GUCHUVO TORRES	2023-12-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9951	2023-12-05	ELKYN ARVEY ROCHA FOMEQUE	2023-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9953	2023-12-05	DAYANA GUTIERREZ PERDOMO , UNP	2023-12-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9954	2023-12-05	JOSE ALBEIRO ESTRADA CABRERA	2023-12-12	Con archivo por traslado por competencia
9959	2023-12-06	JORGE CARLOS CHIMA POLO	2023-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9995	2023-12-11	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ	2023-12-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

9966	2023-12-06	CRISTIAN ALBERTO ORTIZ	2023-12-12	Con archivo por traslado por competencia
9989	2023-12-07	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO participacionciudadanabelemita@gmail.com		En trámite
9990	2023-12-07	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO veedordelopublico1981@gmail.com		En trámite
10024	2023-12-18	VICTOR ALFONSO PEÑA	2023-12-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10040	2023-12-22	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA	2023-12-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10058	2023-12-27	PETICIONARIO ANONIMO CON CORREO kanimotrujillo@hotmail.com	2023-12-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10061	2023-12-27	LUZ DARY CAÑAVERAL	2023-12-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10066	2023-12-28	EDWIN CARDOZO GARCIA , UNP	2023-12-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10072	2023-12-28	LUIS ALFREDO NEIRA		En trámite

2024

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se tramitaron 223 requerimientos y/o peticiones recibidas de ciudadanos, entidades y comunidad en general, y de la vigencia anterior pasaron 3 requerimiento y/o peticiones activas al 2024, para un total de 226 requerimientos a 31 de diciembre de la vigencia 2024, de los cuales, a 172 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de fondo, a 45 requerimientos y/o peticiones se les dio respuesta de archivo por traslado por competencia, 4 requerimientos y/o petición se les dio desistimiento y 5 se encuentra en trámite. En virtud del trámite realizado a los requerimientos y/o peticiones activas a 31 de diciembre de la vigencia 2024, se cumplió con el 98%, respecto de la cantidad total de requerimientos tramitados, tal como se especifica en la siguiente tabla.

NUMERO IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.	FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD	NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REQUERIMIENTO	FECHA DE RESPUESTA DE FONDO	ESTADO DEL TRAMITE AL FINAL DEL PROCESO
9989	2023-12-07	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO participacionciudadanabelemita@gmail.com	2024-04-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
9990	2023-12-07	ANONIMO, CORREO DE CONTACTO veedordelopublico1981@gmail.com	2024-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10072	2023-12-28	LUIS ALFREDO SILVA NEIRA, PRESIDENTE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	2024-01-04	Con archivo por traslado por competencia
10090	2024-01-02	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA, UNP	2024-01-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10096	2024-01-03	MEDARDO ROJAS CABRERA,UNP.	2024-01-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10099	2024-01-03	CARLOS ARTURO RAMOS LOZANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO REGISTRO AUTOMOTOR	2024-06-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10100	2024-01-03	CARLOS ARTURO RAMOS LOZANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO REGISTRO AUTOMOTOR	2024-06-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10111	2024-01-04	HEDILBERTO MOLINA (VEEDOR CIUDADANO)	2024-01-09	Con archivo por traslado por competencia
10113	2024-01-04	OMAR TAPIERO GARÍA, EX SECRETARIO DEL CONCEJO	2024-01-09	Con archivo por traslado por competencia
10120	2024-01-05	YURY DIRLEY AHUMADA JIMÉNEZ, SEC. HDA DEL MUNICIPIO DEL DONCELLO 2020 - 2023	2024-02-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10126	2024-01-09	LUCY MARCELA RAMÍREZ ANDRARE, UNP	2024-01-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10127	2024-01-09	LILIANA GARCÍA ARIAS	2024-03-11	Con archivo por desistimiento
10196	2024-01-18	CLEMENTE CORDOBA GONZALEZ, PRESIDENTE CONCEJO CARTAGENA DEL CHAIRA	2024-01-25	Con archivo por traslado por competencia
10204	2024-01-19	PETICIONARIO ANONIMO, CON CORREO MURCIAAMPARO24@GMAIL.COM	2024-01-22	Con archivo por traslado por competencia
10206	2024-01-19	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA, UNP	2024-01-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

10219	2024-01-22	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO, controlsocialflorencia@gmail.com	2024-01-23	Con archivo por traslado por competencia
10220	2024-01-22	ANONIMO CON CORREO DE CONTACTO, Email: controsocialflorencia@gmail.com	2024-01-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10232	2024-01-23	KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA, UNP	2024-01-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10242	2024-01-24	GENIDE GARGAS MUÑOZ	2024-01-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10244	2024-01-24	LUCY MARCELA RAMÍREZ ANDRARE, UNP	2024-01-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10272	2024-01-30	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2024-02-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10287	2024-01-31	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10289	2024-01-31	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10290	2024-01-31	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10292	2024-01-31	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO, UNP	2024-02-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10309	2024-02-01	JOSE JAIRO DIAZ ANDRADE	2024-08-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10375	2024-02-06	JOHN FREDY MALAGON MUÑOZ	2024-02-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10406	2024-02-07	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2024-02-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10418	2024-02-07	JAIRO DIAZ ANDRADE	2024-08-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10476	2024-02-14	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO - UNP	2024-02-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10479	2024-02-15	CESAR AUGUSTO MONJE Y OTROS	2024-08-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10504	2024-02-19	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10505	2024-02-19	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

10506	2024-02-19	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-02-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10509	2024-02-19	JOSE LUIS CARLOS LOZANO GARZON	2024-02-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10577	2024-02-26	CRISTIAN ARTUNDUAGA Y OTROS	2024-02-29	Con archivo por traslado por competencia
10582	2024-02-26	NUBIA VARGAS TRUJILLO, SEC. HACIENDA	2024-03-02	Con archivo por traslado por competencia
10597	2024-02-26	HUBERNEY ALEGRIA LUCEMA	2024-04-25	Con archivo por desistimiento
10709	2024-03-05	OSCAR ANDRES AREVALOORTIZ, UNP	2024-03-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10713	2024-03-05	YISELA CORRALES USAQUEN	2024-03-12	Con archivo por traslado por competencia
10726	2024-03-06	MEDARDO ROJAS CABRERA,UNP.	2024-03-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10729	2024-03-06	JOSE ANTONIO HERNANDEZ PEREZ	2024-03-12	Con archivo por traslado por competencia
10732	2024-03-06	PETICIONARIO ANONIMO, CON CORREO LICITACIONESPAPELISA@GMAIL.COM	2024-03-11	Con archivo por traslado por competencia
10736	2024-03-06	MANUEL URBANO GIL VEGA	2024-03-12	Con archivo por traslado por competencia
10758	2024-03-11	SINTRACAL(SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LAS ALCALDIAS DEL CAQUETA)	2024-03-13	Con archivo por traslado por competencia
10787	2024-03-13	MAURICIO JOJOA ROJAS	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10803	2024-03-15	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10830	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10831	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10832	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10833	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

10834	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10835	2024-03-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10836	2024-03-18	LUCY MARCELA RAMÍREZ ANDRARE, UNP	204-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10861	2024-03-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
10941	2024-04-02	MEDARDO ROJAS CABRERA, UNP	2024-04-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11115	2024-04-12	JAIME GOMEZ	2024-04-12	Con archivo por traslado por competencia
11160	2024-04-15	CARLOS PERDOMO ROMERO	2024-04-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11184	2024-04-16	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR, GOBERNADOR CAQUETA	2024-10-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11187	2024-04-16	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR, GOBERNADOR CAQUETA	2024-10-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11205	2024-04-18	MARIELLY GAITAN LEON	2024-04-22	Con archivo por traslado por competencia
11207	2024-04-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-04-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11208	2024-04-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-04-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11237	2024-04-22	AMINTA CAICEDO GIRÓN, TÉCNICO OPERATIVO N ALMACÉN	2024-06-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11240	2024-04-22	ARMANDO OVIDIO QUINTANA VIDAL	2024-04-25	Con archivo por traslado por competencia
11244	2023-04-23	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2024-04-25	Con archivo por traslado por competencia
11245	2024-04-23	PETICIONARIO ANONIMO EMAIL LOZANOCALDERONEDGARFERNANDO@GMAIL.COM	2024-04-25	Con archivo por traslado por competencia
11248	2024-04-23	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ UNP	2024-04-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11249	2024-04-23	YENNY JOHANNA BARON LONDOÑO	2024-04-30	Con archivo por traslado por competencia

11251	2024-04-23	CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ, EFREN HURTATIS ESPAÑA, RED NACIONAL DE VEEDURIAS	2024-04-30	Con archivo por traslado por competencia
11271	2024-04-25	JODE AURELIO CADENA BONILLA, DENUNCIANTE	2024-05-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11307	2024-05-02	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE	2024-05-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11315	2024-05-02	CESAR AUGUSTO SANCHEZ MANQUILLO, PERSONERO CURILLO	2024-05-22	Con archivo por traslado por competencia
11326	2024-05-03	WILSON PEREZ MENDEZ, ANTHOC	2024-12-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11328	2024-05-03	WILSON PEREZ MENDEZ, ANTHOC	2024-11-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11334	2024-05-06	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ	2024-05-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11340	2024-05-06	DENUNCIANTE ANONIMO	2024-05-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11350	2024-05-07	JHON JAIRO PENA NUÑEZ	2024-05-08	Con archivo por traslado por competencia
11409	2024-05-10	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11413	2024-05-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11417	2024-05-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11418	2024-05-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11419	2024-05-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-05-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11436	2024-05-15	ERNESTO CARRILLO Y OTROS	2024-05-16	Con archivo por traslado por competencia
11448	2024-05-16	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2024-05-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11463	2024-05-17	PABLO CESAR PERDOMO HERMIDA PRESIDENTE CONCEJO Y DEMAS CONCEJALES	2024-05-23	Con archivo por traslado por competencia
11511	2024-05-22	JERSON ADRIAN FACUNDO CARVAJAL UNP	2024-05-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

11513	2024-05-23	MARTHA YANETH SANCHEZ RAMIREZ	2024-05-24	Con archivo por traslado por competencia
11530	2024-05-27	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2024-06-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11541	2024-05-28	MAURICIO JOJOA ROJAS, FISCALIA	2024-06-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11546	2024-05-30	CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO, ALCALDE ALBANIA	2024-06-07	Con archivo por traslado por competencia
11561	2024-05-31	LINA SUAREZ, CIUDADANA	2024-06-06	Con archivo por traslado por competencia
11586	2024-06-05	JOSE LIBARDO TORRES SANCHEZ	2024-06-11	Con archivo por traslado por competencia
11601	2024-06-06	ANONIMO,SIN CORREO DE CONTACTO	2024-09-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11623	2024-06-11	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11625	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11626	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11627	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11628	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11629	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11630	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11631	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11632	2024-06-11	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11643	2024-06-12	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11649	2024-06-12	DAYANA GUTIERREZ PERDOMO, UNP	2024-06-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

11651	2024-06-12	LUIS TRUJILLO OSORIO, ALCALDE MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	2024-06-18	Con archivo por traslado por competencia
11710	2024-06-19	CARLOS ARTURO RAMOS LOZANO, PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Transporte publico , Transito y Mobilidad	2024-12-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11723	2024-06-24	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11741	2024-06-25	RONAL FABRICIO CUELLAR, UNP	2024-07-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11835	2024-07-08	RONAL FABRICIO CUELLAR, UNP	2024-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11837	2024-07-08	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2024-09-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11845	2024-07-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-07-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11846	2024-07-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11847	2024-07-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11867	2024-07-11	JOSE RAFAEL CHAVARRO	2024-07-26	Con archivo por traslado por competencia
11894	2024-07-16	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ, UNP	2024-07-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11900	2024-07-16	ANONIMO CORREO CONTACTO YJEV1997@GMAIL.COM	2024-12-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11901	2024-07-16	CINDY TATIANA VARGAS TORO, GERENTE ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	2024-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11930	2024-07-22	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-07-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11932	2024-07-22	LUZ DARY GARZON MUÑOZ, VEEDORA DE SALUD Y BIENESTAR POLICIA NACIONAL	2024-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11985	2024-07-26	SANDRA PATRICIA AVELLANEDA AVENDAÑO,	2024-08-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
11990	2024-07-29	CAMILO ANTONIO GARCÍA NAVARRO, UNP	2024-07-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

12004	2024-07-30	HERNAN NARVAEZ, REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO Y OTROS MIEMBROS DEL CONCEJO DIRECTIVO	2024-09-25	Con archivo por traslado por competencia
12014	2024-07-31	DENUNCIANTE ANONIMO	2024-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12019	2024-07-31	FAIBER CARRILLO LOZADA	2024-09-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12033	2024-08-02	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA, EX ALCALDE	2024-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12053	2024-08-05	DENUNCIANTE ANONIMO	2024-10-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12055	2024-08-05	JOSE RAFAEL CHAVARRO	2024-09-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12059	2024-08-06	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ, UNP	2024-09-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12063	2024-08-06	ANONIMO	2024-09-20	Con archivo por traslado por competencia
12065	2024-08-06	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2024-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12116	2024-08-12	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2024-09-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12131	2024-08-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12133	2024-08-14	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12146	2024-08-14	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE	2024-09-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12162	2024-08-20	JULIAN ALFREDO PERSOMO LOSADA, EX ALCALDE SAN VICENTE	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12168	2024-08-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12175	2024-08-20	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12176	2024-08-20	DENUNCIANTE ANONIMO, Email: denunciaelpaujil@gmail.com	2024-09-11	Con archivo por traslado por competencia
12177	2024-08-20	ANONIMO	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

12185	2024-08-20	JOSE JAIRO DIAS	2024-09-10	Con archivo por traslado por competencia
12229	2024-08-27	ANONIMO, Email: Eventas192830@yahoo.com	2024-09-11	Con archivo por traslado por competencia
12242	2024-08-28	MARLON ANDRES POSADA MUÑOZ	2024-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12254	2024-08-29	VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE	2024-09-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12255	2024-08-29	JOSE EMILIO GARZON RIVEROS Y OTROS	2024-09-05	Con archivo por traslado por competencia
12279	2024-09-02	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ - UNP	2024-09-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12302	2024-09-04	JOSE HILARIO ORTIZ ARRIGUI, PRESIDENTE CONCEJO DE BELEN	2024-10-21	Con archivo por desistimiento
12303	2024-09-04	DENUNCIANTE ANONIMO	2024-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12314	2024-09-05	JULIAN ESTEBAN MUÑOZ BOCANEGRA, UNP	2024-09-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12329	2024-09-09	JAIME ANDRES CASTRO LOZADA	2024-09-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12339	2024-09-10	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ, UNP	2024-09-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12340	2024-09-10	ODUGER GARZON MUÑOZ	2024-10-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12355	2024-09-11	WILSON ARDILA LOZADA	2024-09-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12359	2024-09-12	ERIKA ACOSTA MUÑOZ - UNP	2024-09-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12387	2024-09-16	ANONIMO	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12398	2024-09-17	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UP	2024-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12402	2024-09-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12403	2024-09-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

12405	2024-09-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12414	2024-09-19	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12415	2024-09-19	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12418	2024-09-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA, UNP	2024-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12422	2024-09-23	DENUNCIANTE ANONIMO	2024-09-27	Con archivo por traslado por competencia
12426	2024-09-23	YILBER JOEL ESCOBAR VIDAL	2024-09-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12432	2024-09-23	DUBER MARTINEZ MARIN, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	2024-11-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12454	2024-09-27	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ - UNP	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12461	2024-09-27	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ, UNP	2024-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12484	2024-10-01	ANONIMO	2024-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12490	2024-10-01	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2024-10-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12500	2024-10-03	JAVIER MORENO LARGACHA, PETICIONARIO	2024-10-10	Con archivo por traslado por competencia
12553	2024-10-15	EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP	2024-10-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12554	2024-10-15	DENUNCIANTE ANOIMO	2024-10-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12567	2024-10-17	GUSTAVO ADOLFO CABRERA SILVA	2024-10-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12572	2024-10-17	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2024-10-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12577	2024-10-17	ENERIED PUENTES, DORA ELSA NUÑEZ CALDERON Y BENJAMINHERRERA LONDOÑO, INTEGRANTES SINDICATO - SINDESS- CAQUETA	2024-12-17	Con archivo por desistimiento
12584	2024-10-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-10-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

12585	2024-10-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-10-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12598	2024-10-21	CARLOS ALBERTO GIL MARTINEZ	2024-10-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12607	2024-10-21	CAMILO ALEXANDER CASTRO ACOSTA, COPNIA - CONCEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIEROS	2024-10-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12621	2024-10-22	DENUNCIANTE ANÓNIO	2024-10-28	Con archivo por traslado por competencia
12656	2024-10-29	TARCISIO VALENCIA GARZÓN, PRESIDENTE DEL CONCEJO	2024-11-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12657	2024-10-29	DIEGO ALEJANDRO FIGUERO LOSZADA - UNP	2024-10-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12662	2024-10-29	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-10-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12665	2024-10-29	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2024-11-06	Con archivo por traslado por competencia
12666	2024-10-30	FUNDACION JURIDICOS POR LA EDUCACION	2024-10-30	Con archivo por traslado por competencia
12673	2024-10-30	VIVIANA ANDREA RAMOS SANTAFE	2024-11-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12681	2024-10-30	JOSE HILARIO ORTIZ ARRIGUI, PRESIDENTE CONCEJO DE BELEN	2024-11-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12692	2024-10-30	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2024-11-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12706	2024-10-31	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2024-11-08	Con archivo por traslado por competencia
12713	2024-10-31	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2024-11-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12718	2024-11-01	RONAL FABRICIO CUELLAR, UNP	2024-11-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12720	2024-11-01	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ, UNP	2024-11-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12733	2024-11-05	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2024-11-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12737	2024-11-06	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

12768	2024-11-08	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA, EX ALCALDE	2024-11-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12774	2024-11-12	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12775	2024-11-12	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12779	2024-11-12	EDWARD ALEXANDER CORTES PUENTES, SEC. PLANEACION DPTL	2024-11-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12781	2024-11-12	JOSE IVAN SUAZA GUTIERREZ, CONCEJO SAN VICENTE DEL CAGUAN	2024-11-18	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12789	2024-11-13	CARLOS ENRIQUE SERRANO MORALES, GERENTE ESAC-S	2024-11-18	Con archivo por traslado por competencia
12827	2024-11-15	GONZALO BARRETO HOYOS, PENSIONADO	2024-12-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12841	2024-11-16	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12844	2024-11-18	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12849	2024-11-18	LUIS FRANCISCO RUIZ AGUILAR, GOBERNADOR CAQUETA	2024-12-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12903	2024-11-21	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF		En trámite
12912	2024-11-21	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-11-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12920	2024-11-22	EDGAR FERNANDO LOZADA CALDERÓN, EXFUNCIONARIO DE SERVAF	2024-12-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12935	2024-11-25	HERNAN ALBERTO RODRIGUEZ GUZMAN, AGR, SECCIONAL VI	2024-11-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12937	2024-11-25	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2024-11-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
12992	2024-11-28	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2024-11-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13003	2024-11-29	ANWAR YUSEF RIZCALA BELTRAN, RESPRESENTANTE DE CONSORCIO POLIDEPORTIVO POR LA PAZ	2024-12-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13011	2024-12-03	ALEXANDRA HURTADO	2024-12-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13029	2024-12-04	RONAL FABRICIO CUELLAR, UNP	2024-12-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13032	2024-12-04	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ -UNP	2024-12-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13050	2024-12-05	ODUGER GARZON MUÑOZ	2024-12-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13056	2024-12-05	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2024-12-10	Con archivo por traslado por competencia
13061	2024-12-05	COMUNIDAD DE VALPARAISO CQUETA	2024-12-10	Con archivo por traslado por competencia
13072	2024-12-06	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2024-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13078	2024-12-09	DIANA CAROLINA GARCIA CORDOBA, UNP	2024-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13099	2024-12-10	GEO AMAZONIA	2024-12-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13100	2024-12-10	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2024-12-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13102	2024-12-10	ROGERS CARDONA RAMÍREZ, FUNCIONARIO HMI		En trámite
13103	2024-12-10	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO		En trámite
13122	2024-12-11	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO		En trámite
13148	2024-12-16	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2024-12-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13185	2024-12-19	JOVANNY VASQUEZ GUTIERREZ		En trámite

Durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá recepcionó un total de 217 requerimientos ciudadanos, correspondientes a los diferentes tipos de PQRSD. Adicionalmente, se gestionaron cinco (5) requerimientos activos provenientes de vigencias anteriores, los cuales hicieron parte del universo de atención del período evaluado.

En total, la entidad gestionó 222 requerimientos, de los cuales 220 fueron tramitados y resueltos, quedando dos (2) requerimientos activos a la fecha de corte. Lo anterior

representa un nivel de cumplimiento del 98 %, evidenciando una gestión oportuna y eficiente en la atención de las solicitudes ciudadanas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y control social.

RADICADO	FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD	NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REQUERIMIENTO	FECHA RESPUESTA DE FONDO	ESTADO DEL TRAMITE
12903	2024-11-21	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2025-05-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13102	2024-12-10	ROGERS CARDONA RAMÍREZ, FUNCIONARIO HMI	2025-01-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13103	2024-12-10	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-06-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13122	2024-12-11	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-06-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13185	2024-12-19	JOVANNY VASQUEZ GUTIERREZ	2025-06-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13239	2025-01-02	FABIAN ARLEZ CUELLAR ARTUNDUAGA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO INPEC	2025-01-10	Con archivo por traslado por competencia
13277	2025-01-10	USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD, FLORENCIA	2025-02-26	Con archivo por desistimiento
13298	2025-01-15	MAYERLY GONZALEZ ARIAS, SECRETARIA DE SALUD DPARTAMENTAL.	2025-07-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13302	2025-01-16	WILSON PEREZ MENDEZ, PRESIDENTE ANTHOC	2025-01-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13304	2025-01-16	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA, CIUDADANO	2025-07-16	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13307	2025-01-16	FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ	2025-02-07	Con archivo por traslado por competencia
13324	2025-01-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA –UNP	2025-01-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13325	2025-01-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA –UNP	2025-01-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13326	2025-01-20	JENNIFER KATHERINE SUÁREZ ROJAS	2025-01-23	Con archivo por traslado por competencia
13331	2025-01-21	EDWARD ANDRES RIOS ZUNCE-GERENTE ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	2025-01-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13339	2025-01-23	EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP	2025-01-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13358	2025-01-28	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ –UNP	2025-01-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13367	2025-01-29	ANONIMO CON CORREO luzbonilla2025@gmail.com	2025-02-04	Con archivo por traslado por competencia

13374	2025-01-29	DENUNCIANTE ANÓNIMO	2025-07-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13375	2025-01-29	DENUNCIANTE ANÓNIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2025-07-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13378	2025-01-29	YBES PINTO FÉLIX - ANALYST -PFM REFORM	2025-02-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13380	2025-01-29	PEDRO JOSÉ FAJARDO OLIVEROS – CGR	2025-02-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13399	2025-02-03	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE – UNP	2025-02-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13403	2025-02-04	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-03-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13430	2025-02-06	JUAN CARLOS ALVAREZ LOZADA PRESIDENTE SUBDIRECTIVA Y OTROS	2025-07-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13432	2025-02-06	ANONIMO, CON CORREO ELECTRÓNICO oscaralesanderr850@gmail.com	2025-04-23	Con archivo por traslado por competencia
13433	2025-02-06	ANONIMO CON CORREO oscaralexanderr850@gmail.com	2025-02-11	Con archivo por traslado por competencia
13444	2025-02-10	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ –UNP	2025-02-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13448	2025-02-10	RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ – UNP	2025-02-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13490	2025-02-13	DIANA MARCELA SUAREZ JIMENEZ	2025-02-20	Con archivo por traslado por competencia
13496	2025-02-13	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA, CIUDADANO	2025-08-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13514	2025-02-17	RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ – UNP	2025-02-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13519	2025-02-18	DUBER MARTÍNEZ MARÍN, CONCEJAL	2025-02-27	Con archivo por traslado por competencia
13520	2025-02-18	DUBER MARTÍNEZ MARÍN, CONCEJAL	2025-08-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13521	2025-02-18	DENUNCIANTE ANONIMO	2025-08-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13523	2025-02-18	DAYSE MARTINEZ ARTUNDUAGA	2025-02-25	Con archivo por traslado por competencia
13528	2025-02-19	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO		Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13535	2025-02-20	PETICIONARIO ANONIMO	2025-03-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13549	2025-02-21	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE – UNP	2025-02-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13571	2025-02-27	YANETH SANABRIA PEREZ, CONTRALORA DELEGADA, CGR BOGTA	2025-03-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13573	2025-02-27	LUIS RENE CAÑAS RENDON, ABOGADO	2025-03-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13576	2025-02-28	EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP	2025-03-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13579	2025-02-28	DENUCIANTE ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-03-07	Con archivo por traslado por competencia
13591	2025-03-03	JOSE ALIRIO TUNJANO ORTIZ	2025-03-05	Con archivo por traslado por competencia
13602	2025-03-04	DENUNCIANTE ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-04-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13606	2025-03-04	DENUNCIANTE ANONIMO	2025-03-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13656	2025-03-06	ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO	2025-08-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13711	2025-03-10	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-03-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13712	2025-03-10	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-03-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13723	2025-03-11	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-03-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13724	2025-03-11	JOSE RAFAEL CHAVARRO-DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS	2025-05-20	Con archivo por desistimiento
13731	2025-03-13	JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF	2025-03-19	Con archivo por traslado por competencia
13752	2025-03-15	SANDRA ESPERANZA ICO OSORIO, REPRENTANTE DEL GRUPO EMPRESARIAL PARA LA AMAZONIA ZOMAC S.A.S.	2025-04-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13757	2025-03-17	JULIAN DARIO CICERIS ORTIZ, VEEDURIA CIUDADANA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAQUETA	2025-03-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13761	2025-03-17	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-03-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13766	2025-03-17	ANONIMO, SIN DATOS DE CONTACTO		Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13766	2025-03-17	ANONIMO, SIN DATOS DE CONTACTO	2025-12-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13786	2025-03-19	SANDRA LILIANA CASTRO APRAEZ	2025-03-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13810	2025-03-25	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2025-04-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13811	2025-03-25	ANONIMO, correo de contacto juancollazos096@gmail.com	2025-03-31	Con archivo por traslado por competencia
13814	2025-03-25	ALVARO HERNÁNDEZ SALAZAR - CONCEJAL DE FLORENCIA	2025-05-21	Con archivo por desistimiento
13822	2025-03-26	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13823	2025-03-26	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13833	2025-03-27	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13834	2025-03-27	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-03-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13836	2025-03-27	TOBIAS GRANOBLE, CIUDADANO	2025-04-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13841	2025-03-27	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-03-31	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13848	2025-03-28	OLGA MILENA ARDILA NASAYO, SECRETARIA CONCEJO	2025-04-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13849	2025-03-28	ANONIMO	2025-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13851	2025-03-28	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-05-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13865	2025-04-01	ANONIMO CON CORREO ELECTRÓNICO ju2244065@outlook.com	2025-04-11	Con archivo por traslado por competencia
13868	2025-04-01	GUSTAVO VALENCIA	2025-08-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13887	2025-04-02	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP	2025-04-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13895	2025-04-03	ANONIMO, correo de contacto jac.rochelaalta.morelia@gmail.com	2025-04-04	Con archivo por traslado por competencia
13920	2025-04-04	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-12-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13968	2025-04-09	ANÓNIMO SIN CORREO ELECTRÓNICO	2025-06-09	Con archivo por desistimiento
13976	2025-04-09	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2025-07-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14007	2025-04-11	ANONIMO SINCORREO DE CONTACTO	2025-10-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14017	2025-04-11	DIANA LUCERO CUÉLLAR RESTREPO	2025-04-22	Con archivo por traslado por competencia
14045	2025-04-21	WILSON ARDILA LOZADA	2025-04-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14075	2025-04-24	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-04-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14077	2025-04-24	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-04-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14086	2025-04-24	RAFAEL PEREZ PEÑA, GERENTE DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CGR	2025-10-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14091	2025-04-24	OTRO HUMILDE SERVIDOR MAS	2025-04-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14100	2025-04-25	BLANCA NIDIA PATIÑO PAJOY Y OTROS - COMITÉ DE VEEDURIA RES VC No.039 DEL 12-12-2024.	2025-05-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14102	2025-04-25	JAVIER MORENO LARGACHA, GMAIL: ilsomoreno2@hotmail.com	2025-04-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14113	2025-04-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-05-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14114	2025-04-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-05-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14115	2025-04-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-05-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14116	2025-04-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-05-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14121	29-04-2025	HERLY RAMIREZ ALZATE	2025-06-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14133	2025-04-30	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2025-05-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14139	2025-05-05	ZULENY ACOSTA MOSQUERA	2025-12-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14149	2025-05-05	JONNY ALDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	2025-05-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14151	2025-05-05	RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ - UNP	2025-05-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14152	2025-05-05	RAUL FRANCISCO DONCEL CALDERON	2025-07-02	Con archivo por desistimiento
14172	2025-05-07	ANONIMO CON CORREO ELECTRONICO educativaruralsantanderanonimo@gmail.com	2025-05-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14173	2025-05-07	ADRIANO LEITON MORALES	2025-05-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14174	2025-05-07	ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO	2025-05-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14175	2025-05-07	ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO	2025-05-14	Con archivo por traslado por competencia
14183	2025-05-08	ANONIMO CON CORREO ELECTRONICO jomocorre@gmail.com	2025-05-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14198	2025-05-09	ANDRES BUITRAGO	2025-05-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14200	2025-05-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP	2025-05-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14258	2025-05-15	ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO: pelusa1781@gmail.com	2025-06-26	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14263	2025-05-15	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2025-12-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14269	2025-05-16	EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP	2025-05-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14284	2025-05-20	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-06-10	Con archivo por traslado por competencia
14311	2025-05-22	IVAN FELIPE BETANCUR ESPEJO UNP	2025-05-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14360	2025-05-27	ANONIMO, correo de contacto asociacion2026@hotmail.com	2025-12-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14364	2025-05-28	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14365	2025-05-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14366	2025-05-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14367	2025-05-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14373	2025-05-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14374	2025-05-28	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP	2025-06-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14415	2025-06-05	ANONIMO CON Email: pelusal781@gmail.com	2025-06-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14430	2025-06-09	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-06-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14434	2025-06-10	JOSE RAFAEL CHAVARRO, DENUNCIANTE	2025-12-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14443	2025-06-10	JOSE RAFAEL CHAVARRO	2025-07-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14460	2025-06-12	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-07-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14484	2025-06-17	VEEDURIA CIUDADANA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA	2025-06-19	Con archivo por traslado por competencia
14492	2025-06-17	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-06-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14494	2025-06-17	ANÓNIMO CON CORREO ELECTRÓNICO alroja85@gmail.com	2025-06-26	Con archivo por traslado por competencia
14503	2025-06-18	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ - UNP	2025-06-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14507	2025-06-19	JOSE DAVID GARZON RIVEROS-GERENTE SERVAF	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14514	2025-06-20	LUIS ALBERTO TRUJILLO FIERRO	2025-09-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14528	2025-06-25	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14530	2025-06-25	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14539	2025-06-26	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14540	2025-06-26	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14541	2025-06-26	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-02	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14551	2025-06-26	ANONIMO	2025-07-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14553	2025-06-26	ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO	2025-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14559	2025-06-26	JUAN SEBASTIAN BUSTOS GARZÓN	2025-07-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14591	2025-07-03	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-07-07	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14624	2025-07-07	DIANA LORENA FAGUA SÁNCHEZ - UNP	2025-07-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14627	2025-07-07	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-07-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14661	2025-07-11	PAULA ANDREA ALMANZAR BOHORQUEZ-UNP	2025-07-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14688	2025-07-15	RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ-UNP	2025-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14689	2025-07-15	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14692	2025-07-16	OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP	2025-07-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14704	2025-07-16	JOSE IVAN SUAZA GUTIÉRREZ	2025-08-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14705	2025-07-16	MILTON ARLEY TAFUR	2025-08-05	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14719	2025-07-17	KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA -UNP	2025-07-21	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14735	2025-07-21	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO-UNP	2025-07-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14779	2025-07-22	JHAN CLAROS NEIRA ALVAREZ	2025-07-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14799	2025-07-24	DUBER MARTÍNEZ NARÍN	2025-12-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14802	2025-07-24	ANÓNIMO	2025-07-29	Con archivo por traslado por competencia

14836	2025-07-29	EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON	2025-12-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14837	2025-07-29	TENIENTE CORONEL EDWIN CEDEÑO BORRERO, EJERCITO NACIONAL	2025-07-30	Con archivo por traslado por competencia
14846	2025-07-30	FLORESMIRO OSPINA RIASCOS	2025-08-04	Con archivo por traslado por competencia
14873	2025-08-01	RUBIELA SALAZAR	2025-08-04	Con archivo por traslado por competencia
14887	2025-08-05	RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ - UNP	2025-08-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14898	2025-08-06	DAYANA FERNANDA DE LOS ANGELES ORTIZ NEIRA -UNP	2025-08-13	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14916	2025-08-11	VEEDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORREO DE CONTACTO Email: escueladeparticipacionc@gmail.com	2025-08-19	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14922	2025-08-11	ROGOBERTO VALENCIA C Y OTROS	2025-08-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14925	2025-08-11	ANÓNIMO	2025-08-12	Con archivo por traslado por competencia
14928	2025-08-11	JOSE RAFAEL CHÁVARRO	2025-08-19	Con archivo por traslado por competencia
14938	2025-08-12	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-08-14	Con archivo por respuesta

				definitiva del peticionario
14941	2025-08-12	ANONIMO	2025-12-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14960	2025-08-14	ANÓNIMO POR PÁGINA WEB	2025-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14986	2025-08-20	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-08-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15024	2025-08-26	GUSTAVO VALENCIA	2025-09-15	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15030	2025-08-26	JOSE RAFAEL CHÁVARRO	2025-12-17	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15044	2025-08-28	MICHAEL LEONEL PERDOMO RODRIGUEZ - DOCENTE	2025-09-01	Con archivo por traslado por competencia
15059	2025-09-01	JOSE ALEJANDRO MARTÍNEZ CORTES	2025-09-04	Con archivo por traslado por competencia
15062	2025-09-01	VEEDURIA CIUDADANA	2025-09-04	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15063	2025-09-01	ANONIMO	2025-10-08	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15073	2025-09-02	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2025-09-08	Con archivo por respuesta

				definitiva del peticionario
15108	2025-09-08	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-09-09	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15112	2025-09-08	MARLON FRANCISCO GASCA PACHECO-VEEDOR CONCURSO DE CONTRALORES TERRITORIALES	2025-10-03	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15114	2025-09-08	ANÓNIMO CON CORREO ELECTRÓNICO anonimodenuncia434@gmail.com	2025-09-15	Con archivo por traslado por competencia
15117	2025-09-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15118	2025-09-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15119	2025-09-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15120	2025-09-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP	2025-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15145	2025-09-10	ZULY CAROLINA GUÍO RODRIGUEZ-UNP	2025-09-11	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15151	2025-09-12	LUISA FERNANDA RIVERA-TECNICO INVESTIGADOR I DE LA FISCALIA	2025-09-23	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15158	2025-09-15	GUSTAVO ADOLFO VALENCIA VALENCIA	2025-09-22	Con archivo por respuesta

				definitiva del peticionario
15171	2025-09-16	ANONIMO	2025-10-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15172	2025-09-17	ANÓNIMO SIN CORREO ELECTRÓNICO	2025-09-26	Con archivo por traslado por competencia
14941	2025-12-08	ANÓNIMO	2025-12-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15176	2025-09-17	CLAUDIA LILIANA ESCOBAR ROMERO	2025-10-01	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15204	2025-09-22	EDWIN FABIAN LEAL HERNÁNDEZ-DEFENSOR REGIONAL CAQUETÁ	2025-09-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15210	2025-09-22	OSCAR ANDRES AREVÁLO ORTIZ-UNP	2025-09-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15252	2025-09-29	CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO-UNP	2025-09-30	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15282	2025-10-01	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15283	2025-10-01	JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA.	2025-10-08	Con archivo por traslado por competencia
15295	2025-10-02	OSCAR MAURICIO MONTALVO GARCIA-CONCEJAL	2025-10-23	Con archivo por respuesta

				definitiva del peticionario
15328	2025-10-07	FEDERICO ALVIZ TRUJILLO-ALCALDE Y JORGE AUGUSTO RAMOS LOZADA-FISCAL.	2025-10-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15342	2025-10-09	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2025-10-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15355	2025-10-14	YHON FREDY MANOCHOLA MEJIA	2025-10-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15417	2025-10-17	YULY ANDREA GALLEGO CALDERON-PRESIDENTA DEL CONCEJO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ.	2025-10-27	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15419	2025-10-17	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-10-20	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15480	2025-10-23	ROSALBA GONZÁLEZ DE VILLALBA	2025-11-14	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15495	2025-10-24	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-10-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15496	2025-10-24	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-10-28	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15498	2025-10-25	ANDRES YESID RAMÍREZ POLANCO	2025-11-06	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

15510	2025-10-27	BENJAMIN HERRERA LONDOÑO-SECRETARIO TÉCNICO SINDICATO SINDESS CAQUETÁ.		En trámite
15524	2025-10-28	CARLOS AUGUSTO PATIÑO RESTREPO	2025-11-10	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15572	2025-11-04	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	2025-11-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15594	2025-11-05	JOSE RAFAEL CHÁVARRO-DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS		En trámite
15605	2025-11-06	RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ-UNP	2025-11-24	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15635	2025-11-11	ANONIMO	2025-11-12	Con archivo por traslado por competencia
15640	2025-11-12	JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS-PRESIDENTE NACIONAL DEL SINDICATO SINUSP	2025-11-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15649	2025-11-13	OSCAR MAURICIO MONTALVO GARCIA	2025-12-19	Con archivo por traslado por competencia
15657	2025-11-19	ANONIMO con correo electronico anonimo197367@outlook.es	2025-11-29	Con archivo por traslado por competencia
15696	2025-11-24	RAUL LOZANO ROBAYO	2025-11-29	Con archivo por traslado por competencia
15700	2025-11-24	RAUL LOZANO ROBAYO	2025-11-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

15703	2025-11-24	ALVARO HERNÁNDEZ SALAZAR - CONCEJAL DE FLORENCIA	2025-11-25	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15717	2025-11-24	RAUL LOZANO ROBAYO	2025-11-29	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15826	2025-12-09	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15827	2025-12-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15828	2025-12-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15829	2025-12-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15830	2025-12-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15831	2025-12-09	DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP	2025-12-12	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15836	2025-12-09	VEEDOR CIUDADANO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ	29/12/2025	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15868	2025-12-15	EDINSO PEÑARADA Y OTROS	2025-12-22	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

15878	2025-12-17	LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP	23/12/2025	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15902	2025-12-22	ANONIMO	29/10/2025	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15918	2025-12-24	OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ-UNP	6/01/2026	Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

Pendientes de trámite y análisis los siguientes:

RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA LIMITE DE RESPUESTA
15510	ESE SOR TERESA ADELE	27/04/2026
15594	PUERTO RICO	5/05/2026

A las peticiones formuladas se les dio respuesta de fondo. No obstante, teniendo en cuenta que los contratos o situaciones denunciadas se encontraban en ejecución y que la Contraloría ejerce un control posterior y selectivo, se recomienda incluir el asunto en el proceso auditor con el fin de verificar la ocurrencia de los hechos relacionados con la denuncia.

RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES	TIPO DE MUESTRA
14434	Montañita	predios en dación de pago	Insumo
14922	Valparaiso	contrato de prestación de servicios profesionales cpsp-080-2025 .	Muestra
15024	Servaf	posibles irregularidades contractuales y operativas en servaf s.a.e.s.p. contrato SPO-001-2024 Y CONTROL DEL SISTEMA SCADA.	Muestra

15063	Rap	presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra pública 063-2024 del 3-12-2023.objeto: mejoramiento y recuperación de vías urbanas afectadas por la ola invernal, mediante estructura de pavimento flexible en El Municipio De Florencia.	Insumo
15328	Servimontañita	solicitud de auditoria de cuenta a servimontañita s.a.e.s.p.	Insumo
15712	Florencia	Informe de servidor publico PGN presunto detrimento patrimonial por "mayor valor pagado a favor de la empresa Aguas de Florencia SAS ESP por un monto de $74.896.618" Convenio Interadministrativo 20230003.	Insumo
13307	Doncello	Presunta deuda del municipio de El Doncello a favor de la Fundación Labriegos por la Paz por $84,063,026,62.	Insumo
15792	Florencia	Solicitud de Auditoria al Municipio de Florencia, a los programas de Vivienda, Gestión de Riesgo y Subsidio de arriendo.	Insumo
15837	Florencia	En auditoria realizada a los recursos de SGP-Educación, por la CGR, se identificó que se pagaron 3 fallos y sentencias judiciales con recursos propios de la Entidad, por tanto deberá esta Contraloría revisar lo pertienente en proceso auditor.	Insumo
13373	Montañita	Presuntos sobrecostos en el Contrato No. SASI 236- 2024 celebrado entre el Municipio de la Montañita y Grupo Empresarial para la Amazonia Zomac S.A.S.	Muestra

La Contraloría General de la República mediante radicado interno 15185, realizó traslado de hallazgo por competencia denuncia 2025-326166-80184-D del Municipio de Florencia, por incumplimiento al Estatuto Tributario Municipal, relacionado con la obligación Tributaria de la Fundación Contratante, la Contraloría Departamental solicitó información y se determinó efectivamente incumplimiento en el recaudo de las estampillas, por lo tanto se debe trasladar la misma a la Dirección de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia, a continuación se determina:

CONVENIOS	**ACUERDO MUNICIPAL No. 2021019 del 21-12-2021 PRO CULTURA Art. 264 al 273**	**ACUERDO MUNICIPAL No. 2021019 del 21-12-2021 PRO DEPORTE Y RECREACIÓN ART. 274 AL 283**	**ACUERDO MUNICIPAL No. 2021019 del 21-12-2021 BIENESTAR ADULTO MAYOR ART. 274 AL 295**	**ACUERDO MUNICIPAL No. 2021019 del 21-12-2021 PRO UNIVERSIDAD AMAZONIA ART. 263 AL 273**

Aporte Ente Territorial	Aporte Entidad	1.5 %	Descuento	Diferencia	2.0 %	Descuento	Diferencia	3.0 %	Descuento	Diferencia	0.5 %	Descuento	Diferencia
26.200.000		393.000	144.958	248.042	524.000	193.277	330.723	786.000	716.000	70.000	131.000	131.000	0

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

En cumplimiento de las funciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, el control social y la cultura del control fiscal, durante las vigencias 2022, 2023 y 2024 se desarrollaron diversas actividades de capacitación, promoción y acompañamiento a la comunidad, estudiantes y veedurías ciudadanas. El presente informe consolida de manera cronológica y organizada la gestión realizada y el impacto alcanzado en cada vigencia.

Vigencia 2022

Durante el año 2022 se desarrolló una importante labor en materia de promoción, capacitación y fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante la ejecución de 79 actividades de promoción, orientadas al control social y al fortalecimiento del control fiscal.

Del total de actividades realizadas, 44 correspondieron a capacitaciones dirigidas a ciudadanos, enfocadas en el conocimiento de los mecanismos de participación y vigilancia ciudadana. Asimismo, se llevaron a cabo 11 capacitaciones dirigidas a estudiantes, con el propósito de fomentar desde edades tempranas la cultura de la legalidad y el control social.

Adicionalmente, se realizaron 7 acompañamientos de apoyo en la organización, creación y conformación de veedurías ciudadanas, brindando orientación técnica y fortaleciendo los procesos de control social en las comunidades. Finalmente, se ejecutaron 17 actividades de promoción, las cuales incluyeron mesas de trabajo con otras instituciones, jornadas de sensibilización sobre el control fiscal, entre otras estrategias de articulación interinstitucional.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2022 se logró beneficiar a un total de 2225 ciudadanos, contribuyendo al fortalecimiento de la participación ciudadana y el ejercicio del control social.

Vigencia 2023

Para la vigencia 2023, se continuó fortaleciendo las estrategias de capacitación y promoción, alcanzando la realización de 61 actividades en total, con un mayor impacto en términos de cobertura poblacional.

Dentro de estas actividades, se desarrollaron 10 capacitaciones dirigidas a ciudadanos, orientadas a fortalecer sus capacidades en temas de control fiscal y participación ciudadana. De igual manera, se realizaron 27 capacitaciones dirigidas a estudiantes, promoviendo el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de control social en el ámbito educativo.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 3 capacitaciones dirigidas a veedores, enfocadas en el fortalecimiento de sus competencias para el ejercicio efectivo de la vigilancia ciudadana. Complementariamente, se ejecutaron 21 actividades de promoción, entre las cuales se destacaron la Mesa de Trabajo Interinstitucional Ambiental, el apoyo en la conformación de veedurías ciudadanas y otras acciones de articulación con diferentes entidades.

Gracias a la implementación de estas actividades, durante la vigencia 2023 se logró impactar de manera significativa a un total de 2.278 personas beneficiadas, evidenciando un notable incremento en el alcance de las acciones desarrolladas.

Vigencia 2024

Durante la vigencia 2024 se dio continuidad a los procesos de capacitación, promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana, con énfasis en el trabajo articulado con el sector educativo y las instituciones públicas.

En este período se realizaron 12 capacitaciones dirigidas a ciudadanos y 16 capacitaciones dirigidas a estudiantes, orientadas al fortalecimiento del conocimiento en temas de control fiscal, gobierno escolar y participación ciudadana.

Asimismo, se ejecutaron 17 actividades de promoción, dentro de las cuales se destaca la participación en la Mesa de Trabajo Interinstitucional con las Secretarías de Educación Departamental y Municipal de Florencia, cuyo tema central fue el Gobierno Escolar y la Contraloría Estudiantil. Estas acciones también incluyeron el apoyo en la conformación de veedurías ciudadanas y otras actividades de sensibilización y articulación institucional.

Como resultado de estas acciones, durante la vigencia 2024 se logró beneficiar a un total de 2.208 personas, consolidando el impacto de las estrategias implementadas y fortaleciendo el ejercicio del control social en la comunidad.

vigencia 2025

- **Apoyo a conformación a veedurías**

Durante la vigencia 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá adelantó acciones de acompañamiento y orientación técnica para la conformación de dos (2) veedurías ciudadanas, como mecanismo de fortalecimiento del control social y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.

Estas veedurías fueron conformadas con la participación de veinticinco (25) ciudadanos, orientadas al control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y al manejo de los recursos públicos asignados a las Juntas de Acción Comunal en el asentamiento *Troncal del Hacha* del municipio de Florencia, Caquetá, contribuyendo al ejercicio efectivo del control social a nivel comunitario.

NOMBRE DE VEEDURIA CIUDADANA	FECHA DE CREACION	No. DE RES.	OBJETO	No. VEEDORES
VEEDURIA CIUDADANA PARA EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA, ENERGIA Y GAS DE LAS ETAPAS 1.2.3..4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO “TRONCAL DEL HACHA" DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	13 DE MARZO DE 2025	006	EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA, ENERGIA Y GAS DE LAS ETAPAS 1.2.3..4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO “TRONCAL DEL HACHA" DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETA	13

VEEDURIA CIUDADANA PARA EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA AL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE SEAN ASIGNADOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS ETAPAS 1.2.3.4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO TRONCAL DEL HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETA	13 DE MARZO DE 2025	007	EJERCER CONTROL Y VIGILANCIA AL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS QUE SEAN ASIGNADOS A LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE LAS ETAPAS 1.2.3.4 Y 5 DEL ASENTAMIENTO TRONCAL DEL HACHA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAQUETA	12

Fortalecimiento del Control Social y la Participación Ciudadana

Durante la vigencia evaluada, la Contraloría Departamental del Caquetá desarrolló una estrategia integral de **fortalecimiento del control social, la participación ciudadana, la veeduría ciudadana y el control fiscal participativo**, dirigida a ciudadanos, líderes sociales, estudiantes, personeros, organizaciones sociales y comunidad educativa.

En este marco, se ejecutaron **treinta (30) eventos de capacitación, formación y diálogo ciudadano**, principalmente en el municipio de Florencia y en el municipio de El Doncello, abordando temáticas como control fiscal participativo, control social ambiental, veedurías ciudadanas (Ley 850 de 2003), gestión contractual, lucha anticorrupción, transparencia, gobierno abierto, ética pública y uso de herramientas de contratación estatal.

Como resultado, se logró la **capacitación de mil diez (1.010) personas**, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el ejercicio efectivo del control social y la vigilancia de la gestión pública.

Aspecto	Resultado Consolidado
Total de eventos realizados	30 jornadas de capacitación, talleres, encuentros y seminarios
Cobertura territorial	Florencia (principalmente) y municipio de El Doncello
Población beneficiada	Ciudadanía en general, líderes sociales, veedores ciudadanos, estudiantes de educación básica, media y universitaria, personeros, mesas de víctimas y organizaciones ambientales

Principales temáticas abordadas	Control fiscal participativo; control social y veedurías ciudadanas (Ley 850 de 2003); control social ambiental; gestión contractual; ética, transparencia y anticorrupción; gobierno abierto; uso de SECOP II; derechos humanos; inteligencia artificial y administración pública
Enfoques estratégicos	Participación ciudadana, control social ambiental, formación estudiantil (contraloría estudiantil), lucha contra la corrupción y criminalidad ambiental
Total de personas capacitadas	**1.010 ciudadanos**
Impacto institucional	Fortalecimiento de la cultura del control social, ampliación de la participación ciudadana y articulación efectiva con los procesos de control fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá

ACTIVIDADES DE DELIBERACION REALIZADAS A 15 DE DICIEMBRE DE 2025

A 15 de diciembre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá adelantó actividades de deliberación ciudadana orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional y la participación activa de la ciudadanía en los procesos de control social, con énfasis en el control social ambiental.

En este marco, se realizó una Mesa de Trabajo Interinstitucional, en coordinación con el Programa “Alerta por Mi Ambiente” del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo propósito fue la socialización de la convocatoria de fortalecimiento técnico y financiero dirigida a veedurías ciudadanas y procesos de control social ambiental de los municipios de Florencia, El Doncello, Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua y Albania. Esta actividad permitió generar espacios de diálogo, intercambio institucional y promoción de la participación ciudadana informada.

No.	Actividad de deliberación	Ciudad y fecha	Total asistentes
1	Mesa de Trabajo Interinstitucional en coordinación con el Programa *Alerta por Mi Ambiente* del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para socializar convocatoria de fortalecimiento técnico y financiero dirigida a veedurías ciudadanas y procesos de control social ambiental.	Florencia, 26 de marzo de 2025	31

Cumplimiento al artículo 121 de la Ley 1474 de 2011

Durante las vigencias fiscales 2024 y 2025, la Entidad no suscribió nuevos convenios interinstitucionales, tal como se evidencia en el consolidado correspondiente a dichas vigencias. Sin embargo, es importante señalar que los convenios interinstitucionales suscritos en vigencias anteriores se encuentran vigentes, conservando plenos efectos jurídicos y administrativos.

En particular, en la vigencia 2022 se suscribieron dos (2) convenios interinstitucionales con las entidades RED Caquetá Paz y la Contraloría Departamental del Huila; mientras que en la vigencia 2023 se formalizaron dos (2) convenios adicionales con FUNDAFES y RED ADELCO, para un total de cuatro (4) convenios interinstitucionales suscritos.

En desarrollo de los convenios vigentes y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, durante el periodo evaluado se adelantaron actividades de articulación y apoyo interinstitucional, incluyendo jornadas de capacitación, acompañamiento técnico y otras acciones orientadas al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales.

En consecuencia, aunque durante las vigencias 2024 y 2025 no se celebraron nuevos instrumentos de cooperación, la ejecución de los convenios suscritos en años anteriores permitió garantizar la continuidad de las relaciones interinstitucionales, así como el desarrollo efectivo de las actividades previstas, contribuyendo al logro de los resultados institucionales.

Vigencia	Número de convenios suscritos	Entidades	Observaciones para exposición
2022	2	• RED Caquetá Paz • Contraloría Departamental del Huila	Convenios suscritos en vigencia anterior, actualmente **vigentes**
2023	2	• FUNDAFES	

		• RED ADELCO	Convenios suscritos en vigencia anterior, actualmente **vigentes**
2024	0	No aplica	No se suscribieron nuevos convenios; se dio continuidad a la ejecución de los convenios vigentes
2025	0	No aplica	No se suscribieron nuevos convenios; se continuó con actividades derivadas de convenios vigentes
TOTAL	**4**	—	Convenios vigentes con ejecución activa

- Conformación y funcionamiento del Comité de Control Social

Aspecto	Descripción
Marco normativo	Mediante la **Resolución No. 220 del 16 de julio de 2024**, se estableció el proceso de conformación y funcionamiento del Comité de Control Social en la Contraloría Departamental del Caquetá.
Coordinación y responsabilidades	A través del **Memorando DC-361 del 16 de julio de 2024**, se asignó al **Director Técnico de Control Fiscal** la coordinación del Comité, incluyendo su conformación, funcionamiento, acompañamiento de labores secretariales y articulación entre la ciudadanía y los procesos auditores.
Estrategia de participación ciudadana	Se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a la ciudadanía para la conformación del Comité en los municipios de **San Vicente del Caguán, Puerto Rico, El Doncello, Cartagena del Chairá y Curillo**.

Convocatoria a elección	La elección de los integrantes del Comité se realizó de manera virtual, previa convocatoria mediante la **Circular No. 006 del 5 de marzo de 2025**.
Integración del Comité	El Comité quedó conformado por **siete (7) integrantes**, representantes de diferentes sectores sociales: ciudadanía en general, liderazgo social, juntas de acción comunal, sector estudiantil, veeduría ciudadana, ambientalismo y juventud.
Sesiones realizadas	Durante la vigencia se llevaron a cabo **cuatro (4) reuniones** del Comité de Control Social.
Principales resultados	Posesión de los integrantes del Comité; elaboración, revisión, ajuste y aprobación del **Reglamento Interno**; y elección del **Presidente del Comité**, consolidando su estructura organizativa y normativa.
Impacto institucional	Fortalecimiento de la participación ciudadana y articulación efectiva del control social con los procesos de control fiscal adelantados por la Contraloría Departamental del Caquetá.

8. INDAGACIONES PRELIMINARES.

La **indagación preliminar** constituye una actuación de carácter preprocesal, orientada a verificar la competencia del órgano de control fiscal, la ocurrencia de la conducta presuntamente irregular, la posible afectación del patrimonio público, la identificación de la entidad afectada y la individualización de los servidores públicos o particulares que hayan causado, intervenido o contributivo al eventual detrimento patrimonial.

Durante la vigencia 2025**,** esta Dirección no adelantó indagaciones preliminares**,** razón por la cual **no se registran actuaciones de esta naturaleza en trámite ni términos procesales pendientes**, situación que garantiza la inexistencia de rezagos asociados a esta etapa preprocesal.

9. PROCESOS FISCALES

En desarrollo de las competencias constitucionales y legales asignadas a la Contraloría Departamental del Caquetá para la vigilancia de la gestión fiscal y la protección del patrimonio público, durante la vigencia 2025 la Dirección de Responsabilidad Fiscal adelantó la gestión integral de los procesos fiscales a su cargo, con observancia de los principios de legalidad, debido proceso, eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Procesos de responsabilidad fiscal en trámite: Durante el periodo se administraron **66 procesos ordinarios de responsabilidad fiscal**, sin registrarse procesos bajo el trámite verbal, lo cual obedece a la complejidad técnica y probatoria de los asuntos conocidos por esta dependencia, en concordancia con el procedimiento previsto en la Ley 610 de 2000.

Hallazgos fiscales recepcionados: En la vigencia 2025 se recibieron **46 hallazgos fiscales** trasladados por la Dirección Técnica de Control Fiscal, derivados de auditorías practicadas a entidades del orden departamental y municipal, así como a empresas de servicios públicos y entidades descentralizadas del departamento del Caquetá. Estos hallazgos constituyeron la base para el análisis jurídico y técnico tendiente a establecer la posible existencia de detrimento patrimonial y la procedencia de la acción fiscal.

Apertura de procesos de responsabilidad fiscal: Como resultado del estudio de los hallazgos recepcionados, se profirieron **15 autos de apertura de procesos de responsabilidad fiscal**, mediante los cuales se inició formalmente la actuación administrativa orientada a determinar la responsabilidad fiscal de los presuntos gestores. El valor total del presunto detrimento patrimonial asociado a estos procesos asciende a **$3.165.378.863**, concentrándose principalmente en actuaciones relacionadas con municipios del departamento y empresas de servicios públicos domiciliarios.

En el periodo objeto de informe se formularon **8 imputaciones de responsabilidad fiscal**, luego de verificarse la concurrencia de los elementos estructurales del proceso fiscal —daño patrimonial, nexo causal y conducta dolosa o gravemente culposa—, involucrando entidades territoriales y empresas de servicios públicos del orden municipal y departamental.

Cesaciones de la acción fiscal por pago

En ejercicio de la función resarcitoria del proceso de responsabilidad fiscal, se profirieron **3 decisiones de cesación de la acción fiscal por pago**, correspondientes a procesos adelantados contra la E.S.P. Aguas del Caguan y el municipio de El Doncello. **Archivo de antecedentes fiscales por resarcimiento:** Durante la vigencia se ordenó el **archivo de 17 antecedentes fiscales por resarcimiento**, una vez acreditado el pago total del daño investigado, por un valor acumulado de **$76.620.075**, reafirmando el carácter restitutivo del control fiscal y el cumplimiento de su finalidad principal.

Archivos por no mérito: Como resultado del análisis objetivo y garantista de los procesos, se profirieron **11 autos de archivo por no mérito**, al no acreditarse uno o varios de los elementos necesarios para declarar la responsabilidad fiscal. Estas decisiones reflejan la aplicación estricta del principio de legalidad y el respeto por el debido proceso administrativo.

Nulidades procesales: En el periodo evaluado se decretó **una nulidad procesal**, correspondiente a un proceso adelantado contra el Municipio de La Montañita, decisión adoptada con el fin de restablecer las garantías procesales y asegurar la validez de las actuaciones administrativas.

Fallos con responsabilidad fiscal: Durante la vigencia 2025 se profirieron **5 fallos con responsabilidad fiscal**, mediante los cuales se declaró la responsabilidad de gestores fiscales por detrimento al patrimonio público, en procesos relacionados con entidades del orden municipal y departamental, consolidando la función sancionatoria y resarcitoria del proceso fiscal.

Decisiones de fondo: En total, la Dirección de Responsabilidad Fiscal adoptó **17 decisiones de fondo**, entre fallos con responsabilidad fiscal y autos de archivo por no mérito, evidenciando una gestión orientada tanto a la recuperación de recursos públicos como al cierre oportuno de procesos cuando no se configuran los presupuestos legales para declarar responsabilidad.

Balance de gestión: La gestión adelantada por la Dirección de Responsabilidad Fiscal durante la vigencia 2025 se caracterizó por un enfoque técnico y jurídico integral, orientado a la **protección efectiva del patrimonio público**, la **recuperación de recursos** y el **respeto por el debido proceso**, contribuyendo al fortalecimiento del

control fiscal territorial y a la confianza de la ciudadanía en la gestión de la Contraloría Departamental del Caquetá.

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	
Procesos Ordinarios	66
Procesos verbales	0
TOTAL	**66**

HALLAZGOS RECEPCIONADOS

Los hallazgos trasladados en la vigencia 2025 por parte de la dirección técnica de control fiscal, son (46), así:

ENTIDAD	No. Hallazgo
FLORENCIA	4
EMSERSOL	1
BELEN DE LOS ANDAQUIES	2
AGUAS DE FLORENCIA	2
DONCELLO	4
SOLITA	2
MILAN	1
PAUJIL	1
E.S.E. SAN RAFAEL POBEDA	6
SAN VICENTE DEL CAGUAN	6
TERMINAL DE FLORENCIA	1
SERVAF. S.A E.S.P.	1
PERSONERIA DE FLORENCIA	1
GOBERNACION DEL CAQUETÁ	6
ICDT	1
E.S.P. AGUAS DEL CAGUAN- MIXTA	1
CARTAGENA DEL CHAIRA	2
AGUA RICA E.S.P.	1
MARIA INMACULADA	3
TOTAL	46

AUTOS DE APERTURA (15*)*

Teniendo en cuenta los Hallazgos remitidos por la Dirección Técnica de Control Fiscal, se realizó el análisis correspondiente de las observaciones efectuadas por el equipo auditor, lo que dio lugar a la apertura de procesos de responsabilidad fiscal como primer paso para de este modo establecer el posible detrimento patrimonial, descritos de la siguiente manera:

ENTIDAD FECTADA	AUTOS DE APERTURA	Valor
MUNICIPIO DE ALBANIA	1	$5.348.615
UPEP	1	$2.775.000
MUNICIPIO DE FLORENCIA	1	$500.000.000
	1	$13.408.037
	1	$28.168.146
	1	$140.301.800
	1	$360.695.356
MUN. SAN JOSE FRAGUA	1	$247.000.000
SERVIMONTAÑITA	1	$16.947.379
AGUAS DEL CAGUAN E.S.P	1	$25.275.600
AGUAS DE FLORENCIA	1	$1.210.684.132
TERMINAL DE TRANSPORTE	1	$24.885.358
	1	$7.835.000
E.S.P.- AGUA RICA	1	$1.265.000
SERVAF- .S.A.E.S.P.	1	$580.788.863
TOTAL	15	$3,165,378,863

Imputación de Responsabilidad Fiscal (08)

Las imputaciones de responsabilidad en lo corrido del periodo correspondiente al informe de gestión fueron (08), presentadas de la siguiente forma:

ENTIDAD AFECTADA	IMPUTACIÓN DE RF
E.S.P.- AGUAS DEL CAGUAN	2
CARTAGENA DEL CHAIRA	1
MUNICIPIO DE ALBANIA	1
MUNICIPIO DE PUERTO RICO	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA	1
GOBERNACION Y MUN. MORELIA	1
MUNICIPIO DEL DONCELLO	1
TOTAL	8

CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL POR PAGO (3)

Se dictaron en 3 procesos, cesaciones de acción fiscal por pago, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	No. Proceso	VALOR
E.S.P. AGUAS DEL CAGUAN	1216	$ 40.328.450
	1245	$ 1.244.574
EL DONCELLO	1193	$4.530.424
TOTAL	**$46.103.448**	

ARCHIVOS DE ANTECEDENTES FISCALES POR RESARCIMIENTO (15)

PERIODO	VALOR
AÑO 2025	$76.620.075
TOTAL	$76.620.075

DECISIÓN ARCHIVO POR NO MÉRITO (11)

ENTIDAD AFECTADA	AUTOS DE ARCHIVO POR NO MERITO

MUN. LA MONTAÑITA	1
AGUAS DEL CAGUAN E.S.P.	2
MUNICIPIO DE ALBANIA	1
EL DONCELLO	1
MUNICIPIO DE FLORENCIA	2
MUN. PUERTO RICO	1
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	1
SAN JOSE DEL FRAGUA	1
E.S.P SERVIMONTAÑITA	1
TOTAL	**11**

Se han configurado (11) once archivos por no mérito durante la vigencia 2025, lo cual indica que dichos procesos no cumplían con alguno(s) de los elementos necesarios para declarar responsabilidad fiscal, tal como se puede observar a continuación:

Nulidades (1)

Se han decretado a la fecha de corte del presente informe, (01) auto por medio del cual se decreta una nulidad, en la entidad que se evidencian en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	NULIDADES
Municipio de la Montañita	1
TOTAL	**1**

Fallos con responsabilidad Fiscal (05)

En el periodo del presente informe se han proferido (05) cinco Fallos, con responsabilidad fiscal dentro de los siguientes procesos:

ENTIDAD AFECTADA	FALLOS

ICDT	1
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	2
MUNICIPIO DE CARTAGENA	1
SAN VICENTE DEL CAGUAN	1
TOTAL	**5**

Total, Decisiones de Fondo

ENTIDAD AFECTADA	AUTO ARCHIVO NO MÉRITO	FALLOS CON RESPONSABILIDAD
ICDT		1
MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA		2
MUNICIPIO DE DE CARTAGENA		1
SAN VICENTE DEL CAGUAN		1
MUN. LA MONTAÑITA	1	
AGUAS DEL CAGUAN E.S.P.	2	
MUNICIPIO DE ALBANIA	1	
EL DONCELLO	1	
MUNICIPIO DE FLORENCIA	2	
MUN. PUERTO RICO	1	
GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	1	
SAN JOSE DEL FRAGUA	1	

E.S.P SERVIMONTAÑITA	1	
TOTAL	**16**	

10. PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES.

En ejercicio de la función constitucional de vigilancia de la gestión fiscal y en desarrollo de las competencias asignadas a las contralorías territoriales, el **Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal (PASF)** constituye un instrumento esencial para garantizar la observancia de los deberes formales y sustanciales de los sujetos vigilados, así como para preservar la eficacia del control fiscal, conforme a lo dispuesto en la Ley 42 de 1993, la Ley 610 de 2000, el Decreto Ley 403 de 2020 y las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

El PASF se orienta a investigar y sancionar las conductas que vulneran las obligaciones derivadas del ejercicio de la gestión fiscal, tales como la no rendición o rendición extemporánea de cuentas, el incumplimiento de requerimientos del órgano de control, la obstrucción a la labor fiscalizadora y demás infracciones previstas en el ordenamiento jurídico, garantizando en todo momento el respeto por el debido proceso, el derecho de defensa y el principio de legalidad sancionatoria.

Durante la vigencia 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá, a través del PASF, adelantó la gestión administrativa de un total de 323 expedientes sancionatorios, de los cuales 244 correspondían a vigencias anteriores y 79 fueron aperturados durante el transcurso del año, consolidando así el universo total de procesos en trámite. Esta cifra evidencia la carga operativa del proceso sancionatorio y el seguimiento permanente que demanda su adecuada gestión, en consonancia con los lineamientos normativos y las directrices internas de la Entidad.

En cuanto al estado de los procesos, 79 actuaciones corresponden a aperturas realizadas en la vigencia 2025, mientras que 244 procesos fueron heredados de periodos anteriores, reflejando la continuidad administrativa y la necesidad de mantener un control sistemático sobre los expedientes en curso.

En desarrollo de la actividad procedimental, durante la vigencia se profirieron 206 autos de trámite, entendidos como actuaciones de carácter instrumental destinadas a impulsar el procedimiento, ordenar pruebas, resolver incidencias procesales y garantizar el normal desarrollo del proceso, sin que dichas decisiones comporten

pronunciamiento alguno sobre el fondo del asunto o la existencia de responsabilidad sancionatoria.

Así mismo, como resultado del análisis jurídico y probatorio de los expedientes, se adoptaron 20 decisiones de archivo por no mérito, al no encontrarse acreditados los presupuestos legales para imponer sanción; 39 decisiones de archivo por pago total, en los casos en que los investigados subsanaron la obligación que dio origen a la actuación; y 81 decisiones sancionatorias, con o sin declaratoria de responsabilidad, de conformidad con la etapa procesal y las particularidades de cada expediente. De igual manera, se profirieron 79 autos de inicio, apertura o formulación de pliego de cargos, mediante los cuales se dio inicio formal a las actuaciones PASF correspondientes a la vigencia 2025.

La gestión desarrollada en el marco del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal durante la vigencia objeto de entrega evidencia una actuación orientada al fortalecimiento del control fiscal, al cumplimiento de los principios de legalidad, eficacia y debido proceso, y a la adopción de decisiones oportunas que contribuyen al ordenamiento, depuración y cierre efectivo de los expedientes sancionatorios a cargo de la Contraloría Departamental del Caquetá.

Durante la vigencia 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá, a través del proceso PASF, adelantó la gestión administrativa correspondiente a 323 expedientes. De este total, 244 provenían de vigencias anteriores y 79 fueron aperturados en el transcurso del año 2025, consolidando así el universo total de procesos en trámite. Esta cifra refleja la carga operativa y el seguimiento continuo que exige la actuación sancionatoria fiscal, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley y las disposiciones internas de la Entidad.

ESTADO DE LOS PROCESOS	CANTIDAD
Aperturados vigencia 2025	79
Aperturados otras vigencias	244
TOTAL	323

Durante la presente vigencia, se emitieron **206 autos de trámite**, entendidos como aquellas actuaciones de carácter meramente instrumental que impulsan el procedimiento, garantizan su adecuado desarrollo y no comportan decisión alguna sobre el fondo del asunto ni sobre la existencia de responsabilidad sancionatoria.

Así mismo, se profirieron **20 decisiones de archivo por no mérito**, **39 archivos por pago total**, y **81 decisiones sancionatorias**, con o sin declaratoria de responsabilidad,

conforme a la etapa procesal correspondiente. De igual manera, se dictaron **79 autos de apertura**, mediante los cuales se dio inicio formal a las actuaciones PASF para la vigencia 2025.

ASUNTO.	CANTIDAD.
AUTOS DE TRAMITE	**206**
DECISION ARCHIVO POR NO MÉRITO	20
ARCHIVADOS POR PAGO TOTAL	39
DECISIÓN SANCIÓN, CON O SIN RESPONSABILIDAD	81
AUTO DE INICIO- APERTURA - PLIEGO DE CARGOS	79

11. PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA.

COBRO COACTIVO DERIVADO DE LA GESTIÓN FISCAL Y ADMINISTRATIVA

El cobro coactivo constituye el mecanismo mediante el cual la Contraloría hace efectivo el recaudo de las obligaciones dinerarias a favor del patrimonio público, derivadas de fallos con responsabilidad fiscal en firme, así como de las sanciones impuestas dentro de los Procesos Administrativos Sancionatorios Fiscales (PASF) y de otros actos administrativos ejecutoriados, entre ellos los que imponen cuotas de auditaje y demás obligaciones pecuniarias a cargo de los sujetos de control fiscal.

Esta etapa ejecutiva comprende la gestión integral de los créditos a favor de la entidad, incluyendo la expedición de mandamientos de pago, la búsqueda e identificación de bienes, la actualización de liquidaciones de crédito, la adopción de medidas cautelares y la suscripción de acuerdos de pago, actuaciones que se adelantan garantizando el debido proceso y el derecho de defensa de los obligados.

Durante la vigencia 2025, si bien el presente informe se concentra principalmente en la actividad investigativa y decisoria de los procesos de responsabilidad fiscal, resulta relevante destacar que la gestión previa adelantada permitió la recuperación efectiva de recursos públicos mediante mecanismos antepuestos al cobro coactivo, lo cual evidencia una actuación administrativa eficiente y orientada al resarcimiento oportuno del daño patrimonial.

En este sentido, se registraron:

Cesaciones de la acción fiscal por pago, que permitieron el recaudo de $46.103.448, evitando la apertura de procesos ejecutivos y garantizando el reintegro inmediato de los recursos a las entidades afectadas.

Archivos de antecedentes fiscales por resarcimiento, con recuperación de recursos por valor de $76.620.075, como resultado del pago voluntario efectuado por los presuntos responsables, una vez acreditado el reintegro total del detrimento investigado.

Estas actuaciones contribuyen de manera significativa a reducir la carga de la jurisdicción coactiva, optimizando la gestión institucional, fortaleciendo el cobro persuasivo y promoviendo el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y administrativas por parte de los sujetos responsables.

No obstante, es importante precisar que los fallos con responsabilidad fiscal proferidos durante la vigencia, así como las decisiones sancionatorias adoptadas en el marco de los PASF y los actos administrativos que imponen obligaciones dinerarias, una vez adquieren firmeza, constituyen títulos ejecutivos que habilitan a la entidad para iniciar los respectivos procesos de cobro coactivo, con el fin de asegurar el recaudo efectivo de los recursos públicos.

Dichos procesos se desarrollan mediante la implementación de medidas de cobro persuasivo y coactivo, tales como mandamientos de pago, acuerdos de pago, embargos y secuestro de bienes, y la terminación y archivo de los procesos cuando se verifica el pago total de la obligación, permitiendo la liberación de medidas cautelares y el saneamiento de las obligaciones a cargo de los deudores del Estado.

Adicionalmente, en el marco de la gestión de la jurisdicción coactiva durante la vigencia 2025, se evidencia un resultado significativo en términos de efectividad del recaudo y culminación de procesos, al registrarse un total de sesenta y dos (62) actuaciones con decisión final, discriminadas en veinte (20) archivos por recaudo persuasivo y cuarenta y dos (42) archivos parciales y totales de procesos de jurisdicción coactiva por recaudo efectivo, lo cual refleja la eficiencia de las estrategias implementadas para la recuperación de los créditos a favor del Estado. Como resultado de estas actuaciones,

se logró un recaudo total de $285.105.273, correspondiente a títulos ejecutivos derivados de fallos con responsabilidad fiscal, sanciones administrativas y otros actos administrativos ejecutoriados, consolidando un impacto positivo y tangible en la recuperación de recursos públicos durante el periodo rendido.

ESTADO DE LOS PROCESOS	CANTIDAD
Aperturados vigencia 2025	21
Aperturados otras vigencias	260
TOTAL	**281**

En los procesos trasladados a cobro coactivo se recibieron 260 procesos referentes a vigencias anteriores. En la vigencia 2025 se dio apertura 21 procesos, para un total de 281, al mes de diciembre.

ESTADO DE LOS PROCESOS	NO. DE ACTUACIONES	VALOR RECAUDADO
ARCHIVOS POR RECAUDO PERSUASIVO	20	$49.218.965
ARCHIVOS PARCIALES Y TOTALES DE P.J.C POR RECAUDO COACTIVO	42	$235.886.308
TOTAL	**62**	**$285.105.273**
VALOR TÍTULOS / RECAUDADO		

Valor total recaudado durante la vigencia de los procesos de cobro coactivo tramitados $285.105.273 durante el periodo rendido

Se entrega de manera detallada al funcionario designado en el cargo de Director de Responsabilidad Fiscal.

12. CONTROVERSIAS JUDICIALES.

En cumplimiento de los principios de planeación, control, transparencia y responsabilidad fiscal, y conforme a las obligaciones derivadas del Sistema de Control Interno Contable, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal adelantó, a cierre de la vigencia 2025, la revisión, conciliación y depuración integral de las controversias judiciales y litigios en los que actúa como parte la Contraloría Departamental del Caquetá, con el fin de determinar su adecuado tratamiento contable como provisiones, pasivos contingentes o cuentas de orden, de conformidad con la normativa vigente.

En este marco, el 14 de febrero de 2025 se llevó a cabo sesión de trabajo entre el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal, la profesional encargada de Presupuesto y Tesorería, y los integrantes del Comité de Conciliación, con el propósito de identificar, clasificar y conciliar los procesos judiciales activos, así como establecer aquellos que debían ser objeto de provisión contable o registro como pasivo contingente, atendiendo los criterios técnicos definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Como punto de partida, se presentó el Formato F-23 – Controversias Judiciales, rendido en el aplicativo SIA Misional Modernizado – AGR, el cual consolida la información real, verificable y actualizada de los procesos judiciales a cierre de la vigencia, incluyendo, entre otros aspectos, el medio de control, valor de las pretensiones, estado procesal, fechas relevantes y probabilidad de pérdida del proceso.

De acuerdo con la normatividad aplicable, se precisó que se encuentran excluidos de la metodología para la determinación del pasivo contingente, entre otros, los procesos en los cuales:

(i) la entidad actúa como demandante;
(ii) no existe pretensión económica;

(iii) se trata de acciones constitucionales, con excepción de las acciones de grupo;
(iv) acciones de nulidad simple, nulidad electoral, nulidad por inconstitucionalidad;
(v) procesos de control inmediato de legalidad;
(vi) ejecutivos conexos;
(vii) conciliaciones judiciales; y
(viii) trámites de extensión de jurisprudencia.

Conforme a lo anterior, informa que los siguientes procesos no deben ser objeto de la metodología para la determinación del pasivo contingente por cuanto son acciones constitucionales se decidieron a favor de la Contraloría Departamental del Caquetá de la siguiente forma:

Número Único del Proceso	Autoridad judicial que tramita	Mecanismo de defensa y acciones	Valor de las pretensiones	Acto demandado	Demandante	Demandado
18001310500220230018900	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	Acción de tutela	$ -	FALLO DE RESPONSABILIDAD FICAL N. 090 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2000	JAIME MEDINA HIGUA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
18001310400320230004300	juzgado tercero penal del circuito	Acción de tutela	$ -	POR LO QUE ES NECESARIO Y URGENTE PROTEGER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA DIGNIDAD HUMANA, VIVIENDA DIGNA, MINIMO VITAL, DEBIDO PROCESO, ACCESO A LA JUSTICIA DERECHO MADRE DE CABEZA DE FAMILIA Y TERCERA EDAD, LOS CUALES ESTAN VULNERADO FLAGRANTEMENTE.	EDITH NAVARRO MARTINEZ	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

18001408800320230021800	juzgado tercero penal municipal	Acción de tutela	$ -	que se me reconozca la calidad de sujeto de especial protección y se ordene la revocatoria o suspensión de los efectos de la resolución 287 del 28 noviembre de 2023	Saul montero García	contraloría departamental del Caquetá
18001408800320230022600	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	Acción de tutela	$ -	QUE SE AMPAREN LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO DE DEFENSA Y CO0NTRADICCIÓN Y ORDENAR A LA CONTRALORIA A QUE DISPONGA EL ENVIO DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES AL CORREO ELECTRONICO DE ESTA ENTIDAD Vventanillaunica@hospitalmalvinas.gov.co	SAUL MONTERO GARCIA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
18001400400420230003800	JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL	Acción de tutela	$ -	ORDENAR A COFEMAA DAR RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN ELEVADOR POR EL DOCTOR CESAR OMAR RODRIGUEZ	CESAR OMAR ORDRIGUEZ PEREZ	COFEMA
18001333300420230000800	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO	Acción de tutela	$ -	SE VULNERAN AL TUTELANTE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS CON LA OMISIÓN DE LA CONTRALORÍA DE BRINDAR RESPUESTA DE FONDO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN ELEVADA POR EL APODERADO DE LA PREVISORA	LA PREVISORA	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
18001310700120230022900	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	Acción de tutela	$ -	NO SE REALIZARON LAS COMUNICACIONES AL CORREO OFICIAL SOLICITAN REVOCAR LOS	SAUL MONTERO GARCIA	CONTRALORIA DEPARTAM

	ESPECIALIZADO			INFORMES QUE SE ENVIARON AL CORREO		ENTAL DEL CAQUETA
18001310500120240014400	Juzgado Primero Laboral del Circuito Florencia	Acción de tutela	$ -	Debido Proceso Administrativo procesos de jurisdicción coactiva números: 536-806; 140-847; 156-103; 169-120; 212-182; 500-744	Duván Plazas Osorio	Contraloría Departamental del Caquetá.

De otra parte, a continuación, se evidencian los procesos a favor de la Contraloría Departamental del Caquetá en primera instancia y fueron impugnados por los demandantes:

Número Único del Proceso	Autoridad judicial que tramita	Mecanismo de defensa y acciones	Valor de las pretensiones	Acto demandado	Demandante	Demandado
18001333300120170000600	Juzgado Primero Administrativo Oral	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 30.471.371,00	Fallo Fiscal No.030 del 15 de julio de 2016 y Auto que Resuelve Recurso de Reposición.	Armando Calderón Salinas	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300220210035200	juzgado segundo administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 4.054.071,00	resolución No. 066 del 26 de marzo de 2021 por la cual se decide el proceso administrativo sancionatorio 1031-20	Liliana Cuellar Floriano	Contraloría Departamental del Caquetá

18001333300120210045100	juzgado primero administrativo	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 3.879.493,00	resoluciones no. 004 del 07 enero de 2021 y no. 060 del 26 de marzo de 2021 dentro del proceso sancionatorio no. 1032-20	Liliana Cuellar Floriano	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300320180036000	juzgado administrativo oral	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 37.653.557,00	Fallo No. 026 del 15 de noviembre de 2017	Gloria Patricia Farfán Gutiérrez	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300220160083800	Juzgado segundo administrativo circuito de Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 36.539.441,00	Nulidad del Fallo No. 026 del 27 de mayo de 2016 del PRF-757 y Auto No. 015 del 15 de junio de 2016 por medio del cual se resuelve Recurso de reposición	La Previsora S. A	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333190120150005000	Juzgado cuarto del circuito Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 64.435.000,00	Fallo fiscal No. 032 de 2014, Auto No. 024 de 2014 y Resolución No. 401 de 2014.	Néstor Fernando Ibarra Vidarte	Contraloría del Caquetá

18001333300220160 083 700	Tribunal Administrativo del Caquetá	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 23.788.283,00	fallo de responsabilidad fiscal no. 025 del 18 de mayo de 2016 dentro del proceso 755	LA PREVISORA. S.A.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
18001310500120170 033 300	Juzgado primero laboral del circuito de Florencia	Reparación directa	$ -	resolución no 020 del 25 de enero de 2017	cesar augusto Oviedo Naberos	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA
18001333300120160 006700	Juzgado primero administrativo de Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 20.000.000,00	Fallo Fiscal No. 031 de 2015 y Resolución No. 308 de 2015	Mariluz Romero Hernández	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300320230 002500	Juzgado tercero administrativo Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 51.764.048,00	Fallo fiscal, No. 005 de 2022, Auto No. 003 de 2022 y Resolcuión 194 de 2022.	Juan Pablo Gómez Barón y Carlos Churta Álvarez	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300120160 057201	Juzgado cuarto administrativo Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 6.000.000,00	Fallo fiscal No.026 de 2016 y Auto No. 015 de 2016	Edward Robert Rojas Cruz	Contraloría Departamental del Caquetá
18001333300120180 005300	Juzgado primero administrativo Florencia	Nulidad y restablecimiento del derecho	$ 20.000.000,00	Fallo fiscal No. 007 de 2017, Auto No. 012 de 2017	Oliver Peña Cabrera	Contraloría Departamental del Caquetá

Bajo estos criterios, se determinó que varios procesos de acción de tutela, decididos a favor de la Contraloría Departamental del Caquetá, no debían ser objeto de provisión ni registro contable, al no generar impacto patrimonial ni riesgo económico para la entidad.

Adicionalmente, se identificaron procesos en los cuales la entidad obtuvo fallo favorable en primera instancia, los cuales fueron impugnados por los demandantes, situación que, conforme a la normativa contable, exige su seguimiento y análisis técnico, sin que ello implique, per se, la constitución automática de provisiones.

Como resultado del ejercicio de depuración y análisis, se estableció que el valor total de las pretensiones de los procesos judiciales a contabilizar asciende a $1.857.009.580 M/CTE, cifra que constituye la base para la aplicación de la política contable, conforme a la Resolución 431 del 28 de julio de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Aplicada la metodología prevista en dicha resolución —que comprende la determinación del valor de las pretensiones, su ajuste, la cuantificación de la probabilidad de pérdida, el cálculo de la obligación contingente y su registro contable— se concluyó lo siguiente:

- Provisión contable: se determinó la necesidad de registrar como provisión la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($75.279.787 M/CTE), correspondiente a procesos en los cuales la Contraloría Departamental del Caquetá cuenta con sentencia desfavorable en primera instancia no ejecutoriada, actualmente en trámite de segunda instancia, o con condenas económicas determinadas, conforme al nivel de riesgo identificado.
- Pasivo contingente en cuentas de orden: se estableció el registro de $1.857.009.580 M/CTE, correspondiente a procesos cuya probabilidad de pérdida (PPP) se encuentra entre el 10% y el 50%, lo que impone su control contable como pasivo contingente, sin afectar directamente los estados financieros.

Se deja constancia de que, para la valoración de las pretensiones, se realizó un análisis jurídico integral que incluyó la relevancia jurídica de los hechos, la solidez probatoria, la línea jurisprudencial aplicable y el estado procesal de cada litigio. Así mismo, se

aclara que no se efectuó indexación ni cálculo de valor futuro o presente, en atención a que, en los procesos analizados, las eventuales condenas se circunscriben al reintegro de valores efectivamente pagados en los respectivos procesos de responsabilidad fiscal.

Toda la información fue compilada en archivo técnico de soporte, remitido a la Oficina de Tesorería para su revisión y registro contable, y se dejó constancia del traslado formal del Formato F-23 de la AGR, el cual consolida 28 procesos judiciales, con un valor total de pretensiones equivalente a $1.857.009.580 M/CTE, garantizando coherencia entre la información jurídica, contable y presupuestal de la entidad.

ANÁLISIS DE PROCESO JUDICIAL Y DECISIÓN SOBRE ACCIÓN DE REPETICIÓN

Número Único del Proceso	Autoridad judicial que tramita	Demandante	Mecanismo de defensa y acciones
18001-33-33-001-2018-00070-011	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ -SALA CUARTA	MARILUZ ROMERO HERNÁNDEZ	Nulidad y restablecimiento del derecho

En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Contraloría Departamental del Caquetá, y en el marco del deber de proteger el patrimonio público, durante la vigencia objeto del presente informe se adelantó la deliberación, discusión y análisis de un (1) proceso judicial en el cual la Entidad actuó como parte procesal, y que culminó con decisión judicial desfavorable en segunda instancia**,** dando lugar al pago ordenado judicialmente por valor de $21.945.078**.**

El proceso judicial analizado corresponde al **medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho**, identificado con el **Número Único de Proceso 18001-33-33-001-2018-00070-01**, tramitado ante el **Tribunal Administrativo del Caquetá – Sala Cuarta**, en el cual figuró como demandante la señora **Mariluz Romero Hernández**. En este asunto, la Contraloría Departamental del Caquetá obtuvo **fallo favorable en primera instancia**, el cual fue **revocado en segunda instancia**, imponiéndose condena a la entidad.

Una vez efectuado el pago ordenado por la autoridad judicial, se procedió a la revisión integral del expediente administrativo y judicial**,** con el fin de evaluar la procedencia del ejercicio de la acción de repetición, conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política y la Ley 678 de 2001**.** Para tal efecto, el Comité competente

analizó los antecedentes fácticos, jurídicos y probatorios del caso, así como la actuación desplegada por los servidores públicos que intervinieron en el trámite administrativo que dio origen a la controversia judicial.

Como resultado de dicho análisis, se concluyó de manera motivada que no es procedente iniciar acción de repetición, al no acreditarse el elemento subjetivo de dolo o culpa grave exigido por el ordenamiento jurídico. En particular, se estableció que la actuación de los servidores públicos se desarrolló en ejercicio legítimo de la función fiscal, se encontraba amparada por la ley**,** respondió a una interpretación razonable del marco normativo vigente y fue avalada en su momento por la autoridad judicial de primera instancia**,** lo cual reviste especial relevancia frente al análisis de la conducta funcional desplegada.

La existencia de decisiones judiciales divergentes entre la primera y la segunda instancia permitió concluir que el asunto se desenvolvió dentro de una **controversia jurídica razonable**, circunstancia que excluye la configuración de una conducta manifiestamente ilegal y, por ende, la imputación de culpa grave. En este sentido, el Comité advirtió que promover una acción de repetición en estas condiciones desconocería los principios de seguridad jurídica y confianza legítima, y convertiría dicho mecanismo en un instrumento automático, en contravía de la jurisprudencia constitucional y contencioso-administrativa.

En consecuencia, se determinó que no se configuran los presupuestos exigidos por el artículo 90 de la Constitución Política ni por los artículos 4 y 6 de la Ley 678 de 2001**,** razón por la cual se decidió no ejercer acción de repetición, dejando constancia de que la actuación institucional se ajustó a los principios de legalidad, razonabilidad y buena fe, y que la condena judicial obedeció a una interpretación jurisdiccional distinta, sin que ello implique responsabilidad personal de los servidores públicos involucrados.

Sin embargo, es de anotar que en la actualidad, los términos a fin de dar trámite a una acción de repetición se encuentran vigentes, si por circunstancias legales de interpretación, deciden adelantar dicha acción.

Se anexan al presente informe, sentencias de primera y segunda instancia (Juzgado Primero Administrativo y Tribunal Contencioso Administrativo).

ANÁLISIS DE PROCESO JUDICIAL Y DECISIÓN SOBRE ACCIÓN DE REPETICIÓN

Número Único del Proceso	Autoridad judicial que tramita	Demandante	Mecanismo de defensa y acciones

18001-33-33-001-2017-00006-01	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ - SALA TERCERA DE DESICION	ARMANDO CALDERON SALINAS	Nulidad y restablecimiento del derecho

En desarrollo de las funciones constitucionales y legales de la Contraloría Departamental del Caquetá, y en cumplimiento del deber de evaluar la procedencia de la acción de repetición cuando se generan condenas judiciales contra la entidad, durante la vigencia se analizó un (1) proceso judicial en el cual la Contraloría actuó como parte demandada, el cual culminó con decisión desfavorable en segunda instancia y el consecuente pago ordenado judicialmente por valor de $20.995.684.

El proceso corresponde al medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho, identificado con el Número Único de Proceso 18001-33-33-001-2017-00006-01, tramitado ante el Tribunal Administrativo del Caquetá – Sala Tercera de Decisión, siendo demandante el señor Armando Calderón Salinas. En este asunto, la Contraloría Departamental del Caquetá obtuvo fallo favorable en primera instancia, decisión que posteriormente fue revocada en segunda instancia, imponiéndose condena a la entidad.

Una vez efectuado el pago correspondiente, se adelantó la revisión integral del expediente administrativo y judicial, con el propósito de establecer si se configuraban los presupuestos constitucionales y legales para el ejercicio de la acción de repetición, conforme a lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Política y la Ley 678 de 2001. En dicho análisis se tuvieron en cuenta no solo las decisiones de primera y segunda instancia, sino también el salvamento de voto proferido en la segunda instancia, el cual puso de presente la existencia de interpretaciones jurídicas divergentes sobre los hechos y el derecho aplicable.

Del estudio realizado se concluyó que, si bien existió un pago a cargo de la entidad, no se acreditó el elemento subjetivo de dolo o culpa grave exigido por la normativa vigente. Se determinó que la actuación de los servidores públicos que intervinieron en el trámite administrativo se adelantó con fundamento legal, obedeció a una interpretación razonable del ordenamiento jurídico y fue respaldada por la autoridad judicial de primera instancia, circunstancia que resulta relevante para descartar una actuación manifiestamente ilegal.

Adicionalmente, la existencia de un salvamento de voto en segunda instancia, junto con el fallo favorable en primera instancia, evidenció que el asunto se desarrolló en el marco

de una controversia jurídica razonable, lo cual excluye la configuración de culpa grave. En este contexto, el Comité consideró que promover una acción de repetición en tales condiciones desconocería los principios de seguridad jurídica y confianza legítima, y convertiría dicho mecanismo en una consecuencia automática de la condena judicial, en contravía de la jurisprudencia constitucional y del Consejo de Estado.

En consecuencia, se concluyó que la actuación administrativa se adelantó en ejercicio legítimo de la función fiscal, sin que se evidenciara conducta dolosa ni gravemente culposa atribuible a los servidores públicos involucrados, razón por la cual no se configuran los presupuestos exigidos por el artículo 90 de la Constitución Política ni por los artículos 4 y 6 de la Ley 678 de 2001. Por lo anterior, se determinó no ejercer la acción de repetición, dejando constancia de que la condena judicial obedeció a una diferencia de criterios jurídicos y no a una actuación irregular de los funcionarios de la entidad.

Se anexan al presente informe, sentencias de primera, segunda instancia y salvamento de voto. (Juzgado Primero Administrativo y Tribunal Contencioso Administrativo).

Conclusión

En consecuencia, a cierre de la vigencia 2025, se tiene que para la vigencia 2026, se deberá hacer una nueva valoración como provisión contable, de conformidad a que se presentaron nuevas decisiones y demandas en el transcurso de la vigencia fiscal, sumado a los nuevos criterios jurídicos :

Con lo anterior, se deja constancia de que la gestión de las controversias judiciales de la Contraloría Departamental del Caquetá se adelantó conforme a la normatividad vigente, con criterios técnicos, jurídicos y contables claros, garantizando la adecuada protección del patrimonio público y la transparencia en la entrega del cargo.

A corte de diciembre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá, tiene activos 28 procesos judiciales.

PROCESO	CANTIDAD
Acción de reparación directa	3
Nulidad Simple	2

Nulidad y restablecimiento del derecho	16
Acción de Tutela	5
Proceso penal (víctima)	3
TOTAL	**29**

13. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO AGR:

Ítem	OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AGR Redacción del hallazgo	Fecha inicial para presentar acciones	Fecha final para presentar acciones	Estado	actualización en Aplicativo SIA Misional
1	Hallazgo administrativo nro. 1, por registrar de forma global los bienes en el Grupo 16- Propiedades, planta y equipo.	2025-12-09	2026-02-15	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
2	Hallazgo administrativo nro. 2, por que el salo de los pasivos no es razonable. Inspeccionados los saldos de las subcuentas que conforman la cuenta 2511- Beneficios a empleados a corto plazo que conforman los Pasivos se estableció que el saldo está subestimado en $190.205.876, al observar que la Entidad no registró de manera mensual la alícuota de las prestaciones sociales adeudadas de los funcionarios que laboraron hasta el 31 de diciembre de 2024.	2025-12-09	2026-02-15	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

3	Hallazgo administrativo nro. 3, por inaplicación del principio Devengo para el registro del cobro y recaudo de los recursos provenientes del Departamento del Caquetá. Inspeccionado el Balance de Prueba y el Libro auxiliar de los ingresos para el funcionamiento del Ente de Control se pudo evidenciar que las Cuotas de sostenimiento pagadas por el Departamento del Caquetá que ascendieron a $1.815.812.000, no fueron causadas de manera mensual, las registraron debitando la cuenta 1110- Bancos y acreditando la cuenta 442803- Otras Transferencias, lo que permite inferir que la CDC no tuvo en cuenta los actos administrativos de liquidación y adición de los recursos para aplicar el principio Devengo para su respectiva causación.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
4	Hallazgo administrativo nro. 4, por falta de razonabilidad en los saldos de las cuentas de orden deudoras y acreedoras por errores en el registro de las cuentas. Inspeccionados los saldos de las cuentas que conforman las cuentas de orden Deudoras se evidenció que: - La cuenta 8347- Bienes entregados a terceros de propiedades, planta y equipos, presentó un saldo de $9.798.687. Revisadas las cuentas rendidas en el SIA Misional y las Notas a los Estados Financieros de vigencias anteriores se pudo constatar que este valor fue registrado desde antes de la vigencia 2015, lo que permite inferir que existe una sobreestimación porque el saldo está sin depurar.	2025-12-09	2026-02-15	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
5	Hallazgo administrativo nro. 5, por irregularidades en la publicación de los informes financieros en la página web de la Contraloría. Revisados los informes financieros publicados en la página Web de la Contraloría se evidenció que estos fueron publicados de forma desordenada ya que todos los informes mensuales fueron publicados en el mismo sitio sin una clara organización. La Entidad no organizó de manera trimestral sus informes financieros y contables, sino que los publicó de forma mensual en un único sitio. Adicionalmente, se encontró que la comparación del Estado de Situación Financiera trimestral de 2024 se realizó contra el mismo trimestre de 2023, en lugar de hacerlo con el periodo anterior inmediato.	2025-12-09	2026-02-15	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
6	Hallazgo administrativo nro. 6, porque las notas a los estados financieros incumplen los lineamientos establecidos por la CGN y no revelan la información suficiente que satisfaga las necesidades de los usuarios. La CDC elaboró las notas a los estados financieros sin utilizar la plantilla de la Contaduría General de la Nación, presentó deficiencias en su contenido al carecer de aclaraciones y/o explicaciones sobre los hechos económicos y/o la razonabilidad de los saldos en los grupos Cuentas por cobrar, Propiedades, plata y equipo, cuentas por pagar, Beneficios a empleados a corto plazo, Provisiones, Ingresos y Gastos.	2025-12-09	2026-02-15	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

7	Hallazgo administrativo nro. 7, porque el acto administrativo de constitución de la caja menor no indica la cuantía en cada rubro presupuestal. Revisada la Resolución 032 de 2024 se evidenció que la CDC constituyó y operó la caja menor sin que el acto administrativo especificara el monto exacto a ejecutar en cada uno de los rubros presupuestales.	2026-01-01	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
8	Hallazgo administrativo nro. 8, por afectar de manera indebida los rubros presupuestales de los gastos sin tener en cuenta la dinámica del Catálogo de clasificación presupuestal". Inspeccionados los rubros presupuestales presentados en la Ejecución presupuestal de gastos se pudo observar que la CDC por el rubro 2.1.2.02.02.009- Servicios para la comunidad, sociales y personales comprometió y pagó contratos cuyo objeto fue la prestación de servicios profesionales lo que permite inferir que la Entidad utilizó de manera incorrecta este rubro, siendo el correcto el 2.1.2.02.02.008- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2026-01-01	2026-05-31	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
9	Hallazgo administrativo nro. 9, por la desactualización del manual de contratación. Revisado el manual de contratación el cual fue adoptado mediante Resolución nro. 329 del 30 de diciembre de 2022, se evidenció que el contenido de este no contiene lo preceptuado en el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 142 de 2023. La anterior situación se pudo generar por falta de seguimiento de la normatividad interna, produciendo que posiblemente se puedan adelantar procesos contractuales y se suscriban contratos sin el cumplimiento de la normatividad vigente.	2026-01-01	2026-01-31	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
10	Hallazgo administrativo nro. 10, con connotación disciplinaria por reconocimiento y pago de un diplomado a los funcionarios de la contraloría sin suscripción de un contrato. La Contraloría en la vigencia 2024 a través de la Resolución 190 del 4 de junio de 2024 autorizó el pago de inscripción al diplomado en herramientas para la adecuada gestión pública 2024 por valor de $11.424.000, a favor del Politécnico Nacional para Il innovación y el Desarrollo para la cual participaron cuatro (4) funcionarios.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

11	Hallazgo administrativo nro. 11, por ausencia de evaluación y seguimiento a las actividades del Programa de Bienestar Social e incentivos. La ausencia de medición del impacto impide establecer si las acciones desarrolladas contribuyen efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la mejora del bienestar de los funcionarios públicos, limitando la posibilidad de realizar ajustes o rediseños basados en resultados verificables. Lo anterior, denota una debilidad en la planeación y seguimiento del programa, en contravía de los dispuesto en el Artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015 en concordancia con el Literal d del Artículo 25 del Decreto Ley 1567 de 1998, que establece la obligación de evaluar la ejecución de los programas de bienestar y capacitación para garantizar su efectividad y lineación con los objetivos institucionales.	2025-12-09	2026-01-30	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
12	Hallazgo administrativo nro. 12, por incumplimiento de los términos legales al no emitir respuestas al peticionario en las denuncias de control fiscal, petición de trámite directo y traslado por competencia.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
13	Hallazgo administrativo nro. 13, por incumplimiento de los procedimientos y términos para tramitar las peticiones por desistimiento tácito.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
14	Hallazgo administrativo nro. 14, por debilidad, suficiencia, efectividad y congruencia en la respuesta de fondo de las peticiones de tramite directo. En el derecho de petición nro. 12014, no se le brindó al petente una respuesta completa e integral, de acuerdo con la solicitud presentada, el ciudadano denunció las “presuntas irregularidades en convenio suscrito por el municipio de Florencia con una fundación”.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
15	Hallazgo administrativo nro.15, por desactualización de la Carta del Trato Digno al Usuario. Durante la fase de ejecución se comprobó que en la página web de la Contraloría se tiene publicada la Carta del Trato Digno al Usuario, sin embargo, esta no se encuentra actualizada conforme a lo establecido en la norma vigente.	2025-12-22	2026-06-10	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
16	Hallazgo administrativo nro. 16, por falta de trazabilidad que permita establecer una relación clara entre, los aspectos críticos identificados en las pruebas de recorrido (papel propio de auditor) y los riesgos identificados en la matriz de riesgos y controles.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

17	Hallazgo administrativo nro. 17, por debilidades en la determinación e identificación de riesgos para la evaluación de la contratación. En la Auditoría Financiera y de Gestión realizada a la Empresa Social del Estado Hospital María Inmaculada, se evidenció que en la planeación y concretamente en el Papel de Trabajo Prueba de recorrido y Papel de trabajo Matriz de Riesgos y Controles, no se estructuraron detalladamente los riesgos, es decir, fueron generales sin identificar la causa y el aspecto a evaluar en el proceso contractual.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
18	Hallazgo administrativo nro. 18, por determinación de una incidencia diferente a las inicialmente contempladas en el informe preliminar. En la Actuación Especial de Fiscalización realizada al Municipio de Belén de los Andaquies, se evidenció que en el informe preliminar la observación administrativa número dos, fue tipificada con presunta incidencia disciplinaria y fiscal. Sin embargo, al verificarse en el informe final se pudo evidenciar que se consolidó como un hallazgo con presunta incidencia disciplinaria, penal y fiscal.	2025-12-22	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
19	Hallazgo administrativo nro. 19, por falta de seguimiento de bienes de los presuntos responsables fiscales. En la revisión efectuada a los expedientes fiscales que hicieron parte de la muestra se observó que la Entidad realizó seguimiento de bienes de los implicados ante la Ventanilla Única de Registro, VUR; sin embargo, no se solicitó información a las demás autoridades tales como bancos, secretarías de tránsito y transporte y cámara de comercio, entre otras.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
20	Hallazgo administrativo nro. 20, por error en el IPC Final tomado para actualizar el daño patrimonial en un fallo con responsabilidad fiscal. En la revisión efectuada a los procesos fiscales que hicieron parte de la muestra se observó que en un fallo con responsabilidad fiscal (Tabla de Reserva 2) el IPC final tomado para la actualización del daño patrimonial no corresponde al mes en el que se expidió la decisión, como se explica a continuación: El IPC Final tomado para actualizar el detrimento fue el correspondiente al mes de marzo de 2023, sin embargo, el fallo con responsabilidad fiscal se profirió en el mes de diciembre de 2023, índices diferentes según los datos suministrados por el DANE, por lo tanto, el valor dejado de cobrar al responsable fiscal fue de $1.455.640, suma que constituye daño patrimonial.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
21	Hallazgo administrativo nro. 21, por no indexar adecuadamente el resarcimiento al daño patrimonial en las cesaciones de la acción fiscal. En los procesos señalados en la (Tabla de Reserva 3), se observó que fueron archivados por cesación de la acción fiscal, sin embargo, el	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

	valor del daño patrimonial no fue actualizado a valor presente.				
22	Hallazgo administrativo nro. 22, por no haber emitido y notificado el mandamiento de pago.La anterior pudo presentarse por falta de cuidado de los funcionarios que han tramitado los procesos de cobro coactivo y puede ocasionar que se presente la pérdida de fuerza de ejecutoria si transcurren cinco años sin que se libre y notifique el mandamiento de pago.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
23	Hallazgo administrativo nro.23, por acaecer el fenómeno jurídico de la pérdida de fuerza de ejecutoria en cuatro procesos de jurisdicción coactiva. A continuación, se indica la situación evidenciada en los procesos auditados.Conforme con lo anterior, la Contraloría no ha emitido ni notificado el mandamiento de pago a los ejecutados y han transcurrido más de 10 años desde que se avocó conocimiento del proceso, por tanto, presuntamente se presentó la pérdida de fuerza de ejecutoría establecida en el artículo 91 del Código Contencioso Administrativo, ya que transcurrieron más de 5 años y la Contraloría no ha realizado los actos correspondientes para notificar el mandamiento de pago.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
24	Hallazgo administrativo nro. 24, por no ordenar la inscripción de la medida cautelar. En los procesos que se relacionan a continuación se evidenció lo siguiente:Como se evidencia de la información anterior, la Entidad al realizar la búsqueda de bienes encontró inmuebles, sin embargo, no ha realizado las gestiones pertinentes para ordenar la inscripción de la medida cautelar ante la oficina de instrumentos públicos correspondiente, incumpliendo lo establecido en el artículo 229 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Lo anterior pudo ocasionarse por falta de controles y cuidado de los funcionarios que tramitan los procesos permitiendo que el ejecutado se insolvente y se pierda la oportunidad de resarcir el detrimento.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones
25	Hallazgo administrativo nro. 25, por inconsistencias en la rendición de la cuenta. Los formatos de la rendición de la cuenta de la Contraloría correspondientes a F1, F 4, F 14, F 15, F 17, F 19, F21 y F23 fueron requeridos en la fase planeación de la auditoría, situación que evidencian falta de control desconoce la Resolución Orgánica 019 del 2020 y podrían generar incumplimiento e inexactitud de la información rendida.	2025-12-09	2026-06-09	Con Acciones Activas	Pendiente de registrar acciones

- Informar las fechas de seguimiento.

Periodo / informe de avance	Fecha de cumplimiento	Fecha en que debe cargarse en el SIA
Primer trimestre	2026-03-11	2026-03-16
Segundo trimestre	2026-06-11	2026-06-16

14. CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIONES DE LA OCI

- **Auditorías Internas**

durante la vigencia 2022 se desarrollaron la siguientes auditorías:

PROCESO	PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDADES A AUDITAR	INFORMACION PERIODO DE EJECUCIÓN - VIGENCIA 2022					
		OBJETIVO	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	AUDITADOS (NOMBRE Y CARGO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Actividad Contractual	Verificar el cumplimiento de publicación de información contractual en el aplicativo SIA OBSERVA y en el SECOP II, de los procesos contractuales	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	LEONIDAS ROJAS FIGUEROA Profesional Universitario con Funciones de Presupuesto, tesorería y Almacén	07/02/2022	25/03/2022	Oficina de Presupuesto, eventualmente utilizando las Tics

		adelantados en la vigencia 2021.					
CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO	Participación Ciudadana/ Cumplimiento de términos a PQRS de la Entidad con enfoque al manejo eficiente del sistema de información BPM	Seguimiento a peticiones, quejas y reclamos presentados por medio de los diferentes canales de comunicación y su resolución efectiva. Seguimiento al manejo eficiente del sistema de información BPM respecto a las PQRSD Lo anterior, de las PQRSD de la vigencia 2021.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	CESAR OMAR RODRÍGUEZ PÉREZ - director técnica de Control Fiscal	01/04/2022	27/05/2022	Oficina de Participación Ciudadana, eventualmente utilizando las Tics
RESPONSABILIDAD FISCAL	Gestión de procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2016, con el fin de evitar la prescripción en los meses de noviembre y diciembre de 2021, y en el primer trimestre del año 2022.	Seguimiento a procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2016, con el fin de evitar la prescripción en los meses de noviembre y diciembre de 2021, y en el primer trimestre del año 2022.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	PAOLA ANDREA MARÍN VALDÉS- directora técnica de Responsabilidad Fiscal.	01/08/2022	20/09/2022	Oficina de Responsabilidad Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

CONTROL FISCAL	Cumplimiento de PVCFT 2022.	Seguimiento a PVCFT, entorno a cumplimiento de fechas y objetivos del PVCFT 2022.	Director Técnico de Control Fiscal Integral	CESAR OMAR RODRÍGUEZ PÉREZ - - director técnica de Control Fiscal	02/11/2022	15/12/2022	Oficina de Responsabilidad Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

Durante el 2023:

PROCESO	PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDADES A AUDITAR	INFORMACION PERIODO DE EJECUCIÓN -AUDITORIAS INTERNAS					
		OBJETIVO	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	AUDITADOS (NOMBRE Y CARGO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
Gestión Financiera	Contabilización de Ingresos y Gastos	Seguimiento a los hechos de los registros económicos de la CDC en la presente vigencia.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Wilmer Martínez Saldarriaga Profesional Universitario con Funciones de Presupuesto, tesorería y Almacén	20/02/2023	10/03/2023	Oficina de Presupuesto, eventualmente utilizando las Tics
Talento Humano	Revisión y seguimiento del Plan Estratégico de Talento Humano	Revisión y seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Luis Felipe Murcia Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	14/03/2023	31/03/2023	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Talento Humano eventualmente utilizando las Tics

Control Fiscal Participativo	Cumplimiento de términos a PQRS de la Entidad con enfoque al manejo eficiente del sistema de información BPM	Seguimiento a PQRSD presentados por los diferentes canales de comunicación y revisión de su efectividad Vigencia 2022	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Cesar Omar Rodríguez Pérez Director Técnico de Control Fiscal.	17/04/2023	29/04/2023	Oficina de Participación Ciudadana, eventualmente utilizando las Tics
Responsabilidad Fiscal	Gestión de procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2017 y 2018, para evitar la prescripción.	Seguimiento a procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2017 y 2018, con el fin de evitar la prescripción en los meses de noviembre y diciembre de 2022, y en el primer trimestre del año 2023.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Luis Felipe Murcia Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	01/05/2023	31/05/2023	Oficina de Responsabilidad Fiscal, eventualmente utilizando las Tics
Gestión Financiera	legalización de viáticos y seguimiento Caja Menor	Seguimiento a la legalización de viáticos y soportes de Caja Menor	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Wilmer Martínez Saldarriaga Profesional Universitario con Funciones de Presupuesto, tesorería y Almacén	01/06/2023	30/06/2023	Oficina de Presupuesto, eventualmente utilizando las Tics

Gestión Financiera	Conciliaciones Bancarias	Revisar que los saldos y movimientos bancarios se encuentren conciliados.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Wilmer Martínez Saldarriaga Profesional Universitario con Funciones de Presupuesto, tesorería y Almacén	08/08/2023	31/08/2023	Oficina de Presupuesto, eventualmente utilizando las Tics
Control Fiscal	Cumplimiento de PVCFT 2023.	Seguimiento a PVCFT 2023, entorno a cumplimiento de fechas y objetivos.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Cesar Omar Rodríguez Pérez Director Técnico de Control Fiscal.	14/11/2023	15/12/2023	Oficina de Control Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

2024

PROCESO	PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDADES A AUDITAR	INFORMACION PERIODO DE EJECUCIÓN -AUDITORIAS INTERNAS					
		OBJETIVO	RESPONSABLE DE AUDITORÍA	AUDITADOS (NOMBRE Y CARGO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN

Control Fiscal	seguimiento PAS del PVCFT2023	Revisión y seguimiento a los hallazgos con incidencia fiscal generados en el PVCFT2023 revisión de la cuenta 202213.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Robert Alexander Leyton Director Técnico de Control Fiscal.	5/02/2024	29/02/2024	Oficina de Control Fiscal, eventualmente utilizando las TIC´s
Control Fiscal Participativo	seguimiento a PQRSD y manejo de BPM	Seguimiento y efectividad de las PQRSD presentados por los diferentes canales de comunicación y manejo del BPM	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Robert Alexander Leyton Soler Director Técnico de Control Fiscal.	26/02/2024	15/03/2024	Oficina de Control Fiscal Participativo, eventualmente utilizando las TIC´s
Responsabilidad Fiscal	procesos de Responsabilidad Fiscal	Seguimiento a procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2019 y 2020, con el fin de evitar la prescripción en los meses de noviembre y diciembre	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Herlinda Johana Rivera Ramírez Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal	1/03/2024	22/03/2024	Oficina de Responsabilidad Fiscal eventualmente utilizando las Tics

		de 2023, y en el primer trimestre del año 2024.					
Talento Humano	Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	Revisión y seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Herlinda Johana Rivera Ramírez Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	2/05/2024	30/05/2024	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Talento Humano eventualmente utilizando las Tics
Gestión de Contratación	Proceso de Contratación	Evaluación y verificación al proceso de contratación vigencia 2023	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Loreiny Córdoba Álzate Profesional Universitario con funciones - Financiera, presupuestal y contratación.	3/07/2024	30/07/2024	Oficina de Gestión financiera y Presupuestal eventualmente utilizando las Tics

Control Fiscal	seguimiento PVCFT2024	Seguimiento PVCFT2024 revisión de la cuenta 202313	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Robert Alexander Leyton Soler Director Técnico de Control Fiscal.	1/10/2024	25/10/2024	Oficina de Control Fiscal, eventualmente utilizando las TIC´s
Gestión Financiera	Viáticos y Caja Menor	Legalización de viáticos y seguimiento a la Caja Menor	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	Loreiny Córdoba Álzate Profesional Universitario con funciones - Financiera y presupuestal	12/11/2024	12/12/2024	Oficina de Gestión financiera y Presupuestal eventualmente utilizando las Tics

2025

PROCESO	PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDADES A AUDITAR	INFORMACION PERIODO DE EJECUCIÓN -AUDITORIAS INTERNAS					
		OBJETIVO	**RESPONSABLE DE AUDITORÍA**	**AUDITADOS (NOMBRE Y CARGO)**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**LUGAR DE EJECUCIÓN**
Control Fiscal	seguimiento PAS del PVCFT2024	Revisión y seguimiento a los hallazgos con incidencia fiscal generados en el	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Antonio Fajardo Rico** Director Técnico de Control Fiscal.	17/02/2025	7/03/2025	Oficina de Control Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

		PVCFT2024 revisión de la cuenta 202313					
Control Fiscal Participativo	seguimiento a PQRSD y manejo de BPM	Seguimiento y efectividad de las PQRSD presentados por los diferentes canales de comunicación y manejo del BPM	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Antonio Fajardo Rico** Director Técnico de Control Fiscal.	17/03/2025	11/04/2025	Oficina de Participación Ciudadana, eventualmente utilizando las Tics
Responsabilidad Fiscal	procesos de Responsabilidad Fiscal	Seguimiento a procesos de responsabilidad fiscal aperturados en el año 2021 y 2022, con el fin de evitar la prescripción en los meses de noviembre y diciembre de 2024, y en el primer trimestre del año 2025.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Jorge Tadeo Oyola Prieto** Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	21/04/2025	9/05/2025	Oficina de Responsabilidad Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

Talento Humano	Plan Estratégico de Talento Humano - PETH	Revisión y seguimiento a los componentes del Plan Estratégico de Talento Humano.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Jorge Tadeo Oyola Prieto** Director Técnico de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	19/05/2025	13/06/2025	Oficina de Responsabilidad Fiscal y Talento Humano eventualmente utilizando las Tics
Gestión Financiera	Devolución de títulos	Revisar todos los títulos pendientes por devolver.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Leidy Tatiana Espinosa Apraez** Profesional Universitario con Funciones de Presupuesto, tesorería y Almacén	21/07/2025	15/08/2025	Oficina de Presupuesto, eventualmente utilizando las Tics
Control Fiscal	Cumplimiento de PVCFT 2025.	Seguimiento PVCFT2025 revisión de la cuenta 202413.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Antonio Fajardo Rico** Director Técnico de Control Fiscal.	3/11/2025	5/12/2025	Oficina de Control Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

Responsabilidad Fiscal	Jurisdicción Coactiva	Revisión a los procesos de cobro coactivo para verificar si se libró los mandamientos de pago en las vigencias 2022 y 2023.	Profesional Universitario con funciones de Control Interno.	**Jorge Tadeo Oyola Prieto** Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.	15/09/2025	10/10/2025	Oficina de Responsabilidad Fiscal, eventualmente utilizando las Tics

Se destaca que durante el cuatrienio se dio cumplimento al 100% de los planes de auditoría interno cumpliendo con el cronograma establecido.

- **Informe sobre el Control Interno Contable**

Resultados de la aplicación del formulario de control interno contable para la vigencia 2022.

El Control Interno Contable registró un rango de calificación de 4,87 sobre 5 dando una calificación cualitativa EFICIENTE.

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable a partir de los resultados detallados de la valoración cuantitativa; así mismo, las recomendaciones, los avances y mejoras del proceso durante la vigencia 2022.

Fortalezas

1. Se tiene el Manual de Políticas Contables ajustado al régimen de contabilidad pública y demás Normas.
2. Dentro del Proceso de “Administración de Recursos Financieros”, se tienen definidos procedimientos contables, en los cuales se establecen los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.

3. Los estados financieros, para la planeación financiera y toma de decisiones de la entidad.
4. El Software que se maneja en el área contable de la Contraloría Departamental del Caquetá se encuentra integrado con presupuesto, es eficiente, seguro, confiable y permite un buen manejo de la contabilidad ya que se encuentra parametrizado, de conformidad con el catálogo de cuentas y bajo el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública

DEBILIDADES

1. La entidad cuenta con una persona que ejecuta las actividades de contabilidad, contratación, presupuesto, tesorería, almacén y liquidación de nómina; se debe actualizar la planta de personal acorde a los requerimientos y suficiencia del personal, para ejecutar dichas actividades.
2. No se cuenta con los módulos de nómina y almacén, los cuales se llevan de forma manual en una hoja de cálculo.
3. Se requiere actualizar los manuales y crear los flujos de procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén y contratación.
4. El plan de capacitación de la entidad tiene inmerso en su programación la actualización en normatividad al personal que interviene en el proceso contable de la entidad, que para esta entidad es una sola persona, pero no hay disponibilidad de ausentismo para el funcionario, para que asista a estas.

AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1. El estado general del Control Interno Contable obtuvo una calificación de 4.94 que corresponde al criterio de EFICIENTE.
2. El Manual de Procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente documentados y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable
3. El módulo de presupuesto se encuentra integrado con contabilidad, disminuyendo los reprocesos en la información contable
4. Los Estados Financieros son acompañados de las notas a los estados financieros, y son publicados mensualmente en la página web de la entidad, así como son rendidos a la Auditoría General de la República trimestralmente.
5. Las Copias de Seguridad de la información se realizan diaria, las cuales son alojadas en un servidor externo al área, disminuyendo el riesgo de pérdida de la información del área.

RECOMENDACIONES

1. Se debe establecer el flujograma de la circulación de la información en el proceso contable de la entidad.
2. Que el funcionario responsable de llevar y procesar la contabilidad continúe aplicando el formulario para la evaluación de control interno contable periódicamente, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.
3. Fortalecer las capacitaciones al funcionario del proceso contable conforme a las nuevas disposiciones en materia de contabilidad, presupuesto y tributaria mediante los Programas de Capacitación.
4. Establecer un mapa de riesgos de índole contable, efectuando seguimiento a los controles, estableciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto de la materialización de los riesgos.
5. Fortalecer el área de contabilidad con personal de apoyo a la gestión y profesional, dado que el profesional tiene a cargo las funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén y contratación, en su defecto una modernización y actualización de la planta.

2023

Resultados de la aplicación del formulario de control interno contable para la vigencia 2023.

Producto del proceso de evaluación del control Interno Contable para la vigencia 2023 efectuada por la OCI se obtuvo una calificación total de 4.98 catalogado cualitativamente como “adecuado” como se aprecia en la siguiente tabla:

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	31,8
Porcentaje obtenido	4,98
Calificación	**EFICIENTE**

El Control Interno Contable registró un rango de calificación de 4,98 sobre 5 dando una calificación cualitativa EFICIENTE.

FORTALEZAS

1. Se tiene el Manual de Políticas Contables ajustado al régimen de contabilidad pública y demás Normas.
2. Dentro del Proceso de Administración de Recursos Financieros, se tienen definidos procedimientos contables, en los cuales se establecen los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.
3. Los estados financieros, para la planeación financiera y toma de decisiones de la entidad.
4. El Software que se maneja en el área contable de la Contraloría Departamental del Caquetá se encuentra integrado con presupuesto que se encuentra parametrizado, de conformidad con el catálogo de cuentas y bajo el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.
5. La entidad tiene documentado a través de procedimientos, manuales, guías, circulares, etc., los lineamientos tendientes a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos, originados en cualquier dependencia hacia el proceso contable

DEBILIDADES

1. La entidad cuenta con una persona que ejecuta las actividades de contabilidad, contratación, presupuesto, tesorería, almacén y liquidación de nómina; se debe actualizar la planta de personal acorde a los requerimientos y suficiencia del personal, para ejecutar dichas actividades.
2. La Entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables y las Políticas de Operación, pero no se encuentran actualizadas de acuerdo con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación y las necesidades del proceso financiero.
3. No se cuenta con los módulos de nómina y almacén, los cuales se llevan de forma manual en una hoja de cálculo.
4. El plan de capacitación de la entidad tiene inmerso en su programación la actualización en normatividad al personal que interviene en el proceso contable de la entidad, que para esta entidad es una sola

AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1. Los Estados Financieros son acompañados de las notas a los estados financieros, y son publicados mensualmente en la página web de la entidad, así como son rendidos a la Auditoría General de la República trimestralmente.
2. El Manual de Procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente documentados y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable

3. El módulo de presupuesto se encuentra integrado con contabilidad, disminuyendo los reprocesos en la información contable.
4. Las copias de Seguridad de la información se realizan diariamente, las cuales son alojadas en un servidor externo al área, disminuyendo el riesgo de pérdida de la información del área.

RECOMENDACIONES

1. Fortalecer las capacitaciones al funcionario del proceso contable conforme a las nuevas disposiciones en materia de contabilidad, presupuesto y tributaria mediante los Programas de Capacitación Se debe establecer el flujograma de la circulación de la información en el proceso contable de la entidad.
2. Establecer un mapa de riesgos de índole contable, efectuando seguimiento a los controles, estableciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto de la materialización de los riesgos.
3. Fortalecer el área de contabilidad con personal de apoyo a la gestión y profesional, dado que el profesional tiene a cargo las funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén y contratación, en su defecto una modernización y actualización de la planta.
4. Que el funcionario responsable de llevar y procesar la contabilidad continúe aplicando el formulario para la evaluación de control interno contable periódicamente, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable

2024

Resultados de la aplicación del formulario de control interno contable para la vigencia 2024

El Control Interno Contable registró un rango de calificación de 4,87 sobre 5 dando una calificación cualitativa EFICIENTE

FORTALEZAS

1. Se tiene el Manual de Políticas Contables ajustado al régimen de contabilidad pública y demás Normas.
2. Dentro del Proceso de “Administración de Recursos Financieros”, se tienen definidos procedimientos contables, en los cuales se establecen los aspectos para el ingreso de la información y revisión, así como para la elaboración, presentación y generación de los Estados Financieros.

3. Los estados financieros, para la planeación financiera y toma de decisiones de la entidad.
4. El Software que se maneja en el área contable de la Contraloría Departamental del Caquetá se encuentra integrado con presupuesto, es eficiente, seguro, confiable y permite un buen manejo de la contabilidad ya que se encuentra parametrizado, de conformidad con el catálogo de cuentas y bajo el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública.

DEBILIDADES

1. La entidad cuenta con una persona que ejecuta las actividades de contabilidad, contratación, presupuesto, tesorería, almacén y liquidación de nómina; se debe actualizar la planta de personal acorde a los requerimientos y suficiencia del personal, para ejecutar dichas actividades.
2. No se cuenta con los módulos de nómina y almacén, los cuales se llevan de forma manual en una hoja de cálculo.
3. Se requiere actualizar los manuales y crear los flujos de procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén y contratación.
4. El plan de capacitación de la entidad tiene inmerso en su programación la actualización en normatividad al personal que interviene en el proceso contable de la entidad, que para esta entidad es una sola persona, pero no hay disponibilidad de ausentismo para el funcionario, para que asista a estas.

AVANCES Y MEJORAS DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

1. El estado general del Control Interno Contable obtuvo una calificación de 4.94 que corresponde al criterio de EFICIENTE.
2. El Manual de Procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente documentados y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable
3. El módulo de presupuesto se encuentra integrado con contabilidad, disminuyendo los reprocesos en la información contable
4. Los Estados Financieros son acompañados de las notas a los estados financieros, y son publicados mensualmente en la página web de la entidad, así como son rendidos a la Auditoría General de la República trimestralmente.
5. Las Copias de Seguridad de la información se realizan diaria, las cuales son alojadas en un servidor externo al área, disminuyendo el riesgo de pérdida de la información del área

RECOMENDACIONES

1. Que el funcionario responsable de llevar y procesar la contabilidad continúe aplicando el formulario para la evaluación de control interno contable

periódicamente, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

2. Fortalecer las capacitaciones al funcionario del proceso contable conforme a las nuevas disposiciones en materia de contabilidad, presupuesto y tributaria mediante los Programas de Capacitación.
3. Establecer un mapa de riesgos de índole contable, efectuando seguimiento a los controles, estableciendo la probabilidad de ocurrencia y el impacto de la materialización de los riesgos.
4. Fortalecer el área de contabilidad con personal de apoyo a la gestión y profesional, dado que el profesional tiene a cargo las funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén y contratación, en su defecto una modernización y actualización de la planta.

Recomendaciones Generales

1. Consolidar el sistema de control interno contable mediante la aplicación periódica de herramientas de evaluación, promoviendo la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

2. Fortalecer las competencias del personal responsable del proceso contable a través de programas de capacitación permanentes y actualizados, en concordancia con las nuevas disposiciones en materia contable, presupuestal y tributaria.

3. Implementar una adecuada gestión de riesgos contables mediante la elaboración y seguimiento de un mapa de riesgos, que permita identificar, valorar la probabilidad de ocurrencia, medir el impacto y fortalecer los controles existentes.

4. Reforzar la capacidad operativa del área de contabilidad mediante la asignación de personal de apoyo profesional o, en su defecto, a través de la modernización y actualización de la planta de personal, con el fin de garantizar una gestión financiera eficiente y oportuna.

- **Austeridad del Gasto**

El informe de austeridad y eficiencia del gasto público evalúa el comportamiento de los gastos de funcionamiento de la entidad, en cumplimiento de la normatividad vigente y de los principios de eficiencia, economía y racionalidad del gasto público.

El análisis se centró principalmente en los gastos de personal, contratos de prestación de servicios, viáticos, servicios públicos y adquisición de bienes y servicios, tomando como base la ejecución presupuestal y la comparación con la vigencia anterior.

Como resultado del seguimiento, se evidenció un incremento en algunos rubros, especialmente en los gastos de personal, explicado por factores normativos y prestacionales. No obstante, la entidad mantiene acciones orientadas al control y racionalización del gasto, así como al cumplimiento del Plan de Austeridad, apoyadas por la labor de la Oficina de Control Interno y los responsables de los procesos financieros y administrativos.

Recomendaciones Generales

1. Fortalecer el sistema de control interno, garantizando la aplicación periódica de mecanismos de autoevaluación y seguimiento que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos financieros y contables.

2. Impulsar la capacitación permanente del personal del área financiera y contable, con el fin de asegurar la correcta aplicación de las disposiciones vigentes en materia contable, presupuestal y tributaria.

3. Implementar y mantener actualizado un mapa de riesgos financieros y contables, que permita identificar oportunamente posibles riesgos, evaluar su impacto y fortalecer los controles establecidos.

4. Optimizar la estructura operativa del área contable y financiera, mediante el fortalecimiento del talento humano o la modernización de la planta de personal, con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión y reducir la sobrecarga de funciones.

5. Continuar promoviendo la cultura de austeridad y uso racional de los recursos públicos, asegurando que los gastos de funcionamiento se orienten estrictamente al cumplimiento de la misión institucional.

15. APOYO TÉCNICO A LAS ASAMBLEAS Y CONCEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES

En cuanto a los medios empleados para informar a las Asambleas Departamentales y a los Concejos Distritales y Municipales, la entidad ha utilizado la publicación permanente de información institucional, informes de gestión, resultados de auditorías y actuaciones fiscales a través de su sede electrónica oficial www.cdc.gov.co,

garantizando el acceso oportuno a la información necesaria para el ejercicio del control político y el desarrollo de la función normativa y de vigilancia. Adicionalmente, se brinda apoyo técnico mediante la socialización de informes, acompañamiento institucional y espacios de articulación, orientados a fortalecer el análisis y seguimiento a la gestión fiscal de las entidades sujetas de control.

Respecto a los medios empleados para informar al Gobierno y a la ciudadanía, la Contraloría Departamental del Caquetá ha realizado la divulgación de los resultados de la actividad fiscalizadora a través de la publicación de noticias, comunicados e informes en la sede electrónica institucional, así como mediante el uso de redes sociales oficiales como Facebook y X, ampliando el alcance de la información y facilitando el acceso a la comunidad en general.

Asimismo, se han desarrollado jornadas de rendición de cuentas, en las cuales se informó de manera directa a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión institucional, los hallazgos relevantes, las acciones de control fiscal adelantadas y el impacto de estas en la correcta administración de los recursos públicos, promoviendo la participación ciudadana y el control social.

Estos mecanismos permiten fortalecer la transparencia, la confianza institucional y la comunicación efectiva con los distintos actores del control fiscal territorial.

16. PROCESOS DISCIPLINARIOS

En atención a las competencias asignadas al Contralor y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 284 del 21 de diciembre de 2022, “por medio de la cual se implementa la Unidad de Control Disciplinario Interno de la Contraloría Departamental del Caquetá, en cumplimiento de las Leyes 1952 de 2019 y 2094 de 2021, se asignan funciones a unos cargos y se deroga la Resolución No. 206 del 30 de agosto de 2017”, la cual estableció que la Dirección de Control Fiscal es la encargada de adelantar la indagación previa, investigar y formular cargos en la fase investigativa disciplinaria, me permito impartir la siguiente instrucción:

Con base en el traslado efectuado por la Auditoría General de la República, identificado con radicado No. 2182-202503505, mediante el cual se informa que esa entidad recibió y tramitó una denuncia en contra del Hospital Departamental María Inmaculada, presentada el 13 de marzo de 2023, relacionada con presuntas irregularidades en el cobro y traslado de estampillas, las cuales fueron recaudadas pero no trasladadas oportunamente, situación que derivó en la imposición de una sanción al Hospital por valor de más de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS ($450.488.000), se pone de presente lo siguiente:

La Auditoría General señala que dicha denuncia fue incorporada dentro del proceso de Auditoría Especial de Revisión de Cuenta Anual – Vigencia 2022, correspondiente al Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2023, sin embargo, en el informe definitivo de la Auditoría se recomendó incluirla en el PVCFT 2024 para su análisis y atención.

No obstante, la mencionada denuncia no fue incorporada en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2024. Y posteriormente, el 24 de abril de 2024, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo No. 002 dentro del ejercicio de control programado a la E.S.E. María Inmaculada para evaluar la vigencia 2023, en la cual se incluyó el análisis, contextualización, aclaración y tipificación de la denuncia No. 8328, relacionada con el pago de sanciones por extemporaneidad e intereses de mora de la mencionada E.S.E. y decide dar traslado a la Dirección de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia.

Sin embargo, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, mediante Oficio No. PF-178 del 09 de noviembre de 2024, devolvió el hallazgo fiscal argumentando que no se configuraban los presupuestos legales para iniciar proceso de responsabilidad fiscal.

Posteriormente, la Dirección Técnica de Control Fiscal, en ejercicio de sus competencias, incluyó la denuncia en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial 2025, dentro de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados al Hospital Departamental María Inmaculada, la cual se encuentra actualmente en etapa de contradicción al informe preliminar, en el que se determinó una hallazgo con connotación fiscal derivada de los hechos denunciados.

En conclusión, se evidencias lo siguientes hechos relevantes:

1. La petición fue tramitada como denuncia, sin embargo, la respuesta emitida al vencimiento de los 6 meses señalados por la ley para dar trámite a la misma no fue de fondo ni completa sobre los hechos denunciados.
2. Ya se dió respuesta de Fondo a la denunciante y se corrió traslado a la Dirección de control Fiscal para que se realicen las investigaciones pertinentes.

De acuerdo con los anteriores antecedentes, y en virtud de las funciones asignadas a la Dirección Técnica de Control Fiscal Resolución No. 284 de 2022, se impió instruccion para iniciar la correspondiente indagación preliminar disciplinaria, con el propósito de determinar la eventual responsabilidad de los servidores públicos que, por acción u

omisión, no gestionaron oportunamente la atención de la denuncia, ni dieron respuesta de fondo dentro de los plazos legales establecidos.

En virtud de lo anterior, la Directora de Control Fiscal emitió el auto No. 01 “Por medio Durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Contraloría Departamental del Caquetá recepcionó un total de 217 requerimientos ciudadanos, correspondientes a los diferentes tipos de PQRSD. Adicionalmente, se gestionaron cinco (5) requerimientos activos provenientes de vigencias anteriores, los cuales hicieron parte del universo de atención del período evaluado.

En total, la entidad gestionó 222 requerimientos, de los cuales 220 fueron tramitados y resueltos, quedando dos (2) requerimientos activos a la fecha de corte. Lo anterior representa un nivel de cumplimiento del 98 %, evidenciando una gestión oportuna y eficiente en la atención de las solicitudes ciudadanas y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y control social.

RADICADO

FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REQUERIMIENTO FECHA RESPUESTA DE FONDO ESTADO DEL TRAMITE

12903 2024-11-21 JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS, MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF 2025-05-21 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13102 2024-12-10 ROGERS CARDONA RAMÍREZ, FUNCIONARIO HMI 2025-01-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13103 2024-12-10 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-06-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13122 2024-12-11 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-06-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13185 2024-12-19 JOVANNY VASQUEZ GUTIERREZ 2025-06-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13239 2025-01-02 FABIAN ARLEZ CUELLAR ARTUNDUAGA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO INPEC 2025-01-10 Con archivo por traslado por competencia

13277 2025-01-10 USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD, FLORENCIA 2025-02-26 Con archivo por desistimiento

13298 2025-01-15 MAYERLY GONZALEZ ARIAS, SECRETARIA DE SALUD DPARTAMENTAL. 2025-07-15 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13302 2025-01-16 WILSON PEREZ MENDEZ, PRESIDENTE ANTHOC 2025-01-24 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13304 2025-01-16 JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA, CIUDADANO 2025-07-16 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13307 2025-01-16 FUNDACIÓN LABRIEGOS POR LA PAZ 2025-02-07 Con archivo por traslado por competencia
13324 2025-01-20 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA –UNP 2025-01-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13325 2025-01-20 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA –UNP 2025-01-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13326 2025-01-20 JENNIFER KATHERINE SUÁREZ ROJAS 2025-01-23 Con archivo por traslado por competencia
13331 2025-01-21 EDWARD ANDRES RIOS ZUNCE-GERENTE ESE HOSPITAL SAN RAFAEL 2025-01-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13339 2025-01-23 EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP 2025-01-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13358 2025-01-28 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ –UNP 2025-01-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13367 2025-01-29 ANONIMO CON CORREO luzbonilla2025@gmail.com 2025-02-04 Con archivo por traslado por competencia
13374 2025-01-29 DENUNCIANTE ANÓNIMO 2025-07-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13375 2025-01-29 DENUNCIANTE ANÓNIMO, SIN CORREO DE CONTACTO 2025-07-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13378 2025-01-29 YBES PINTO FÉLIX - ANALYST -PFM REFORM 2025-02-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13380 2025-01-29 PEDRO JOSÉ FAJARDO OLIVEROS – CGR 2025-02-03 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13399 2025-02-03 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE – UNP2025-02-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13403 2025-02-04 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-03-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13430 2025-02-06 JUAN CARLOS ALVAREZ LOZADA PRESIDENTE SUBDIRECTIVA Y OTROS 2025-07-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13432 2025-02-06 ANONIMO, CON CORREO ELECTRÓNICO oscaralesanderr850@gmail.com
2025-04-23 Con archivo por traslado por competencia
13433 2025-02-06 ANONIMO CON CORREO oscaralexanderr850@gmail.com 2025-02-11 Con archivo por traslado por competencia
13444 2025-02-10 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ –UNP 2025-02-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13448 2025-02-10 RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ – UNP 2025-02-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13490 2025-02-13 DIANA MARCELA SUAREZ JIMENEZ 2025-02-20 Con archivo por traslado por competencia
13496 2025-02-13 JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA, CIUDADANO 2025-08-13 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13514 2025-02-17 RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ – UNP 2025-02-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13519 2025-02-18 DUBER MARTÍNEZ MARÍN, CONCEJAL 2025-02-27 Con archivo por traslado por competencia
13520 2025-02-18 DUBER MARTÍNEZ MARÍN, CONCEJAL 2025-08-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13521 2025-02-18 DENUNCIANTE ANONIMO 2025-08-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13523 2025-02-18 DAYSE MARTINEZ ARTUNDUAGA 2025-02-25 Con archivo por traslado por competencia
13528 2025-02-19 ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13535 2025-02-20 PETICIONARIO ANONIMO 2025-03-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13549 2025-02-21 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE – UNP2025-02-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13571 2025-02-27 YANETH SANABRIA PEREZ, CONTRALORA DELEGADA, CGR BOGTA 2025-03-03 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13573 2025-02-27 LUIS RENE CAÑAS RENDON, ABOGADO 2025-03-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13576 2025-02-28 EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP 2025-03-03 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13579 2025-02-28 DENUCIANTE ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-03-07 Con archivo por traslado por competencia
13591 2025-03-03 JOSE ALIRIO TUNJANO ORTIZ 2025-03-05 Con archivo por traslado por competencia
13602 2025-03-04 DENUNCIANTE ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-04-01 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13606 2025-03-04 DENUNCIANTE ANONIMO 2025-03-21 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13656 2025-03-06 ANONIMO, SIN CORREO DE CONTACTO 2025-08-21 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13711 2025-03-10 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-03-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13712 2025-03-10 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-03-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13723 2025-03-11 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-03-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13724 2025-03-11 JOSE RAFAEL CHAVARRO-DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS 2025-05-20 Con archivo por desistimiento
13731 2025-03-13 JORGE NICOLAS SERRANO ARCINIEGAS Y OTROS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SERVAF 2025-03-19 Con archivo por traslado por competencia
13752 2025-03-15 SANDRA ESPERANZA ICO OSORIO, REPRENTANTE DEL GRUPO EMPRESARIAL PARA LA AMAZONIA ZOMAC S.A.S. 2025-04-07 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13757 2025-03-17 JULIAN DARIO CICERIS ORTIZ, VEEDURIA CIUDADANA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAQUETA 2025-03-27 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13761 2025-03-17 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-03-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13766 2025-03-17 ANONIMO, SIN DATOS DE CONTACTO Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13766 2025-03-17 ANONIMO, SIN DATOS DE CONTACTO 2025-12-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13786 2025-03-19 SANDRA LILIANA CASTRO APRAEZ 2025-03-27 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13810 2025-03-25 EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON 2025-04-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13811 2025-03-25 ANONIMO, correo de contacto juancollazos096@gmail.com 2025-03-31 Con archivo por traslado por competencia
13814 2025-03-25 ALVARO HERNÁNDEZ SALAZAR - CONCEJAL DE FLORENCIA 2025-05-21 Con archivo por desistimiento
13822 2025-03-26 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-03-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13823 2025-03-26 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-03-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13833 2025-03-27 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-03-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13834 2025-03-27 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-03-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13836 2025-03-27 TOBIAS GRANOBLE, CIUDADANO 2025-04-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13841 2025-03-27 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-03-31 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

13848 2025-03-28 OLGA MILENA ARDILA NASAYO, SECRETARIA CONCEJO 2025-04-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13849 2025-03-28 ANONIMO 2025-07-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13851 2025-03-28 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-05-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13865 2025-04-01 ANONIMO CON CORREO ELECTRÓNICO ju2244065@outlook.com 2025-04-11 Con archivo por traslado por competencia
13868 2025-04-01 GUSTAVO VALENCIA 2025-08-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13887 2025-04-02 RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ, UNP 2025-04-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13895 2025-04-03 ANONIMO, correo de contacto jac.rochelaalta.morelia@gmail.com 2025-04-04 Con archivo por traslado por competencia
13920 2025-04-04 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-12-26 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
13968 2025-04-09 ANÓNIMO SIN CORREO ELECTRÓNICO 2025-06-09 Con archivo por desistimiento
13976 2025-04-09 EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON 2025-07-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14007 2025-04-11 ANONIMO SINCORREO DE CONTACTO 2025-10-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14017 2025-04-11 DIANA LUCERO CUÉLLAR RESTREPO 2025-04-22 Con archivo por traslado por competencia
14045 2025-04-21 WILSON ARDILA LOZADA 2025-04-24 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14075 2025-04-24 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-04-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14077 2025-04-24 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-04-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14086 2025-04-24 RAFAEL PEREZ PEÑA, GERENTE DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CGR 2025-10-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14091 2025-04-24 OTRO HUMILDE SERVIDOR MAS 2025-04-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14100 2025-04-25 BLANCA NIDIA PATIÑO PAJOY Y OTROS - COMITÉ DE VEEDURIA RES VC No.039 DEL 12-12-2024. 2025-05-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14102 2025-04-25 JAVIER MORENO LARGACHA, GMAIL: ilsomoreno2@hotmail.com 2025-04-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14113 2025-04-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-05-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14114 2025-04-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-05-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14115 2025-04-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-05-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14116 2025-04-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-05-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14121 29-04-2025 HERLY RAMIREZ ALZATE 2025-06-09 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14133 2025-04-30 EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON 2025-05-07 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14139 2025-05-05 ZULENY ACOSTA MOSQUERA 2025-12-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14149 2025-05-05 JONNY ALDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ 2025-05-13 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14151 2025-05-05 RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ - UNP 2025-05-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14152 2025-05-05 RAUL FRANCISCO DONCEL CALDERON 2025-07-02 Con archivo por desistimiento
14172 2025-05-07 ANONIMO CON CORREO ELECTRONICO educativaruralsantanderanonimo@gmail.com 2025-05-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14173 2025-05-07 ADRIANO LEITON MORALES 2025-05-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14174 2025-05-07 ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO 2025-05-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14175 2025-05-07 ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO 2025-05-14 Con archivo por traslado por competencia
14183 2025-05-08 ANONIMO CON CORREO ELECTRONICO jomocorre@gmail.com 2025-05-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14198 2025-05-09 ANDRES BUITRAGO 2025-05-26 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14200 2025-05-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA -UNP 2025-05-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14258 2025-05-15 ANONIMO SIN CORREO ELECTRONICO: pelusa1781@gmail.com 2025-06-26 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14263 2025-05-15 EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON 2025-12-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14269 2025-05-16 EDWIN CARDOSO GARCIA- UNP 2025-05-21 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14284 2025-05-20 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-06-10 Con archivo por traslado por competencia
14311 2025-05-22 IVAN FELIPE BETANCUR ESPEJO UNP 2025-05-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14360 2025-05-27 ANONIMO, correo de contacto asociacion2026@hotmail.com 2025-12-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14364 2025-05-28 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14365 2025-05-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14366 2025-05-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14367 2025-05-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14373 2025-05-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14374 2025-05-28 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA - UNP 2025-06-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14415 2025-06-05 ANONIMO CON Email: pelusal781@gmail.com 2025-06-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14430 2025-06-09 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-06-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14434 2025-06-10 JOSE RAFAEL CHAVARRO, DENUNCIANTE 2025-12-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14443 2025-06-10 JOSE RAFAEL CHAVARRO 2025-07-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14460 2025-06-12 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-07-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14484 2025-06-17 VEEDURIA CIUDADANA DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETA 2025-06-19 Con archivo por traslado por competencia
14492 2025-06-17 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-06-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14494 2025-06-17 ANÓNIMO CON CORREO ELECTRÓNICO alroja85@gmail.com 2025-06-26 Con archivo por traslado por competencia
14503 2025-06-18 RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ - UNP 2025-06-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14507 2025-06-19 JOSE DAVID GARZON RIVEROS-GERENTE SERVAF 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14514 2025-06-20 LUIS ALBERTO TRUJILLO FIERRO 2025-09-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14528 2025-06-25 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14530 2025-06-25 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14539 2025-06-26 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14540 2025-06-26 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14541 2025-06-26 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-02 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14551 2025-06-26 ANONIMO 2025-07-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14553 2025-06-26 ANONIMO SIN CORREO DE CONTACTO 2025-07-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14559 2025-06-26 JUAN SEBASTIAN BUSTOS GARZÓN 2025-07-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14591 2025-07-03 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-07-07 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14624 2025-07-07 DIANA LORENA FAGUA SÁNCHEZ - UNP 2025-07-08 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14627 2025-07-07 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-07-08 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14661 2025-07-11 PAULA ANDREA ALMANZAR BOHORQUEZ-UNP 2025-07-15 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14688 2025-07-15 RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ-UNP 2025-07-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14689 2025-07-15 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-07-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14692 2025-07-16 OSCAR ANDRES ARÉVALO ORTIZ -UNP 2025-07-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14704 2025-07-16 JOSE IVAN SUAZA GUTIÉRREZ 2025-08-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14705 2025-07-16 MILTON ARLEY TAFUR 2025-08-05 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14719 2025-07-17 KATHLEEN MCNEIL GARCIA BONILLA -UNP 2025-07-21 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14735 2025-07-21 CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO-UNP 2025-07-22 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

14779 2025-07-22 JHAN CLAROS NEIRA ALVAREZ 2025-07-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14799 2025-07-24 DUBER MARTÍNEZ NARÍN 2025-12-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14802 2025-07-24 ANÓNIMO 2025-07-29 Con archivo por traslado por competencia
14836 2025-07-29 EDGAR FERNANDO LOZANO CALDERON 2025-12-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14837 2025-07-29 TENIENTE CORONEL EDWIN CEDEÑO BORRERO, EJERCITO NACIONAL 2025-07-30 Con archivo por traslado por competencia
14846 2025-07-30 FLORESMIRO OSPINA RIASCOS 2025-08-04 Con archivo por traslado por competencia
14873 2025-08-01 RUBIELA SALAZAR 2025-08-04 Con archivo por traslado por competencia
14887 2025-08-05 RONALD FABRICIO CUÉLLAR NARVÁEZ - UNP 2025-08-13 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14898 2025-08-06 DAYANA FERNANDA DE LOS ANGELES ORTIZ NEIRA -UNP 2025-08-13 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14916 2025-08-11 VEEDURÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CORREO DE CONTACTO Email: escueladeparticipacionc@gmail.com 2025-08-19 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14922 2025-08-11 ROGOBERTO VALENCIA C Y OTROS 2025-08-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14925 2025-08-11 ANÓNIMO 2025-08-12 Con archivo por traslado por competencia
14928 2025-08-11 JOSE RAFAEL CHÁVARRO 2025-08-19 Con archivo por traslado por competencia
14938 2025-08-12 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-08-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14941 2025-08-12 ANONIMO 2025-12-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14960 2025-08-14 ANÓNIMO POR PÁGINA WEB 2025-09-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
14986 2025-08-20 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-08-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15024 2025-08-26 GUSTAVO VALENCIA 2025-09-15 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15030 2025-08-26 JOSE RAFAEL CHÁVARRO 2025-12-17 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15044 2025-08-28 MICHAEL LEONEL PERDOMO RODRIGUEZ -DOCENTE 2025-09-01 Con archivo por traslado por competencia

15059 2025-09-01 JOSE ALEJANDRO MARTÍNEZ CORTES 2025-09-04 Con archivo por traslado por competencia
15062 2025-09-01 VEEDURIA CIUDADANA 2025-09-04 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15063 2025-09-01 ANONIMO 2025-10-08 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15073 2025-09-02 OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP 2025-09-08 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15108 2025-09-08 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-09-09 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15112 2025-09-08 MARLON FRANCISCO GASCA PACHECO-VEEDOR CONCURSO DE CONTRALORES TERRITORIALES 2025-10-03 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15114 2025-09-08 ANÓNIMO CON CORREO ELECTRÓNICO anonimodenuncia434@gmail.com 2025-09-15 Con archivo por traslado por competencia
15117 2025-09-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-09-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15118 2025-09-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-09-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15119 2025-09-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-09-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15120 2025-09-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA - UNP 2025-09-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15145 2025-09-10 ZULY CAROLINA GUÍO RODRIGUEZ-UNP 2025-09-11 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15151 2025-09-12 LUISA FERNANDA RIVERA-TECNICO INVESTIGADOR I DE LA FISCALIA 2025-09-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15158 2025-09-15 GUSTAVO ADOLFO VALENCIA VALENCIA 2025-09-22 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15171 2025-09-16 ANONIMO 2025-10-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15172 2025-09-17 ANÓNIMO SIN CORREO ELECTRÓNICO 2025-09-26 Con archivo por traslado por competencia
14941 2025-12-08 ANÓNIMO 2025-12-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15176 2025-09-17 CLAUDIA LILIANA ESCOBAR ROMERO 2025-10-01 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15204 2025-09-22 EDWIN FABIAN LEAL HERNÁNDEZ-DEFENSOR REGIONAL CAQUETÁ 2025-09-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

15210 2025-09-22 OSCAR ANDRES AREVÁLO ORTIZ-UNP 2025-09-24 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15252 2025-09-29 CESAR AUGUSTO CORDOBA OVIEDO-UNP 2025-09-30 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15282 2025-10-01 JULIAN ALFREDO PERDOMO LOSADA 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15283 2025-10-01 JULIAN ALFREDO PERDOMO LOZADA. 2025-10-08 Con archivo por traslado por competencia
15295 2025-10-02 OSCAR MAURICIO MONTALVO GARCIA-CONCEJAL 2025-10-23 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15328 2025-10-07 FEDERICO ALVIZ TRUJILLO-ALCALDE Y JORGE AUGUSTO RAMOS LOZADA-FISCAL. 2025-10-27 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15342 2025-10-09 OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP 2025-10-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15355 2025-10-14 YHON FREDY MANOCHOLA MEJIA 2025-10-27 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15417 2025-10-17 YULY ANDREA GALLEGO CALDERON-PRESIDENTA DEL CONCEJO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ. 2025-10-27 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15419 2025-10-17 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-10-20 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15480 2025-10-23 ROSALBA GONZÁLEZ DE VILLALBA 2025-11-14 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15495 2025-10-24 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-10-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15496 2025-10-24 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-10-28 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15498 2025-10-25 ANDRES YESID RAMÍREZ POLANCO 2025-11-06 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15510 2025-10-27 BENJAMIN HERRERA LONDOÑO-SECRETARIO TÉCNICO SINDICATO SINDESS CAQUETÁ. En trámite
15524 2025-10-28 CARLOS AUGUSTO PATIÑO RESTREPO 2025-11-10 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15572 2025-11-04 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 2025-11-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15594 2025-11-05 JOSE RAFAEL CHÁVARRO-DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS En trámite
15605 2025-11-06 RONALD FABRICIO CUELLAR NARVAEZ-UNP 2025-11-24 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

15635 2025-11-11 ANONIMO 2025-11-12 Con archivo por traslado por competencia
15640 2025-11-12 JHON FREDY CRIOLLO ARCINIEGAS-PRESIDENTE NACIONAL DEL SINDICATO SINUSP 2025-11-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15649 2025-11-13 OSCAR MAURICIO MONTALVO GARCIA 2025-12-19 Con archivo por traslado por competencia
15657 2025-11-19 ANONIMO con correo electronico anonimo197367@outlook.es 2025-11-29 Con archivo por traslado por competencia
15696 2025-11-24 RAUL LOZANO ROBAYO 2025-11-29 Con archivo por traslado por competencia
15700 2025-11-24 RAUL LOZANO ROBAYO 2025-11-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15703 2025-11-24 ALVARO HERNÁNDEZ SALAZAR - CONCEJAL DE FLORENCIA 2025-11-25 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15717 2025-11-24 RAUL LOZANO ROBAYO 2025-11-29 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15826 2025-12-09 OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ - UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15827 2025-12-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15828 2025-12-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15829 2025-12-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15830 2025-12-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15831 2025-12-09 DIEGO ALEJANDRO FIGUEROA LOZADA-UNP 2025-12-12 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15836 2025-12-09 VEEDOR CIUDADANO DE BELEN DE LOS ANDAQUIES, CAQUETÁ 29/12/2025 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15868 2025-12-15 EDINSO PEÑARADA Y OTROS 2025-12-22 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15878 2025-12-17 LUCY MARCELA RAMIREZ ANDRADE - UNP 23/12/2025 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15902 2025-12-22 ANONIMO 29/10/2025 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario
15918 2025-12-24 OSCAR ANDRES AREVALO ORTIZ-UNP 6/01/2026 Con archivo por respuesta definitiva del peticionario

Pendientes de trámite y análisis los siguientes:

RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	FECHA LIMITE DE RESPUESTA
15510	ESE SOR TERESA ADELE	27/04/2026
15594	PUERTO RICO	5/05/2026

A las peticiones formuladas se les dio respuesta de fondo. No obstante, teniendo en cuenta que los contratos o situaciones denunciadas se encontraban en ejecución y que la Contraloría ejerce un control posterior y selectivo, se recomienda incluir el asunto en el proceso auditor con el fin de verificar la ocurrencia de los hechos relacionados con la denuncia.

RADICADO	ENTIDAD AFECTADA	PRESUNTAS IRREGULARIDADES	TIPO DE MUESTRA
14434	Montañita	predios en dación de pago	Insumo
14922	Valparaiso	contrato de prestación de servicios profesionales cpsp-080-2025 .	Muestra
15024	Servaf	posibles irregularidades contractuales y operativas en servaf s.a.e.s.p. contrato SPO-001-2024 Y CONTROL DEL SISTEMA SCADA.	Muestra
15063	Rap	presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de obra pública 063-2024 del 3-12-2023.objeto: mejoramiento y recuperación de vías urbanas afectadas por la ola invernal, mediante estructura de pavimento flexible en El Municipio De Florencia.	Insumo
15328	Servimontañita	solicitud de auditoria de cuenta a servimontañita s.a.e.s.p.	Insumo
15712	Florencia	Informe de servidor publico PGN presunto detrimento patrimonial por “mayor valor pagado a favor de la empresa Aguas de Florencia SAS ESP por un monto de $74.896.618” Convenio Interadministrativo 20230003.	Insumo
13307	Doncello	Presunta deuda del municipio de El Doncello a favor de la Fundación Labriegos por la Paz por $84,063,026,62.	Insumo
15792	Florencia	Solicitud de Auditoria al Municipio de Florencia, a los programas de Vivienda, Gestión de Riesgo y Subsidio de arriendo.	Insumo
15837	Florencia	En auditoria realizada a los recursos de SGP-Educación, por la CGR, se identificó que se pagaron 3 fallos y sentencias judiciales con recursos propios de la Entidad, por tanto deberá esta Contraloría revisar lo pertienente en proceso auditor.	Insumo
13373	Montañita	Presuntos sobrecostos en el Contrato No. SASI 236- 2024 celebrado entre el Municipio de la Montañita y Grupo Empresarial para la Amazonia Zomac S.A.S.	Muestra

La Contraloría General de la República mediante radicado interno 15185, realizó traslado de hallazgo por competencia denuncia 2025-326166-80184-D del Municipio de Florencia, por incumplimiento al Estatuto Tributario Municipal, relacionado con la obligación Tributaria de la Fundación Contratante, la Contraloría Departamental solicitó información y se determinó efectivamente incumplimiento en el recaudo de las estampillas, por lo tanto se debe trasladar la misma a la Dirección de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia, a continuación se determina:

CONVENIOS PRO CULTURA	ACUERDO MUNICIPAL	No. 2021019	del 21-12-2021
Art. 264 al 273 PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	ACUERDO MUNICIPAL	No. 2021019	del 21-12-2021
ART. 274 AL 283 BIENESTAR ADULTO MAYOR	ACUERDO MUNICIPAL	No. 2021019	del 21-12-2021
ART. 274 AL 295 PRO UNIVERSIDAD AMAZONIA ART. 263 AL 273	ACUERDO MUNICIPAL	No. 2021019	del 21-12-2021

Aporte Ente Territorial	Aporte Entidad 1.5%	Descuento	Diferencia	2.0% Descuento	Diferencia	3.0% Descuento	Diferencia	0.5% Descuento	Diferencia			
26.200.000	393.000	144.958	248.042	524.000	193.277	330.723	786.000	716.000	70.000	131.000	131.000	0

del cual se ordena la apertura de indagación previa disciplinaria” del 16 de diciembre de 2025.

INFORME DE OBSERVACIONES



INFORME EJECUTIVO DE GESTION 2025-2025

CONTENIDO

3. PRESENTACIÓN 3
4. OBJETIVOS 3
5. NORMATIVIDAD INVOLUCRADA 3
6. OBSERVACIONES POR ÁREA 4
6.1. Área Financiera y Presupuestal 4
6.1.1 OBSERVACIÓN 1: Ejecución Presupuestal 4
6.1.2. OBSERVACIÓN 2: Gestión de Cartera por Cuotas de Auditaje 4
6.1.3. OBSERVACIÓN 3: Gestión Contable y Reportes 5
6.2. Área de Contratación 5
6.2.1. OBSERVACIÓN 4: Cumplimiento Normativo en Contratación 5
6.2.2 OBSERVACIÓN 5: Supervisión Contractual 6
6.3. Área Misional - Procesos Auditores 6
6.3.1. OBSERVACIÓN 6: Cobertura y Ejecución del Plan de Vigilancia 6
6.4. OBSERVACIÓN 7: Aplicación de la Guía de Auditoría Territorial (GAT) 7
6.5. OBSERVACIÓN 8: Control Fiscal Ambiental 7
6.6. Área Jurídica - Procesos Fiscales 8
6.6.1. OBSERVACIÓN 9: Procesos de Responsabilidad Fiscal 8
6.7. OBSERVACIÓN 10: Jurisdicción Coactiva 8
6.8. OBSERVACIÓN 11: Indagaciones Preliminares 8
6.9. Gestión Documental 9
6.9.1. OBSERVACIÓN 12: Sistema de Gestión Documental 9
6.10. Talento Humano 9
6.10.1. OBSERVACIÓN 13: Estructura de Planta de Personal 9
6.11. OBSERVACIÓN 14: Capacitación del Talento Humano 10
6.12. Recursos Tecnológicos 10
6.12.1. OBSERVACIÓN 15: Infraestructura Tecnológica 10
6.13. OBSERVACIÓN 16: Sistemas de Información 10
7. OBSEVACIONES CRÍTICAS 11
8. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS 12
9. CONCLUSIONES 13

3. PRESENTACIÓN

De acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Auditoria General de la República, relacionadas con el proceso de empalme y entrega de las Contralorías Territoriales, el presente informe constituye el resultado del análisis riguroso del Informe Ejecutivo de Gestión presentado por el Dr. Hermes Torres Núñez, Contralor Departamental del Caquetá para el período institucional 2022 – 2025. En el marco del proceso de empalme administrativo establecido por la Auditoría General de la República, entidad que emitió recomendaciones generales para la entrega del cargo al terminar el periodo de los contralores departamentales, distritales y municipales (2022-2025).

Este documento ha sido elaborado con fundamento en los lineamientos técnicos establecidos por la Auditoría General de la República para los procesos de empalme en contralorías territoriales, abordando criterios de objetividad y utilidad práctica para la nueva administración.

Es de precisar, además, que las observaciones emitidas fundamentan exclusivamente en la información contenida en el Informe Ejecutivo de Gestión, sin que se hayan realizado verificaciones directas de soportes documentales, inspecciones físicas o entrevistas complementarias. Las observaciones formuladas obedecen al cumplimiento a las instrucciones relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No 003 de 2026 denominado **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL INTERNO, SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG EN LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA.**

4. OBJETIVOS

- Identificar fortalezas y debilidades en la gestión administrativa y misional del período 2022-2025.
- Evidenciar brechas entre lo reportado y los estándares normativos aplicables.
- Señalar asuntos críticos pendientes que requieren atención prioritaria de la nueva administración.
- Formular recomendaciones técnicas orientadas al fortalecimiento institucional
- Analizar información relevante que se deben anexar a los informes de gestión empalme.

5. NORMATIVIDAD INVOLUCRADA

El proceso de empalme en las contralorías territoriales se encuentra regulado por las siguientes disposiciones normativas:

- Ley 87 de 1993, Sistema de Control Interno.

- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Ley 951 de 2005 establece la obligación para servidores públicos y particulares que manejen bienes o fondos del Estado de presentar un acta de informe de gestión al separarse de sus cargos. Este documento debe detallar la gestión de recursos humanos, financieros y administrativos, y entregarse al funcionario entrante o superior jerárquico.
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), que establece la obligatoriedad del empalme en las entidades públicas al iniciar y terminar períodos de gobierno.
- Directiva Presidencial 01 de 2022, sobre empalmes en la administración pública.
- Lineamientos AGR para empalme en Contralorías Territoriales, que definen contenidos mínimos, metodología y documentación requerida.

6. OBSERVACIONES POR ÁREA

6.1. Área Financiera y Presupuestal

6.1.1 OBSERVACIÓN 1: Ejecución Presupuestal

Aspecto Positivo: Se evidencia ejecución presupuestal del 100% en la vigencia 2025 sin constitución de cuentas por pagar al cierre, lo cual refleja adecuada planeación y programación del gasto. Se destaca el cumplimiento del 2.6% en gastos de capacitación según Ley 1416 de 2010.

Observación:

El informe no presenta análisis comparativo de la evolución del presupuesto durante las vigencias (2022-2025) que permita identificar tendencias de crecimiento, composición del gasto o eficiencia en la asignación de recursos. Se recomienda incluir indicadores de gestión presupuestal tales como:

- Variación porcentual del presupuesto de funcionamiento e inversión por vigencia
- Participación relativa de gastos de personal vs. gastos generales
- Costo promedio por auditoría realizada
- Relación costo-beneficio de recuperaciones vs. gasto en procesos fiscales

Nota: Una situación relacionada con planeación presupuestal y de ejecución del gasto en la entidad es identificar si la administración anterior proyecto la liquidación de sus servidores por concepto de nómina e inherentes a la misma, con corte a la vigencia 2025 financiado con presupuesto de la vigencia 2025.

Nota: Durante el proceso de formulación del PAA se observa falta de planeación toda vez que se efectuaron modificaciones una vez se adoptó (siete modificaciones en la vigencia 2025)

6.1.2. OBSERVACIÓN 2: Gestión de Cartera por Cuotas de Auditaje

Observación: Si bien se reporta recaudo del 100% de los ingresos proyectados, no se presenta información sobre cartera vigente, cartera vencida, gestión de cobro persuasivo y/o coactivo de cuotas de auditaje, ni provisiones contables por cartera de difícil recaudo.

Nota: Esta información es fundamental para evaluar la sostenibilidad financiera de la entidad.

Recomendación:

Diagnosticar el estado actual de la situación de la cartera de la entidad (clasificación de la cartera).
Implementar indicadores de gestión de cartera tales como: días promedio de recaudo, porcentaje de cartera mayor a 90 días, índice de morosidad por sujeto de control, y efectividad de las acciones de cobro.

6.1.3. OBSERVACIÓN 3: Gestión Contable y Reportes

Aspecto Positivo:

Se reporta presentación oportuna de informes contables, presupuestales y tributarios ante CHIP, SIA Misional, DIAN y entes territoriales, evidenciando cumplimiento de obligaciones de reporte externo.

Observación:

No se presentan los estados financieros de cierre ni análisis de indicadores financieros básicos (liquidez, endeudamiento, patrimonio neto). Tampoco se informa sobre auditorías internas realizadas a los estados financieros o certificaciones de calidad contable.

6.2. Área de Contratación

6.2.1. OBSERVACIÓN 4: Cumplimiento Normativo en Contratación

Aspecto Positivo: Se evidencia publicación de contratos en SECOP II y SIA OBSERVA, cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad de la contratación estatal. Se reporta celebración, supervisión y liquidación de contratos durante el período analizado.

Observación:

El informe no presenta información consolidada sobre:

- Número total de contratos suscritos por vigencia y su valor agregado
- Tipología contractual (prestación de servicios, compraventa, arrendamiento, etc.)
- Contratos pendientes de liquidación al cierre de cada vigencia
- Sanciones contractuales impuestas o multas aplicadas
- Controversias contractuales en curso o procesos de responsabilidad civil contractual

Nota: Se relaciona toda la contratación con datos importantes, pero no se evidencia informe relevante que oriente indicadores alcanzados en el proceso de contratación durante el periodo institucional, para la toma de decisiones de la nueva administración.

Recomendación:

Implementar un tablero de control de la gestión contractual que incluya: inventario completo de contratos vigentes, porcentaje de contratos liquidados dentro del plazo legal, incidencias contractuales, y evaluación de procesos que requieren contratistas permanentes.

6.2.2 OBSERVACIÓN 5: Supervisión Contractual

Hallazgo: No se presenta información sobre la metodología implementada para la supervisión de contratos, designación de supervisores, capacitación de supervisores, ni herramientas utilizadas para el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución contractual. Esta información es fundamental considerando que en el informe de vigencia 2021 se identificaron debilidades recurrentes en supervisión contractual.

Nota: El informe no presenta anexos del proceso de contratación donde se observen el estado de las herramientas para el proceso de contratación para la toma de decisiones al respecto de este (manuales de contratación, minutas, etc).

6.3. Área Misional - Procesos Auditores

6.3.1. OBSERVACIÓN 6: Cobertura y Ejecución del Plan de Vigilancia

Aspecto Positivo: Se reporta cumplimiento del 100% del Plan de Vigilancia y Control fiscal territorial en 2021, ejecutándose 70 procesos auditores sobre 43 sujetos de control. Esto evidencia cobertura universal del universo auditable en esa vigencia.

Observación: Para las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025 no se presenta información cuantitativa específica sobre:

- Número de auditorías ejecutadas por vigencia
- Tipología de auditorías (regularidad, desempeño, especiales)
- Cobertura alcanzada respecto al universo auditable
- Número y valor de hallazgos fiscales, administrativos, disciplinarios y penales
- Opiniones sobre estados financieros y fenecimiento de cuentas
- Planes de mejoramiento suscritos y su estado de avance.

Nota: Esta carencia de información cuantitativa imposibilita evaluar la gestión misional del período 2022-2025 y compararla con vigencias anteriores. Debilidad administrativa notable en el informe revisado sobre todo para medir el indicador de efectividad de la gestión fiscal de la entidad como parte estratégica de su plan de acción para el periodo institucional que involucra el informe de gestión.

Nota: Se observa un plan de mejoramiento vigente suscrito ante al AGR con 25 hallazgos, sin que se evidencie el nivel de cumplimiento de este, el cual debe estar ejecutado en un 100% toda vez que la administración entrante solamente le compete su reporte, al momento de rendir la cuenta anual. Es decir, las acciones de mejora debieron concluir su ejecución con corte a 31 de diciembre de 2025.

6.4. OBSERVACIÓN 7: Aplicación de la Guía de Auditoría Territorial (GAT)

Aspecto Positivo: Se informa adopción de la nueva Guía de Auditoría Territorial mediante Resolución 244 de 2020, alineándose con Normas Internacionales ISSAI. Se reporta ejecución de auditorías piloto y capacitación del equipo auditor.

Observación:

No se presenta evidencia sobre la aplicación efectiva y sistemática de la GAT en las vigencias posteriores a 2021. Se recomienda verificar:

- Documentación metodológica completa de las auditorías realizadas
- Papeles de trabajo estructurados conforme a ISSAI
- Control de calidad interno de los procesos auditores
- Evaluaciones de riesgos por sujeto de control
- Diagnostico de riesgos materializados en procesos auditores.

6.5. OBSERVACIÓN 8: Control Fiscal Ambiental

Aspecto Positivo: Se evidencia énfasis institucional en control fiscal ambiental mediante: Circular 004 de 2021 sobre conservación de recursos naturales, elaboración de Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, capacitaciones sobre deforestación en la Amazonía, y articulación con autoridades ambientales.

Observación:

No se presenta información sobre auditorías específicamente ambientales realizadas, hallazgos ambientales identificados, o procesos de responsabilidad fiscal por daños ambientales. Se recomienda cuantificar los resultados concretos del control fiscal ambiental más allá de las acciones preventivas y pedagógicas.

Nota: En un territorio con el nuestro dónde la problemática ambiental cada día es mas compleja, se hace necesario la actuación del ente de control en este sentido. Se evidencia de manera notable la ausencia de auditoria con enfoque ambiental máxime cuando en el plan estratégico 2022-2025 la primera línea estrategia se denominó “Línea control fiscal participativo y ambiental”.

6.6. Área Jurídica - Procesos Fiscales

6.6.1. OBSERVACIÓN 9: Procesos de Responsabilidad Fiscal

Observación: El informe identifica como asunto pendiente la implementación efectiva de los procesos de responsabilidad fiscal en modalidad verbal y el fortalecimiento y aplicación sistemática de las indagaciones preliminares. Esto sugiere que durante el período 2022-2025 no se implementó adecuadamente el proceso verbal establecido en el artículo 97 de la ley 1474 de 2011, el cual permite mayor celeridad procesal.

Impacto: Esta deficiencia estructural genera:

- Mayor riesgo de prescripción de la acción fiscal (5 años desde ocurrencia del daño)
- Congestión procesal y acumulación de procesos sin decisión de fondo
- Baja efectividad resarcitoria del control fiscal (incapacidad de los organismos de control para recuperar efectivamente los recursos públicos desviados o perdidos)
- Debilidad en la depuración técnica de denuncias ciudadanas

6.7. OBSERVACIÓN 10: Jurisdicción Coactiva

Aspecto Positivo: Se reportan devoluciones de títulos por $252.210.451 en 2021 correspondientes a 21 procesos, beneficiando a 18 entidades públicas. Esto evidencia recuperación de recursos por detrimento patrimonial.

Observación:

No se presenta información cuantitativa sobre jurisdicción coactiva para vigencias 2022 a 2025:

- Número de procesos coactivos en trámite por vigencia
- Valor de títulos ejecutivos pendientes de cobro
- Embargos, secuestros y remates realizados
- Acuerdos de pago suscritos y su cumplimiento
- Recursos recuperados efectivamente por vigencia

6.8. OBSERVACIÓN 11: Indagaciones Preliminares

Observación: El informe señala expresamente la falta de fortalecimiento y aplicación sistemática de las indagaciones preliminares. Las indagaciones preliminares son la etapa procesal establecida en el artículo 39 de la Ley 610 de 2000 para verificar si existen méritos para iniciar proceso de responsabilidad fiscal. Su omisión o aplicación deficiente genera apertura indiscriminada de procesos sin sustento técnico-jurídico suficiente.

Recomendación:

Establecer protocolo institucional para indagaciones preliminares que incluya: criterios objetivos de admisión de denuncias, plazos máximos de investigación preliminar, metodología de evaluación de méritos, y causales taxativas de archivo.

6.9. Gestión Documental

6.9.1. OBSERVACIÓN 12: Sistema de Gestión Documental

Observación: El informe identifica como asunto crítico pendiente el fortalecimiento del manejo de la gestión documental institucional y señala necesidad de actualización y aplicación de los instrumentos archivísticos y estandarización de procedimientos documentales. Esto evidencia deficiencias estructurales en el sistema de gestión documental durante el período analizado.

Marco Normativo Aplicable:

- Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos)
- Decreto 1080 de 2015 (Sector Cultura - Gestión Documental)
- Acuerdo AGN 004 de 2013 (Tablas de Retención Documental)
- Acuerdo AGN 002 de 2014 (Transferencias documentales)

Riesgos Asociados:

- Pérdida o deterioro de documentos físicos con valor probatorio
- Dificultad para localización y recuperación de información
- Inseguridad jurídica por ausencia de trazabilidad documental
- Incumplimiento de plazos de conservación documental
- Vulnerabilidad en auditorías de archivo y control

6.10. Talento Humano

6.10.1. OBSERVACIÓN 13: Estructura de Planta de Personal

Información Disponible: Se reporta para vigencia 2021 una planta de personal de 20 funcionarios distribuidos en: nivel directivo (3), profesional (12) y asistencial (5), con cumplimiento del 100% de obligaciones laborales y prestaciones sociales.

Observación:

No se presenta información sobre:

- Modificaciones a la planta de personal durante 2022-2025 si las hubiere
- Provisión de cargos vacantes y concursos de méritos realizados
- Personal en provisionalidad o encargo
- Plan Institucional de Capacitación ejecutado por vigencia
- Evaluación de desempeño y resultados obtenidos
- Bienestar laboral y clima organizacional

- Sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Nota: No se evidencia información sobre el avance en la ejecución de los planes de talento humano durante las vigencias que involucre el informe de gestión, para que sir de insumo para la planeación de los nuevos planes institucionales de la vigencia 2026

6.11. OBSERVACIÓN 14: Capacitación del Talento Humano

Aspecto Positivo: Se evidencia cumplimiento del 2.6% de inversión en capacitación según Ley 1416 de 2010. Se reportan capacitaciones en GAT, ISSAI, normatividad contractual, y temas ambientales.

Observación:

No se presenta Plan Institucional de Capacitación estructurado conforme al Decreto 1567 de 1998 y normatividad del DAFP, ni se evidencia diagnóstico de necesidades de capacitación, medición de impacto de capacitaciones, o alineación con competencias del MIPG.

6.12. Recursos Tecnológicos

6.12.1. OBSERVACIÓN 15: Infraestructura Tecnológica

Aspecto Positivo: Se reporta adquisición de 10 equipos de cómputo corporativos en 2022, potencialización de equipos portátiles, cambio de impresora institucional, y devolución de equipos en comodato con el Departamento, logrando autonomía tecnológica.

Observación: No se presenta inventario actualizado de recursos tecnológicos (hardware y software), política de seguridad de la información, copias de seguridad verificadas, ni certificaciones de licenciamiento de software. Se recomienda verificar cumplimiento de:

- Política de Seguridad de la Información
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información
- Protección de datos personales según Ley 1581 de 2012

6.13. OBSERVACIÓN 16: Sistemas de Información

Información Parcial: Se menciona mantenimiento al software BPM.gov para PQRS y actualización de página web www.cdc.gov.co, pero no se presenta información sobre otros sistemas de información críticos para la gestión misional:

- Sistema de gestión de auditorías

- Sistema de procesos de responsabilidad fiscal
- Sistema de jurisdicción coactiva
- Sistema de gestión documental electrónico
- Integración con plataformas SIA Contralorías, SIA Observa, SECOP II

7. OBSEVACIONES CRÍTICAS

Se identifican las siguientes observaciones críticas que requieren atención prioritaria e inmediata de la nueva administración:

OBSERVACION	ACCIÓN REQUERIDA
El informe presentado por el Representante saliente no atiende la metodología recomendada por la AGR	Se recomienda consolidar la información por dependencias en cada proceso de rendición anual de cuentas de la CDC, para que el final del periodo institucional se cuente con la información ordenada, clara y precisa para la formulación del informe de gestión del periodo 2026-2029.
El informe no cuenta con los anexos que soporten cada una de las metas señalas como ejecutadas durante el periodo institucional.	Se debe fortalecer la planeación para la formulación del informe de gestión y recopilar la información relevante.
No implementación del proceso de responsabilidad fiscal en modalidad verbal ni fortalecimiento de indagaciones preliminares	Adoptar oportunamente mediante acto administrativo el procedimiento verbal. Capacitar al equipo jurídico. Implementar en procesos nuevos.
Deficiencias estructurales en el sistema de gestión documental institucional con riesgo de pérdida de información y trazabilidad	Realizar diagnóstico integral de gestión documental. Actualizar TRD. Implementar cronograma de organización de archivos de gestión y central. Prioridad: expedientes de procesos fiscales.
Ausencia de procesos y procedimientos documentados por dependencia, generando inconsistencia en actuaciones y debilidad en control interno	Conformar equipo de procesos. Documentar procesos misionales y de apoyo. Adoptar mediante acto administrativo.
Carencia de información cuantitativa sobre gestión misional 2022-2025 (auditorías, hallazgos, fenecimientos, procesos fiscales)	Solicitar informes detallados por vigencia. Implementar tablero de control con indicadores de gestión. Publicar en página web para transparencia.

Ausencia de política de seguridad de la información y protección de datos personales verificable	Adoptar Política de Seguridad de la Información. Implementar Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Capacitar en protección de datos.
Se destaca que durante el cuatrienio se dio cumplimento al 100% de los planes de auditoría interna cumpliendo con el cronograma establecido. Sin embargo, no se evidencian anexos relacionados con informes finales de auditoría interna realizadas por la OCI.	Se recomienda fortalecer el proceso de formulación del informe y en caso de no existir informes de auditoría interna, se debe fortalecer el proceso de manera integral desde su planeación por parte del CICCI
No se observan en el informe el nivel de cumplimiento de cada uno de los informes de competencia de la OCI durante el periodo institucional.	Revisar los informes exigibles a las OCI para fortalecer el proceso al interior de la entidad e identificar los aplicables al proceso de control interno en la CDC.
Al final del informe, se evidencia un caso donde; se ordena la apertura de indagación previa disciplinaria" del 16 de diciembre de 2025.	Se reiniciar el proceso se recomienda revisar con detenimiento y eficacia el caso en concreto para que se determine si en el expediente documental existe notificación y determinar si se configura violación del debido proceso.
En el informe se evidencian datos personales de contratistas y denunciantes.	Se requiere fortalecimiento a la aplicación de la política de tratamiento de datos personales; teniendo presente que los informes de gestión son de circulación pública y además se publican en pagina web.

8. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

1. Realizar inventario completo de procesos de responsabilidad fiscal en trámite, procesos de jurisdicción coactiva, auditorías en ejecución, planes de mejoramiento vigentes, controversias judiciales, pasivos contingentes.
2. Evaluar riesgo de prescripción de procesos fiscales próximos a cumplir 5 años y adoptar medidas correctivas urgentes (apertura de procesos, decretos de pruebas, fallos).
3. Implementar procedimiento verbal en responsabilidad fiscal mediante acto administrativo que adopte formato de audiencias, términos y formalidades.
4. Actualizar Tablas de Retención Documental y elaborar cronograma de organización de archivos con prioridad en expedientes de procesos fiscales.
5. Adoptar Política de Seguridad de la Información.
6. Documentar e implementar procesos y procedimientos por cada dependencia conforme a metodología de gestión por procesos.

7. Fortalecer indicadores de gestión misional y administrativa con tableros de control automatizados que permitan toma de decisiones basada en datos.
8. Formular el Plan Estratégico Institucional 2026-2029 con enfoque en resultados, definiendo metas y vinculación presupuestal.
9. Desarrollar plataforma tecnológica integrada que articule gestión de auditorías, procesos fiscales, jurisdicción coactiva, PQRS y gestión documental en un solo sistema digital.
10. Fortalecer control fiscal participativo mediante plataformas digitales de denuncia ciudadana, observatorios de gestión pública y rendición de cuentas.

9. CONCLUSIONES

11. La Contraloría Departamental del Caquetá presenta avances significativos en el período 2022-2025 en materia de gestión financiera (ejecución presupuestal del 100%, pago oportuno de obligaciones.
12. No obstante, se identifican brechas críticas en la implementación de herramientas procesales clave como el proceso verbal de responsabilidad fiscal y las indagaciones preliminares, lo cual compromete la efectividad y oportunidad del control fiscal resarcitorio.
13. La gestión documental institucional requiere intervención urgente y estructural para garantizar trazabilidad, conservación y disponibilidad de información crítica, especialmente en expedientes de procesos fiscales.
14. El informe de gestión adolece de información cuantitativa suficiente sobre resultados misionales del período 2022-2025, lo cual dificulta evaluar objetivamente la gestión y establecer línea base para la nueva administración.
15. La ausencia de procesos y procedimientos documentados por dependencia genera inconsistencias en actuaciones administrativas y debilita el sistema de control interno institucional.
16. El éxito del proceso de diagnóstico de la entidad dependerá de la voluntad de la nueva administración para atender las observaciones técnicas aquí formuladas, priorizar las observaciones críticas identificadas, e implementar las recomendaciones estratégicas sugeridas.

CAMPO ELIAS ACOSTA CANO
Contratista Contraloria Departamental del Caquetá

Concepto	Nombre y apellido	Cargo	Firma
Proyectó	Campo Elías Acosta Cano	Contratista Contraloría Departamental del Caquetá	
Revisó	Campo Elías Acosta Cano	Contratista Contraloría Departamental del Caquetá	

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO OBSERVACIONES AL INFORME EJECUTIVO DEL CONTRALOR SALIENTE 2022-2025

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 17 de febrero de 2026 a las 8:29 a.m.
Para: contralor@cdc.gov.co

Doctora
SANDRA MYLENA FLOREZ ULCÚE
Contralora Departamental del Caquetá
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, y atendiendo las solicitudes por competencia, me permito enviar informe adjunto con las observaciones encontradas al informe ejecutivo del periodo institucional 2022-202, presentado por el Dr HERMES TORRES NUÑEZ en su condición de Contralor saliente.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

Observaciones Informe ejecutivo CDC 2022-2025 firmado.pdf
643K

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ACTA No 001

Fecha: 19 febrero 2026	Lugar: Sala de Juntas Contraloría Departamental del Caquetá
Hora Inicio	10:00 am
Hora Final	12:20 pm
Asunto: Comité Institucional de Control Interno.	

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Sandra Mylena Flórez Ulcúe	Contralora Departamental del Caquetá
Ana Graciela Jaramillo Restrepo	Directora Técnico Control Fiscal
Herlinda Johana Ramírez Rivera	Directora Técnico de Responsabilidad Fiscal
María Patricia Olaya Rodríguez	Profesional Universitario de área Financiera
Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz	Profesional Universitario de Planeación y Control Interno

INVITADO	
NOMBRE	**CARGO**
Campo Elías Acosta Cano	Contratista

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Saludo por parte Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, con funciones de Control Interno
3. Diagnóstico de la situación del CICCI de la Contraloría Departamental del Caquetá.
4. Recomendaciones desde el proceso de control interno.
5. Socialización del estado de planes de mejoramiento de auditorías internas 2025
6. Planeación y priorización de auditorías internas vigencia 2026
7. Aprobación plan anual de auditoría interna -PAAI - vigencia 2026.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se realiza el llamado a lista de los integrantes del órgano consultivo, dejando constancia de la asistencia de la totalidad de sus miembros a la presente sesión. En consecuencia, se verifica y consolida el quórum necesario para deliberar, socializar y tomar decisiones.

2. El Comité inicia bajo la dirección del secretario técnico, Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, con funciones de Control Interno, quien da lectura al Memorando DC-022 de 2026, mediante el cual se citó al Comité y se estableció el orden del día.

 Acto seguido, concede la palabra al invitado, Doctor Campo Elías Cano, para continuar con el punto 3 del orden del día.

3. El Doctor **Campo Elías Cano**, contratista de apoyo a la gestión de Control Interno, presenta los resultados del diagnóstico de la situación actual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) de la Contraloría Departamental del Caquetá.

 Durante su intervención, socializa la Resolución No. 179 de 2017, mediante la cual se organiza el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad, haciendo énfasis en el artículo primero, referente a la conformación del Comité.

ARTICULO PRIMERO:CONFORMACION DEL COMITÉ DE COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Caquetá, es la instancia superior de articulación, cuyo principal objetivo es el de brindar asesoría e impulsar el desarrollo e implementación del mejoramiento continuo de la Entidad, estará conformado por:

1. El Contralor Departamental, quien lo presidirá o su delegado.
2. El Director Técnico de Control Fiscal Integral, quien en ausencia del Contralor lo presidirá.
3. El Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.
4. El Profesional Universitario con funciones de Planeación.
5. El Profesional Universitario con funciones de Presupuesto y Almacén.
6. El Profesional Universitario con funciones de Control Interno, quien tendrá voz pero no tendrá derecho a voto y actuará como Secretario Técnico del Comité.

PARAGRAFO PRIMERO: Cuando se modifique la estructura de la Contraloría Departamental del Caquetá se actualizará automáticamente la conformación del Comité, sin necesidad de acto administrativo en tal sentido.

Se evidencia que, para la fecha de expedición de dicha resolución, el Profesional Universitario de Control Interno tenía voz, pero no voto, y actuaba como Secretario Técnico del Comité.

Posteriormente, se expone la Resolución No. 0115 del 02 de mayo de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Caquetá, estableciendo

que el rol de Control Interno estaría a cargo del Profesional Universitario Código 219 Grado 02, adscrito al despacho del Contralor.

NIVEL PROFESIONAL	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO	219
GRADO	02
NUMERO DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL CONTRALOR
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	CONTRALOR DEPARTAMENTAL
PERSONAL A CARGO	NO
AREA: PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO	
II.PROPOSITO PRINCIPAL	
Direccionar, planificar y evaluar el sistema de gestión de la Contraloría Departamental de Caquetá, con el fin de obtener el mejoramiento continuo de la gestión institucional mediante la implementación y control oportuno de planes de mejoramiento, acciones preventivas, correctivas y de mejora y con las actividades de medición, administración del riesgo y auditorías internas de calidad. Asesorar los diferentes niveles administración en la implementación y ejecución de estrategias tendientes al logro de los objetivos del proceso que lideran, enfocadas al cumplimiento de la política y objetivos de calidad y con observancia de la normatividad vigente. Evaluar el sistema de control interno de la entidad, de la gestión y del control interno contable y verificar que se hayan ejecutado todos los procedimientos necesarios para la medición del sistema de gestión institucional, la eficacia de las acciones tomadas para el mejoramiento del sistema de gestión de la calidad, de administración del riesgo y fomentar la cultura del autocontrol.	

Asimismo, se analiza la Resolución No. 213 del 23 de agosto de 2022, que modifica la Resolución No. 179 de 2017 y adopta otras determinaciones relacionadas con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución 179 de 27 de Julio de 2017, en concordancia con las disposiciones legales enunciadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: EL Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la Contraloría Departamental del Caquetá, será un órgano asesor y de decisión en los asuntos de Control Interno.

ARTÍCULO TERCERO El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, estará conformado por:

1. El Contralor Departamental, quien lo presidirá
2. El Director técnico de Control Fiscal Integral, quien en ausencia del Contralor lo presidirá.
3. El Director técnico de Responsabilidad Fiscal.
4. El Profesional Universitario de Planeación.
5. El Profesional Universitario Administrativo y Financiero
6. El líder que el Contralor defina para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Se concluye que la reglamentación vigente se encuentra desactualizada frente a la realidad administrativa de la entidad, particularmente en relación con los cargos y funciones establecidos en la Resolución No. 0115 de 2019.

En este punto, interviene la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental del Caquetá, quien señala la necesidad de ajustar la resolución para armonizarla con el Manual de Funciones vigente.

La propuesta de modificación es sometida a consideración del Comité y es aprobada con los ajustes indicados.

4. Continuando con el orden del día, el Doctor Campo Elías presenta las recomendaciones derivadas del proceso de Control Interno.

Se analizan los resultados de las auditorías internas, tomando como ejemplo el informe final de la auditoría interna al proceso denominado:

"Revisión y seguimiento de hallazgos con incidencia fiscal, generados en las auditorías realizadas a sujetos y puntos de control, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 del PVCFT2024, con revisión de la cuenta 202313."

Ejemplo de una observación resultado de una auditoría:

Observaciones

Es esencial que los hallazgos fiscales sean trasladados en su totalidad al área de responsabilidad fiscal, además deben estar debidamente consolidados y completos, incluyendo toda la evidencia disponible. Esto resulta fundamental para iniciar de manera eficaz el proceso de responsabilidad fiscal, agilizando las actuaciones y respondiendo así a la confianza que los ciudadanos han depositado en esta Entidad.

Se expone una observación como ejemplo del resultado de auditoría, evidenciando que las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno han tenido un enfoque preventivo, sin tipificación formal de hallazgos.

En virtud de lo anterior, la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue somete a consideración del Comité que, a partir de las auditorías internas programadas para la vigencia 2026, los hallazgos sean tipificados como administrativos o disciplinarios, según corresponda.

La propuesta es aprobada por unanimidad, estableciendo que los resultados de las auditorías deberán incluir la tipificación respectiva de los hallazgos.

5. El Doctor Campo Elías Cano presenta la socialización del estado de los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas de la vigencia 2025.

Con base en el consolidado presentado, se evidencia que en la vigencia anterior no se suscribieron planes de mejoramiento, toda vez que no se establecieron acciones correctivas derivadas de los hallazgos identificados en las auditorías internas.

CONTRALORÍA

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

CONSOLIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

FORMULACION									SEGUIMIENTO OCI	
No. (Consecutivo del Hallazgo)	Observaciones formuladas por la OCI. (Hallazgos)	Acciones correctivas a desarrollar	Área encargada	Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
1	Es esencial que los hallazgos fiscales sean trasladados en su totalidad al área de responsabilidad fiscal, además deben estar debidamente consolidados y completos, incluyendo toda la evidencia disponible. Esto resulta fundamental para iniciar de manera eficaz el proceso de responsabilidad fiscal, agilizando las actuaciones y respondiendo así a		Dirección Técnica de Control Fiscal	Director Técnico de Control Fiscal	4-Mar-2025	4-Sep-2025			No ejecutada	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL, GENERADOS EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL PVCFT2024 CON REVISIÓN DE LA

6. El secretario técnico del Comité, Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, informa que mediante Memorando DC-008 se solicitó a los integrantes del Comité preparar la relación de procesos que requieren ser incluidos en el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2026.

Como resultado, se priorizan los siguientes procesos:

No.	AUDITORÍA PRIORIZADA	PROCESO
1	Auditoría de Gestión - Seguimiento a traslados de hallazgos fiscal y sancionatorios derivados del PVCFT 2025.	Proceso Misional- Control Fiscal
2	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2025	Proceso Misional de Control Fiscal
3	Auditoría de Gestión -Seguimiento a la apertura de procesos de responsabilidad fiscal y los procesos administrativos sancionatorios, apertura dos en las vigencias 2023 y 2024	Proceso Misional -de Responsabilidad Fiscal
4	Auditoría de Cumplimiento – Seguimiento al proceso de Contratación vigencia 2025	Proceso de Apoyo

5	Auditoría Cumplimiento - Seguimiento a liquidación, reconocimiento, pago y legalización de viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2025.	Proceso de apoyo Área Financiera
6	Auditoría de Cumplimiento - Gestión, Trámite y Seguimiento de los Procesos de Jurisdicción Coactiva-	Proceso Misional de Responsabilidad Fiscal
7	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (primer semestre)	Proceso Misional de Control Fiscal
8	Auditoría de Gestión – Seguimiento al proceso de Talento Humano	Proceso de Apoyo de Responsabilidad Fiscal
9	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (segundo semestre, con corte a 30 de noviembre)	Proceso Misional de Control Fiscal

En consecuencia, queda estructurado el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

AUDITORIA INTERNA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	OBSERVACIONES
	Direccionamiento Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación													
AUDITORIA BASADA EN RIESGOS																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a traslados de hallazgos fiscal y sancionatorios.																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2025																	
Auditoría Cumplimiento - Seguimiento a liquidación, reconocimiento, pago y legalización de viáticos y gastos de viaje y caja menor.																	
Auditoría de Cumplimiento – Seguimiento al proceso de Contratación vigencia 2025																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (primer semestre)																	
Auditoría de Gestión – Seguimiento al proceso de Talento Humano																	
Auditoría de Gestión -Seguimiento a la apertura de procesos de responsabilidad fiscales y administrativos sancionatorios vigencias 2023 y 2024																	
Auditoría de Cumplimiento - Gestión, Trámite y Seguimiento de los Procesos de Jurisdicción Coactiva-																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (segundo semestre, con corte a 30 de noviembre 2026)																	

7. La Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue somete a consideración del Comité la aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2026.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

COMPROMISOS

1. Realizar los ajustes de la resolución del Comité de Coordinación del Control Interno.
2. Adoptar el Plan Anual de Auditoria Internas 2026.

3. Publicar el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

FIRMA
Sandra Mylena Flórez Ulcue Contralora Departamental del Caquetá **Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz** Profesional U. área Planeación y Control Interno **María Patricia Olaya Rodríguez** Profesional U. área Financiera **Herlinda Johana Ramírez Rivera** Directora Técnica Responsabilidad Fiscal **Ana Graciela Jaramillo Restrepo** Directora Técnica Control Fiscal

FIRMA INVITADOS
Campo Elías Acosta Cano Contratista

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
ACTA No 001

Fecha: 19 febrero 2026	Lugar: Sala de Juntas Contraloría Departamental del Caquetá
Hora Inicio	10:00 am
Hora Final	12:20 pm
Asunto: Comité Institucional de Control Interno.	

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Sandra Mylena Flórez Ulcúe	Contralora Departamental del Caquetá
Ana Graciela Jaramillo Restrepo	Directora Técnico Control Fiscal
Herlinda Johana Ramírez Rivera	Directora Técnico de Responsabilidad Fiscal
María Patricia Olaya Rodríguez	Profesional Universitario de área Financiera
Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz	Profesional Universitario de Planeación y Control Interno

INVITADO	
NOMBRE	**CARGO**
Campo Elías Acosta Cano	Contratista

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Saludo por parte Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, con funciones de Control Interno
3. Diagnóstico de la situación del CICCI de la Contraloría Departamental del Caquetá.
4. Recomendaciones desde el proceso de control interno.
5. Socialización del estado de planes de mejoramiento de auditorías internas 2025
6. Planeación y priorización de auditorías internas vigencia 2026
7. Aprobación plan anual de auditoría interna -PAAI - vigencia 2026.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se realiza el llamado a lista de los integrantes del órgano consultivo, dejando constancia de la asistencia de la totalidad de sus miembros a la presente sesión. En consecuencia, se verifica y consolida el quórum necesario para deliberar, socializar y tomar decisiones.

2. El Comité inicia bajo la dirección del secretario técnico, Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, con funciones de Control Interno, quien da lectura al Memorando DC-022 de 2026, mediante el cual se citó al Comité y se estableció el orden del día.

 Acto seguido, concede la palabra al invitado, Doctor Campo Elías Cano, para continuar con el punto 3 del orden del día.

3. El Doctor **Campo Elías Cano**, contratista de apoyo a la gestión de Control Interno, presenta los resultados del diagnóstico de la situación actual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) de la Contraloría Departamental del Caquetá.

 Durante su intervención, socializa la Resolución No. 179 de 2017, mediante la cual se organiza el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la entidad, haciendo énfasis en el artículo primero, referente a la conformación del Comité.

ARTICULO PRIMERO:CONFORMACION DEL COMITÉ DE COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental del Caquetá, es la instancia superior de articulación, cuyo principal objetivo es el de brindar asesoría e impulsar el desarrollo e implementación del mejoramiento continuo de la Entidad, estará conformado por:

1. El Contralor Departamental, quien lo presidirá o su delegado.
2. El Director Técnico de Control Fiscal Integral, quien en ausencia del Contralor lo presidirá.
3. El Director Técnico de Responsabilidad Fiscal.
4. El Profesional Universitario con funciones de Planeación.
5. El Profesional Universitario con funciones de Presupuesto y Almacén.
6. El Profesional Universitario con funciones de Control Interno, quien tendrá voz pero no tendrá derecho a voto y actuará como Secretario Técnico del Comité.

PARAGRAFO PRIMERO: Cuando se modifique la estructura de la Contraloría Departamental del Caquetá se actualizará automáticamente la conformación del Comité, sin necesidad de acto administrativo en tal sentido.

Se evidencia que, para la fecha de expedición de dicha resolución, el Profesional Universitario de Control Interno tenía voz, pero no voto, y actuaba como Secretario Técnico del Comité.

Posteriormente, se expone la Resolución No. 0115 del 02 de mayo de 2019, por medio de la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal de la Contraloría Departamental del Caquetá, estableciendo

que el rol de Control Interno estaría a cargo del Profesional Universitario Código 219 Grado 02, adscrito al despacho del Contralor.

NIVEL PROFESIONAL	
MANUAL DE FUNCIONES	
IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO	219
GRADO	02
NUMERO DE CARGOS	UNO (1)
DEPENDENCIA	DESPACHO DEL CONTRALOR
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	CONTRALOR DEPARTAMENTAL
PERSONAL A CARGO	NO
AREA: PLANEACIÓN Y CONTROL INTERNO	
II.PROPOSITO PRINCIPAL	
Direccionar, planificar y evaluar el sistema de gestión de la Contraloría Departamental de Caquetá, con el fin de obtener el mejoramiento continuo de la gestión institucional mediante la implementación y control oportuno de planes de mejoramiento, acciones preventivas, correctivas y de mejora y con las actividades de medición, administración del riesgo y auditorías internas de calidad. Asesorar los diferentes niveles administración en la implementación y ejecución de estrategias tendientes al logro de los objetivos del proceso que lideran, enfocadas al cumplimiento de la política y objetivos de calidad y con observancia de la normatividad vigente. Evaluar el sistema de control interno de la entidad, de la gestión y del control interno contable y verificar que se hayan ejecutado todos los procedimientos necesarios para la medición del sistema de gestión institucional, la eficacia de las acciones tomadas para el mejoramiento del sistema de gestión de la calidad, de administración del riesgo y fomentar la cultura del autocontrol.	

Asimismo, se analiza la Resolución No. 213 del 23 de agosto de 2022, que modifica la Resolución No. 179 de 2017 y adopta otras determinaciones relacionadas con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución 179 de 27 de Julio de 2017, en concordancia con las disposiciones legales enunciadas.

ARTÍCULO SEGUNDO: EL Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la Contraloría Departamental del Caquetá, será un órgano asesor y de decisión en los asuntos de Control Interno.

ARTÍCULO TERCERO El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, estará conformado por:

1. El Contralor Departamental, quien lo presidirá
2. El Director técnico de Control Fiscal Integral, quien en ausencia del Contralor lo presidirá.
3. El Director técnico de Responsabilidad Fiscal.
4. El Profesional Universitario de Planeación.
5. El Profesional Universitario Administrativo y Financiero
6. El líder que el Contralor defina para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Se concluye que la reglamentación vigente se encuentra desactualizada frente a la realidad administrativa de la entidad, particularmente en relación con los cargos y funciones establecidos en la Resolución No. 0115 de 2019.

En este punto, interviene la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental del Caquetá, quien señala la necesidad de ajustar la resolución para armonizarla con el Manual de Funciones vigente.

La propuesta de modificación es sometida a consideración del Comité y es aprobada con los ajustes indicados.

4. Continuando con el orden del día, el Doctor Campo Elías presenta las recomendaciones derivadas del proceso de Control Interno.

Se analizan los resultados de las auditorías internas, tomando como ejemplo el informe final de la auditoría interna al proceso denominado:

"Revisión y seguimiento de hallazgos con incidencia fiscal, generados en las auditorías realizadas a sujetos y puntos de control, en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 del PVCFT2024, con revisión de la cuenta 202313."

Ejemplo de una observación resultado de una auditoría:

Observaciones

Es esencial que los hallazgos fiscales sean trasladados en su totalidad al área de responsabilidad fiscal, además deben estar debidamente consolidados y completos, incluyendo toda la evidencia disponible. Esto resulta fundamental para iniciar de manera eficaz el proceso de responsabilidad fiscal, agilizando las actuaciones y respondiendo así a la confianza que los ciudadanos han depositado en esta Entidad.

Se expone una observación como ejemplo del resultado de auditoría, evidenciando que las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno han tenido un enfoque preventivo, sin tipificación formal de hallazgos.

En virtud de lo anterior, la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue somete a consideración del Comité que, a partir de las auditorías internas programadas para la vigencia 2026, los hallazgos sean tipificados como administrativos o disciplinarios, según corresponda.

La propuesta es aprobada por unanimidad, estableciendo que los resultados de las auditorías deberán incluir la tipificación respectiva de los hallazgos.

5. El Doctor Campo Elías Cano presenta la socialización del estado de los planes de mejoramiento correspondientes a las auditorías internas de la vigencia 2025.

Con base en el consolidado presentado, se evidencia que en la vigencia anterior no se suscribieron planes de mejoramiento, toda vez que no se establecieron acciones correctivas derivadas de los hallazgos identificados en las auditorías internas.

CONTRALORÍA

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA

CONSOLIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

FORMULACION									SEGUIMIENTO OCI	
No. (Consecutivo del Hallazgo)	Observaciones formuladas por la OCI. (Hallazgos)	Acciones correctivas a desarrollar	Área encargada	Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Estado de la Acción	Observaciones
1	Es esencial que los hallazgos fiscales sean trasladados en su totalidad al área de responsabilidad fiscal, además deben estar debidamente consolidados y completos, incluyendo toda la evidencia disponible. Esto resulta fundamental para iniciar de manera eficaz el proceso de responsabilidad fiscal, agilizando las actuaciones y respondiendo así a		Dirección Técnica de Control Fiscal	Director Técnico de Control Fiscal	4-Mar-2025	4-Sep-2025			No ejecutada	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS CON INCIDENCIA FISCAL, GENERADOS EN LAS AUDITORÍAS REALIZADAS A SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DEL PVCFT2024 CON REVISIÓN DE LA

6. El secretario técnico del Comité, Profesional Universitario Jeison Cárdenas Muñoz, informa que mediante Memorando DC-008 se solicitó a los integrantes del Comité preparar la relación de procesos que requieren ser incluidos en el Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2026.

Como resultado, se priorizan los siguientes procesos:

No.	AUDITORÍA PRIORIZADA	PROCESO
1	Auditoría de Gestión - Seguimiento a traslados de hallazgos fiscal y sancionatorios derivados del PVCFT 2025.	Proceso Misional- Control Fiscal
2	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2025	Proceso Misional de Control Fiscal
3	Auditoría de Gestión -Seguimiento a la apertura de procesos de responsabilidad fiscal y los procesos administrativos sancionatorios, apertura dos en las vigencias 2023 y 2024	Proceso Misional -de Responsabilidad Fiscal
4	Auditoría de Cumplimiento – Seguimiento al proceso de Contratación vigencia 2025	Proceso de Apoyo

5	Auditoría Cumplimiento - Seguimiento a liquidación, reconocimiento, pago y legalización de viáticos y gastos de viaje de la vigencia 2025.	Proceso de apoyo Área Financiera
6	Auditoría de Cumplimiento - Gestión, Trámite y Seguimiento de los Procesos de Jurisdicción Coactiva-	Proceso Misional de Responsabilidad Fiscal
7	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (primer semestre)	Proceso Misional de Control Fiscal
8	Auditoría de Gestión – Seguimiento al proceso de Talento Humano	Proceso de Apoyo de Responsabilidad Fiscal
9	Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (segundo semestre, con corte a 30 de noviembre)	Proceso Misional de Control Fiscal

En consecuencia, queda estructurado el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

AUDITORIA INTERNA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	OBSERVACIONES
	Direccionamiento Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación													
AUDITORIA BASADA EN RIESGOS																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a traslados de hallazgos fiscal y sancionatorios.																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2025																	
Auditoría Cumplimiento - Seguimiento a liquidación, reconocimiento, pago y legalización de viáticos y gastos de viaje y caja menor.																	
Auditoría de Cumplimiento – Seguimiento al proceso de Contratación vigencia 2025																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (primer semestre)																	
Auditoría de Gestión – Seguimiento al proceso de Talento Humano																	
Auditoría de Gestión -Seguimiento a la apertura de procesos de responsabilidad fiscales y administrativos sancionatorios vigencias 2023 y 2024																	
Auditoría de Cumplimiento - Gestión, Trámite y Seguimiento de los Procesos de Jurisdicción Coactiva-																	
Auditoría de Gestión - Seguimiento a PQRSD vigencia 2026 (segundo semestre, con corte a 30 de noviembre 2026)																	

7. La Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue somete a consideración del Comité la aprobación del Plan Anual de Auditorías Internas para la vigencia 2026.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

COMPROMISOS

1. Realizar los ajustes de la resolución del Comité de Coordinación del Control Interno.
2. Adoptar el Plan Anual de Auditoria Internas 2026.

3. Publicar el Plan Anual de Auditorías Internas 2026.

FIRMA
Sandra Mylena Flórez Ulcue Contralora Departamental del Caquetá **Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz** Profesional U. área Planeación y Control Interno **María Patricia Olaya Rodríguez** Profesional U. área Financiera **Herlinda Johana Ramírez Rivera** Directora Técnica Responsabilidad Fiscal **Ana Graciela Jaramillo Restrepo** Directora Técnica Control Fiscal

FIRMA INVITADOS
Campo Elías Acosta Cano Contratista

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO
ACTA No 005

Fecha: 28 de enero de 2026	Lugar: Auditorio Contraloría Departamental del Caquetá
Hora Inicio	9:00 am
Hora Final	3:00 pm
Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño – Socialización planes estratégicos vigencia 2026.	

ASISTENTES	
NOMBRE	**CARGO**
Sandra Mylena Flórez Ulcúe	Contralor Departamental del Caquetá
Ana Graciela Jaramillo Restrepo	Directora Técnico Control Fiscal
Herlinda Johana Ramírez Rivera	Directora Técnico de Responsabilidad Fiscal
María Patricia Olaya Rodríguez	Profesional Universitario de área Financiera
Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz	Profesional Universitario de Planeación y Control Interno

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Saludo por parte de la Dra. Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental de Caquetá
3. Socializar de los Planes estratégicos del decreto 612 del 2018.
4. Aprobación de los Planes estratégicos para la vigencia 2026.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se realiza el llamado a lista de todos los integrantes del comité y se deja constancia que asisten a la presente sesión todos que lo integran. se consolida quórum para deliberar, socializar y decidir.

2. Saludo por parte de la Dra. Sandra Mylena Flórez Ulcue, Contralora Departamental de Caquetá

Se inicia Comité Institucional de Gestión y Desempeño con el saludo de la Doctora Sandra Mylena Flórez Ulcue Contralora Departamental, donde enfatiza la importancia de la aprobación de los planes estratégicos, de acuerdo al decreto 612 del 2018, el cual nos da la ruta a seguir en los diferentes objetivos, aprobar metas que sean reales, y acorde al presupuesto de la entidad.

3. Inicia el Profesional Universitario con funciones de planeación Jeison Cárdenas exponiendo los planes estratégicos de cumplimiento al decreto 612 del 2018.

ÍTEM	PLANES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 612 DE 2018.
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR
2	Plan Anual de Adquisiciones
3	Plan Anual de Vacantes
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos
5	Plan Estratégico de Talento Humano
6	Plan Institucional de Capacitación
7	Plan de Incentivos Institucionales
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9	Programa de transparencia y ética pública.
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Se socializa inicialmente el Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR, donde se evidencia el estado actual del archivo de la Contraloría Departamental del Caquetá, y se establece siguiente el mapa de ruta con las actividades a desarrollar:

Objetivos	Planes y Proyectos Asociados	Corto Plazo (2026)	Mediano Plazo (2027–2028)	Largo Plazo (2029)
Fortalecer la gestión documental institucional	Diagnóstico archivístico actualizado	✓		
Implementar instrumentos archivísticos normativos	Aprobación y adopción de TRD y TVD	✓		
Organizar técnicamente los archivos físicos	Programa de organización documental por dependencias	✓	✓	
Adecuar espacios físicos para archivo central y de gestión	Proyecto de infraestructura y mobiliario archivístico	✓	✓	

Mejorar el acceso a la información pública	Implementación del Plan de Gestión Documental – PGD	✓	✓	
Fortalecer capacidades del talento humano	Programa de capacitación archivística y tecnológica	✓	✓	✓
Digitalizar documentos con criterios técnicos	Proyecto de digitalización con metadatos		✓	✓
Implementar un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	Adopción de SGDEA institucional		✓	✓
Garantizar la preservación del patrimonio documental	Programa de conservación preventiva y recuperación de documentos	✓	✓	✓
Articular la gestión documental con el MIPG y el Sistema de Control Interno	Proyecto de integración documental con procesos de planeación y control	✓	✓	

Y se estableció como indicador de cumplimiento para el PINAR

Indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Plazo
Inventarios documentales actualizados	Inventarios elaborados / Inventarios requeridos	100%	2026
TRD y TVD aprobadas	TRD/TVD aprobadas / TRD/TVD requeridas	100%	2026
Organización técnica de archivos	Dependencias organizadas / Dependencias totales	80% en 2026 – 100% en 2027	2026–2027
Espacios físicos adecuados	Espacios adecuados / Espacios totales	100%	2027
Capacitación del talento humano	Personal capacitado / Personal total	100% anual	2026–2029
Implementación del PGD	PGD implementado / PGD planificado	100%	2027

Digitalización con metadatos	Documentos digitalizados con metadatos / Documentos digitalizados	100%	2028
Implementación del SGDEA	SGDEA implementado / SGDEA planificado	100%	2029
Programa de conservación preventiva	Documentos intervenidos / Documentos en riesgo	100%	2026–2029
Integración con MIPG y Control Interno	Procesos articulados / Procesos institucionales	100%	2027

Continuando con el Plan Anual de adquisiciones, se menciona que dicho plan ya fue aprobado y adoptado mediante la Resolución 011 del 20 de enero del 2026. Y publicada en la sede electrónica https://www.cdc.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-vigencia-2026-671654 y en el SECOP 2.

Seguidamente se socializo el plan anual de vacantes, verificando las vacante definitivas reportadas en la Oferta Pública de Empleos de Carrera -OPEC-, ante la Comisión Nacional de Servicios Civil -CNSC- con fecha de cierre febrero 27 de 2020

EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CON VACANTE DEFINITA								
NIVEL	DEPENDENCIA	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS	DENOMINACIÓN EMPLEO	CLASE DE VINCULACION	OPEC	ESTADO
PROFESIONAL		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	111912	ENCARGO
		219	2	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70369	PROVISIONALIDAD
		219	2	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70368	PROVISIONALIDAD
	DIRECCION TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	ENCARGO
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
TOTALES				7				

Se socializo el plan de previsión de recursos humanos, identificando las vacación que se proveerán con la oferta pública de empleos.

EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA CON VACANTE DEFINITA

NIVEL	DEPENDENCIA	CODIGO	GRADO	No. DE CARGOS	DENOMINACION EMPLEO	CLASE DE VINCULACION	OPEC	ESTADO
PROFESIONAL	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL	219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	111912	ENCARGO
		219	2	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70369	PROVISIONALIDAD
		219	2	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70368	PROVISIONALIDAD
PROFESIONAL	DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSA BILIDAD FISCAL	219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	ENCARGO
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	CARRERA ADMINISTRATIVA	70370	PROVISIONALIDAD
		219	1	1	PROFESION AL UNIVERSITA RIO	PROVISIONAL	70370	PROVISIONALIDAD

Continuando con la socialización de los planes estratégicos institucionales se realiza la socialización del Plan Institucional de Capacitación, en el cual conto como herramienta para el diagnóstico con encuesta realizada a los funcionarios, con el fin de identificar las áreas interesadas en adquirir conocimientos.

Se establecieron como ejes temáticos las siguientes capacitaciones:

No.	Tema	Entidad
1	Curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
2	Curso virtual Modelo Integrado de planeación y gestión	
3	Plan Nacional de Formación de Veedores con Enfoque Étnico	
4	Curso Veedurías Ciudadanas	
5	Discapacidad e Inclusión Laboral - Pacto productividad	
6	Enfoque de género, su implementación, desarrollo, avances y falencias de la política pública	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
7	Fortalecimiento de la vigilancia y control fiscal	
8	Métodos estadísticos para el análisis de datos	
9	Producción de Documentos Accesibles	
10	Redacción activa, creativa y comprensiva en los informes de auditoría	
11	Diplomado Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	AUDITORIA GENERAL DE
12	Curso "Redacción, estructuración, argumentación de hallazgos fiscales y elaboración de informes técnicos	

13	Diplomado en Formación y Fortalecimiento del Control Interno con Énfasis en Control Fiscal	LA REPUBLICA
14	Diplomado "Elementos conceptuales y operativos de la inteligencia de negocios y de la analítica de datos aplicada a la vigilancia de la gestión y al control fiscal"	
15	Curso "Mecanismos de Participación Ciudadana para el ejercicio del Control Social"	
16	Diplomado Fundamentos de la Contratación Pública (todas las etapas y uso de SECOP)	
17	Curso Auditoría Financiera y de Gestión (Normas ISSAI)	
18	Programa de certificación de auditores del control fiscal en Colombia	
19	Diplomado "Contratación pública como herramienta para fortalecer la participación ciudadana en el control social territorial".	
20	Fundamentos de la Gestión Documental	
21	Metodología para la elaboración del Programa de Gestión Documental	
22	Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental	
23	Metodología para la elaboración del diagnóstico integral de la gestión documental y administración de archivos	
24	Elaboración del Plan Institucional de Archivos – PINAR	
25	Auditoria a la contratación estatal	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA - PROGRAMACION PIC 2026
26	Régimen disciplinario (estructuración de hallazgos disciplinarios y fiscales)	
27	Herramientas ofimáticas avanzadas	
28	Atención al ciudadano y PQRSD	
29	Responsabilidad fiscal y procesos sancionatorios,	
30	Análisis de Datos para Auditoría	
31	Liderazgo y Toma de Decisiones	
32	Identificación de hallazgos en la fase de planeación contractual.	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA - PROGRAMACION PIC 2026
33	Identificación de fallas en la supervisión e interventoría, evaluación de sus efectos en la ejecución contractual y criterios técnicos para la estructuración de hallazgos.	
34	Omisión en la imposición de sanciones contractuales y declaratoria de siniestros como fuente de hallazgos fiscales.	
35	Deficiencias en la identificación de tipologías contractuales y errores en la clasificación contractual: efectos jurídicos y el impacto en la determinación de responsabilidades disciplinarias, penales y fiscales	

El plan de bienestar se aprobó con la siguientes actividades que se desarrollaran en toda la vigencia:

Numero	Temáticas		Actividades

1	Promoción y Campañas de Difusión y fechas especiales	Conmemoración día de la mujer
2		Conmemoración día de la Secretaria
3		Conmemoración día de la madre
4		Conmemoración día del padre
5		Conmemoración día del Servidor Público
6		Conmemoración día de amor y amistad
9		Conmemoración navidad
10	Convenios y acuerdos de gestión	divulgación programa servimos del DAF
11		Convenios y acuerdo con COMFACA
12	Difusión y fechas especiales para servidores	Divulgación fechas especiales
13		Cumpleaños servidores
14	Actividades de descanso compensado	compensación días de semana santa
15		compensación días de fin de año (navidad y fin de año)
16	Actividades de salud ocupacional	Juego de Rana
17		Voleibol
18		Tejo
19		Bolirana
20		Jornadas de fortalecimiento del clima y cultura organizacional

se socializo y aprobó el cronograma de trabajo del plan de seguridad y salud en el trabajo:

PROGRAMA	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO
Fortalecer la gestión y fomentar cultura de la seguridad y salud en el trabajo a nivel institucional a través de estrategias que permitan generar ambientes de trabajo Seguros y saludables, contribuyendo con la mejora de la calidad de vida de los servidores públicos y colaboradores	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de gestión de SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	elaboración del Plan de Trabajo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	asignación de recursos para la implementación del SG-SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Actualización y seguimiento al funcionamiento del COPASST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Actualización y seguimiento al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

	revisión y/o actualización de la política del SG-SST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Evaluación final del SGSST	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar revisión y actualización de la Matriz de Requisitos Legales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
Gestionar los peligros y factores de riesgo identificados en el ambiente laboral de los funcionarios según su priorización y fomentando la cultura de autocuidado y prevención de la ocurrencia de accidentes de trabajo y/o casos de enfermedad laboral, así mismo dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	descripción sociodemográfica y Diagnostico de las condiciones de salud de los trabajadores	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar seguimiento a las evaluaciones medicas ocupacionales	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar socialización de las restricciones y recomendaciones medico laborales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Realizar la actualización de los peligros y riesgos presentes en el ambiente de trabajo, actualizar su evaluación y controles establecidos en la Matriz de peligros(aplicación de encuesta de peligros)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Medición de la frecuencia de accidentalidad	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Medición del ausentismo por causa medica	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de elementos de atención a emergencias (Camilla y botiquín)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de elementos de atención a emergencias (Extintor)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de riesgo eléctrico y áreas locativas	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección a instalaciones, máquinas y equipos (puestos de trabajo)	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inspección de orden y aseo y sanitarios	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Aplicación de encuesta de hábitos saludables	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Aplicación de encuesta del síndrome del BURNOUT	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	revisión y actualización del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Seguimiento de las brigadas de emergencia.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Inducción al Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

	Riesgo ergonómico: higiene postural	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Brigadas: Primeros auxilios, control de incendios y evacuación	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo Psicosocial: Manejo de estrés laboral y trabajo en equipo.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Comité de Convivencia: Funciones y responsabilidades	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	COPASST: Funciones y responsabilidades	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo Psicosocial: prevención del acoso laboral y sexual	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Riesgo ergonómico: Movimientos repetitivos	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Estilo de Vida Saludables: TALLER DE FRUTAS	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
	Estilo de Vida Saludables: RUMBATERAPIA	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Riesgo Psicosocial: Comunicación asertiva y relaciones interpersonales.	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
	Riesgo Locativo: caídas a un mismo	Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo/ARL
Generar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la gestión de los riesgos u oportunidades que sean identificados a partir de la consulta y participación de las partes interesadas y demás fuentes de información de tal manera que se genere una evolución continua del mismo	revisión por la alta dirección el cumplimiento de los requisitos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Dirección de Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo
Generar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de la gestión de los riesgos u oportunidades que sean identificados a partir de la consulta y participación de las partes interesadas y demás fuentes de información de tal manera que se genere una evolución continua del mismo	Realizar acciones de mejora de acuerdo con los resultados de la evaluación final.	Dirección de Talento humano / Seguridad y salud en el trabajo

Se socializa y aprueba el Plan Estratégico del Talento Humano, el cual consolida y toma como insumo los siguientes planes estratégicos aprobados:

- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación

- Plan de Incentivos Institucionales
- Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se socializa el programa de transparencia y ética publica el cual lo conforman 5 componentes cada uno con sus actividades:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 1. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Revisión de la Política de Administración del Riesgo.	Política de Administración del Riesgo revisada y aprobada si es el caso.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	02-01-2026	15-06-2026
2.Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y monitoreo de los riesgos de Corrupción de manera conjunta con los equipos de trabajo, en cada uno de los procesos, conforme a la Política y Metodología para la Administración del Riesgo de la Entidad.	Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos revisado.	Líderes de procesos	02-01-2026	15-06-2026
3. Consulta y divulgación	Divulgar y publicar, el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos de acuerdo a las solicitudes recibidas por los líderes de proceso, según la última normatividad	Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos ajustado y publicado en la sede electrónica	Profesional Universitario con funciones de planeación	02-01-2026	15-06-2026
4. Monitoreo Revisión	Evaluación y ajuste de los riesgos de corrupción.	Mapa de riesgos ajustado.	Mapa de riesgos ajustado.	02-01-2026	31-12-2026
5.Seguimento	Realizar seguimiento a los mecanismos de control del mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos y publicarlos en la sede electrónica de la Entidad	Informes de seguimiento publicados en sede electrónica	Profesional Universitario con funciones de Control Interno	02-01-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

COMPONENTE 2. RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Garantizar la difusión permanente, oportuna, clara y confiable de la información institucional generada por la Contraloría Departamental del Caquetá, dirigida a funcionarios, sujetos de control, ciudadanía, veedurías y demás grupos de interés, a través del portal web, medios de comunicación y redes sociales oficiale	Publicaciones periódicas y actualizadas de información institucional	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
	Elaborar y aprobar el cronograma anual del proceso de rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Caquetá, definiendo etapas, responsables, canales de divulgación y espacios de participación ciudadana.	Cronograma anual de rendición de cuentas formulado, aprobado y publicado dentro del primer trimestre de la vigencia	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
	Publicar de manera oportuna y periódica los contenidos temáticos relacionados con el proceso de Rendición de Cuentas en los canales oficiales de la Contraloría Departamental del Caquetá, garantizando su accesibilidad, claridad y enfoque pedagógico para la ciudadanía	Contenidos de rendición de cuentas publicados y actualizados en la sede electrónica institucional	Contralor, directores de procesos, profesionales universitarios de participación ciudadana y Planeación	02-01-2026	31-12-2026
2.Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	Publicar de manera oportuna los informes definitivos de auditoría realizados por la Contraloría Departamental del Caquetá en la sede electrónica, institucional, garantizando su acceso público y transparencia.	Informes definitivos de auditoría publicados en el portal web dentro de los términos establecidos después de su aprobación	Director Técnico de Control Fiscal integral y Profesional universitario de Planeación	02-01-2026	31-12-2026

	Realizar jornadas de capacitación y formación dirigidas a Contralores Estudiantiles, veedores ciudadanos, organizaciones sociales y comunidad en general, orientadas al fortalecimiento de capacidades para el ejercicio del control fiscal participativo.	Jornadas de capacitación realizadas durante la vigencia con participación de actores ciudadanos y entrega de material pedagógico.	Profesional universitario de Participación Ciudadana	02-01-2026	31-12-2026
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Verificar la publicación de los informes de gestión y realización de audiencias públicas de rendición de cuentas, conforme a la normatividad vigente.	Publicaciones y audiencias públicas realizadas por los sujetos de control	Dirección Técnica de Control Fiscal y Profesional universitario de Planeación.	02-01-2026	31-12-2026
4.Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Presentar ante las instancias competentes de la entidad el informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Informe de evaluación del proceso de Rendición de Cuentas.	Dirección Técnica de Control Fiscal y Profesional universitario de Planeación	02-01-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 3. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (SERVICIO AL CIUDADANO)					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Sensibilizar y socializar la estrategia de servicio al ciudadano	Ejecutar actividades pedagógicas e institucionales orientadas a fortalecer la cultura de servicio en los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Caquetá, mediante la apropiación de herramientas como la Guía de Lenguaje Claro, la Carta de Trato Digno, Resolución No 013 del 11 de enero del 2024, así como otros lineamientos relacionados con atención y participación ciudadana	Jornadas de sensibilización y socialización realizadas durante la vigencia con participación de los servidores públicos y material institucional.	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

2. Fortalecimiento de los canales de atención	Actualizar y optimizar la sede electrónica de la Contraloría Departamental del Caquetá para mejorar la accesibilidad, navegabilidad y disponibilidad de la información para los ciudadanos	Sede electrónica actualizada.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
3. Talento Humano	Desarrollar acciones de fortalecimiento de competencias dirigidas a los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Caquetá	Jornadas de formación y fortalecimiento de competencias realizadas durante la vigencia PIC 2026	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	01-02-2026	31-12-2026
4. Normativo y procedimental	Elaborar y presentar trimestralmente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios y en la atención al ciudadano.	No. de informes realizados/ No. de informes programados	Profesional Universitario con funciones de Control Interno y participación ciudadana	01-02-2026	31-12-2026
5. Relacionamiento con el ciudadano	Implementar acciones orientadas a mejorar la oportunidad, eficacia y calidad en la atención de las peticiones ciudadanas presentadas ante la Contraloría Departamental del Caquetá, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la satisfacción del ciudadano	Informes publicados en la sede electrónica institucional	Profesional Universitario con funciones de participación ciudadana	01-02-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 4. MECANISMOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Lineamientos de Transparencia Activa.	Realizar mensualmente la revisión y verificación de la actualización de la información publicada en la Sede electrónica institucional, conforme a los criterios establecidos en la Matriz del Índice de	Porcentaje de cumplimiento de la Matriz ITA verificado y reportado, con evidencia de la información publicada	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

	Transparencia y Acceso a la Información (ITA)	y actualizada en la sede electrónica			
2.Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Actualizar el inventario de activos de información de la Contraloría Departamental del Caquetá y elaborar, publicar y mantener actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada, conforme a la normatividad vigente	Inventario de activos de información actualizado y Índice de Información Clasificada y Reservada elaborado, publicado y actualizado durante la vigencia.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
3. Criterio diferencial de accesibilidad	Disponer y adecuar espacios electrónicos accesibles en la sede electrónica institucional de la Contraloría Departamental del Caquetá, que garanticen el acceso a la información y a los servicios digitales para la población en situación de discapacidad, conforme a los lineamientos de accesibilidad web.	Sede electrónica con funcionalidades de accesibilidad implementadas para población en situación de discapacidad durante la vigencia.	Profesional Universitario con funciones de planeación	01-02-2026	31-12-2026
4. Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes de acceso a la información que, por competencia, fueron remitidas a otras dependencias durante la vigencia	Informes trimestral-Informes de peticiones quejas y reclamos	Profesional Universitario de Participación ciudadana.	01-02-2026	31-12-2026

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA					
COMPONENTE 5. INICIATIVAS ADICIONALES					
Subcomponente	**Actividades**	**Meta o producto**	**Responsable**	**Fecha Programada**	
				Inicio	**Final**
1. Promoción De La Integridad.	Diseñar e implementar una campaña de comunicación interna para la socialización y apropiación del Código de Integridad, dirigida a servidores públicos y contratistas de la Contraloría Departamental del Caquetá	Campaña de comunicación interna ejecutada durante la vigencia, con piezas divulgativas y evidencias de socialización del Código de Integridad.	Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal con funciones de Talento Humano	01-02-2026	31-12-2026
2.Conflicto de interés	Socializar los lineamientos institucionales y normativos para que los servidores	Jornadas de socialización realizadas y	Directora Técnica de Responsabilid	01-02-2026	31-12-2026

	públicos realicen el registro de conflictos de interés, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la prevención de riesgos de corrupción	servidores informados sobre el procedimiento de registro de conflictos de interés durante la vigencia	ad Fiscal con funciones de Talento Humano.		

Se socializa el Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información el cual nos establece los lineamientos, políticas y controles necesarios para proteger la información institucional, reconociéndola como un activo estratégico. El plan busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, en cumplimiento de la normativa vigente y de buenas prácticas en seguridad digital, apoyando así el desarrollo transparente y confiable de las funciones misionales de la entidad.

Asimismo, en el plan se identifican los principales riesgos físicos y lógicos que pueden afectar la información, define responsabilidades, controles técnicos y administrativos, y establece medidas como la gestión de accesos, copias de respaldo, uso adecuado de tecnologías, manejo de incidentes y protección de datos personales. Todo ello está orientado a asegurar la continuidad operativa, minimizar impactos ante incidentes de seguridad y fortalecer la cultura institucional de seguridad de la información.

Seguido a este plan, se socializa el Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información, el cual nos identifica, evalúa y nos da herramientas para mitigar de manera continua los riesgos que puedan afectar la seguridad de la información institucional. Este plan se enmarcado en la Política de Gobierno Digital, el MIPG y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), buscando proteger los activos de información frente a amenazas internas y externas, y garantizar los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Asimismo, el plan define controles técnicos, administrativos y operativos relacionados con seguridad física, lógica y de comunicaciones, gestión de accesos, respaldo de la información, aseguramiento de equipos y respuesta a incidentes. El cual incluye los lineamientos para el manejo de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012.

Con base a él Plan De Seguridad Y Privacidad De La Información y el Plan De Tratamiento De Riesgos De Seguridad Y Privacidad De La Información, que son fuentes para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, el cual establece la hoja de ruta para el fortalecimiento y modernización de la gestión tecnológica de la entidad, alineada con la estrategia institucional, la Política de Gobierno Digital y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). El plan busca que las tecnologías de la información se consoliden como un habilitador estratégico para mejorar la eficiencia, la transparencia, la toma de decisiones y la prestación de los servicios misionales.

Asimismo, el PETI define iniciativas, proyectos y lineamientos orientados a optimizar la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, la seguridad digital, la gestión de datos y las competencias digitales del talento humano. Estas acciones permiten asegurar el uso adecuado de las TIC, fortalecer la interoperabilidad, garantizar la seguridad y privacidad de la información y contribuir a la transformación digital de la entidad durante la vigencia 2026.

Se dejaron las siguientes actividades para ejecutar:

Objetivo	Meta	Variable/indicador	Frecuencia de medición
1. Velar por que la información de la entidad se encuentre clasificada, disponible y segura en los medios electrónicos necesarios para este fin, para garantizar que el bien más valioso esté resguardado.	Realizar Plan de seguridad y privacidad de la información.	Plan de seguridad y privacidad de la información realizado / Publicado	Anual
	Instalar y/o actualizar antivirus licenciado en cada computador.	Computadores con antivirus licenciado y/o actualizado / No. De equipos en la entidad.	Anual
	Realizar copias de seguridad (Back up) de la información del servidor.	No. De back up/No. de meses.	Trimestral
2. Verificar que la información publicada en la página web sea oportuna, veraz y de fácil acceso, para garantizar un espacio de consulta para la comunidad y nuestros sujetos de control.	Subir oportunamente los documentos (informes, notificaciones judiciales, circulares, entre otros) a la página web para su respectiva consulta.	No. De archivos subidos/No de archivos totales.	Mensual
3. Garantizar que los canales de comunicación y el flujo de información sea óptimo para mejorar los procesos de atención al ciudadano.	Realizar mantenimiento al software de ventanilla única para que este funcione adecuadamente.	Software Actualizado	Anual, cuando se requiera
	Actualizar y/o Mantenimiento el software contable y/o presupuesto para que este acorde con las necesidades de la entidad	Actualización de software	Anual cuando se requiera
4. Asegurar los equipos de cómputo de tal manera que permanezcan disponibles para los empleados de la contraloría, al igual que las conexiones internas (intranet) y externas (internet) de cada usuario.	Realizar mantenimiento correctivo y/o preventivo a los equipos de cómputo.	Computadores con mantenimiento efectuado / No. De equipos en la entidad.	Anual

4. Se aprueban los planes estratégicos del decreto 612 del 2018.

ÍTEM	PLANES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 612 DE 2018.	Estado
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR	Aprobado
2	Plan Anual de Adquisiciones	Aprobado Resolución No 011 del 20 de enero del 2026
3	Plan Anual de Vacantes	Aprobado
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Aprobado

5	Plan Estratégico de Talento Humano	Aprobado
6	Plan Institucional de Capacitación	Aprobado
7	Plan de Incentivos Institucionales	Aprobado
8	Plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Aprobado
9	Programa de transparencia y ética pública.	Aprobado
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI	Aprobado
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Aprobado
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Aprobado

COMPROMISOS

1. Proyectar la resoluciones de adopción del Plan de bienestar y estímulos y Plan de capacitaciones, y el Plan de seguridad y salud en el trabajo, para la vigencia 2026.
2. Socializar con el personal de la Contraloría Departamental del Caquetá por medio de correo electrónico Institucional que es un medio tecnológico válido para que la administración dé a conocer las decisiones de los temas tratados y documentos aprobados en el comité Institucional de Gestión y desempeño de la presente vigencia

FIRMA

Sandra Mylena Florez Ulcue
Contralora Departamental del Caquetá

Jeison Cárdenas M

Jeison Juan Carlos Cárdenas Muñoz
Profesional U. área Planeación y Control Interno

María Patricia Olaya Rodríguez
Profesional U. área Financiera

Herlinda Johana Ramírez Rivera
Directora Técnica Responsabilidad Fiscal

Ana Graciela Jaramillo Restrepo
Directora Técnica Control Fiscal

Anexo: planilla de asistencia.

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Fiscalización Participativa y Social	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	
	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	SG.SST	
FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		CODIGO FT.SST-016 VERSION:003 FECHA DE APROBACION JUNIO 2025

CIUDAD	LUGAR	DIA	MES	AÑO
FLORENCIA	SALA DE JUNTAS DESPACHO CONTRALOR	18	01	2026

ACTIVIDAD

INDUCCUION
REINDICCION
CHARLAS DE SST
REUNIONES DE SST /OPERATIVAS
SEMINARIOS/TALLER/ CURSO
CAPACITACIONES ESPECIFICAS AL CARGO
CAPACITACIONES
OTRAS

TEMA A TRATAR

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO – SOCIALIZACIÓN PLANES ESTRATÉGICOS VIGENCIA 2026.

ITEM	NOMBRES	IDENTIFICACION	SEXO	POBLACIÓN										CARGO	HORA	FIRMA
				DISC.	VICT	REINS	AFRO	INDIG	LGBTIQ+	HAB. CALLE	MIGRANTE	CAMPESINO	OTRO			
1	Jeison Cardenas Muñoz	1110499349	M											Prof. Universitario	9:23 AM	
2	Campo Elias Acosta Cano	16186384	M		X									Contratista	9:25 AM	
3	Patricia Olaya Rodriguez	30509.121	F											Prof. Universitario	9:25 am	
4	Sohora Rivera Ramirez	1.117.516169	F											D.T.R.F.	9:25 AM	
5	Lorena Sanchez A	1193791732	F											Secretaria Despacho	9:25. Am	
6	Sandra M. Tuta	40944026	F											controlora cargo	9:27	
7	Ana Jaramillo R.	40732766	F											Dir Control F.	9:27	
8																
9																
10																

OBSERVACIONES	
NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	
FIRMA	

SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA VIGENCIA 2026								
ITEM	NOMBRE DEL PLAN INSTITUCIONAL	RESPONSABLES		ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCION Y/O APROBACION	FECHA DE PUBLICACION	HORA DE PUBLICACION	URL DE PUBLICACION	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
		Area / Dependencia	Resposable del Area					
1	Plan institucional de archivos -PINAR-	Despacho Contralor	Lorena Sanchez Artunduaga	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:06	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-institucional-de-archivos-pinar-2026	100%
2	Plan Anual de Adquisiciones	Tesoreria	Maria Patricia Olaya	Resolucion No 011 de 2026	20 de enero de 2026	18:46:41	https://www.cdc.gov.co/resoluciones-vigencia-2026/resolucion-no-011-del-20-de-enero-del-2026	
3	Plan Anual de Vacantes y Previsión de empleos	Direccion de Responsabilidad Fiscal	Johana Rivera Ramirez	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:38:50	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-anual-de-vacantes-vigencia-2026	
4						15:35:37	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-prevision-de-recursos-humanos-vigencia-2026	
5	Plan Estratégico de Talento Humano			Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:55	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-estrategico-del-talento-humano-vigencia-2026	
6	Plan Institucional de Capacitación.			Resolución No 030 del 29 de enero 2026	29 de enero de 2026	15:31:42	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-institucional-de-capacitacion--vigencia-2026	
7	Plan de Bienestar e Incentivos					8:00:00	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-incentivos-institucionales-vigencia-2026	
8	Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo			Resolución No 028 del 29 de enero 2026	29 de enero de 2026	15:20:02	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-trabajo-anual-en-seguridad-y-salud-en-el-trabajo	
9	Programa de Transparencia y Etica Publica			Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:16:26	https://www.cdc.gov.co/planes/programa-de-transparencia-y-etica-publicaptep-2026	

10	Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	Planeacion y Control Interno	Jeison Juan Carlos Cardenas	Acta No 005 del Comité Insittucional de Gestion Desempeño del 28 de Enero de 2025	30 de enero de 2026	15:10:25	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-estrategico-de-tecnologias-de-la-informacion-2026
11	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información					15:13:51	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y-privacidad-233556
12	Plan de seguridad y privacidad de la información					15:12:14	https://www.cdc.gov.co/planes/plan-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-2026

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROPUESTA DE MEMORANDO - Solicitud de información sobre horario laboral y controles establecidos para su cumplimiento.

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 9 de febrero de 2026 a las 10:18 a.m.
Para: planeacion@cdc.gov.co

ngeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión y notificación propuesta de memorando ngeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión y notificación memorando para

Quedo atento a cualquier inquietudpara convocatoria a la sesión No 06 del comité institucional de gestión y desempeño, para solicitud de información sobre horario laboral y controles establecidos para su cumplimiento.

Quedo atento a cualquier inquietud

Memorando 2026-CI-XXX Horario laboral.docx
490K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO MOMORANDO No DC-024-2026

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 17 de febrero de 2026 a las 5:16 p.m.
Para: planeacion@cdc.gov.co

Ingeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión, aprobación y notificación memorando No DC-024-2026 relacionado con Convocatoria Sesión No 001 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2026.

Quedo atento a cualquier inquietud

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

Memorando 2026-CI-024-17-02-26.docx
489K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO MODELO DE MEMORANDO No DC-023-2026

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 9:43 a.m.
Para: planeacion@cdc.gov.co

Ingeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión, aprobación y notificación memorando No DC-023-2026 relacionado con observaciones al procedimiento de adopción del horario laboral y controles establecidos para su cumplimiento.

Quedo atento a cualquier inquietud

10 archivos adjuntos

- **1. Memorando DC- 023-2026.docx** 497K
- **1. Memorando DC-021- 09-02-2026.pdf** 1036K
- **2. PF-035 RESPUESTA DEL MEMORANDO DC- 021 DEL 09-02-2026_0001 (1).pdf** 571K
- **5. CERTIFICADO LLAMADO DE ATENCION_0001.pdf** 267K
- **4.1. SOLICITUD DE PERMISO_0001.pdf** 1727K
- **3. _resolucion-no-134-de-11-de-abril-de-2024_0001 (2).pdf** 2201K
- **8. RESOLUCION-099 de 2017.pdf** 437K
- **7. RESOLUCIÓN No. 098 DE 2017.pdf** 2418K
- **4. CONTROL DE ASISTENCIA ENERO 2026 (3).pdf** 6516K
- **6. RESOLUCIÓN No. 174 de 2008.pdf** 6066K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO MODELO DE RESOLUCION No 048-2026 PAAI

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 20 de febrero de 2026 a las 3:05 p.m.
Para: planeacion@cdc.gov.co

Ingeniero
JEISON JUAN CARLOS CÁRDENAS
Profesional Universitario de Planeación y Control Interno
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión, aprobación y publicación Resolución No 048 de 2026 y matriz de cronograma de auditoria interna 2026

Quedo atento a cualquier inquietud

CAMPO ELIAS ACOSTA CANO
Contratista CDC

3 archivos adjuntos

Resolucion No 048-2026 PAAI Firmada.pdf
365K

Resolucion No 048-2026 PAAI.docx
498K

Plan y cronograma Plan Anual de Auditoria Interna 2026.docx
144K

Gmail

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>

Presentaciones_ Capacitación Comisiones de Personal_ Contralorias Territoriales

2 mensajes

CONV. CONTRALORIAS TERRITORIA <convcontraloriasterritoriales@cnsc.gov.co> 18 de febrero de 2026 a las 6:27 p.m.

Para: "sandra.cifuentes@cdm.gov.co" <sandra.cifuentes@cdm.gov.co>, "juan.garces@contraloriabello.gov.co" <juan.garces@contraloriabello.gov.co>, "miledis_benavidez@contraloriasucre.gov.co" <miledis_benavidez@contraloriasucre.gov.co>, "mreyesg.cdb@gmail.com" <mreyesg.cdb@gmail.com>, "johana.restrepo@contraloriabello.gov.co" <johana.restrepo@contraloriabello.gov.co>, "mascencio@contraloria-cundinamarca.gov.co" <mascencio@contraloria-cundinamarca.gov.co>, talentohumanos talentohumanos <talentohumanos@contraloriaguajira.gov.co>, "enlacesia@cdvichada.gov.co" <enlacesia@cdvichada.gov.co>, "camposky2018@gmail.com" <camposky2018@gmail.com>, "financiera@contraloria-floridablanca-santander.gov.co" <financiera@contraloria-floridablanca-santander.gov.co>, "gonzalocontraloriacmv@gmail.com" <gonzalocontraloriacmv@gmail.com>, "PROCESOAUDITOR@CONTRALORIABARRANCABERMEJA.GOV.CO" <PROCESOAUDITOR@contraloriabarrancabermeja.gov.co>, administrativa contraloriapalmira <administrativa@contraloriapalmira.gov.co>, "juanmejia@contraloriadeltolima.gov.co" <juanmejia@contraloriadeltolima.gov.co>, "miguel.castro@contraloriarisaralda.gov.co" <miguel.castro@contraloriarisaralda.gov.co>, "participacionpqrd@contraloriavillavicencio.gov.co" <participacionpqrd@contraloriavillavicencio.gov.co>, Laura Carolina Dorado Portela- Secretaria General <secretariageneral@contraloria-popayan.gov.co>, CONTRALORIA MUNICIPAL <administracion@contralorianeiva.gov.co>, "hernanse@contraloriavalledelcauca.gov.co" <hernanse@contraloriavalledelcauca.gov.co>, "monicaestupinan@contraloriabuenaventura.gov.co" <monicaestupinan@contraloriabuenaventura.gov.co>, "silviarcely@gmail.com" <silviarcely@gmail.com>, "grico@contraloriands.gov.co" <grico@contraloriands.gov.co>, "lucenacontraloriavillavicencio@gmail.com" <lucenacontraloriavillavicencio@gmail.com>, "Rfiscal@contraloriadeltolima.gov.co" <Rfiscal@contraloriadeltolima.gov.co>, "alara@contraloria-cundinamarca.gov.co" <alara@contraloria-cundinamarca.gov.co>, "jhonny.valencia@contraloriaenvigado.gov.co" <jhonny.valencia@contraloriaenvigado.gov.co>, "Vegaclara377@gmail.com" <Vegaclara377@gmail.com>, "EMONSALVE@CGA.GOV.CO" <EMONSALVE@cga.gov.co>, "despacho@contraloriasincelejo.gov.co" <despacho@contraloriasincelejo.gov.co>, "Yannetheragu@hotmail.com" <Yannetheragu@hotmail.com>, "JROJAS@CONTRALORIACALI.GOV.CO" <JROJAS@contraloriacali.gov.co>, "calerocaicedo@gmail.com" <calerocaicedo@gmail.com>, "gustareyes100@yahoo.es" <gustareyes100@yahoo.es>, "dguerrero@contraloria-cundinamarca.gov.co" <dguerrero@contraloria-cundinamarca.gov.co>, Oficina Jurídica CDVC <juridica@contraloriavalledelcauca.gov.co>, "ebeltran@contraloriacasanare.gov.co" <ebeltran@contraloriacasanare.gov.co>, "oswaldoherrera@cgb.gov.co" <oswaldoherrera@cgb.gov.co>, "umoreno@contraloriasantander.gov.co" <umoreno@contraloriasantander.gov.co>, "administrativa.financiera@contraloriarisaralda.gov.co" <administrativa.financiera@contraloriarisaralda.gov.co>, "jhgonzalezm@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <jhgonzalezm@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, Ray Garfunkell Vanegas Herrera <rvanegas@contraloriabogota.gov.co>, "jmontesgc@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <jmontesgc@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "ammontoyac@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <ammontoyac@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "talentohumano@contraloriamonteria.gov.co" <talentohumano@contraloriamonteria.gov.co>, "edwinmejia@contraloriavalledelcauca.gov.co" <edwinmejia@contraloriavalledelcauca.gov.co>, Recurso Humano <recursohumano@contraloriapereira.gov.co>, "Ryfarfan_79@hotmail.com" <Ryfarfan_79@hotmail.com>, "Direccionadministrativa@contraloria-quindio.gov.co" <direccionadministrativa@contraloria-quindio.gov.co>, "vzambrano@cga.gov.co" <vzambrano@cga.gov.co>, "nubia.cardona@contraloriaenvigado.gov.co" <nubia.cardona@contraloriaenvigado.gov.co>, "aovallos@contraloriands.gov.co" <aovallos@contraloriands.gov.co>, "prof10direccionteCnica@contraloria-quindio.gov.co" <prof10direccionteCnica@contraloria-quindio.gov.co>, "josenaranjo@contraloriadeltolima.gov.co" <josenaranjo@contraloriadeltolima.gov.co>, "auditorías@contraloriamonteria.gov.co" <auditorías@contraloriamonteria.gov.co>, subcontraloria subcontraloria <subcontraloria@contraloria-armenia.gov.co>, "diqui@contraloriarmenia.gov.co" <diqui@contraloriarmenia.gov.co>, "planeacion@contraloriarmenia.gov.co" <planeacion@contraloriarmenia.gov.co>, "profesional5@contraloriayumbo-valle.gov.co" <profesional5@contraloriayumbo-valle.gov.co>, "Fernando.rico@cgb.gov.co" <Fernando.rico@cgb.gov.co>, "marthamartinez@contraloriavalledelcauca.gov.co" <marthamartinez@contraloriavalledelcauca.gov.co>, "oficinajuridica@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <oficinajuridica@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "responsabilidadfiscal@contraloria-quindio.gov.co" <responsabilidadfiscal@contraloria-quindio.gov.co>, "controlfiscal@contraloriadedosquebradas.gov.co." <guvedi2165@gmail.com>, "Planeación@contraloriasucre.gov.co" <Planeación@contraloriasucre.gov.co>, "miguelmorelo18@gmail.com" <miguelmorelo18@gmail.com>, "marcelaperez@contraloriarmenia.gov.co" <marcelaperez@contraloriarmenia.gov.co>, "luisguerraespeleta@hotmail.com" <luisguerraespeleta@hotmail.com>, "lmayorga@contraloria-cundinamarca.gov.co" <lmayorga@contraloria-cundinamarca.gov.co>, "talentohumano@contraloriarisaralda.gov.co" <talentohumano@contraloriarisaralda.gov.co>,

"Responsabilidad.fiscal@contralorianeiva.gov.co" <Responsabilidad.fiscal@contralorianeiva.gov.co>, "Vbotero@contraloriapereira.gov.co" <Vbotero@contraloriapereira.gov.co>, "bienestar_social@contraloriadelmagdalena.gov.co" <bienestar_social@contraloriadelmagdalena.gov.co>, "juridica@contraloriacasanare.gov.co" <juridica@contraloriacasanare.gov.co>, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co>, "rgrajales@contraloriadeitagui.gov.co" <rgrajales@contraloriadeitagui.gov.co>, "controlfiscal@contraloriands.gov.co" <controlfiscal@contraloriands.gov.co>, "rhumano@contraloriadistritaldecartagena.gov.co" <rhumano@contraloriadistritaldecartagena.gov.co>, "tesoreria@contraloriapereira.gov.co" <tesoreria@contraloriapereira.gov.co>, Deisy Rozo Infante <deisyrozo@contraloriadeltolima.gov.co>, "igoenaga@contraloriadelatlantico.gov.co" <igoenaga@contraloriadelatlantico.gov.co>, "profesionaluniversitario1@contraloriabga.gov.co" <profesionaluniversitario1@contraloriabga.gov.co>, "Planeacion@contraloriadeltolima.gov.co" <Planeacion@contraloriadeltolima.gov.co>, "humbertoe@contralorianeiva.gov.co" <humbertoe@contralorianeiva.gov.co>, "sistemas@contraloriarmenia.gov.co" <sistemas@contraloriarmenia.gov.co>, "Linacardona@contraloriarmenia.gov.co" <Linacardona@contraloriarmenia.gov.co>, "rodrigogamboa@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co" <rodrigogamboa@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co>, "Profesionaluniversitario4@contraloriabga.gov.co" <Profesionaluniversitario4@contraloriabga.gov.co>, "mgo3278@yahoo.es" <mgo3278@yahoo.es>, "calerocaicedost@gmail.com" <calerocaicedost@gmail.com>, "Cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co" <Cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co>, "jgalvis@contraloriands.gov.co" <jgalvis@contraloriands.gov.co>, "prof5direccontecnica@contraloria-quindio.gov.co" <prof5direccontecnica@contraloria-quindio.gov.co>, "Pciudadana@contraloriamonteria.gov.co" <Pciudadana@contraloriamonteria.gov.co>, "kellycardona@contraloriadecartagena.gov.co" <kellycardona@contraloriadecartagena.gov.co>, "amecel69@hotmail.com" <amecel69@hotmail.com>, "tesoreria@contraloriamonteria.gov.co" <tesoreria@contraloriamonteria.gov.co>, "rochy200820011@hotmail.com" <rochy200820011@hotmail.com>, "luzirina@contraloriabuenaventura.gov.co" <luzirina@contraloriabuenaventura.gov.co>, "andres.patino@contraloriaenvigado.gov.co" <andres.patino@contraloriaenvigado.gov.co>, "diany0670@hotmail.com" <diany0670@hotmail.com>, "opecheverrig@contraloriageneraldecalda.gov.co" <opecheverrig@contraloriageneraldecalda.gov.co>, "Felipe.londono@cdm.gov.co" <Felipe.londono@cdm.gov.co>, "ruizwilmar@hotmail.com" <ruizwilmar@hotmail.com>, "auditor@contraloriayumbo-valle.gov.co" <auditor@contraloriayumbo-valle.gov.co>, "Jhonny.ramirez@cdm.gov.co" <Jhonny.ramirez@cdm.gov.co>, "direccontecnica@contraloria-quindio.gov.co" <direccontecnica@contraloria-quindio.gov.co>, Keila Johana Molina Bello <kjmolina@cnsc.gov.co>, "bmoraf@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <bmoraf@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "dorf.cms2@contraloriasoacha.gov.co" <dorf.cms2@contraloriasoacha.gov.co>, "carlosvallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co" <carlosvallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co>, "soniamolinacediel@cgb.gov.co" <soniamolinacediel@cgb.gov.co>, "jefeoficinacontrolfa@contraloriabga.gov.co" <jefeoficinacontrolfa@contraloriabga.gov.co>, "edimer.graciano@cdm.gov.co" <edimer.graciano@cdm.gov.co>, "chaparroflor@hotmail.com" <chaparroflor@hotmail.com>, Dirección Administrativa <administrativa@contraloriacasanare.gov.co>, "marthacifuentes@contraloriarmenia.gov.co" <marthacifuentes@contraloriarmenia.gov.co>, "ERODRIGUEZ@cga.gov.co" <ERODRIGUEZ@cga.gov.co>, "monica.pascuas@cdm.gov.co" <monica.pascuas@cdm.gov.co>, "auditor1@contraloria-popayan.gov.co" <auditor1@contraloria-popayan.gov.co>, "deisy.trespalacios@contraloriabello.gov.co" <deisy.trespalacios@contraloriabello.gov.co>, "general@contralorianeiva.gov.co" <general@contralorianeiva.gov.co>, Juan Manuel Higuera Avellaneda <contralor@contraloriadearauca.gov.co>, "lucuervo@contraloriabogota.gov.co" <lucuervo@contraloriabogota.gov.co>, "info@contraloriatulua.gov.co" <info@contraloriatulua.gov.co>, "Mauricio.vergara@cdm.gov.co" <Mauricio.vergara@cdm.gov.co>, "claudia.alarcon@contraloriaenvigado.gov.co" <claudia.alarcon@contraloriaenvigado.gov.co>, Johana Fernanda Hincapie Rendon <jfhincapier@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "adriana.arredondo@contraloriaenvigado.gov.co" <adriana.arredondo@contraloriaenvigado.gov.co>, "SQUINONEZ@CONTRALORIACALI.GOV.CO" <SQUINONEZ@contraloriacali.gov.co>, Paola Gutiérrez Valencia <pgutierrez@contraloriabogota.gov.co>, "Brihan_ballestas@contraloriadelmagdalena.gov.co" <Brihan_ballestas@contraloriadelmagdalena.gov.co>, Viviana Gonzalez Vivas <talentohumano@contraloriabuenaventura.gov.co>, "Oscar.munoz@cdm.gov.co" <Oscar.munoz@cdm.gov.co>, "laura.parra@contraloriaenvigado.gov.co" <laura.parra@contraloriaenvigado.gov.co>, "daniel.herrera@contraloriabello.gov.co" <daniel.herrera@contraloriabello.gov.co>, "cuentas@contraloria-narino.gov.co" <cuentas@contraloria-narino.gov.co>, "lrincon@contraloriadelatlantico.gov.co" <lrincon@contraloriadelatlantico.gov.co>, "presupuesto@contraloriamonteria.gov.co" <presupuesto@contraloriamonteria.gov.co>, "david.vergara@contraloriadecordoba.gov.co" <david.vergara@contraloriadecordoba.gov.co>, "marytenorio@contraloriabuenaventura.gov.co" <marytenorio@contraloriabuenaventura.gov.co>, "luz_paneflek@contraloriadelmagdalena.gov.co" <luz_paneflek@contraloriadelmagdalena.gov.co>, "contactenos @contraloria-popayan.gov.co" <contactenos@contraloria-popayan.gov.co>, "Oscar." <Rincon1975@gmail.com>, "eliana.bustamante@cdm.gov.co" <eliana.bustamante@cdm.gov.co>, "aospina@contraloriadeitagui.gov.co" <aospina@contraloriadeitagui.gov.co>, "jcgalvis@contraloriadearauca.gov.co" <jcgalvis@contraloriadearauca.gov.co>, "gjcastanob@contraloriageneraldecaldas.gov.co" <gjcastanob@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, "mmejia@contraloriadeitagui.gov.co" <mmejia@contraloriadeitagui.gov.co>, "planeacion@contraloria-cauca.gov.co" <planeacion@contraloria-cauca.gov.co>, "gonzalomoreno@contraloriavalledelcauca.gov.co" <gonzalomoreno@contraloriavalledelcauca.gov.co>, "contactenos @contraloriasoacha.gov.co" <contactenos@contraloriasoacha.gov.co>, "drestrepo@contraloriadeitagui.gov.co" <drestrepo@contraloriadeitagui.gov.co>, "rodriguezaje7@hotmail.com" <rodriguezaje7@hotmail.com>, "planeacionyparticipacion@contraloriapereira.gov.co"

<planeacionyparticipacion@contraloriapereira.gov.co>, "jgomez@contraloriadeitagui.gov.co" <jgomez@contraloriadeitagui.gov.co>, "Arennebergm.cdb@gmail.com" <Arennebergm.cdb@gmail.com>, "naglesmile@hotmail.com" <naglesmile@hotmail.com>, CLAUDIA ELIZABETH GUELL CAMACHO <cguellc.cdb@gmail.com>, "cleiva@contraloriabogota.gov.co" <cleiva@contraloriabogota.gov.co>, "marthaluciacabrerao@yahoo.es" <marthaluciacabrerao@yahoo.es>, "fvelez@contraloriadeitagui.gov.co" <fvelez@contraloriadeitagui.gov.co>, Diana Carolina Hernandez <juridicacontraloria@contraloriabuenaventura.gov.co>, "scalan.cdb@gmail.com" <scalan.cdb@gmail.com>, "camila.pmontoya@gmail.com" <camila.pmontoya@gmail.com>, "erincon@contraloriadelatlantico.gov.co" <erincon@contraloriadelatlantico.gov.co>, "juridica@contraloria-cauca.gov.co" <juridica@contraloria-cauca.gov.co>, "jaime_rojas888@hotmail.com" <jaime_rojas888@hotmail.com>, "gusvartor@gmail.com" <gusvartor@gmail.com>, "omar.parodi@hotmail.com" <omar.parodi@hotmail.com>, "orson_bula@contraloriasucre.gov.co" <orson_bula@contraloriasucre.gov.co>, "rromero@contraloriabogota.gov.co" <rromero@contraloriabogota.gov.co>, "jardinguapi@hotmail.com" <jardinguapi@hotmail.com>, "ricardo_castano@contraloriahuila.gov.co" <ricardo_castano@contraloriahuila.gov.co>, "auxcons2@gmail.com" <auxcons2@gmail.com>, "secretariades@contraloria-quindio.gov.co" <secretariades@contraloria-quindio.gov.co>, "controlfiscal@contraloriayumbo-valle.gov.co" <controlfiscal@contraloriayumbo-valle.gov.co>, "CONTROLFISCAL@CONTRALORIAVILLAVICENCIO.GOV.CO" <CONTROLFISCAL@contraloriavillavicencio.gov.co>, "diana.falla@contraloriameta.gov.co" <diana.falla@contraloriameta.gov.co>, "notificacionesjudiciales@contraloriameta.gov.co" <notificacionesjudiciales@contraloriameta.gov.co>, Omar Armando Santacruz Arciniegas <talentohumano@contraloria-narino.gov.co>, "davianys_perez@contraloriadelmagdalena.gov.co" <davianys_perez@contraloriadelmagdalena.gov.co>, "RESPONSABILIDAD.FISCAL@CONTRALORIAMUNICIPALBARRANCABERMEJA.GOV.CO" <RESPONSABILIDAD.FISCAL@contraloriamunicipalbarrancabermeja.gov.co>, "prof2responsabilidad@contraloria-quindio.gov.co" <prof2responsabilidad@contraloria-quindio.gov.co>, "direcciontecnica@contraloria-narino.gov.co" <direcciontecnica@contraloria-narino.gov.co>, dirresponsabilidadfiscal dirresponsabilidadfiscal <dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co>, "despacho.contralor.popayan@gmail.com" <despacho.contralor.popayan@gmail.com>, "soniamr@contralorianeiva.gov.co" <soniamr@contralorianeiva.gov.co>, "Gloria.lemus@contraloriameta.gov.co" <Gloria.lemus@contraloriameta.gov.co>, "alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co" <alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co>, "fuscategui@contraloriabogota.gov.co" <fuscategui@contraloriabogota.gov.co>, "Gustavo_sanchez@contraloriadelmagdalena.gov.co" <Gustavo_sanchez@contraloriadelmagdalena.gov.co>, "saraismat@gmail.com" <saraismat@gmail.com>, "tecnico.financiera@contraloriasoacha.gov.co" <tecnico.financiera@contraloriasoacha.gov.co>, "almacen@contraloria-floridablanca-santander.gov.co" <almacen@contraloria-floridablanca-santander.gov.co>, "gestionyresueldos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co" <gestionyresueldos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co>, "direccion-tecnicafinanciera@contraloriasoacha.gov.co" <direccion-tecnicafinanciera@contraloriasoacha.gov.co>, "vicecontralor@contraloriadecordoba.gov.co" <vicecontralor@contraloriadecordoba.gov.co>, "Talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co" <Talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co>, "cmeneses@contraloriabogota.gov.co" <cmeneses@contraloriabogota.gov.co>, "diego.sanchez@contraloriadecordoba.gov.co" <diego.sanchez@contraloriadecordoba.gov.co>, "elnicomontes2@hotmail.com" <elnicomontes2@hotmail.com>, "mhoyos@contraloriabogota.gov.co" <mhoyos@contraloriabogota.gov.co>, "sg.sstcontraloriabca.2024@gmail.com" <sg.sstcontraloriabca.2024@gmail.com>, "mangulo@contraloriadelatlantico.gov.co" <mangulo@contraloriadelatlantico.gov.co>, "soporte@contraloriapalmira.gov.co" <soporte@contraloriapalmira.gov.co>, "rcastiblancocubides@gmail.com" <rcastiblancocubides@gmail.com>, "eudenismelendez@contraloriadecartagena.gov.co" <eudenismelendez@contraloriadecartagena.gov.co>, "antoniomedinasanchez1@gmail.com" <antoniomedinasanchez1@gmail.com>, "Ana.velandia@contraloriameta.gov.co" <Ana.velandia@contraloriameta.gov.co>, "planeacion@contraloria-quindio.gov.co" <planeacion@contraloria-quindio.gov.co>, Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa CDVC <personal@contraloriavalledelcauca.gov.co>, "yanethrico2012@gmail.com" <yanethrico2012@gmail.com>, "secretaria@contraloriadearauca.gov.co" <secretaria@contraloriadearauca.gov.co>, "auxiliar@contraloriadearauca.gov.co" <auxiliar@contraloriadearauca.gov.co>, "sistemas@contraloriadearauca.gov.co" <sistemas@contraloriadearauca.gov.co>, "participacion@contraloriayumbo-valle.gov.co" <participacion@contraloriayumbo-valle.gov.co>, "financiero@contraloriadearauca.gov.co" <financiero@contraloriadearauca.gov.co>, "rafael_andrade@contraloriadelmagdalena.gov.co" <rafael_andrade@contraloriadelmagdalena.gov.co>, administrativa contraloria-vaupes <administrativa@contraloria-vaupes.gov.co>, "secretariageneral@contraloriasincelejo.gov.co" <secretariageneral@contraloriasincelejo.gov.co>, "administrativo@cdamazonas.gov.co" <administrativo@cdamazonas.gov.co>, "Nrojas@contraloriabogota.gov.co" <Nrojas@contraloriabogota.gov.co>, "CONTROLINTERNO@CONTRALORIAMETA.GOV.CO" <CONTROLINTERNO@contraloriameta.gov.co>, "julio_c_cardenas@hotmail.com" <julio_c_cardenas@hotmail.com>, "edwin_artunduaga@contraloriahuila.gov.co" <edwin_artunduaga@contraloriahuila.gov.co>, "mhernandez@contraloriabogota.gov.co" <mhernandez@contraloriabogota.gov.co>
CC: Irma Ruiz Martinez <iruiz@cnsc.gov.co>, Yeberlin Cardozo Gomez <ycardozo@cnsc.gov.co>, Camilo Andres Escamilla Rodriguez <cescamilla@cnsc.gov.co>, Nathalia Rocio Villalba Forero <nrvillalba@cnsc.gov.co>, Paula Catalina Sterret Pedraza <psterret@cnsc.gov.co>, Claudia Maria Olmos Mora <cmolmos@cnsc.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a la capacitación realizada por la CNSC el día de ayer 18 de febrero de 2026 a las Comisiones de Personal de las Contralorías Territoriales que hacen parte del Proceso de Selección No.1358 al 1417 de 2020, se adjuntan las presentaciones realizadas por parte de la Dirección de Vigilancia y Registro Público de Carrera Administrativa (DVRPCA) , el ingeniero y el Grupo de Convocatoria del Despacho de la Comisionada Claudia Lucía Ortiz Cabrera.

Agradecemos de antemano su participación.

Cordialmente,

CNSC
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Igualdad, Mérito y Oportunidad

CONV. CONTRALORIAS TERRITORIA

convcontraloriasterritoriales@cnsc.gov.co

www.cnsc.gov.co

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la CNSC, ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. En consecuencia, la CNSC no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario.

"Antes de imprimir este correo electrónico por favor considere su responsabilidad ambiental. Si lo hace, utilice papel reutilizado que este impreso por la otra cara."

¡La CNSC comprometida con el medio ambiente!

3 archivos adjuntos

CAPACITACIÓN COMISIÓN DE PERSONAL Contralorías.pptx
1963K

Presentacion capacitación SIMO comisiones Contralorias.pptx
1341K

Solicitudes de exclusioìn final.pptx
1067K

Jesús María Muñoz Jerez <profesionaluniversitario1@contraloriabga.gov.co> 19 de febrero de 2026 a las 9:25 a.m.

Para: "CONV. CONTRALORIAS TERRITORIA" <convcontraloriasterritoriales@cnsc.gov.co>
CC: sandra.cifuentes@cdm.gov.co, juan.garces@contraloriabello.gov.co, miledis_benavidez@contraloriasucre.gov.co, mreyesg.cdb@gmail.com, johana.restrepo@contraloriabello.gov.co, mascencio@contraloria-cundinamarca.gov.co, talentohumanos talentohumanos <talentohumanos@contraloriaguajira.gov.co>, enlacesia@cdvichada.gov.co, camposky2018@gmail.com, financiera@contraloria-floridablanca-santander.gov.co, gonzalocontraloriacmv@gmail.com,

"PROCESOAUDITOR@CONTRALORIABARRANCABERMEJA.GOV.CO" <PROCESOAUDITOR@contraloriabarrancabermeja.gov.co>, administrativa contraloriapalmira <administrativa@contraloriapalmira.gov.co>, juanmejia@contraloriadeltolima.gov.co, miguel.castro@contraloriarisaralda.gov.co, participacionpqrd@contraloriavillavicencio.gov.co, Laura Carolina Dorado Portela-Secretaria General <secretariageneral@contraloria-popayan.gov.co>, CONTRALORIA MUNICIPAL <administracion@contraloranieiva.gov.co>, hernanse@contraloriavalledelcauca.gov.co, monicaestupinan@contraloriabuenaventura.gov.co, silviarcely@gmail.com, grico@contraloriands.gov.co, lucenacontraloriavillavicencio@gmail.com, Rfiscal@contraloriadeltolima.gov.co, alara@contraloria-cundinamarca.gov.co, jhonny.valencia@contraloriaenvigado.gov.co, Vegaclara377@gmail.com, "EMONSALVE@CGA.GOV.CO" <EMONSALVE@cga.gov.co>, despacho@contraloriasincelejo.gov.co, Yannetheragu@hotmail.com, "JROJAS@CONTRALORIACALI.GOV.CO" <JROJAS@contraloriacali.gov.co>, calerocaicedo@gmail.com, gustareyes100@yahoo.es, dguerrero@contraloria-cundinamarca.gov.co, Oficina Jurídica CDVC <juridica@contraloriavalledelcauca.gov.co>, ebeltran@contraloriacasanare.gov.co, oswaldoherrera@cgb.gov.co, umoreno@contraloriasantander.gov.co, administrativa.financiera@contraloriarisaralda.gov.co, jhgonzalezm@contraloriageneraldecaldas.gov.co, Ray Garfunkell Vanegas Herrera <rvanegas@contraloriabogota.gov.co>, jmontesgc@contraloriageneraldecaldas.gov.co, ammontoyac@contraloriageneraldecaldas.gov.co, talentohumano@contraloriamonteria.gov.co, edwinmejia@contraloriavalledelcauca.gov.co, Recurso Humano <recursohumano@contraloriapereira.gov.co>, Ryfarfan_79@hotmail.com, "Direccionadministrativa@contraloria-quindio.gov.co" <direccionadministrativa@contraloria-quindio.gov.co>, vzambrano@cga.gov.co, nubia.cardona@contraloriaenvigado.gov.co, aovallos@contraloriands.gov.co, prof10direcciontecnica@contraloria-quindio.gov.co, josenaranjo@contraloriadeltolima.gov.co, auditorías@contraloriamonteria.gov.co, subcontraloria subcontraloria <subcontraloria@contraloria-armenia.gov.co>, diqui@contraloriarmenia.gov.co, planeacion@contraloriarmenia.gov.co, profesional5@contraloriayumbo-valle.gov.co, Fernando.rico@cgb.gov.co, marthamartinez@contraloriavalledelcauca.gov.co, oficinajuridica@contraloriageneraldecaldas.gov.co, responsabilidadfiscal@contraloria-quindio.gov.co, "controlfiscal@contraloriadedosquebradas.gov.co." <guvedi2165@gmail.com>, Planeación@contraloriasucre.gov.co, miguelmorelo18@gmail.com, marcelaperez@contraloriarmenia.gov.co, luisguerraespeleta@hotmail.com, lmayorga@contraloria-cundinamarca.gov.co, talentohumano@contraloriarisaralda.gov.co, Responsabilidad.fiscal@contraloranieiva.gov.co, Vbotero@contraloriapereira.gov.co, bienestar_social@contraloriadelmagdalena.gov.co, juridica@contraloriacasanare.gov.co, CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <cmd@contraloriadedosquebradas.gov.co>, rgrajales@contraloriadeitagui.gov.co, controlfiscal@contraloriands.gov.co, rhumano@contraloriadistritaldecartagena.gov.co, tesoreria@contraloriapereira.gov.co, Deisy Rozo Infante <deisyrozo@contraloriadeltolima.gov.co>, igoenaga@contraloriadelatlantico.gov.co, Planeacion@contraloriadeltolima.gov.co, humbertoe@contraloranieiva.gov.co, sistemas@contraloriarmenia.gov.co, Linacardona@contraloriarmenia.gov.co, rodrigogamboa@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co, Elga Quijano Jurado <Profesionaluniversitario4@contraloriabga.gov.co>, mgo3278@yahoo.es, calerocaicedost@gmail.com, Cauxiliar@contraloriadeltolima.gov.co, jgalvis@contraloriands.gov.co, prof5direcciontecnica@contraloria-quindio.gov.co, Pciudadana@contraloriamonteria.gov.co, kellycardona@contraloriadecartagena.gov.co, amecel69@hotmail.com, tesoreria@contraloriamonteria.gov.co, rochy200820011@hotmail.com, luzirina@contraloriabuenaventura.gov.co, andres.patino@contraloriaenvigado.gov.co, diany0670@hotmail.com, opecheverrig@contraloriageneraldecalda.gov.co, Felipe.londono@cdm.gov.co, ruizwilmar@hotmail.com, auditor@contraloriayumbo-valle.gov.co, Jhonny.ramirez@cdm.gov.co, direcciontecnica@contraloria-quindio.gov.co, Keila Johana Molina Bello <kjmolina@cnsc.gov.co>, bmoraf@contraloriageneraldecaldas.gov.co, dorf.cms2@contraloriasoacha.gov.co, carlosvallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co, soniamolinacediel@cgb.gov.co, Jefe Vigilancia Fiscal y Ambiental <jefeoficinacontrolfa@contraloriabga.gov.co>, edimer.graciano@cdm.gov.co, chaparroflor@hotmail.com, Dirección Administrativa <administrativa@contraloriacasanare.gov.co>, marthacifuentes@contraloriarmenia.gov.co, ERODRIGUEZ@cga.gov.co, monica.pascuas@cdm.gov.co, auditor1@contraloria-popayan.gov.co, deisy.trespalacios@contraloriabello.gov.co, general@contraloranieiva.gov.co, Juan Manuel Higuera Avellaneda <contralor@contraloriadearauca.gov.co>, lucuervo@contraloriabogota.gov.co, info@contraloriatulua.gov.co, Mauricio.vergara@cdm.gov.co, claudia.alarcon@contraloriaenvigado.gov.co, Johana Fernanda Hincapie Rendon <jfhincapier@contraloriageneraldecaldas.gov.co>, adriana.arredondo@contraloriaenvigado.gov.co, "SQUINONEZ@CONTRALORIACALI.GOV.CO" <SQUINONEZ@contraloriacali.gov.co>, Paola Gutiérrez Valencia <pgutierrez@contraloriabogota.gov.co>, Brihan_ballestas@contraloriadelmagdalena.gov.co, Viviana Gonzalez Vivas <talentohumano@contraloriabuenaventura.gov.co>, Oscar.munoz@cdm.gov.co, laura.parra@contraloriaenvigado.gov.co, daniel.herrera@contraloriabello.gov.co, cuentas@contraloria-narino.gov.co, lrincon@contraloriadelatlantico.gov.co, presupuesto@contraloriamonteria.gov.co, david.vergara@contraloriadecordoba.gov.co, marytenorio@contraloriabuenaventura.gov.co, luz_paneflek@contraloriadelmagdalena.gov.co, "contactenos @contraloria-popayan.gov.co" <contactenos@contraloria-popayan.gov.co>, "Oscar." <Rincon1975@gmail.com>, eliana.bustamante@cdm.gov.co, aospina@contraloriadeitagui.gov.co, jcgalvis@contraloriadearauca.gov.co, gjcastanob@contraloriageneraldecaldas.gov.co, mmejia@contraloriadeitagui.gov.co, planeacion@contraloria-cauca.gov.co, gonzalomoreno@contraloriavalledelcauca.gov.co, "contactenos @contraloriasoacha.gov.co" <contactenos@contraloriasoacha.gov.co>, drestrepo@contraloriadeitagui.gov.co, rodriguezaje7@hotmail.com, planeacionyparticipacion@contraloriapereira.gov.co, jgomez@contraloriadeitagui.gov.co, Arennebergm.cdb@gmail.com, naglesmile@hotmail.com, CLAUDIA ELIZABETH GUELL CAMACHO <cguellc.cdb@gmail.com>, cleiva@contraloriabogota.gov.co, marthaluciacabrerao@yahoo.es, fvelez@contraloriadeitagui.gov.co, Diana Carolina

Hernandez <juridicacontraloria@contraloriabuenaventura.gov.co>, scalan.cdb@gmail.com, camila.pmontoya@gmail.com, erincon@contraloriadelatlantico.gov.co, juridica@contraloria-cauca.gov.co, jaime_rojas888@hotmail.com, gusvartor@gmail.com, omar.parodi@hotmail.com, orson_bula@contraloriasucre.gov.co, rromero@contraloriabogota.gov.co, jardinguapi@hotmail.com, ricardo_castano@contraloriahuila.gov.co, auxcons2@gmail.com, secretariades@contraloria-quindio.gov.co, controlfiscal@contraloriayumbo-valle.gov.co, "CONTROLFISCAL@CONTRALORIAVILLAVICENCIO.GOV.CO" <CONTROLFISCAL@contraloriavillavicencio.gov.co>, diana.falla@contraloriameta.gov.co, notificacionesjudiciales@contraloriameta.gov.co, Omar Armando Santacruz Arciniegas <talentohumano@contraloria-narino.gov.co>, davianys_perez@contraloriadelmagdalena.gov.co, "RESPONSABILIDAD.FISCAL@CONTRALORIAMUNICIPALBARRANCABERMEJA.GOV.CO" <RESPONSABILIDAD.FISCAL@contraloriamunicipalbarrancabermeja.gov.co>, prof2responsabilidad@contraloria-quindio.gov.co, direcciontecnica@contraloria-narino.gov.co, dirresponsabilidadfiscal dirresponsabilidadfiscal <dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co>, despacho.contralor.popayan@gmail.com, soniamr@contralorianeiva.gov.co, Gloria.lemus@contraloriameta.gov.co, alvaro.carrascal@contraloriabarrancabermeja.gov.co, fuscategui@contraloriabogota.gov.co, Gustavo_sanchez@contraloriadelmagdalena.gov.co, saraismat@gmail.com, tecnico.financiera@contraloriasoacha.gov.co, almacen@contraloria-floridablanca-santander.gov.co, gestionyresueldos@contraloria-floridablanca-santander.gov.co, direccion-tecnicafinanciera@contraloriasoacha.gov.co, vicecontralor@contraloriadecordoba.gov.co, Talento.humano@contraloriabarrancabermeja.gov.co, cmeneses@contraloriabogota.gov.co, diego.sanchez@contraloriadecordoba.gov.co, elnicomontes2@hotmail.com, mhoyos@contraloriabogota.gov.co, sg.sstcontraloriabca.2024@gmail.com, mangulo@contraloriadelatlantico.gov.co, soporte@contraloriapalmira.gov.co, rcastiblancocubides@gmail.com, eudenismelendez@contraloriadecartagena.gov.co, antoniomedinasanchez1@gmail.com, Ana.velandia@contraloriameta.gov.co, planeacion@contraloria-quindio.gov.co, Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa CDVC <personal@contraloriavalledelcauca.gov.co>, yanethrico2012@gmail.com, secretaria@contraloriadearauca.gov.co, auxiliar@contraloriadearauca.gov.co, sistemas@contraloriadearauca.gov.co, participacion@contraloriayumbo-valle.gov.co, financiero@contraloriadearauca.gov.co, rafael_andrade@contraloriadelmagdalena.gov.co, administrativa contraloria-vaupes <administrativa@contraloria-vaupes.gov.co>, secretariageneral@contraloriasincelejo.gov.co, administrativo@cdamazonas.gov.co, Nrojas@contraloriabogota.gov.co, "CONTROLINTERNO@CONTRALORIAMETA.GOV.CO" <CONTROLINTERNO@contraloriameta.gov.co>, julio_c_cardenas@hotmail.com, edwin_artunduaga@contraloriahuila.gov.co, mhernandez@contraloriabogota.gov.co, Irma Ruiz Martinez <iruiz@cnsc.gov.co>, Yeberlin Cardozo Gomez <ycardozo@cnsc.gov.co>, Camilo Andres Escamilla Rodriguez <cescamilla@cnsc.gov.co>, Nathalia Rocio Villalba Forero <nrvillalba@cnsc.gov.co>, Paula Catalina Sterret Pedraza <psterret@cnsc.gov.co>, Claudia Maria Olmos Mora <cmolmos@cnsc.gov.co>

Gracias por la información

JESUS MARIA MUÑOZ JEREZ
Profesional Universitario
Grupo de Recursos Fìsicos, gestiòn documental y sistemas
Contraloría Municipal de Bucaramanga
PBX. 6522777 EXT.111
Cra. 11 # 34 – 52, Piso 4 Edificio de la Alcaldía Fase 2
profesionaluniversitario1@contraloriabga.gov.co
www.contraloriabga.gov.co



"La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos es confidencial y privilegiada, y no necesariamente trasmite el pensamiento o convicciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Está prohibido cualquier uso inadecuado de esta información, así como la generación de copias de este mensaje.

**Esta información fue construida por el Departamento de Sistemas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, con base en la Guía de Seguridad Informática de la Institución."*

[Texto citado oculto]

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO RESOLUCIONES

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 6 de febrero de 2026 a las 3:45 p.m.
Para: contralor@cdc.gov.co

Doctora
SANDRA MYLENA FLOREZ ULCUE
Contralora Departamental del Caquetá
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar adjunto los borradores de las resoluciones denominadas:

- **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026"**
- **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA PARA LA VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

Quedo atento a cualquier inquietud

2 archivos adjuntos

RESOLUCION 001- ADOPCION PRESUPUESTO 2026.docx
497K

RESOLUCION No. 024- Traslado 2026.docx
490K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO MODELO DE OFICIO PARA LA CNSC

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 10 de febrero de 2026 a las 10:30 a.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión y notificación propuesta de oficio para radicar ante la CNSC, solicitando certificación de RPCA de los servidores que ostentan derechos de carrera en la entidad

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

1. Oficio CNSC - CDC - 2026 2.docx
492K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROPUESTA DE OFICIO PARA RADICAR ANTE LA COMSION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 9 de febrero de 2026 a las 3:19 p.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión y notificación propuesta de oficio para radicar ante la CNSC, solicitando acompañamiento para actualización de información en el aplicativo SIMO 4.0 e implementación del sistema de evaluación del desempeño laboral..

Quedo atento a cualquier inquietud

1. Oficio CNSC - CDC - 2026 1.docx
490K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROPUESTA DE RESOLUCION No 044 DE 2026

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 12 de febrero de 2026 a las 8:03 a.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar para revisión y notificación propuesta de resolución No 044 de 2026 para que sea revisada, aprobada, firmada, publicada y difundida al interior de la entidad para lograr la ejecución del cronograma sin novedades.

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

Resolucion No 044- 2026-TH- Comision de Personal-.docx
501K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROPUESTA DE ADENDA

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 16 de febrero de 2026 a las 1:05 p.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar propuesta de adenda a la resolución No 044 de 2026, para que sea revisada, aprobada y publicada en página web de la entidad y notificada a los servidores de la entidad para que tengan presentes los nuevos términos de la convocatoria y se realicen las postulaciones e inscripciones pertinentes.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

1. Adenda - Comision de Personal-.docx
498K

Gmail

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>

ENVIO FORMATOS QUE FORMAN PARTE DE PROCEDIMIENTO PARA A CONFORMACION DE LA COMISION DE PERSONAL

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 10:53 a.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar propuesta de formatos, para que sean revisados, aprobados y utilizados en la inscripción de los candidatos a la comisión de personal.

2. Inscripción de Candidatos
3. Lista de candidatos inscritos
4. Integracion de Jurados
4.1. Notificación de Jurados
5. Publicación lista sufragantes
6. Acta de Escrutinio
7. Acta de Declaración de Elección

Es de mencionar que los formatos adjuntos pueden ser modificados a criterio de la responsable del proceso si lo estima pertinente siempre para fortalecer el sistema de control interno en la entidad.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

7 archivos adjuntos

2. Inscripcion de Candidatos.docx
488K

3. Lista de candidatos inscritos.docx
490K

4.1. Notificacion de Jurados.docx
489K

5. Publicación lista sufragantes.docx
491K

4. Integracion de Jurados.docx
490K

7. Acta de Declaracion de Eleccion.docx
493K

6. Acta de Escrutinio.docx
492K

Gmail

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>

ENVIO MODELO DE DESIGNACION DE RESPRESENTANTES DE LA ENTIDAD ANTE LA COMISION DE PERSONAL

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 18 de febrero de 2026 a las 5:21 p.m.
Para: contralor@cdc.gov.co

Dra
SANDRA MYLENA FLOREZ
Contralora Departamental del Caquetá
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar propuesta de designación de los representantes de la entidad ante la comisión de personal, con el objetivo que sea analizada aprobada y notificada en cumplimiento de las actuaciones por competencia en el proceso determinado por la Resolución No 044 de 2026.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

8. Desigancion Representantes de la Entidad.docx
492K

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROYECTO DE RESOLUCION No 051 DE 2026

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 24 de febrero de 2026 a las 2:49 p.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar proyecto de resolución No 051 de 2026 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO Y DISFRUTE DEL PERMISO REMUNERADO POR EL DÍA DE CUMPLEAÑOS DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",** para que sea revisada y ajustada de acuerdo a los interés de la entidad relacionadas con su proceso.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

0 Resolucion No 051- 2026-TH Cumpleaños.docx
495K

PF-071

Florencia, 28 de enero del 2026

Señor:
JORGE LUIS RIVERO GUTIERREZ
Contratista
Email: jrivero@cnsc.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud- bajo el Radicado Interno N° 59991/CR15975 del 06/01/2026

En atención a su petición allegada a esta entidad a través de medio electrónico el día 06 de enero del 2026, mediante el cual solicitó: **1. Acto Administrativo por medio del cual se conformó la Comisión de Personal Vigente de la entidad (...)** (Negrilla fuera del texto original).

Teniendo en cuenta que nos encontramos al inicio del período institucional de los Contralores Territoriales 2026–2029, me permito informar que, dentro del cronograma del Plan de Acción de la Dirección de Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Caquetá, con funciones de Talento Humano, se encuentra proyectada la actividad de actualización del acto administrativo de la Comisión de Personal de esta entidad.

Dicha actividad fue programada por la nueva administración del Ente de Control, una vez realizado el análisis de los archivos documentales existentes del proceso de Talento Humano, teniendo en cuenta que durante el proceso de entrega y empalme no se evidenció la actualización oportuna de la Comisión de Personal de la Contraloría Departamental del Caquetá.

En este sentido, se anexa la Resolución No. 053 del 16 de marzo de 2021, "Por medio de la cual se designan los representantes de la Comisión de Personal de la Contraloría Departamental del Caquetá", acto administrativo mediante el cual se conformó la comisión, integrada por servidores públicos activos, con excepción del doctor LEÓNIDAS ROJAS FIGUEROA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.648.794, quien en la actualidad no labora en la entidad.

Así las cosas, una vez se ejecute la acción de actualización de la Comisión de Personal de este Ente de Control Fiscal, se remitirá el acto administrativo correspondiente a la nueva comisión conformada para el período 2026–2028, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015.

En estos términos se da respuesta a su petición no sin antes indicarles que, de interés para la Contraloría Departamental del Caquetá, darle repuesta a sus peticiones y reiterarle nuestro compromiso en la solución de inquietudes orientadas a mejorar la calidad en nuestros servicios.

Cordialmente,

HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal
Con Funciones de Jefe de Personal

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Proyecto:	CAMPO ELIAS ACOSTA CANO	CONTRATISTA	28/01/2026	
Revisó	HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ	DIRECTORA DTRF	28/01/2026	
Aprobó:	HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ	DIRECTORA DTRF	28/01/2026	

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
Fiscalización Participativa y Social

Nit: 891190246-1

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2025



PROCESO DE CONTOROL INTERNO

VIGENCIA 2025

Calle 13 No 15 – 00 Edificio Gobernación Piso 3 Centro Florencia – Caquetá
Cel. 3103388462 Correo: info@cdc.gov.co
www.cdc.gov.co

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2025

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

SANDRA MYLENA FLOREZ ULCÚE
Contralora Departamental

JEISON JUAN CARLOS CARDENAS MUÑOZ
Profesional Universitario
Planeación y Control Interno

FLORENCIA – CAQUETÁ

VIGENCIA 2026

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. NORMATIVIDAD 4
5. CONTROL INTERNO CONTABLE 5
6. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE 5
6.1. Reconocimiento 6
6.2. Medición y registro 6
6.3. Revelación y presentación 6
7. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 7
8. LOGROS Y AVANCES EN LA VIGENCIA 2025 7
10. RECOMENDACIONES PARA LA VIGENCIA 2026 8
10.1. Fortalecimiento del talento humano contable. 8
10.2. Implementación efectiva del plan de capacitación 8
10.3. Profundización en análisis e indicadores financieros 9
10.4. Gestión de riesgos y continuidad del negocio contable 9

1. INTRODUCCIÓN

La evaluación evidencia que el sistema de control interno contable de la Contraloría Departamental del Caquetá para la vigencia 2025 es consistente, cumple el marco normativo de la CGN y garantiza información financiera confiable, aunque requiere fortalecer el talento humano y la capacitación especializada

El presente informe técnico evalúa el funcionamiento del sistema de control interno contable de la Contraloría Departamental del Caquetá durante la vigencia 2025, con base en el formato “CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE” remitido a la Contaduría General de la Nación.

El análisis cubre los elementos del marco normativo, reconocimiento y registro, medición y revelación, rendición de cuentas y gestión del riesgo contable, así como fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones consignadas en el instrumento oficial.

2. OBJETIVO

Evaluar integralmente el sistema de control interno contable de la entidad, con el fin de establecer el grado de confianza sobre la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera, identificar debilidades y fortalezas del proceso contable y formular recomendaciones que garanticen el cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública.

3. ALCANCE

La presente evaluación cubre todo el sistema de control interno contable, es decir, los controles asociados a las etapas de reconocimiento, medición inicial y posterior, registro, revelación, presentación de estados financieros y rendición de cuentas de la Contraloría Departamental del Caquetá durante la vigencia 2025.

4. NORMATIVIDAD

Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación (CGN): incorpora al Régimen de Contabilidad Pública el “Procedimiento para la evaluación del control interno contable” y fija la obligación de elaborar y reportar el informe anual de evaluación del control interno contable

Anexo de la Resolución 193 de 2016 – Procedimiento para la evaluación del control interno contable: define criterios, etapas, instrumentos y responsabilidades para evaluar el control interno contable en todas las entidades que aplican el Régimen de Contabilidad Pública.

Resolución 393 de 2007 de la CGN: adopta el Manual para la Implementación del Modelo de Control Interno Contable – MCICO 2007:1, que establece la estructura mínima, procedimientos y requisitos para diseñar, ejecutar y mantener el control interno contable.
Ley 87 de 1993: establece las normas generales para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado, base jurídica del modelo de control interno contable.
Decreto 943 de 2014: adopta el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, con el que debe guardar concordancia el control interno contable.
Decreto 2145 de 1999: asigna a la CGN la función de diseñar políticas y procedimientos de control interno contable dentro del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.
Régimen de Contabilidad Pública y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (resoluciones CGN del marco normativo para entidades de gobierno), que definen los criterios técnicos sobre los cuales se evalúa el control interno contable.

5. CONTROL INTERNO CONTABLE

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable ".

El Control Interno Contable es el proceso que bajo la responsabilidad del representante legal o máximo directivo de la entidad, así como de los responsables de las áreas financieras y contables, se adelanta en las entidades, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, de modo que garanticen razonablemente que la información financiera cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.

6. ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

En el sector público colombiano las etapas del proceso contable siguen el modelo de la Contaduría General de la Nación y se agrupan en tres grandes fases: reconocimiento, medición–registro y revelación–presentación.

6.1. Reconocimiento

Incluye la captura y definición de qué hechos deben entrar al sistema contable. Subetapas principales:

- Identificación: detectar los sucesos económicos y jurídicos que afectan a la entidad y son susceptibles de reconocimiento (contratos, nómina, compras, recaudos, etc.).
- Clasificación: determinar a qué elemento de los estados financieros pertenece cada hecho (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto) y qué cuentas específicas del catálogo se afectarán.
- Medición inicial: asignar un valor monetario al hecho económico según el marco normativo (costo de adquisición, valor razonable, valor presente, entre otros).

6.2. Medición y registro

Transforma la información identificada en asientos contables y saldos organizados. Subetapas:

- Registro: elaboración de comprobantes de contabilidad y causación en el sistema (por ejemplo SIIGO o similar), respetando cronología y consecutividad.
- Ajustes y reclasificaciones: conciliaciones, provisiones, deterioros, depreciaciones y demás asientos que corrigen o actualizan los saldos para que reflejen la realidad económica.

6.3. Revelación y presentación

Convierte los datos registrados en información financiera útil para los usuarios internos y externos.
Subetapas:

- Síntesis y elaboración de estados financieros: preparación del juego completo de estados (situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas), más informes de control interno contable.

- Revelación: preparación de notas e informes explicativos que detallan políticas contables, estimaciones, riesgos, contingencias y variaciones significativas entre periodos.
- Presentación y divulgación: envío de información a la CGN (CHIP), entes de control y ciudadanía, así como su uso en rendición de cuentas y toma de decisiones institucionales.

Si quieres, puedo adaptarte estas etapas a un flujograma o a la descripción específica del procedimiento contable de la Contraloría Departamental del Caquetá (roles, formatos, sistemas, tiempos).

7. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

El rango de calificación del control interno contable oscila entre 1 y 5, y se interpreta de acuerdo con la efectividad y cumplimiento de los controles

7.0 < CALIFICACION <5.0: Rango de calificación eficiente

En conclusión, el sistema de control interno contable se califica como adecuado y eficaz para la vigencia 2025, pero requiere intervenciones específicas en gestión del talento humano y capacitación para asegurar su robustez frente a los desafíos de la vigencia 2026. La calificación del proceso de control interno la CDC para la vigencia 2025 corresponde al 4,87

8. LOGROS Y AVANCES EN LA VIGENCIA 2025

Se consolidó un sistema de políticas y procedimientos contables formalmente documentado (manual de políticas, manual de procesos y procedimiento de inventarios) que regula el flujo de información desde las dependencias hasta el área contable.

Se garantizó la integridad de los registros mediante comprobantes de contabilidad consecutivos, soporte idóneo, conciliaciones mensuales y actualización permanente de los libros conforme a los informes trimestrales remitidos a la CGN.

Se fortaleció la oportunidad y calidad de la información financiera al publicar mensualmente estados financieros con sus notas, así como al efectuar comparativos entre vigencias y utilizar indicadores financieros para apoyar la toma de decisiones institucionales.

Se mejoró la gestión de riesgos tecnológicos asociados a la contabilidad mediante copias de seguridad periódicas, almacenamiento en varios medios y seguimiento a riesgos en el marco del sistema de control interno.

9. PRINCIPALES DEBILIDADES Y CONCLUSIONES

El sistema de capacitación presenta un bajo desempeño: no se evidencian acciones de formación específicas para el personal del proceso contable, pese a que el plan institucional contempla capacitaciones financieras, lo cual se calificó con 0,20.
La estructura de personal es insuficiente: una sola persona concentra las funciones de contabilidad, contratación, presupuesto, tesorería, almacén y nómina, situación que incrementa riesgos de error, afectación de la segregación de funciones y dependencia crítica de un único funcionario.
Aunque el control interno contable demuestra altos niveles de cumplimiento normativo y genera información confiable, la sostenibilidad del sistema depende de mitigar los riesgos asociados al factor humano y a la actualización permanente de competencias técnicas.

10. RECOMENDACIONES PARA LA VIGENCIA 2026

10.1. Fortalecimiento del talento humano contable.

- Gestionar ante la autoridad competente la ampliación y modernización de la planta de personal del área financiera, incorporando cargos de apoyo que permitan distribuir funciones de contabilidad, presupuesto, tesorería, almacén, contratación y nómina.
- Revisar la matriz de funciones y la segregación de responsabilidades para asegurar que las actividades de autorización, registro y revisión estén claramente diferenciadas entre varios servidores, conforme a los lineamientos de control interno del Estado.

10.2. Implementación efectiva del plan de capacitación

- Diseñar e implementar un subprograma anual de capacitación específica en normas contables públicas (marco normativo CGN, Guía de control interno contable, procedimientos CHIP) dirigido a todo el personal con incidencia en el proceso contable.
- Establecer indicadores de resultado para la capacitación (por ejemplo, porcentaje de personal capacitado en temas contables clave, evaluaciones

de aprendizaje y aplicación práctica) y dejar evidencia formal de su ejecución en cada vigencia.

10.3. Profundización en análisis e indicadores financieros

Ampliar el sistema de indicadores para incluir razones de liquidez, endeudamiento, rotación de cartera y comportamiento del gasto, documentando metodologías y responsables, con el fin de robustecer la interpretación de la realidad financiera de la entidad.
Incorporar informes periódicos de análisis de variaciones significativas entre vigencias, que articulen las notas a los estados financieros con la planeación institucional y con los planes de mejoramiento suscritos con entes de control.

10.4. Gestión de riesgos y continuidad del negocio contable

Actualizar la matriz de riesgos contables incluyendo riesgos asociados a sobrecarga laboral, rotación o ausencia del responsable contable, y definir planes de contingencia (manuales de reemplazo, cruces de funciones, documentación detallada de procedimientos).

Mantener y documentar las pruebas periódicas de restauración de copias de seguridad y los planes de continuidad operativa del sistema, asegurando tiempos de recuperación aceptables frente a incidentes tecnológicos.

10.5. Seguimiento y evaluación continua del control interno contable.

Programar autoevaluaciones semestrales del control interno contable que revisen la aplicación de políticas, la actualización de manuales y el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en este informe, dejando evidencias en actas y reportes internos.
Integrar los resultados de estas autoevaluaciones al Plan de Mejoramiento Institucional y al sistema MECI, para garantizar un ciclo de mejoramiento continúo alineado con la normatividad de control interno en el sector público.

Gmail **Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com>**

ENVIO PROPUESTA DE RESPUESTA PARA LA CNSC SEGUN RADICADO 2026RS019705

1 mensaje

Campo Elias Acosta Cano <camposky2018@gmail.com> 12 de febrero de 2026 a las 5:22 p.m.
Para: dirresponsabilidadfiscal@cdc.gov.co

Doctora
HERLINDA JOHANA RIVERA RAMIREZ
Directora Tecnica de Responsabilidad Fiscal
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
ESD

Saludo respetuoso,

Dando cumplimiento a las actividades específicas determinadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 003 de 2026, me permito enviar propuesta de respuesta para la CNSC para que sea revisada, aprobada, firmada y enviada.

Quedo atento,

CAMPO ELIAS ACOSTA
Contratista CDC

1. Oficio CNSC - CDC - 2026 3.docx
491K